

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020 - 2023

CAPARRAPÍ



DE LA MANO
CON EL
CAMPO



GONZALO
RAMÍREZ GAITÁN
ALCALDE MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ





ADMINISTRACIÓN CENTRAL

GONZALO RAMÍREZ GAITÁN
Alcalde

JOSÉ TOBIAS VALENZUELA FORERO
Secretaría General y de Gobierno

JAIME ANDRES GUILLEN CORREA
Secretaría de Planeación e
Infraestructura

RODOLFO CAÑÓN CASTAÑEDA
Oficina de Control Interno

JENNY PAOLA BABATIVA RODRIGUEZ
Secretaría de Hacienda

NICOLAS RICARDO BERMUDEZ ANGEL
Secretaría de Desarrollo Económico,
Agropecuario y Ambiental

DIANA MARITZA BUSTOS PACHÓN
Secretaría de Desarrollo Social

INGRID YULIET AVILA AVILA
Profesional Universitario -Oficina Jurídica

CESAR AUGUSTO MALAGON GOMEZ
Oficina de Servicios Públicos

DIANA MARCELA UNRIZA VARGAS
Comisaria de Familia

ALEJANDRO FLOREZ
Contratista – Plan de Desarrollo

DIANA MARITZA OLAYA TRIANA
Profesional Universitario – Fondo Local
de Salud

RODRIGO CASTAÑO SÁNCHEZ
Contratista – Plan de Desarrollo

PAULA ANDREA RICAURTE ÁVILA
Contratista – Plan de Desarrollo

PEDRO CAMILO NIÑO ADAIME
Contratista –Plan de Desarrollo





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ANDRES ARDILA SANCHEZ
Presidente

CALISTO MEDINA ROMERO
Vicepresidente

LUIS ALFONSO CONTRERAS
Segundo Vicepresidente

PEDRO JOSE PARRA BUSTOS

FERNANDO GARCIA VIRGUEZ

ANTONIO ARDILA PEREZ

ALFONSO GOMEZ

DIEGO CORTES

EFREN TRIANA

JAVIER RAMIREZ

YULMARY BARRAGAN





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Sector Económico

EDWIN ÁVILA GALINDO Representante Microempresarios	LUIS ALFONSO ÁVILA RAMÍREZ Representante Cacaoteros
MARISOL ENCISO NAVARRO Representante Turismo	LUZ MARINA MARROQUÍN Representante Panelero
CARLOS ARDILA LINARES Representante Ganadero	FRANCISCO JAVIER PÉREZ Representante Agropecuario
SOFÍA BURGOS Representante Cafeteros	JAIME ENRIQUE BUSTOS Representante Comerciantes

Sector Social

CARLOS ALBERTO MORENO OSPINA Representante Deportes y Recreación	HERNANDO TRIVIÑO RAMOS Representante Campesinos
MANUEL ENRIQUE BERNAL Representante Cultura	ORLANDO RAMÍREZ Representante Salud
HELBERT DARIO RODRIGUEZ Representante Educación	

Sector Comunitario

NELSON ANGULO Representante Juntas Comunales	LUIS EDUARDO DÍAZ FONSECA Representante Juntas Comunales
--	--

Sector Mujeres y Poblaciones Vulnerables

JOSÉ NEREO ALDANA Representante Diversamente Hábiles	AMPARO VERA ORDOÑEZ Representante Mujeres
FLOR INÉS PAVA LÓPEZ Representante Víctimas	PATRICIA ÁVILA CADENA Representante Adultos Mayores
MARTHA NUBIA MEDINA Representante Población NBI	

Sector Juventudes

JOSÉ DANILO RAMÍREZ HERNÁNDEZ Representante Juventudes
--

Sector Ecológico

EDWIN LEON TRIANA Representante Ecológico y Medio Ambiente
--





PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023 “*Caparrapí, de la Mano con el Campo*” surge como respuesta al voto de confianza que fue depositado en mí por todos aquellos que decidieron creer que, bajo nuestra administración, podríamos lograr un mejor rumbo para nuestro municipio. Con esto en mente, iniciamos un proceso para lograr concretar la visión de un municipio incluyente, más conectado, que brinda a su habitante posibilidades de acceso a los servicios básicos y oportunidades de crecimiento en el corto, mediano y largo plazo.

“*Caparrapí, de la mano con el campo*” es fruto del esfuerzo compartido de la administración con diferentes sectores sociales, económicos, culturales, institucionales pero sobre todo, es fruto de la invaluable participación de la población del municipio de Caparrapí, quienes son la razón de ser y el pilar central de todos los programas que bajo este plan de desarrollo se van a realizar y que surgieron con el firme objetivo de encontrar una ruta hacia un municipio mejor, más incluyente y que permita más y mejores oportunidades de crecimiento para todos los habitantes de Caparrapí.

Por medio del trabajo interinstitucional, participativo y desarrollado a conciencia, hemos logrado plasmar la visión bajo la cual nuestra administración resultó elegida de forma democrática y transparente. Con la idea de cumplir a la población las propuestas y compromisos adquiridos en campaña, el plan de desarrollo “*Caparrapí, de la mano con el campo*” es la manifestación de cómo la población y diferentes sectores que ven día a día como es necesario que el sector rural sea más cercano a las dinámicas económicas y de acceso a los servicios básicos.

La formación para la vida debe pensarse más allá del típico enfoque económico, si bien es claro que el municipio requiere de mejores enfoques productivos y de mayores fuentes de ingresos, el carácter social no puede dejarse de lado, Caparrapí requiere de estrategias que protejan a la población vulnerable, enfocada en los niñas, niños y adolescentes y que permitan la integración de toda la comunidad para lograr proyectos de sostenibilidad a largo plazo sin diferenciación de ninguna clase.



La integración del municipio es una tarea que requiere de la cohesión de todas las fuerzas de las que disponemos, es por esto mismo que este Plan de Desarrollo busca de forma central el encuentro y recolección de las distintas visiones políticas, económicas, sociales y la participación de todos los actores que conforman nuestro municipio.

La política parcializada que es típica durante los periodos de elección debe terminarse, las dinámicas de inclusión que buscamos desde la administración son para todos los que son habitantes del municipio, los programas que buscamos implementar son para toda la población y el bienestar que queremos para nuestra comunidad no va a hacer distinciones de ninguna clase. El presente plan de desarrollo es la consolidación de la visión de municipio que hizo que la mayoría de la población me eligiese su representante, pero la bandera de nuestro Plan de Desarrollo siempre será la de la integración y la unión de todos los actores que buscan construir un mejor futuro para las generaciones por venir y que buscan más y mejores oportunidades dentro de nuestra población.

Nací y crecí en Caparrapí y orgullosamente me reconozco caparrapicense, esperé este momento varios años, y hoy, gracias a todos ustedes consolidamos junto a la comunidad caparrapicense nuestro sueño: Caparrapí, de la mano con el campo.

Con agradecimiento y aprecio;

GONZALO RAMÍREZ GAITÁN

Alcalde



Contenido

ÍNDICE DE GRÁFICAS	27
ÍNDICE DE IMÁGENES	29
ÍNDICE DE TABLAS	30
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	31
CONVENCIONES Y SIGLAS	33
Artículo 1°. Adopción	35
INTRODUCCIÓN	37
I. FUNDAMENTOS	43
II. PRINCIPIOS	46
III. OBJETIVO	48
IV. MISIÓN	48
V. VISIÓN	49
VI. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	49
• Enfoque de Derechos.....	49
• Enfoque Diferencial e Incluyente.....	50
• Enfoque en Equidad de Género.....	51
• Enfoque Cursos de Vida.....	52
• Enfoque Territorial-Rural	53
• Enfoque Democrático, Participativo y Pluralista	54
VII. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	56
• Límites del Municipio	59
• Geografía Caparrapicense	59
• Historia	61
• Escudo.....	63
• Bandera	64
• Estructura Poblacional del Municipio	64
• Población por Grupo de Edad.....	64
VIII. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	66
Metodología de Formulación	68



Articulación con Plan de Desarrollo Nacional	76
Modelo de Participación	83
Estructura del Plan de Desarrollo	86
Ejes Transversales	87
IX. LÍNEA ESTRATÉGICA: CAPARRAPÍ RURAL	90
COMPONENTE 1: CONECTIVIDAD RURAL	96
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	96
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	101
Objetivo del Componente	101
Metas de Resultado.....	102
Programa 1: Vías para la Transformación de Vidas	102
Alcance del Programa	102
Metas de Producto.....	102
Programa 2: Movilidad Sostenible	104
Alcance del Programa	105
Metas de Producto.....	105
COMPONENTE 2: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	106
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	106
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	112
Objetivo del Componente	112
Metas de Resultado.....	113
Programa 1: Productividad y Desarrollo Pecuario	113
Alcance del Programa	114
Metas de Producto.....	114
Programa 2: Productividad y desarrollo agrícola	115
Alcance del programa	116
Metas de Producto.....	116
COMPONENTE 3: EMPRENDIMIENTO, INICIATIVAS NO AGROPECUARIAS Y TURISMO	118
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	118
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	121



Objetivo del Componente	121
Metas de Resultado.....	122
Programa 1: Turismo e iniciativas no agropecuarias.....	123
Alcance del Programa	123
Metas de Producto.....	123
COMPONENTE 4: ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	125
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	125
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	129
Objetivo del Componente	129
Metas de Resultado.....	130
Programa 1: Instrumentos de Ordenamiento Territorial.....	130
Alcance del Programa	130
Metas de Producto.....	131
Programa 2: Actualización de Información Catastral.	131
Alcance del Programa	131
Metas de Producto.....	131
Programa 3: Formalización de la Propiedad	132
Alcance del Programa	132
Metas de Producto.....	132
COMPONENTE 5: MUJER RURAL.....	134
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	134
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	137
Objetivo del Componente	137
Metas de Resultado.....	138
Programa 1: Mujer Rural Productiva y Emprendedora	138
Alcance del Programa	138
Metas de Producto.....	138
X. LÍNEA ESTRATÉGICA: TRANSFORMANDO VIDAS.....	140
COMPONENTE 1: FAMILIA QUE TRANSFORMA VIDAS.....	146
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	146



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE	150
Objetivo del Componente	150
Metas de Resultado.....	151
Programa 1: Menos familias en Pobreza Extrema	151
Alcance del Programa	152
Metas de Producto.....	152
Programa 2: Familias Unidas.....	152
Alcance del Programa	153
Metas de Producto.....	153
Programa 3: Familias sin violencias.....	154
Alcance.....	154
Metas de Producto.....	154
Programa 4: Familias Sanas	155
Alcance del Programa	155
Metas de Producto.....	155
COMPONENTE 2: MUJER QUE TRANSFORMA VIDAS.....	156
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	156
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	159
Objetivo del Componente	159
Metas de Resultado.....	160
Programa 1: Mujeres con Oportunidades	161
Alcance del Programa	161
Metas de Producto.....	162
Programa 2: Mujeres Libres de Violencias	163
Alcance del Programa	164
Metas de Producto.....	164
Programa 3: Mujeres Sanas	165
Alcance del Programa	165
Metas de Producto.....	165
Programa 4: Mujeres Unidas	166



Alcance del Programa	166
Metas de Producto.....	167
COMPONENTE 3: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR CAPARRAPÍ.....	168
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	168
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	172
Objetivo del Componente	172
Metas de Resultado.....	173
Programa 1: Primera Infancia, niños y niñas que transforman vidas	175
Alcance del Programa	175
Metas de Producto.....	175
Programa 2: Adolescentes que transforman vidas	178
Alcance del Programa	179
Metas de Producto.....	179
COMPONENTE 4: JÓVENES Y ADULTOS	182
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	182
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	185
Objetivo del Componente	185
Metas de Resultado.....	186
Programa 1: Jóvenes por Caparrapí.....	187
Alcance del Programa	187
Metas de Producto.....	187
Programa 2: Adulthood Plena.....	188
Alcance del Programa	188
Metas de Producto.....	188
COMPONENTE 5: ENVEJECIMIENTO ACTIVO	189
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	189
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	191
Objetivo del Componente	191
Metas de Resultado.....	192
Programa 1: Adulto Mayor Atendido y Protegido	192



Alcance del Programa	192
Metas de Producto.....	192
Programa 2: Adulto Mayor con Oportunidades	195
Alcance del Programa	195
Metas de Producto.....	195
COMPONENTE 6: POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS.....	197
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	197
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	199
Objetivo del Componente	199
Metas de Resultado.....	200
Programa 1: Atención y Protección para Capacidades Diferentes.....	200
Alcance del Programa	201
Metas de Producto.....	201
Programa 2: Oportunidad para Capacidades Diferentes	202
Alcance del Programa	202
Metas de Producto.....	202
COMPONENTE 7: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	205
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	205
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	208
Objetivo del Componente	208
Metas de Resultado.....	209
Programa 1: Cohesión Comunal.....	209
Alcance del Programa	209
Metas de Producto.....	209
Programa 2: Liderazgo Comunal para la Transformación de Vidas	210
Alcance del Programa	211
Metas de Producto.....	211
COMPONENTE 8: CAPARRPÍ DIVERSA.....	213
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	213
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	215



Objetivo del Componente	215
Metas de Resultado.....	216
Programa 1: Asistencia, atención y reconocimiento a Grupos Minoritarios	216
Alcance del Programa	216
Metas de Producto.....	217
COMPONENTE 9: SALUD PARA TODOS	219
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	219
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	222
Objetivo del Componente	222
Metas de Resultado.....	223
Programa 1: Salud con Prevención	224
Alcance del Programa	224
Metas de Producto.....	225
Programa 2: Garantía en Salud.....	226
Alcance del Programa	227
Metas de Producto.....	227
Programa 3: Equipamiento en Salud.....	228
Alcance del Programa	228
Metas de Producto.....	228
COMPONENTE 10: PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	229
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	229
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	231
Objetivo del Componente	231
Metas de Resultado.....	232
Programa 1: Formación en Prevención.....	232
Alcance del Programa	232
Metas de Producto.....	232
Programa 2: Tratamiento para Adicción de Sustancias Psicoactivas.....	233
Alcance del Programa	233
Metas de Producto.....	233



XI. LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSTRUYENDO FUTURO	235
COMPONENTE 1: CALIDAD PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.....	241
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	241
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	245
Objetivo del Componente	245
Metas de Resultado.....	246
Programa 1: Educación con Cobertura.....	247
Alcance del Programa	247
Metas de Producto.....	247
Programa 2: Educación con Herramientas para la Calidad	248
Alcance del Programa	248
Metas de Producto.....	248
COMPONENTE 2: FORMANDO TALENTOS.....	251
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	251
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	253
Objetivo del Componente	253
Metas de Resultado.....	254
Programa 1: Caparrapí Superior y con Educación para el Trabajo	254
Alcance del Programa	254
Metas de Producto.....	255
COMPONENTE 3: TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y FUTURO	257
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	257
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	259
Objetivo del Componente	259
Metas de Resultado.....	260
Programa 1: Tecnología Educativa	260
Alcance del Programa	260
Metas de Producto.....	261
Programa 2: Tecnología Comunitaria	261
Alcance del Programa	261



Metas de Producto.....	262
COMPONENTE 4: DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	263
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	263
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	265
Objetivo del Componente	265
Metas de Resultado.....	266
Programa 1: Deporte, recreación y actividad física para Caparrapí.....	266
Alcance del Programa	267
Metas de Producto.....	267
Programa 2: Escuelas de Formación Deportiva	268
Alcance del Programa	269
Metas de Producto.....	269
Programa 3: Deporte Comunitario.....	270
Alcance del Programa	270
Metas de Producto.....	270
COMPONENTE 5: GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	271
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	271
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	274
Objetivo del Componente	274
Metas de Resultado.....	275
Programa 1: Caparrapí Lee y Escribe	275
Alcance del Programa	276
Metas de Producto.....	276
Programa 2: Impuls-Arte Fomento Cultural y Artístico.....	276
Alcance del Programa	276
Metas de Producto.....	277
Programa 3: Cultura y Fortalecimiento Ciudadano	277
Alcance del Programa	278
Metas de Producto.....	278
COMPONENTE 6: VIVIENDA DIGNA.....	279



DIAGNÓSTICO RELACIONADO	279
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE	282
Objetivo del Componente	282
Metas de Resultado.....	283
Programa 1: Vivienda Nueva Urbana y Rural	283
Alcance del Programa	283
Metas de Producto.....	284
Programa 2: Mejoramiento para una Vivienda Digna Urbana y Rural	284
Alcance del Programa	285
Metas de Producto.....	285
COMPONENTE 7: INFRAESTRUCTURA	287
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	287
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE	290
Objetivo del Componente	290
Metas de Resultado.....	291
Programa 1: Equipamiento Deportivo y Cultural	291
Alcance del Programa	292
Metas de Producto.....	292
Programa 2: Equipamiento Educativo.....	292
Alcance del Programa	293
Metas de Producto.....	293
Programa 3: Equipamiento en Salud.....	293
Alcance del Programa	293
Metas de Producto.....	294
Programa 4: Equipamiento Institucional	294
Alcance del Programa	294
Metas de Producto.....	294
XII. LÍNEA ESTRATÉGICA: AMBIENTE SANO PARA LA VIDA	297
COMPONENTE 1: SERVICIOS PÚBLICOS.....	303
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	303



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE	308
Objetivo del Componente	308
Metas de Resultado.....	309
Programa 1: Acueducto.....	310
Alcance del Programa	310
Metas de Producto.....	310
Programa 2: Alcantarillado.....	312
Alcance del Programa	312
Metas de Producto.....	312
Programa 3: Aseo.....	313
Alcance del Programa	313
Metas de Producto.....	313
Programa 4: Servicios Públicos Diferentes a APSB.....	314
Alcance del Programa	314
Metas de Producto.....	314
COMPONENTE 2: MINERÍA RESPONSABLE	317
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	317
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	322
Objetivo del Componente	322
Metas de Resultado.....	323
Programa 1: Procesos Responsables.....	323
Alcance del Programa	323
Metas de Producto.....	323
COMPONENTE 3: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	325
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	325
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	329
Objetivo del Componente	329
Metas de Resultado.....	330
Programa 1: Educación para la Prevención.....	330
Alcance del Programa	330



Metas de Producto.....	331
COMPONENTE 4: MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	333
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	333
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	336
Objetivo del Componente	336
Metas de Resultado.....	337
Programa 1: Protección del Recurso Hídrico	338
Alcance del Programa	338
Metas de Producto.....	338
Programa 2: Preservación y Conservación Ambiental	339
Alcance del Programa	339
Metas de Producto.....	339
Programa 3: Educación Ambiental para el Futuro.....	341
Alcance del Programa	341
Metas de Producto.....	342
COMPONENTE 5: GESTIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	345
.....	
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	345
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	350
Objetivo del Componente	350
Metas de Resultado.....	351
Programa 1: Gestión y Prevención del Riesgo.....	351
Alcance del Programa	351
Metas de Producto.....	352
Programa 2: Atención de Desastres	353
Alcance del Programa	353
Metas de Producto.....	353
XIII. LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBERNANZA, SOCIEDAD Y PAZ	357
COMPONENTE 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EFICIENCIA FISCAL	363
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	363
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	365



Objetivo del Componente	365
Metas de Resultado.....	366
Programa 1: Fortalecimiento de Ingresos.....	366
Alcance del Programa	367
Metas de Producto.....	367
Programa 2: Gestión Pública	367
Alcance del Programa	367
Metas de Producto.....	368
COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	369
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	369
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	371
Objetivo del Componente	371
Metas de Resultado.....	372
Programa 1: Caparrapí a la Vanguardia.....	372
Alcance del Programa	372
Metas de Producto.....	373
Programa 2: Insumos para el Buen Gobierno	374
Alcance del Programa	374
Metas de Producto.....	374
Programa 3: Seguimiento y Autocontrol.....	375
Alcance del Programa	375
Metas de Producto.....	376
COMPONENTE 3: REVOLUCIÓN DIGITAL	377
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	377
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	379
Objetivo del Componente	379
Metas de Resultado.....	380
Programa 1: Fortalecimiento de las TIC	380
Alcance del Programa	380
Metas de Producto.....	381



Programa 2: Modernización Institucional	381
Alcance del Programa	381
Metas de Producto.....	381
COMPONENTE 4: GOBERNANZA TERRITORIAL	383
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	383
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	385
Objetivo del Componente	385
Metas de Resultado.....	386
Programa 1: Inclusión de Actores Relevantes	386
Alcance del Programa	386
Metas de Producto.....	387
COMPONENTE 5: CAPARRAPÍ TERRITORIO DE PAZ	389
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	389
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	391
Objetivo del Componente	391
Metas de Resultado.....	392
Programa 1: Construcción de Paz	392
Alcance del Programa	392
Metas de Producto.....	393
Programa 2: Colaboración para la Reparación Integral	393
Alcance del Programa	393
Metas de Producto.....	394
Programa 3: Asistencia y Atención Integral a las Víctimas	394
Alcance del Programa	394
Metas de Producto.....	395
Programa 4: Oportunidades para la Paz	395
Alcance del Programa	395
Metas de Producto.....	396
COMPONENTE 6: CAPARRAPÍ TERRITORIO SEGURO.....	396
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	397



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE	399
Objetivo del Componente	399
Metas de Resultado.....	400
Programa 1: Seguridad y Convivencia	400
Alcance del Programa	400
Metas de Producto.....	401
COMPONENTE 7: COOPERACIÓN Y ALIANZAS INSTITUCIONALES	403
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	403
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE	405
Objetivo del Componente	405
Metas de Resultado.....	406
Programa 1: Entidades Públicas.....	406
Alcance del Programa	406
Metas de Producto.....	406
Programa 2: Instituciones Privadas.....	407
Alcance del Programa	407
Metas de Producto.....	407
COMPONENTE 8: ALCALDÍA DE PUERTAS ABIERTAS	409
DIAGNÓSTICO RELACIONADO	409
ESTRUCTURA DEL COMPONENTE.....	411
Objetivo del Componente	411
Metas de Resultado.....	412
Programa 1: Interacción y Participación Ciudadana.....	412
Alcance del Programa	412
Metas de Producto.....	413
Programa 2: Publicidad y Comunicación Pública	413
Alcance del Programa	413
Metas de Producto.....	413
Programa 3: Rendición de Cuentas Transparente.....	414
Alcance del Programa	414



Metas de Producto.....	414
Programa 4: Atención al Ciudadano	414
Alcance del Programa	415
Metas de Producto.....	415
Artículo 2°. Inversiones y Financiación.	419
PLAN FINANCIERO	419
Revisión del Plan Financiero 2019	420
XX. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.	433
Artículo 3°. Valor del Plan.	434
Artículo 4°. Plan Plurianual de Inversiones.	435
XXI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	467
Artículo 5°. Justificación Técnica y Política.	470
Artículo 6°. Plan Apto para el Seguimiento y la Evaluación.	470
Artículo 7°. Estructura de Seguimiento y Evaluación.	470
Artículo 8°. Productos de Seguimiento.	470
Artículo 9°. Implementación.	471
Artículo 10°. Rendición de Cuentas.	471
Artículo 11°. Informe Final de Gestión y Empalme.	471
Artículo 12°. Evaluación del Plan de Desarrollo.	471
XXIII. DISPOSICIONES FINALES Y ANEXOS	472
Artículo 13°: Vinculación del Municipio a Esquemas Asociativos de Entidades Territoriales.	473
Artículo 14°: Facultades al Alcalde Municipal.	¡Error! Marcador no definido.
Artículo 15°. Autorización.	¡Error! Marcador no definido.
Artículo 16°. Adaptación del Presupuesto con el Plan de Desarrollo. ¡Error! Marcador no definido.	
Artículo 17°. Ajuste institucional.	¡Error! Marcador no definido.
Artículo 18°. Plan Indicativo.	473
Artículo 19°. Plan Territorial de Salud.	473
Artículo 20°. Acerca de los Anexos.	474
Artículo 21°. Vigencia.	474



ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico 1: Líneas Estratégicas. Elaboración Propia.

Gráfico 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.

Gráfico 3: Principios Plan de Desarrollo Territorial "Caparrapí, de la mano con el campo"

Gráfico 04: Pirámide Poblacional. Fuente: Terridata.

Gráfico 5: Estructura Plan de Desarrollo. Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6: Ejes Transversales. Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 7: Créditos Otorgados a Productores en la Entidad Territorial Fuente: Finagro – 2019

Gráfico 8: Valor de los Créditos Otorgados a Productores en la Entidad Territorial Fuente: Finagro – 2019

Gráfico 9: Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica. Fuente: Cuarto Censo Nacional Agropecuario 2014

Gráfico 10 y Gráfico 11: Porcentaje de UPAs con maquinaria para la producción y Porcentaje de UPAs con infraestructura para la Producción. Fuente: Cuarto Censo Nacional Agropecuario 2014

Gráfico 12: Porcentaje de UP en área rural dispersa censada. Fuente: (5) DANE-2016

Gráfico 13: Porcentaje de UPA con asistencia técnica en buenas prácticas pecuarias. Fuente DANE-2014

Gráfico 14 y Gráfico 15: Cantidad de Ganado Bobino. Fuente: Censo Nacional Agropecuario.

Gráfico 16: No. de visitantes extranjeros no residentes. Fuente: Censo Nacional Agropecuario.

Gráfico 17: Porcentaje de área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto. Fuente: DNP a partir de IGAC 2012. Desagregado

Gráfico 18: Porcentaje de área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto. Fuente: DNP a partir de IGAC 2012.

Gráfico 19: Títulos adjudicados que otorgan acceso a tierras por sexo. Fuente: Agencia Nacional de Tierras. 2019

Gráfico 20: Tasa de violencia intrafamiliar por sexo. Fuente: Min Defensa y DANE.



Gráfica 21: Razón de mortalidad materna, histórico. Fuente: Reporte Análisis de Situación de Salud. Municipio de Caparrapí Cundinamarca 2019

Gráfico 22: Tasa de mortalidad en menores de 5 por EDA. Fuente MSPS 2017.

Gráfico 23: Tasa de violencia intrafamiliar por grupos de edad. Fuente: Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad.

Gráfico 24: Tasas ajustadas de mortalidad. Fuente: Reporte ASIS 2019.

Gráfico 25: Pactos Nacionales relacionados con la Línea Estratégica “Construyendo Futuro”

Gráfico 26: Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la Línea Estratégica “Construyendo Futuro”

Gráfico 27: Resultados Pruebas Saber 11. Fuente: ICFES 2018

Gráfico 28: Resultados Pruebas Saber 11. Fuente: ICFES 2018

Gráfico 29: Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior. Fuente: Ministerio de Educación 2015 – 2017

Gráfico 30: Penetración de Banda Ancha. Fuente: Ministerio TIC 2018

Gráfico 31: Inmuebles de interés cultural. Fuente: Ministerio de Cultura.

Gráfico 32: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica. Fuente: DANE – 2018

Gráfico 33: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto. Fuente: DANE – 2018

Gráfico 34: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado. Fuente: DANE – 2018

Gráfico 35: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas. Fuente: DANE – 2018

Gráfico 36: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras. Fuente: DANE – 2018

Gráfico 37: Índice de Riesgo de Calidad del Agua. Fuente: DANE – 2018

Gráfica 38. Área deforestada en la Entidad Territorial Fuente: IDEAM 1990-2016.

Gráfica 39. Inversión en cambio climático Fuente: DNP con información de FUT.

Gráfica 40. Área de bosque estable en la entidad territorial Fuente: DNP.

Gráfica 41: Porcentaje de inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso. Fuente: FUT.

Gráfica 42: Eventos de riesgo de desastres. Fuente: UNGRD

Gráfico 43: Recaudo efectivo por impuesto predial. Fuente: FUT.



ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1: Mapa Municipio de Caparrapí. Fuente: Wikipedia

Imagen 2: Escudo Municipio de Caparrapí.

Imagen 3: Bandera Municipio de Caparrapí.

Imagen 4: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 1

Imagen 5: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 2.

Imagen 6: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 3.

Imagen 7: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 4.

Imagen 8: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5.

Imagen 9: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 6.

Imagen 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 7.

Imagen 11: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 8.

Imagen 12: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 9.

Imagen 13: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 10.

Imagen 14: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 11.

Imagen 15: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 12.

Imagen 16: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 13.

Imagen 17: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 15.

Imagen 18: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 16.

Imagen 19: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 17.

Imagen 20: Pacto por la Legalidad. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 21: Pacto por la Sostenibilidad. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 22: Pacto por la Tecnología y la Innovación. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 23: Pacto por el Transporte y la Logística. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 24: Pacto por el la Transformación Digital de Colombia. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 25: Pacto por la Calidad y Eficiencia de los Servicios Públicos. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 26: Pacto por los Recursos Minero Energéticos. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 27: Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 28: Pacto por la construcción de paz. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 29: Pacto por la inclusión. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 30: Pacto por la equidad de las mujeres. Fuente: Pactos por Colombia



Imagen 31: Pacto por la gestión pública efectiva. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 32: Pacto por la descentralización. Fuente: Pactos por Colombia

Imagen 33: Pactos por Colombia Relacionados con la línea estratégica “Caparrapí Rural”

Imagen 34: ODS Relacionados con la línea estratégica “Caparrapí Rural”

Imagen 35: Pactos Relacionados con la línea estratégica “Transformando Vidas”

Imagen 36: ODS Relacionados con la línea estratégica “Transformando Vidas”

Imagen 37: Pactos Nacionales relacionados con la Línea Estratégica “Construyendo Futuro”

Imagen 38: Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la Línea Estratégica “Construyendo

Imagen 39: Pactos por Colombia relacionados con la línea “Ambiente Sano para la Vida”

Imagen 40: ODS relacionados con la línea “Ambiente Sano para la Vida”

Imagen 41: Mapa de títulos mineros vigentes y solicitados y áreas susceptibles a la minería. Fuente: Agencia Nacional de Minería

Imagen 42: Calificación componente atención al ciudadano. Fuente: IGA

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Elaboración propia a partir de datos del DNP

Tabla 2: Tiempo de traslado desde lugares relevantes para el municipio. Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

Tabla 3: Determinantes intermedios por Edad. Fuente: Reporte ASIS 2019 Caparrapí.

Tabla 4: Asociaciones Gremiales Caparrapí.

Tabla 5: Cobertura en Educación. Fuente: KPT.

Tabla 6: No. de viviendas urbanas y rurales. Fuente: Información banco de proyectos.

Tabla 7: Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Elaboración propia a partir de datos de DNP

Tabla 8: Inventario inmuebles del municipio y su estado actual. Fuente: Elaboración propia a partir de inspección realizada por la Secretaría de Planeación.

Tabla 9: Inventario bienes del municipio. Fuente: Elaboración propia a partir de inspección realizada por Secretaría de Planeación.



Tabla 10: Títulos mineros vigentes en el municipio. Fuente: Agencia Nacional de Minería

Tabla 11: Solicitudes mineras por tipo de mineral. Fuente: Agencia Nacional de Minería

Tabla 12: Potencial minero del municipio. Fuente: Agencia Nacional de Minería

Tabla 13: Compensaciones por Mineral del municipio. Fuente: Agencia Nacional de Minería

Tabla 14: Consolidado ilegalidad departamento de Cundinamarca. Fuente: Contraloría de Cundinamarca

Tabla 15: Extensión de Minería ilegal en Cundinamarca. Fuente: Contraloría de Cundinamarca

Tabla 16. Estados financieros. Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

Tabla 17. Estados financieros. Ingresos Tributarios. Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

Tabla 18. Estados financieros. Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

Tabla 19. Estados financieros. Ingresos no tributarios. Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

Tabla 20. Estados financieros. Gastos. Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

Tabla 21. Proyección de ingresos. Fuente: Elaboración propia con datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

Tabla 22. Proyección de egresos. Fuente: Elaboración propia con datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

Tabla 23. Estados Financieros. Equilibrio presupuestal Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1: Fotografía paisaje de Caparrapí. Elaboración propia. Fotógrafo: César Jiménez Ávila

Fotografía 2: Fotografía Propia Rio Negro en e l corregimiento de Dindal. Autor: César Jiménez Ávila

Fotografía 3: Fotografía propia parte de las mesas de participación para la construcción del Plan. Autor: César Jiménez Ávila



Fotografía 4: Fotografía Mesas de Trabajo. Elaboración propia. Fotógrafo: César Jiménez Ávila

Fotografía 5: Fotografía Mesas de Trabajo. Elaboración propia. Fotógrafo: César Jiménez Ávila

Fotografía 6: Fotografía Mesas de Trabajo. Elaboración propia. Fotógrafo: César Jiménez Ávila

Fotografía 7: Fotografía Mesas de Trabajo. Elaboración propia. Fotógrafo: César Jiménez Ávila



CONVENCIONES Y SIGLAS

- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
IPC: Índice de Precios al Consumidor
TRM: Tasa Representativa del Mercado
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
KPT: Kit de Planeación Territorial
NNA: Niños, Niñas y Adolescentes
VCA: Víctimas del Conflicto Armado
DNP: Departamento Nacional de Planeación
FUT: Formulario Único Territorial
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IDCT: Instituto Distrital de Cultura y Turismo
IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
CAR: Corporación Autónoma Territorial
SEDEMA: Secretaría de Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental
PDT: Plan de Desarrollo Territorial
EOT: Esquema de ordenamiento territorial
ANM: Agencia Nacional de Minería
POMCA: Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Ambiental
PSMV: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertientes
PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
ASIS: Análisis de Situación de Salud
FINAGRO: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario
UPA: Unidad de Producción Agrícola
MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
PAM: Programa Agropecuario Municipal
PGAT: Programa General de Asistencia Técnica
UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
ANT: Agencia Nacional de Tierras
UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
UAEGRD: Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres
LGBTI: Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales
INGEOMINAS: Servicio Geológico Colombiano
NV: Nacidos Vivos



EDA: Enfermedad Diarreica Aguda

IRA: Infección Respiratoria Aguda

AIEPI: Atención Integral a Enfermedades Prevalentes en la Infancia

PQRS: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

IGA: Índice de Gobierno Abierto

PQRSD: Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias Digitales



ACUERDO No. 11

(29 DE MAYO DE 2020)

Por medio del cual se adopta el

**Plan de Desarrollo 2020 – 2023
“Caparrapí, de la Mano con el Campo”**

El Concejo de Caparrapí en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de 1994.

Acuerda:

Artículo 1°. Adopción.

Adóptese el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Caparrapí, de la Mano con el Campo”. El Plan está estructurado en 5 partes: Parte 1 –Fundamentos y Generalidades–, Parte 2 –Líneas Estratégicas y Programas–, Parte 3 –Plan Financiero–, Parte 4 - Plan Plurianual de Inversiones -, Parte 5 - Anexos-.





INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo “*Caparrapí, de la mano con el campo*” fue desarrollado desde diversos insumos, estos, el plan de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”, políticas públicas de diferentes sectores, mesas e insumos de trabajo del Plan de Desarrollo Departamental “*Cundinamarca región que progresa*”, los objetivos de desarrollo sostenible, el apoyo incansable de los secretarios que conforman el equipo de gobierno y fundamentalmente por un intenso trabajo realizado por la comunidad por medio de un ejercicio participativo de comunicación de las necesidades de la población conocido en las mesas de trabajo desarrolladas por nuestra administración para conocer las inquietudes del pueblo caparrapicense sobre cuál sería el norte del municipio durante la vigencia 2020 - 2023.

Como resultado de este trabajo, obtuvimos “*Caparrapí, de la mano con el campo*” plan de desarrollo que se basa en diagnósticos, estrategias y metodologías que se manifiestan en cinco líneas estratégicas entrelazadas por siete ejes transversales que proponemos bajo la premisa de cumplir las promesas de nuestro plan de gobierno y generar las bases de desarrollo de nuestro municipio en el corto, mediano y largo plazo.

Estas cinco líneas estratégicas son:

Caparrapí Rural, línea que surge de la necesidad identificada desde la fase de elaboración del plan de gobierno de integrar y conectar el municipio desde la cabecera municipal a todos sus espacios rurales, desde la interna y externamente con miras a permitir a la población tener mejor acceso a la prestación de servicios básicos, fortalecer el comercio, reducir costos de transportes, fortalecer el turismo y abrir nuevas posibilidades de negocio dentro y fuera del municipio.

Como un municipio en su gran mayoría rural, Caparrapí debe enfocar esfuerzos en la conexión de la población campesina con los cascos urbanos del municipio, esto implica a mediano y largo plazo el acercamiento de la población rural con los centros urbanos y al mismo tiempo acercar los puntos donde se concentran la prestación de servicios con las comunidades rurales que buscan acceder a los mismos.



En el desarrollo de las mesas sectoriales de trabajo se identificó que la conectividad del municipio inicia con el desarrollo de estrategias de construcción y mantenimiento de las vías del mismo, actualmente, Caparrapí cuenta con 1355 kilómetros de vías¹, las cuales en su gran mayoría se encuentran destapadas y en estados que no permiten el cubrimiento de necesidades de transporte. Además de las existentes dentro del municipio se requiere la creación de nuevas vías y el acondicionamiento de caminos usados ancestralmente pero que no han podido contar con la implementación de malla vial; con este panorama la administración entiende que la inversión en términos de conectividad vial es necesaria para poder sostener una economía creciente, permitiendo también gestionar la entrada de Caparrapí en mercados cada vez más diversos.

Para la creación de nuevas vías, para el acondicionamiento de nuevos espacios productivos y de nueva infraestructura, se hace necesario desarrollar el esquema de ordenamiento territorial e implementar el catastro en el municipio el cual se encuentra actualmente desactualizado² y se configuran en necesidades esenciales para los objetivos de desarrollo del municipio a largo plazo.

Una correcta gestión del territorio y una correcta vigilancia y gestión del entramado vial del municipio son puntos de partida deseables para el desarrollo y consolidación de dinámicas que favorezcan la competitividad del sector agropecuario, fuente más grande de empleo del municipio y donde se concentran la mayoría de los gremios productivos del municipio. Así también, se requiere mejorar factores como la productividad por hectárea de cultivos, fortalecer a las agremiaciones para maximizar la efectividad de las políticas públicas y proteger los precios de los insumos por medio de la generación de marcas y denominaciones de origen para productos cuya calidad pueda ser potenciada por medio de alianzas público-privadas e interinstitucionales.

Considerando también fundamental el fortalecimiento de nuevas alternativas no exploradas por el municipio anteriormente, el turismo se vuelve un factor decisivo fundamental para el aprovechamiento de los paisajes naturales y demás atractivos que tiene nuestro municipio para aquellos que decidan conocerlo. Con el apoyo de

¹ Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Caparrapí, 2001

² Fuente: IGAC - 2017



la alcaldía y de otras instituciones aliadas se buscará potenciar el emprendimiento y apertura de mercados en el municipio.

La integración debe pasar también por la prelación y reivindicación de sectores importantes de la comunidad y por esto mismo el apoyo a las mujeres de nuestro municipio es fundamental para la gestión de los procesos de integración municipal, donde se va a volver central el papel de la mujer como participante fundamental y sujeto de derechos en la sociedad.

La línea **Transformando Vidas**, responde a la necesidad de integración de diferentes actores sociales, esta línea va más allá de las dinámicas económicas y de producción, es un intento sincero y comprometido con la integración de los diferentes actores sociales de la comunidad, donde se gestionan programas de apoyo a la familia caparrapicense como centro de la sociedad, la protección para la primera infancia, la niñez y la adolescencia, entendidas como etapas de formación del futuro del municipio y que corresponde al insumo fundamental para generar un cambio real y duradero en las sociedades; una integración que reconoce a aquellos que fueron víctimas del conflicto armado y donde se les protege e impulsa a acercarse a sus derechos de verdad y reconciliación, donde la comunidad tiene la posibilidad de ser sujeto de cambio y donde ninguna población se sienta relegada de las dinámicas sociales, políticas o culturales del municipio.

De esta manera, es en esta línea donde se trabajara para todos los grupos sociales, reconociendo a todos los sujetos de derechos, disponiendo al servicio de toda la población sin hacer distinción de ninguna clase, esta línea compromete a la alcaldía con el reconocimiento de los derechos y apoyo para todos los habitantes de nuestro municipio, incluimos el enfoque de la salud como derecho fundamental e implementaremos un enfoque de prevención y apoyo a todos los actores vulnerables con el fin de permitir una conexión estable con la comunidad.

Como tercera línea estratégica tenemos la denominada **Construyendo Futuro**, que corresponde al deber de integración de la comunidad, esto es un compromiso de largo plazo, ya que responde a la formación de la población, así desde esta alcaldía buscamos un compromiso con el futuro de la población caparrapicense, es aquí donde se gestionan los objetivos de la educación, pilar fundamental del progreso y el crecimiento de la población, desde esta línea se luchará contra la deserción



escolar y el analfabetismo; así como también, se buscará el aumento de la cobertura en educación y mejorar los puntajes promedio de las pruebas saber para facilitar el acceso de los jóvenes a la educación superior.

La visión de futuro del municipio irá de la mano con herramientas de innovación y tecnología, apoyo al deporte, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre y el aprovechamiento de los talentos de nuestro municipio. La base del futuro se debe construir en cimientos fuertes, es por esto por lo que se hace un compromiso con la infraestructura desde los escenarios deportivos, escuelas, colegios y demás espacios necesarios para la construcción de futuro, así como la idea de la vivienda digna como escenario de cambio y garantía de dignidad en nuestra sociedad.

Otra dimensión de la unión del municipio debe ser la dimensión ambiental, así la cuarta línea estratégica corresponde al **Ambiente Sano para la Vida**, que es la manifestación del deseo de nuestro municipio de armonizar su crecimiento con una protección del ambiente donde vivimos, para el cuidado del agua y de los demás recursos naturales, un compromiso con aquellas generaciones que están por venir y deben habitar en el planeta que dejamos para ellos, donde vamos a desarrollar un esquema de prevención de desastres, donde se hace prioridad a la prevención del cambio climático y donde la explotación de los recursos deba darse en un escenario sostenible y amigable con el entorno. Así mismo, desde esta línea se tiene la perspectiva de la vida diaria con costos ambientales, los cuales buscaremos mitigar a través de una responsable gestión de nuestros desechos y de la prestación mejor y eficiente de los servicios públicos de agua, luz, alcantarillado, acueducto entre otros.

Finalmente, la última fuente de la integración del municipio debe basarse en la relación de la administración con la comunidad que nos eligió como sus representantes, nuestro firme propósito con la quinta línea estratégica **Gobernanza Sociedad y Paz**, es la de darle herramientas de participación a la ciudadanía para que de la mano con la administración nos apoyen en la gestión municipal, buscamos distinguirnos por ser una administración incluyente, eficiente y transparente en sus gestiones, que busque mejores herramientas de captación de tributos a través de una mejor estructura de recaudo. Desde esta línea también buscaremos el apoyo de las tecnologías de la información, las redes sociales y demás canales de comunicación para que las personas se sientan más en contacto con la



administración y para que la población pueda estar siempre al tanto de las necesidades de su pueblo.



Gráfico 1: Líneas Estratégicas. *Elaboración Propia.*

En la construcción de integración, la administración busca actuar como una conexión con entidades supramunicipales en la búsqueda de alianzas para la consecución de objetivos de varios aspectos, la captación de recursos para proyectos diversos y el desarrollo del municipio.

Con esta inducción les damos una vez más la bienvenida a la visión de municipio incluyente, amable y siempre en pro de la población rural, para que sean partícipes del futuro de Caparrapí, siempre de la mano con el campo.





FUNDAMENTOS

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “*Caparrapí, de la mano con el campo*” representa un conjunto de retos que pretenden ser transformadores de realidades económicas, sociales, ambientales, políticas, rurales e institucionales. Este Plan de Desarrollo se fundamenta en el ejercicio del buen gobierno y la gobernanza que genera confianza entre el gobierno y la comunidad. En este sentido el Plan de Desarrollo es el instrumento que direcciona de manera estratégica la acción del gobierno, que le permita a su vez asignar de manera eficiente los recursos para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Así mismo, el plan promueve la participación de la sociedad, y por tanto, contiene todos los mecanismos para que las comunidades se expresen como parte activa y corresponsable de su propio desarrollo. En éste sentido el plan es un conjunto de acciones visionarias pero con metas concretas, que permite ejecutar y evaluar el desempeño de la administración pública y su participación en las metas que logren transformar los problemas de la sociedad en soluciones reales y efectivas.

Los grandes objetivos de “*Caparrapí, de la mano con el campo*” son: a) Velar y acompañar el desarrollo económico y social. b) Superar las condiciones de pobreza y brindar las oportunidades para que las personas logren obtener las capacidades básicas que les permita ser agentes activos del desarrollo del municipio y mejorar su calidad de vida. Se requiere en consecuencia actuar sobre los factores claves que permitan un Caparrapí más competitivo, con mejor infraestructura, con conectividad vial y desarrollo rural. Es necesario por tanto, superar las brechas competitivas del desempeño territorial, en aspectos decisivos del desarrollo incluyente, que sirva de insumo para la toma de decisiones de calidad en materia de políticas públicas y estrategias empresariales en el municipio.

Para lo anterior y lo por venir, “*Caparrapí, de la mano con el campo*” se plantea un modelo de desarrollo sostenible, que según ha definido las Naciones Unidas entiende “el desarrollo sostenible” como la satisfacción de “*las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras*”³ para satisfacer

³ Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asamblea General de Naciones Unidas. Resolución 66/288 “El futuro que queremos”



sus propias necesidades⁴, modelo de desarrollo que tiene como fundamento la articulación del crecimiento económico, la equidad y la felicidad de la comunidad.



Gráfico 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.

Este modelo de desarrollo, además de propender por el aspecto económico, busca la satisfacción de las necesidades básicas y existenciales (ser, tener y hacer) de la población caparrapicense, de tal forma que garantice en el tiempo un desarrollo integral sostenible y de bienestar que redunde en la felicidad de los habitantes del municipio. De esta manera, se pretende avanzar no sólo en términos de indicadores económicos, sino también sociales y de largo plazo.

Esta propuesta de desarrollo atiende y reconoce las necesidades, expectativas y sueños de toda la comunidad, que prevalentemente rural, se levanta día a día a construir un país con equidad; por esto, enmarcados en un modelo participativo e

⁴ Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo



incluyente en sus diferentes entornos, con especial énfasis en la población rural nace nuestro Plan “*Caparrapí, de la mano con el campo*”.

Por esto y para esto, la apuesta de desarrollo sostenible se enfoca en lograr resultados con impactos positivos en el desarrollo de la comunidad caparrapicense, lo cual nos permite diferenciarlo del razonamiento cuantitativo del crecimiento, para situarnos en un escenario cualitativo que persigue como objetivo el desarrollo pleno del habitante y promover respuestas con pautas creativas e innovadoras, para esto, el objetivo será buscar el diseño de políticas públicas pensadas y planificadas de manera coherente, responsable y racional desde un juicioso análisis de los factores internos y externos que conviven en el día a día del municipio.

Este desarrollo, se fundamenta en los lineamientos que orientan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas mediante la Resolución 66/288 “*El futuro que queremos*”, por medio de la cual se adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que acordó 17 objetivos por parte de 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Estos objetivos constituyen un elemento integrador de las agendas que actualmente adelanta el país en materia de desarrollo, así como el marco que nos permite alinear de manera coherente acciones tanto públicas como privadas alrededor de un objetivo común.

Precisamente por lo anterior, el Gobierno Nacional a través del Conpes 3918 de 2018 – “*Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*”, definió los lineamientos de política que buscan complementar con un enfoque integral de desarrollo las agendas que son jalonadas por otros actores que se posicionan como relevantes en el momento de definir las metas del país a 2030, y en virtud de ello nuestro Plan de Desarrollo, propende por el cumplimiento de dichos objetivos.

Concordante con lo anterior, el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “*Caparrapí, de la mano con el campo*” se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo 2018 - 2022 “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*” el cual busca a través de la equidad, trazar el camino para lograr el país que queremos, que recoge las aspiraciones de las regiones y está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030. El Plan de Desarrollo 2018-2022 busca que entre todos construyamos un pacto por Colombia, un pacto por



la equidad, un pacto para construir entre todos el país que queremos, y “*Caparrapí, de la mano con el campo*” apuntando al desarrollo sostenible, le apuntan a este objetivo.

PRINCIPIOS

En el interior de las organizaciones públicas interactúan una gran variedad de disciplinas con un objetivo común, cumplir la misión y proyectar la visión institucional estableciendo los valores y la filosofía institucional. Sin mucho trasegar en la vida política, hemos empezado a construir un sueño de cambio y transformación de la mano con el campo caparrapicense, con la idea de demostrar que la política con desarrollo sostenible son un camino para aportar al desarrollo de las sociedades. De eso seguiremos convencidos en cada acción que emprendamos.

En esta construcción queremos de un modo muy profesional y sincero, conformar equipos de trabajo que accionen de manera interdisciplinaria cada una de las necesidades de Caparrapí. Para esto hemos creado líneas estratégicas que contribuyen al crecimiento económico y social del municipio, y que obedecen a las necesidades del municipio.

Por lo anterior, nuestro Plan de Desarrollo “*Caparrapí, de la mano con el campo*” pretende asumir el reto de buscar el desarrollo sostenible y la felicidad para sus habitantes, partiendo de principios básicos de:



Gráfico 3: Principios Plan de Desarrollo Territorial "Caparrapí, de la mano con el campo"



OBJETIVO

El objetivo principal de “Caparrapí, de la mano con el campo” es articular las diferentes perspectivas de los actores del desarrollo económico, social y ambiental del territorio de la mano con el campo y priorizando la ruralidad; fortaleciendo un estructura de desarrollo sostenible y una estructura ecológica sustentable que soporte y viabilice el ordenamiento del territorio para aprovechar la vocación productiva del mismo, con una visión de largo plazo en educación, la transformación de vidas e incidencia en todos los ciclos de vida que permita una cohesión social fuerte, reconociendo a la familia como soporte del mismo, a la mujer con su rol protagónico, los niños, niñas y adolescentes como futuro de la sociedad, un reconocimiento de las diferentes poblaciones y minorías, enfocando sus intereses y expectativas en torno a necesidades básicas y existenciales, impulsando crecimiento económico de los sectores productivos en Caparrapí siempre en el marco de la integración y gobernanza como una manera de apropiar el territorio, empoderar su gente y tomar las decisiones que nos lleven a trabajar para el mismo lado con una alcaldía de puertas abiertas, contando con los diferentes instrumentos de gestión para su eficaz implementación en la elaboración y uso, generando oportunidades, creando riqueza colectiva y desarrollo sostenible.

MISIÓN

Nuestra Misión es administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos de los habitantes del Municipio de Caparrapí, promovemos el desarrollo de nuestro municipio de la mano con el campo con el fin de asegurar su sostenibilidad y sustentabilidad para garantizar su estabilidad socioeconómica, a través de un eficiente manejo de los recursos para Integrar el municipio a la Región, el Departamento y la Nación favoreciendo la autogeneración de empleo, riqueza y bienestar social, haciendo énfasis en el apoyo a todas las familias campesinas, esto con un enfoque de seguridad ciudadana, participación comunitaria, cultura de derechos humanos, enfoque de género, procurando la solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población y sujetos de protección especial.



VISIÓN

Caparrapí, en el 2030 será un territorio ordenado, fiscalmente sostenible y armonizado en la región, reconocido por el turismo y el campo productivo y con vocación agroindustrial, promotor del desarrollo económico en armonía con la dinámica rural, un sistema vial eficiente que lo convertirá en un municipio altamente competitivo; con altos niveles de cobertura y calidad educativa y en salud, con un manejo ambiental sustentable, sostenible y responsable; con altas tasas de coberturas en agua potable, alcantarillado y aseo en todo el territorio; será además un territorio fortalecido en sus entornos culturales, políticos, ambientales y económicos, fortaleciendo la reconstrucción del tejido social y la seguridad humana y promoviendo la atención y desarrollo integral de las familias, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes y grupos vulnerables, a través de la promoción del desarrollo y la generación de entornos de equidad, socialmente justos e incluyentes que contribuyan decididamente generar caparrapicenses integrales y felices en entornos que forman parte de la protección territorial.

ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo “*Caparrapí, de la mano con el campo*” se construyó teniendo siempre en mente diferentes enfoques, que podrán visibilizarse en todas las líneas estratégicas como un lente que permitió que el resultado de este documento sea lo más adaptado posible a las realidades del municipio. Estos enfoques son:

- **Enfoque de Derechos**

El Plan de Desarrollo tiene un enfoque prioritario en el trabajo y reconocimiento de los derechos, un enfoque más allá de la funcionalidad económica del documento; el enfoque de derechos del Plan de Desarrollo es estructural en los procesos y en el papel del Estado, el acceso a los mismos se debe facilitar desde las herramientas de la administración con el fin de conseguir los objetivos de desarrollo que se autoimpone con este plan de desarrollo.



Este enfoque exige que la planeación esté enfocada en la población como máximos sujetos de derechos, que no los discrimine, que priorice a aquella población en situación de vulnerabilidad y que vea en los derechos un imperativo legal.

Bajo este enfoque, los derechos humanos son eje central de las metas y programas desarrollados en el presente plan, como herramienta para permitir a la población la explotación de sus habilidades, facilitar las herramientas para la consecución de sus metas y la mejora de las comunidades, sin hacer distinciones, incluyendo a los grupos vulnerables y de igualdad de oportunidades en todos los niveles sociales y económicos del municipio.

El enfoque de derechos busca también dar herramientas de conciencia a la población sobre sus derechos y dotarlos de las herramientas necesarias para exigirlos; del mismo modo, dota a la administración de la transparencia necesaria para mostrar buenas gestiones, inclusión de la ciudadanía en la vida política para dotarlos de capacidades de veeduría y participación dentro de la ejecución del Plan de Desarrollo.

- **Enfoque Diferencial e Incluyente**

El Plan de Desarrollo propone la integración de la población en todo sentido como un punto fundamental para fomentar el progreso multidimensional de la región, esto implica entender que no todas las personas de nuestro municipio son iguales, que hay diversidad de opiniones, de necesidades y de problemáticas que afrontan día a día, no obstante, nosotros como administración nos comprometemos a la tarea de servirles a todos ellos sin distinción ni preferencias particulares.

El propósito de la administración es que el Plan de Desarrollo sea una materialización de las necesidades, inquietudes y deseos que las personas del municipio tienen respecto al futuro y es por esto mismo que la labor de unificación de ideas en aras de un proyecto común, en el que todos creamos y que siempre sea una manifestación de la voluntad general es fundamental para la consecución de los objetivos que la administración busca conseguir durante su vigencia.

Acogiendo los llamados de las normas y de la jurisprudencia, importa a esta administración dar las atenciones diferenciadas que correspondan de tal manera



que la disposición de orientación y medios sean asequibles y permitan promover condiciones de sostenibilidad a procesos de autodeterminación y autogestión.

Este enfoque, busca crear un municipio donde las necesidades, sociales, económicas políticas se ajusten con las dinámicas geográficas, culturales y demográficas, con el fin de mantener unión, diversidad e inclusión.

- **Enfoque en Equidad de Género**

Así como en los anteriores, “*Caparrapí, de la mano con el campo*” este enfoque funciona como una perspectiva desde la cual se construyeron cada uno de los programas, componentes y líneas estratégicas. Este enfoque consiste en el derecho y capacidad que tienen las mujeres para disfrutar de los bienes sociales, oportunidades y recursos que se ofrecen y producen en el municipio. Dicha búsqueda de equidad implica integrar a las mujeres en los procesos vigentes de desarrollo, y que la expansión del ser, la garantía de derechos, oportunidades y el acceso a bienes y servicios, se priorice para las mujeres quienes han sido históricamente relegadas y discriminadas.

Mediante la implementación de la transversalización del enfoque de equidad de género se pretende llevar a cabo un proceso de intervención que permita contribuir a la equidad en el acceso a los servicios de salud, educación, proyectos productivos, eliminar barreras que generan inequidad y desarrollar políticas, planes y programas, dirigidos a promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

La transversalidad propia de la equidad de género reclama adelantar su gestión pública desde procesos multidimensionales de transformación política, social, cultural y económica, dirigidos a mejorar las condiciones de vida de las mujeres del departamento, con el fin de superar las brechas y desventajas sociales existentes por su condición de género, disminuir las prácticas discriminatorias que afectan su desarrollo, incrementar su acceso a los recursos y redistribuir recursos y oportunidades, y promover su participación en espacios de decisión y la proyección de sus capacidades y oportunidades, de modo que puedan realizarse plenamente como personas y actuar colectivamente en pro de la satisfacción de sus necesidades e intereses.



Enfoque de género es una categoría que permite describir y analizar las diferencias y desigualdades que existen entre hombres y mujeres en una sociedad determinada, las cuales se manifiestan en asimetrías de poder y en la inequidad en el acceso a recursos y oportunidades.

Esta comprensión de la gestión pública de la equidad de género, en el marco de un desarrollo humano integral y sostenible donde todas las personas tengan la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones, no sólo coadyuva al proceso de toma de decisiones en las diferentes áreas y niveles del desarrollo, sino que también secunda el proceso de definición y aplicación de medidas correctivas y preventivas dirigidas a la eliminación de la desigualdad y la discriminación de género.

- **Enfoque Cursos de Vida**

El Plan de Desarrollo es incluyente y conocedor de los ciclos de vida de la población, con esto mismo, las políticas públicas del municipio entienden los cambios y etapas que pasa una persona y se generan programas e indicadores llamados a analizar los cambios en términos de primera infancia, niñez, adolescencia, adultez y vejez dignas, siempre atendiendo a las importantes dinámicas de cada etapa y como siempre son actores relevantes de nuestro municipio.

Es así, como cada una de las etapas de la vida se encuentran contenidas como un enfoque particular dentro del plan de desarrollo, cada uno de los cursos de vida: primera infancia e infancia, adolescencia y juventud, adulto y adulto mayor, presentan unas necesidades específicas que a veces no se reflejan adecuadamente dentro de la política pública.

Desde lo generacional se considera el momento de desarrollo de la persona en su ciclo vital para relativizar las estrategias de trabajo en función de sus posibilidades, expectativas y prioridades. Se plantea que tales fines y métodos deben ajustarse en todos sus alcances al momento de desarrollo del ciclo vital en que se encuentran las personas destinatarias de las intervenciones, y responder a las especificidades de la normativa que tutela los derechos y las garantías de que estas personas son titulares, debido a su edad.



Es así como, de alguna manera los planes y proyectos han tenido un enfoque horizontal por edades, cuando lo que está haciendo falta es un enfoque vertical, donde el objetivo primordial sea reconstruir la unidad familiar, como célula básica de la comunidad y de la sociedad.

- **Enfoque Territorial-Rural**

Con "*Caparrapí, de la mano con el campo*", el enfoque territorial rural ha estado inmiscuido en cada una de las proyecciones, diagnósticos, líneas estratégicas, componentes y programas. Este enfoque significó una visión sistémica, integral y con conocimiento del potencial del territorio municipal, haciendo énfasis en las oportunidades de crecimiento, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de la población, optando por un análisis del potencial económico, de atención a metas sociales, culturales y ambientales de conservación de un estilo de vida campesina auto sostenible pero con miras a evolucionar con las tendencias que aportan las dinámicas de la globalización y siempre teniendo en cuenta los espacios y actores de la vida diaria de Caparrapí.

La concepción del territorio trasciende las dinámicas tradicionales de la tierra como un simple factor productivo, es parte de una visión mucho más amplia, una concepción holística y un sistema social, es decir, no solo un espacio físico, sino la conjugación de ese espacio con los actores que ahí intervienen. El territorio local regional representa un lugar pertinente para construir soluciones integradas, estructurales de largo plazo, en asociación y/o cooperación estrecha con otras escalas a nivel nacional e internacional. El territorio, en tal sentido, es el espacio de la convivencia, de la interrelación del reconocimiento de las diferencias en términos de condiciones, potencialidades y oportunidades que existen, sea en lo urbano o en lo rural, y entre las distintas zonas del municipio, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera equitativa, de tal forma que se minimicen los impactos y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo.

El artículo 10 de la Ley 136 de 1994 establece que el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio constituyen la finalidad del municipio como entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado colombiano. Las atribuciones legales del municipio como garante de



derechos deben ser vistas más allá de la provisión de servicios desde la generación de condiciones y oportunidades para convertir a los ciudadanos y ciudadanas en actores de su propio desarrollo. Como herramienta para la implementación del enfoque territorial.

Por esto, la concepción que la comunidad da al espacio y que pudimos extraer de las mesas de trabajo fue una visión determinante y que fue incluida en el presente documento para la efectividad que los procesos que busca adelantar la administración sean exitosos, del mismo modo, si se busca vincular a la población en los procesos de decisión, es necesario que sea en escenarios donde se considere además de la opinión de los actores sociales, también su visión del territorio presente y a futuro del mismo.

- **Enfoque Democrático, Participativo y Pluralista**

El concepto de ciudadano es ante todo una noción que busca la *regulación propia del comportamiento entre personas para el acatamiento de un conjunto de normas establecidas*⁵. Pero también se puede afirmar que hace alusión a la regulación cultural de las interacciones entre desconocidos, en particular en espacios públicos y de movilización, en el funcionamiento de la ciudad y entre los ciudadanos y las autoridades. Desde esta perspectiva, el objetivo principal que incorpora el concepto es producir autorregulación social, es decir, capacidad para cumplir las normas por voluntad y decisión propia, para ayudar a otros –usando mecanismos lícitos– a cumplirlas, para resolver pacíficamente los conflictos y para respetar la palabra empeñada.

Por lo anterior, la Ley 152 de 1994 establece que las entidades territoriales tienen que velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población y al mismo tiempo deben planear de forma participativa.

Precisamente desde la naturaleza de este concepto, es que el proceso de planeación y construcción del presente documento tuvo la posibilidad, a través de las mesas de trabajo comunitarias y gremiales, brindar la posibilidad real de intervención a todas las personas y los diferentes grupos de representación y de

⁵ ARTURO, JULIÁN Y JAIRO MUÑOZ. 2003. "¿Qué tanto de cultura y de ciudadanía hay en Cultura Ciudadana?" Documento de evaluación presentado al IDCT. Bogotá. Abril.



interés en la entidad territorial, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones, y lograr el máximo nivel de beneficio social posible y permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada.

De esta manera, la planeación participativa no solo se constituyó como una herramienta para democratizar la planeación y como un enfoque permanente, permeado en cada uno de los programas de “*Caparrapí, de la mano con el campo*” sino que permanecerá como herramienta para realizar monitoreo y el seguimiento a la gestión de la entidad territorial en todas sus áreas.



VII. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO





Caparrapí en lengua Calima, quiere decir habitante de los barrancos, de *caparra*, barranco y *Pi* habitante. Por tradición se sabe que el asiento de los caparrapicenses al tiempo de la conquista estaba en influencia de la quebrada Guatachi con el Rionegro, muy distante del lugar del actual y que hubo un poblado distante en el sitio, llamado el Valle.



El municipio de Caparrapí se encuentra ubicado en la Provincia del Bajo Magdalena, en el Departamento de Cundinamarca, a 172 km al noroeste de Bogotá. Su cabecera municipal se encuentra ubicada en la ladera de la cuenca del río Pata, situada a los 5°21" de latitud Norte y 74°30" de longitud oeste del meridiano Greenwich, a 1.250 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión total de 616,396 Km².

Imagen 1: Mapa Municipio de Caparrapí. Fuente: Wikipedia

CÓDIGO DANE:	25148
Región:	Centro Oriente
Subregión (SGR):	Bajo Magdalena
Entorno de Desarrollo (DNP)	Intermedio
Categoría:	6
Extensión:	641 km ²
Población	12.569 habitantes (Censo 2018)
Densidad Poblacional:	19,61 hab./Km ² (Censo 2018)

Tabla 1: Elaboración propia a partir de datos del DNP



Según el Artículo 23 del Acuerdo 014 de 2001, Esquema de Ordenamiento Territorial, el municipio de Caparrapí se divide territorialmente en el sector Urbano: Cabecera Municipal, San Carlos, San Pedro y Dindal, y se definen los centros poblados de Cáceres, Cambrás, Cámbulo, La Azauncha, Tatí, San Ramón, Canchimay; Córdoba y el Sector rural que comprende todas las veredas que integran esos centros poblados, además de las del Sector Urbano, en un número de ciento diez y nueve (119).

VEREDAS CAPARRAPÍ					
Acuapal	El Retiro	Culatas	La Pita	Patalinares	Tatí
Acuaparales	El Roble	EL Cajón	La Tomita	Peñalosa	Taiticito
Alteron Norte	El Silencia	El Caliche	La Unión	Potosi	Tembladal
Alteron Sur	El Tostado	El Cámbulo	Las Balsas	Pueblo Nuevo	Tierra Negra
Alto Brisas	El Valiente	El Capote	Las Vueltas	Puerto Colombia	Tierreros
Alto de Camachos	El Zarbal	El Chorrillo	Loma de Aldana	Sabaneta	Trapiche
Alto de la Punta	Estoraques	El Chorro	Loma Redonda	Salinas	Trapiche Guayabillo
Alto de Melos	Galindos	El Cural	Mata de Guadua	Salsipuedes	Trapiche Viejo
Alto de Ruedas	Gracias	El Dindal	Mata de Plátano	San Carlos	Volcanes
Alto de Gramal	Higuerón	El Dinde	Meseta	San Cayetano	Varelas
Alto del Ramal	Hoya del Chipal	El Guaduro	La Chorrera	San Gil	Caña Giana
Barranquillas	Juntas	El Guamal	La Florida	San Pedro Alto	Guazacuri
Barrial Amarillo	La Azauncha	El Oso	La fría	San Pedro Bajo	Las Pilar
Barro Blanco	La Calaca	El Pedregal	La Iaja	Santa Inés	Potrero
Boca Monte	La Ceiba	El Pisco	La María	Suzne	Pitaz
Boca de Monte Lajas	Canchimay	La Miel	Otumbe	Montaña Negra	Limones
Buena Vista	Cedrales	La Montaña	Palacios Alto	Moriales	Zapotillo
Cáceres	Charco de los Indios	La Morada	Palacios Bajo	Nacopay	San Ramón Alto
Combrás	Córdoba	La Oscura	Palenque Parri	Naranjos Novilleros	San Ramón Bajo
Caña Brava	Cuatro Caminos	La Paulina			



- **Límites del Municipio**

El municipio de Caparrapí limita por el Norte con el municipio de Yacopí en una extensión de 26,1 Km; por el noroccidente con el municipio de Puerto Salgar en una extensión de 22,7 Km; por el Sur oriente con el municipio de Guaduas en una extensión de 33,8 Km; por el Suroccidente con el municipio de Útica en una extensión de 7,54 Km y al Occidente con el municipio de la Palma en una extensión de 28,81 Km.

- **Geografía Caparrapicense**

Un territorio de grandes montañas y hermosos paisajes, delimitado por ríos y quebradas que irrigan el suelo agrícola y productivo, El relieve Caparrapicense hace parte de la cordillera Oriental de los Andes Colombianas que penetra en el territorio en dos ramales en sentido sur norte, es característico por falas longitudinales y transversales que moldean las diferentes formas del relieve, por donde fluyen un gran inventario de quebradas y ríos que bañan todo el territorio de Caparrapí.

La cobertura vegetal del Municipio en su mayoría son áreas sin vegetación nativa, donde se han desarrollado grandes zonas de pastoreo, agricultura, establecidas, en forma de colonización, dando origen a paisajes totalmente modificados, con cultivos en fuertes pendientes, ausencia de cobertura arbórea en drenajes naturales, ocasionada por la tala indiscriminada de árboles, suelos superficiales erosionados y día a día menos fértiles.

La topografía de vertiente lo hace apto para el cultivo de café y la caña panelera, cultivo de pasto para la ganadería que es uno de los ramos de la economía de mayor progreso. En Caparrapí es un sitio estratégico por su topografía y vías de comunicación así sea un regular estado que permite una rápida conexión con los municipios vecinos, el municipio de Caparrapí está ubicado en un terreno montañoso y quebrado con vías secundarias que comunican con los municipios de Utica, La Palma, Guaduas Puerto Salgar, con carreteras y caminos que comunican las veredas con la cabecera municipal.



Fotografía 1: Fotografía paisaje de Caparrapí. Elaboración propia. Fotógrafo: César Jiménez.

Básicamente el uso actual del suelo se distribuye en tres grandes fuentes de producción: Explotación Forestal: con un 30% de las tierras de Uso potencial, ubicadas en el eje Norte - Sur del Municipio, pertenecen al piso térmico templado. Explotación Pecuaria: Ubicada al noroccidente y sur occidente del municipio, pertenecen al piso térmico cálido, Explotación Agrícola: Ubicada a lo largo y ancho del Municipio. Las zonas ganaderas se encuentran ubicadas al noroccidente y suroccidente del municipio, pertenecen al piso térmico cálido y a la cuenca del Río Negro en su gran mayoría. El área de bosques representa cerca del 9% existen áreas protegidas en los nacimientos de agua.

La hidrografía del territorio hace parte de la subcuenca del Río negro que a su vez nos conecta con la mayor cuenca hidrográfica Colombiana el Municipio hace parte de la cuenca media del Río Negro, que cursa en sentido sur, noroccidente y en su recorrido hacia el Magdalena, capta las aguas de los Ríos:



Pata: En el extremo sur límite municipal con Guaduas; **Río Cambrás:** En el costado occidental, límite con el Municipio de Puerto Salgar y el Río Nacopay, en el sector noroccidental del Municipio límite con Puerto Salgar y Yacopí. **El Río Patá:** Nace a una altura de 1.600 msnm en la formación montañosa denominada Loma Alto Seco y se forma a partir de la confluencia de las quebradas La Honda y Minasal, que sirven de límites naturales con el Municipio de Yacopí. **El Río Nacopay:** Se origina en el extremo noroccidental del Municipio, a 1.600 m.s.n.m., en el sistema montañoso.



Fotografía 2: Fotografía Propia Río Negro en e l corregimiento de Dindal. Autor: César Jiménez

- **Historia**

El asentamiento de los indígenas caparrapíes estaba en la confluencia de la quebrada Guatachí con el Río Negro, distante del lugar actual. En los primeros días de 1560, don Antonio de Toledo fundó y pobló la Villa de Caparrapí por orden de Real Audiencia de Santafé, en la colina del mismo nombre. La fundación también se le atribuye a don Gutiérrez de Ovalle, en 1562, cuando trasladó el emplazamiento de La Palma. Estas fundaciones se refieren a La Palma, en los diferentes sitios que estuvo, mas no a Caparrapí, que inicialmente no fue Villa sino pueblo de indios.



Caparrapí fue erigido en parroquia el 7 de agosto de 1819. Para este efecto, Francisco Javier Beltrán llevó indígenas del pueblo de Parri, de los cuales Vicente Lumbraño, Toribio Ostos y Juan Quijano juraron ser naturales de Caparrapí, sin haber dado noticias del fundador del pueblo, que antes se llamó El Valle. El área de población fue cedida por José María Clavijo y José María Graterol. Fue su apoderado para erigirlo en municipio Menandro Hernández (no se da fecha).

En agosto de 1935 se segregó de su territorio al municipio de Puerto Salgar, y así oficialmente fue creado por ordenanza 47 del 14 de agosto de 1.935. En su jurisdicción funcionan las siguientes inspecciones Departamentales de Policía: Dindal, creada por ordenanza 17 de 1.944, San Pedro por la número 29 de 1.944, Córdoba por la ordenanza 31 de 1.948, Tatí por Decreto Departamental 316 de marzo de 1.966, El Cábulo y la Azauncha por ordenanza 62 de noviembre de 1.972.

Por decreto de 27 de septiembre de 1.838 de la Cámara Provincial de Mariquita, se creó en Caparrapí un Concejo Comunal. Que se compondrá del número de consejeros y designe el cabildo de La Palma con arreglo a lo dispuesto por el artículo 161 de la Ley del 19 de mayo de 1.834, sobre organización y régimen de las Provincia, Cantones y Distrito.

No obstante lo anterior, es necesario aclarar no se tiene soporte escrito de dichos documentos, lo que ocasiona que la información que reposa en la entidad sea deficiente o incompleta (sobre todo de los funcionarios anteriores a 1992), ello se debe al hecho que, en la toma guerrillera de 1992, se incineraron los archivos de la tesorería, Secretaría, Registraduría, Juzgados (Registraduría y Juzgados Primero y Segundo funcionaban en las instalaciones de la Alcaldía Municipal).

El municipio ha procurado por la recuperación de la memoria histórica de su creación no obstante, en las entidades tanto de orden nacional como de orden departamental se ha respondido indicando que no reposa información sobre la creación del municipio, y se informó que en atención a las costumbres jurídicas de la época de administración española del periodo de conquista y colonización, se acostumbraba a distinguir entre "pueblos de indios" y "parroquia de blancos o españoles", y que para la creación fuera posible, (primero se formaba la "parroquia" o "villa"), se debían llenar previos requisitos como el número de habitantes.



En este orden de ideas, conforme a las facultades o potestades otorgadas a los oidores visitantes para fundar o refundar, poblar o repoblar, el oidor visitante Lesmes de Espinosa Saravia, ordenó mediante auto del 01 de marzo de 1617, la “descripción de indios” que se encontraban en el hato del señor Francisco Gómez Portillo. Es decir, que hasta tanto no aparezca otro documento verificable, la fundación como tal del municipio de Caparrapí tiene esa fecha. (01 de marzo de 1617).

- **Escudo**

De forma cuadrilonga dividido en dos cuarteles. En el superior ostenta el árbol de Caparrapí originario de la región y al fondo la silueta de unas montañas representativas de la agreste geografía municipal. En la parte inferior se subdivide; en un lado una mata de caña sobre el fondo plata y en el otro lado una rama de café sobre fondo amarillo oro, símbolo de los dos productos agrícolas más importantes de la región. A manera de bordura el escudo lleva la bandera del municipio grabado en dos cintas adheridas al campo del escudo y como lema la frase "Caparrapí Paz y Progreso." Los autores del escudo son los señores Juan Carlos, Álvaro Enrique y John Fredy García.



Imagen 2: Escudo Municipio de Caparrapí.



- **Bandera**



La bandera de Caparrapí consta de tres franjas, en colores azul, amarillo y verde y significan: Azul: representa la riqueza hídrica y el cielo que cubre el territorio. Amarillo: simboliza la riqueza mineral que encierra la tierra de la región y la riqueza espiritual de su gente. Verde: la fertilidad y verdor de su campo, lo mismo que la esperanza de un mejor mañana. El autor de la bandera es el señor Jairo Castañeda Real.

Imagen 3: Bandera Municipio de Caparrapí.

- **Estructura Poblacional del Municipio**

En los últimos años se ha venido presentando una disminución significativa de la población rural, debido al éxodo progresivo de los campesinos hacia los núcleos poblados y Municipios limítrofes, en busca de mejores condiciones de vida y oportunidades laborales.

A 2018, según el Censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Caparrapí tiene un total de 12.569 habitantes y el municipio tiene una extensión de 641 Km², significando ello una densidad poblacional de 19,61 habitantes por cada Km², encontrándose gran parte de ella, un 73,4% que significa 7.561 personas, en zona rural y un restante 26,6% que significa 2.740 personas en zona urbana. De estos 12.569 habitantes 5.444 (el 52,8%) son hombres y 4.857 (47,2%) son mujeres.

- **Población por Grupo de Edad**

Los ciclos vitales presentados en este documento obedecen a la reglamentación generada en las diferentes políticas públicas en el territorio nacional, por lo tanto, se entenderá como primera infancia a los menores de 5 años, infantiles a los niños y niñas entre 6 a 11 años, adolescentes a las personas entre 12 a 18 años, jóvenes a personas



entre 14 a 26 años, adultos entre 27 a 59 años y persona mayor a los mayores de 60 años (Ministerio de Salud y Protección Social).

Pirámide poblacional

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

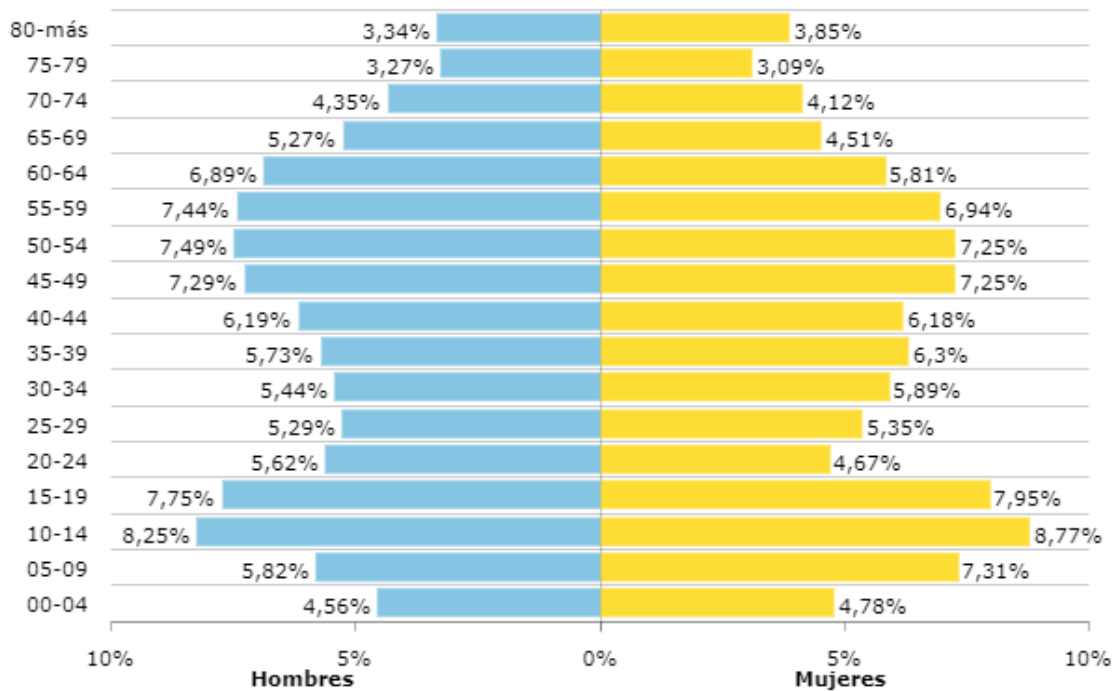


Gráfico 04: Pirámide Poblacional. Fuente: Terridata.

El grueso de los pobladores se encuentra, en personas entre los 10 y 19 años, así como entre 45 y 59 años. No se tiene claridad actualizada sobre la diversidad de población, pues el Censo disponible con información sobre diversidad cultural es del año 2005, sin embargo, dicho informe señala que el 3,4% de la población es negra, mulata o afrocolombiana, y el municipio no cuenta con población indígena.



VIII. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN







Metodología de Formulación

El objetivo superior del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “*Caparrapí de la mano con el campo*”, es mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, superando las inequidades, necesidades insatisfechas y dejando por encima los niveles actuales de desarrollo humano integral. El Plan de Desarrollo promueve acciones concretas que reposan en los enfoques antes mencionados, el trabajo con la comunidad y los compromisos adquiridos en el plan de gobierno, las líneas estratégicas surgen de cada uno de estos de forma transversal, seguidamente, de cada línea estratégica surgen una serie de componentes que pueden ser sectores o ejes de desarrollo y a su vez, de los componentes se desprenden una serie de programas, los cuales son el centro de acción del plan, son la herramienta del alcalde, los secretarios y demás entidades aliadas para poder entregar una serie de productos a la población y se consolidaran los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

La estructura del plan está determinada de la siguiente forma:

- Líneas Estratégicas
- Componentes
- Programas

Intervenido transversalmente por ejes, de manera que forman una red que sostiene, fundamenta y construye el Plan de Desarrollo.

La metodología de nuestro Plan de Desarrollo es la del desarrollo sostenible, esta está basada en los objetivos de desarrollo sostenible, en adelante ODS, los cuales son un llamado a las naciones para poner fin a la pobreza, proteger al planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Esta metodología, basada en los ODS garantiza la efectiva integración con el Plan de Desarrollo del presidente, “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”, ya que la metodología implementada en el Plan Nacional de Desarrollo se basa también en ODS, de este modo aseguramos la conectividad y la afinidad de los programas, tanto con el Plan Nacional como con el Plan Departamental de Desarrollo.

De igual forma, la metodología del plan de desarrollo se ajusta de forma rigurosa al concepto de INTEGRACIÓN, este concepto, expresa la capacidad de generar unión



dentro de los diferentes sectores del municipio, así como de los actores relevantes en términos económicos, políticos y sociales; tal como se muestra a lo largo del presente documento, la integración del municipio es un concepto transversal a cada línea estratégica, a cada componente y a cada programa, ya que vemos en la unidad la forma correcta de gestión de los recursos, de inclusión de la población, de formación de bases a largo plazo, de cuidado del medio ambiente y de generación de dinámicas de conexión entre la población y la administración municipal.

Para el equipo de gestión del Plan de Desarrollo, los secretarios de gobierno y el alcalde, es clara la relación existente entre la institucionalidad, el territorio y la sociedad, del mismo modo, es claro que muchos de los problemas que afronta el municipio se deben formalmente a falta de integración y de conectividad en diferentes niveles y formas, dinámicas como la producción, la prestación de servicios, la generación de cadenas de valor, la capacitación del talento humano, la generación de empleo entre muchas otras, requieren de mayores esfuerzos por la gestión de rutas de acercamiento del municipio en un sentido interno, departamental, nacional e internacional.

El Plan de Desarrollo 2020 - 2023, "*Caparrapí, de la mano con el campo*", integra en su gestión la metodología de desarrollo sostenible respaldada en los ODS de la siguiente manera:



La eliminación de la pobreza en todas sus formas es uno de los objetivos principales de las sociedades modernas, actualmente, muchos gobiernos, el nuestro incluido, hacen grandes esfuerzos por hacer que las personas que sufren el flagelo de la pobreza puedan salir de esta dramática situación. Si bien el número de personas por debajo de la línea de pobreza baja día a día, aún demasiadas personas siguen sufriendo día a día para poder cubrir las necesidades más básicas⁶.

Imagen 4: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 1.

⁶ PNUD, 2019



El municipio de Caparrapí no es ajeno a esta situación, es por esto, que desde la alcaldía se busca impulsar el desarrollo y crecimiento económico de la población, la generación de empleo y la apertura de nuevos mercados con el fin de traer dinamismo económico a la región. El factor económico no es el único relevante al momento de enfrentar al dilema de la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, el acceso al recurso hídrico, el acceso a servicios de acueducto y alcantarillado, son también parte de los compromisos que la administración asume con el fin de sacar a la población de las situaciones de pobreza y asume este como el primer paso hacia la prosperidad y la equidad social.

El compromiso con la seguridad alimentaria es un compromiso importante para la sostenibilidad de la región, debido a que el bienestar de la población es central para el progreso del municipio, se debe tener en cuenta que hay una gran cantidad de problemas que surgen precisamente de la existencia de hambre en nuestra sociedad, muchas enfermedades, padecimientos crónicos y demás problemas físicos tienen fundamentalmente su problema central en la falta de nutrición de la población.



Imagen 5: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 2.

La alimentación juega un papel fundamental en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, ya que tiene incidencia en su desempeño escolar, su desarrollo personal y a futuro afectará a los adultos que decidan ser, es así como el compromiso de la alcaldía con la seguridad alimentaria es fuerte y perdurable, porque creemos firmemente en la prevención, en que una apropiada gestión y planeación hacen la diferencia y pueden dictaminar no solo la reducción de costos en salud; una población debidamente alimentada es una población que podrá afrontar de mejor manera los problemas que se le presenten día a día, es una población más activa y productiva y es una población en muchos sentidos más feliz.



La cobertura universal en salud es un objetivo bastante complejo que guarda una gran relación con otros ODS y que es de vital importancia para el municipio, igual que para el mundo entero. La búsqueda de seguridad en salud se ha impulsado en los últimos años, se ha incrementado la esperanza de vida y se han realizado avances importantes en la búsqueda de curas y tratamientos para enfermedades, sin embargo, el aumento de la inequidad, los factores ambientales y el aumento de las



brechas de desigualdad hacen que la situación económica prime sobre la posibilidad de recibir la mejor atención. Para el municipio, el ODS número tres es un pilar fundamental, ya que el enfoque de la prevención en la búsqueda del bienestar pasa por la gestión de políticas que lleven a la población a tener oportunidades de vida sana, de mejor calidad de vida y siempre contemplando las mejores alternativas para la eliminación de la enfermedad y la búsqueda de prosperidad.

Imagen 6: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 3.

La educación es la base del futuro, ya que la mayor fuente de riqueza está en la capacitación de la población, son las generaciones futuras las que se van a enfrentar a dinámicas cada vez más impredecibles y es por eso por lo que nuestra responsabilidad es la de brindarles mejores herramientas de crecimiento. Nuestro plan de desarrollo tiene como precepto fundamental el acercamiento de la población rural de todas las periferias del municipio a los puntos donde se concentra la prestación de servicios que se configuran como derechos, uno de los más importantes es necesariamente la educación, es por esto por lo que tenemos el firme propósito de gestionar un mejor acceso a la educación por parte de la población.



Imagen 7: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 4.



Poner fin a toda forma de discriminación contra mujeres y niñas es más que un derecho fundamental básico, es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, la inclusión de la mujer en igualdad de condiciones tiene un efecto altamente positivo en el progreso de la sociedad, en el crecimiento económico y en el bienestar de la población. El reconocer a la mujer como un actor central de la sociedad, con igualdad de derechos y oportunidades es la vía correcta para una sociedad más feliz, con mayor progreso y libre de prejuicios.

Imagen 8: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 5.

La gestión del recurso hídrico es algo que como país no hemos interiorizado completamente, tal vez se deba a la gran cantidad de agua de la que disfrutamos en nuestro territorio. En todo caso, el cuidado del agua es vital para la supervivencia de nuestros hijos, el agua es un bien preciado sin el que la vida no es posible, con esto en mente, las políticas del plan de desarrollo estarán siempre dirigidas a la conservación del agua, la optimización de los servicios públicos con objetivos de cuidado del recurso hídrico y la formulación de un plan de protección del agua pensando siempre en el largo plazo y las generaciones futuras.



Imagen 9: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 6.

El número de personas que han logrado acceder a energía eléctrica en los últimos años ha aumentado, con esto, vemos una tendencia lenta pero segura, de cambio a la implementación de energías limpias y sustentables, la amenaza de los combustibles fósiles y el daño que representan al medio ambiente, hace necesario que la sociedad busque alternativas energéticas que tengan una debida convivencia con el medio ambiente, con esto en mente, el enfoque de nuevas energías y aprovechamiento de recursos será vital en los componentes de ambiente sano para la vida.



Imagen 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 7.



El crecimiento económico debe estar ligado con mejores condiciones de trabajo para la población, el desarrollo de los sectores productivos es central para el futuro del municipio, la formalización de las empresas puede llevar a mejores condiciones en el sector privado y el sector público, del mismo modo, que incrementa el empleo en la comunidad, no obstante, se debe de velar por condiciones de trabajo dignas, por dinamizar a los mercados al punto que puedan absorber a la fuerza de trabajo del municipio y que brinden oportunidades para todos.



Imagen 11: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 8.

La inversión en infraestructura e innovación son los motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico, con el aumento de la población urbana, la implementación de mejores medios de transporte, vías e infraestructura en general, hace fundamental que en el plan de desarrollo se impulse el mejoramiento de las estructuras que serán motor de cambio dentro de la sociedad, el aumento de la cobertura de internet, el acceso a mejores vías y la posibilidad de mejor gestión de los recursos es una de las claves para el verdadero crecimiento de nuestra sociedad.



Imagen 12: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 9.

La desigualdad de ingresos es cada vez mayor, el sistema como está planteado hace de los ricos más ricos y a los pobres más pobres, las brechas de conocimiento están cada vez más determinadas por la capacidad económica de aquellos que buscan educación y mejores oportunidades. Todo esto repercute en una profundización del flagelo de la pobreza y las desigualdades sociales, ante este panorama, el plan de desarrollo busca la gestión de



Imagen 13: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 10.



herramientas de capacitación y generación de empresa con el objeto de reducir la desigualdad latente en la sociedad.

El crecimiento de la población es una problemática que hace necesario un modelo de planificación urbana, donde el uso del suelo esté clarificado, se puedan gestionar



espacios para la construcción de vivienda así como para el desarrollo de las actividades de planificación del crecimiento urbano, el enfoque de comunidades sostenibles se centra en la premisa de anticipar el crecimiento de la población en torno a los puntos donde se concentran los servicios, lo cual puede determinar el camino de una serie de políticas para anticipar este fenómeno y preparar las dinámicas de crecimiento de la infraestructura del municipio.

Imagen 14: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 11.

El crecimiento sin estructura nos lleva a generar instituciones insostenibles y que terminan en el fracaso, es por esto que el enfoque del desarrollo sostenible siempre cubre todos sus proyectos con un principio de planeación innegociable, para generar desarrollo sustentable es necesario reducir la huella de carbono, generar dinámicas de protección del medio ambiente y capacitación de la población en términos de procesos productivos y cadenas de valor que formalmente protejan el ambiente y lleven a un municipio más próspero.



Imagen 15: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 12.



No existe ningún territorio de nuestro país, ni ningún país del mundo, que no sufriera en algún momento los efectos negativos del cambio climático; inclementes temporadas de calor, lluvias desmedidas, gélidos inviernos y demás desastres naturales son un factor de riesgo constante en nuestra comunidad, por lo tanto, el componente de gestión del riesgo formulará estrategias de prevención ante estos

Imagen 16: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 13.



fenómenos naturales y el enfoque protección del medio ambiente buscará formular políticas que permitan la mitigación de estos efectos nocivos para la comunidad.

Colombia es un país de amplia diversidad de ecosistemas, donde podemos encontrar una rica variedad de flora y fauna para el disfrute de nosotros y de las generaciones por venir. Es por esto por lo que el deber que tenemos es el de proteger nuestro espacio, para el municipio, la defensa del medio ambiente es un componente crucial, con esto en mente, la línea de Ambiente Sano para la Vida se creó como una respuesta a las necesidades mundiales de protección de los ecosistemas que sustentan la vida.



Imagen 17: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 15.

Nuestro país está atravesando un proceso de paz que le puso fin a más de 50 años de conflicto interno, este fue un gran paso hacia adelante en la senda de la paz pero no es el fin del camino, el plan de desarrollo cuenta con un enfoque de inclusión de la población y tiene dentro de sus principios fundamentales el concepto de la inclusión de la población en todo sentido, a partir de instituciones justas, que terminen con prácticas corruptas y que coordinen una variedad de problemas sociales que son generadores de ineficiencia en la administración y que con el apoyo de la población podremos sortear.



Imagen 18: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 16.

Desde el principio de integración, la administración entiende que no es posible lograr los objetivos planteados, es por esto que la unión de esfuerzos entre la administración, instituciones supramunicipales y entes privados es crucial para poder lograr los niveles de prosperidad y unión que se buscan en el plan de desarrollo, con esto en mente, la alcaldía siempre tiene sus puertas abiertas para escuchar a otras entidades que busquen fomentar el bienestar de la población y con las que se puedan generar alianzas estratégicas.



Imagen 19: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivo 17.



Articulación con Plan de Desarrollo Nacional

La articulación de los ODS con el Plan de Desarrollo es un objetivo crucial para el éxito del plan de desarrollo, aplicar la metodología del desarrollo sostenible garantiza la coordinación con el plan nacional de desarrollo y el plan departamental de desarrollo, esta labor facilitará la unión de esfuerzos con el fin de lograr prosperidad en el país, no obstante, el plan de desarrollo “*Caparrapí de la mano con el campo*” contempla la coordinación con la metodología del plan nacional de desarrollo “*Pactos por Colombia, pacto por la equidad*”, bajo el entendido que la coordinación con la visión del presidente y sus proyectos, pueden resultar en beneficio mutuo de las instituciones y esto desemboca fundamentalmente en mayor bienestar para la población.

Así mismo, la metodología de los pactos por Colombia es contemplada en el proceso de formulación de nuestro plan de desarrollo de la siguiente manera:

✓ **Pacto por la Legalidad:**

La búsqueda del imperio de la ley y la seguridad en el país es un compromiso con la prosperidad de las instituciones que administran justicia y con la prosperidad y protección de la población, es necesario que se gestionen alternativas de política para la efectividad de las políticas de gobierno y del mismo modo, una forma de eliminar la corrupción que tanto le cuesta a nuestro país.



Imagen 20: Pacto por la Legalidad. Fuente: Pactos por Colombia



✓ **Pacto por la Sostenibilidad:**

La búsqueda de escenarios de crecimiento económico con un sentido de protección del medio ambiente, el fin de abrir nuevos mercados para la población pero siempre buscando una preservación de los recursos naturales, es la visión que queremos plantear para el desarrollo y la integración de nuestro municipio de forma transversal en cada línea estratégica.



Imagen 21: Pacto por la Sostenibilidad. Fuente: Pactos por Colombia

✓ **Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación:**

El crecimiento económico no surge sin bases fuertes, es por esto por lo que el desarrollo tecnológico, la apertura a nuevas formas de producción, de pensamiento y de apropiación de conocimiento son fundamentales para la edificación de nuestro futuro como población. Potenciar la educación, la conformación de nuevas empresas y formas de producción hacen que nuestros jóvenes y aquellos en quienes descansa actualmente la responsabilidad de velar por el futuro podamos tener mejores herramientas de cambio y prosperidad.



Imagen 22: Pacto por la Tecnología y la Innovación. Fuente: Pactos por Colombia

✓ **Pacto por el Transporte y la Logística:**

La integración del municipio y sus dinámicas económicas, políticas y sociales hace necesario el desarrollo de un sistema de transporte que subsane las deficiencias del territorio y que aproveche las particularidades de este, con esto en mente, la

aplicación de nuevas formas de conexión de la población son centrales para el desarrollo de nuestra visión de municipio.



Imagen 23: Pacto por el Transporte y la Logística. Fuente: Pactos por Colombia

✓ **Pacto por la Transformación Digital de Colombia:**

La tecnología siempre juega un papel central en los procesos de crecimiento del municipio, nuestro objetivo de integración municipal requiere de una mejor infraestructura para la conectividad del municipio, con esto en mente, los esfuerzos del gobierno nacional por conectar a la población con las tecnologías de la información responden a la necesidad de nuestro municipio.



Imagen 24: Pacto por el la Transformación Digital de Colombia. Fuente: Pactos por Colombia

✓ **Pacto por la Calidad y Eficiencia de los Servicios Públicos:**

La cobertura de los servicios de luz, agua, gas, alcantarillado, acueducto entre otros, requieren crecer de forma sustancial, ya que estos son fundamentales para fomentar la calidad de vida de la población, con esto en mente, la gestión desde el gobierno nacional se articulará con nuestra administración buscando alianzas estratégicas para la mejor prestación de los servicios públicos.

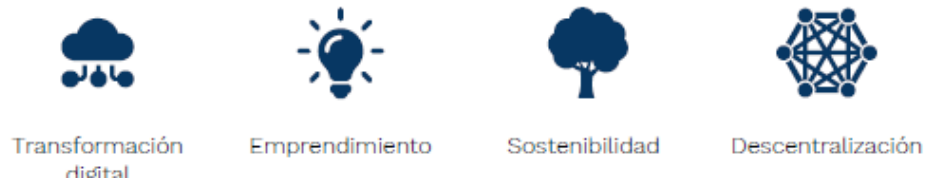




Imagen 25: Pacto por la Calidad y Eficiencia de los Servicios Públicos. Fuente: Pactos por Colombia

✓ **Pacto por los Recursos Minero-Energéticos:**

Los recursos del suelo son una fuente de ingresos para las entidades territoriales, desde este punto, la construcción de un futuro debe contemplar la explotación de estos recursos, pero siempre bajo un enfoque de protección del medio ambiente que mitigue al máximo los posibles efectos negativos en el ambiente y del mismo modo en la salud de los habitantes de nuestro municipio.



Legalidad



Sostenibilidad



Regiones



Equidad
de la mujer



Construcción
de Paz



Grupos
étnicos

Imagen 26: Pacto por los Recursos Minero-Energéticos. Fuente: Pactos por Colombia

✓ **Pacto por la Protección y Promoción de Nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja:**

La apropiación de nuestras raíces, el reconocimiento de nuestro espacio y la aceptación de nuestra forma de vida ante el mundo son herramientas de cambio extremadamente poderosas, desde nuestra identidad podemos generar una visión de integración interna que puede reflejarse en bienestar a largo plazo, nuevos mercados y una nueva percepción externa de nuestra forma de vivir y sentirnos caparrapicenses.



Equidad



Emprendimiento



Sostenibilidad



Transformación
digital



Ciencia, tecnología
e innovación



Grupos
étnicos



Descentralización

Imagen 27: Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja. Fuente: Pactos por Colombia

✓ **Pacto por la Construcción de Paz:**

La seguridad, la justicia y la legalidad tienen una relación indisoluble en el marco de la construcción de paz y armonía dentro de nuestro territorio, con esto en mente, la



visión de nuestro presidente de un país con mejores alternativas de construcción de una paz duradera en la que toda la población esté de acuerdo y se anime a participar activamente.



Imagen 28: Pacto por la construcción de paz. Fuente: Pactos por Colombia

✓ **Pacto por la Inclusión:**

La integración que se busca con nuestro plan de desarrollo es total, con esto en mente, las personas con capacidades especiales deben estar siempre priorizadas y reconocidas como actores participantes de las dinámicas municipales y así como con toda la ciudadanía, se deben amparar sus derechos en todo sentido posible.



Imagen 29: Pacto por la inclusión. Fuente: Pactos por Colombia

✓ **Pacto por la Equidad de las Mujeres:**

La mujer es un actor fundamental en el proyecto de avance de nuestra sociedad, el desconocimiento histórico que la sociedad le ha dado a sus grandes contribuciones en sectores económicos, políticos y sociales es uno de los grandes factores de atraso de nosotros como país y como municipio, la mujer ha demostrado ser un actor de progreso y desarrollo y por esto mismo es una necesidad fundamental que tengan el lugar que se han ganado y que siempre se les vio relegado.



Equidad



Emprendimiento



Legalidad



Ciencia, tecnología
e innovación



Transporte
y logística



Construcción
de Paz



Descentralización

Imagen 30: Pacto por la equidad de las mujeres. Fuente: Pactos por Colombia

✓ **Pacto por una Gestión Pública Efectiva:**

Un Estado colombiano ágil, efectivo en sus políticas y la implementación de estas, esta visión debe cumplirse en nuestro municipio desde una idea de inclusión de la población, de la participación de las veredas y siempre con la mentalidad de generar un cambio positivo en la vida de nuestros habitantes. La efectividad en la gestión de los recursos no implica solamente los menores costos, implica fundamentalmente llevar los recursos a donde deben ir de la mejor forma, lo que es una propuesta central de nuestro plan de desarrollo.



Emprendimiento



Legalidad



Ciencia, tecnología
e innovación



Transformación
digital



Equidad



Descentralización

Imagen 31: Pacto por la gestión pública efectiva. Fuente: Pactos por Colombia

✓ **Pacto por la Descentralización:**

La autogestión y la autosostenibilidad de las entidades territoriales es un esfuerzo sincero del gobierno nacional para permitir acercar las dinámicas de gobierno a la población, por lo cual, el compromiso de nuestra alcaldía es aprovechar los apoyos del gobierno para auto determinar el rumbo de nuestra gestión, dentro del marco de la legalidad y la transparencia.



Legalidad



Grupos
étnicos



Sostenibilidad



Pactos
regionales



Emprendimiento
Administración
pública eficiente



Transporte
y logística

Imagen 32: Pacto por la descentralización. Fuente: Pactos por Colombia

El plan parte de la idea de reconocer y jerarquizar los problemas de la sociedad, en un escenario de recursos escasos, es deber de la administración asegurar las medidas para que los recursos existentes y los que puedan ser gestionados con alianzas, lleguen de la forma más rápida a los sectores donde más se necesita, es en este punto, donde la integración se muestra también como una herramienta valiosa de direccionamiento de los recursos ya que la integración facilita la cobertura de los programas.



Fotografía 3: Fotografía propia parte de las mesas de participación para la construcción del Plan. Autor: César Jiménez Ávila

Con la articulación metodológica de nuestro Plan de Desarrollo, lograremos que los recursos y proyectos funcionen de forma sinérgica con los objetivos departamentales y nacionales, esto nos asegurará una mejor ejecución de los programas y una mayor



posibilidad de recibir apoyo de otras entidades para la consecución de nuestros objetivos de desarrollo de corto, mediano y largo plazo.

Modelo de Participación

La población del municipio es el centro de los proyectos que buscamos implementar en el presente plan de desarrollo, desde la administración formulamos una metodología para garantizar la participación de la mayor cantidad posible de la población y que al mismo tiempo nos permitiera entablar comunicación con actores relevantes de la comunidad, gremios productivos, instituciones con las que se tienen alianzas y otras con las que buscamos fortalecer vínculos y finalmente con poblaciones sujetos de protección especial como son los niños, los adolescentes y los jóvenes de la comunidad.

La metodología de participación en la creación del Plan de Desarrollo se basó en la formulación de mesas de trabajo, donde en un espacio se reúne un grupo de personas a analizar y discutir un tema relevante para la comunidad, no obstante, las mesas de trabajo se realizaron bajo premisas ideológicas y metodológicas más profundas, estas implicaron un ejercicio de dirección de mesa con objetivos de generar un ambiente tranquilo, relajado y libre de prejuicios donde un coordinador de mesa busca orientar las percepciones de aquellos que deciden participar sin condicionar ni mucho menos presionar a las respuestas de la gente.



Fotografía 4: Fotografía Mesas de Trabajo. Elaboración propia. Fotógrafo: César Jiménez Ávila



Para las mesas se escogieron puntos estratégicos del territorio municipal, en los cuales se pueda encontrar la mayor cantidad de asistentes con el fin de hacer el ejercicio de mesas de trabajo lo más provechoso posible, del mismo modo, para la administración siempre es fundamental el entendimiento de las condiciones de vida de la población, por lo cual se realiza el esfuerzo de desplazar las mesas de trabajo a los puntos más importantes, acercar la alcaldía a la población en vez de hacer que la población de todo el municipio tuviera que desplazarse al centro urbano generando sobrecostos a la población y desencadenando una participación mínima en cada mesa.



Fotografía 5: Fotografía Mesas de Trabajo. Elaboración propia. Fotógrafo: César Jiménez Ávila

Con el fin de hacer del ejercicio lo más provechoso posible, los secretarios de gobierno se apersonaron de la dirección de cada una de las mesas de trabajo, en general⁷, se realizaba una división de cinco mesas de trabajo, cada una a cargo de un secretario, el cual, pese a ser especialista en áreas particulares y de tener manejos superiores en aspectos particulares de cada línea, asumió el compromiso de participar en la formulación de cada uno de los programas y líneas estratégicas del

⁷ Siempre dependiendo del nivel de participación y de los grupos o agremiaciones que estuvieran presentes en cada mesa.



Plan de Desarrollo así como de atender pacientemente a todas las preguntas y necesidades de los integrantes de su mesa de trabajo.

Bajo la supervisión de cada secretario, las mesas de trabajo aportaron valiosa información de la percepción de las personas, comunidades, agremiaciones e instituciones sobre las dinámicas y problemáticas del municipio, del mismo modo, era importante para la administración aprovechar la oportunidad que las mesas ofrecían para confirmar o modificar la percepción que se tenía respecto a los problemas del municipio y la dirección que quisieran que se tome. De este proceso fue posible confirmar muchas de las ideas para el desarrollo y se pudo confirmar a las personas que nuestra gestión será siempre de puertas abiertas, que el compromiso de la alcaldía es con los habitantes del pueblo y sus problemas y no con grupos particulares, que siempre el campo será una prioridad y que se va a hacer todo lo que esté en el poder de la alcaldía para concretar la visión de municipio que queremos para Caparrapí.

Las muestras artísticas y la creatividad fueron pilares destacables dentro de las dinámicas de las mesas de trabajo, durante la ejecución de este ejercicio participativo, la población nos sorprendió con muestras artísticas como bailes, poemas, dibujos, carteleras, frisos e incluso canciones, todas magníficas expresiones para acercarse a la alcaldía de una forma diferente y siempre bajo la atenta supervisión tanto de secretarios como del alcalde.



Fotografía 6: Fotografía Mesas de Trabajo. Elaboración propia. Fotógrafo: César Jiménez Ávila



Una vez concluida la mesa de trabajo, donde los secretarios explicaron las líneas estratégicas que se trabajaron en el Plan de Desarrollo y la población expresó sus inquietudes y deseos respecto a los temas más relevantes de las dinámicas municipales, se seleccionaron voceros de cada mesa de trabajo, los cuales se encargaron de socializar las conclusiones de cada mesa, así mismo, todos aquellos que quisieran intervenir lo hicieron, estos fueron insumos valiosos para la construcción del documento final.

Al final de cada jornada, pudimos comprobar escuchar pacientemente y sin apuros las inquietudes y deseos de la población, constituían el mejor insumo para el diagnóstico y la priorización de programas, durante cada mesa de trabajo, la disposición de la administración a trabajar lado a lado y de escuchar a la población, obtuvo una respuesta realmente positiva de aquellos que asistieron a las mesas y permitió integrar más al Plan de Desarrollo con la comunidad.

Estructura del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo “Caparrapí de la mano con el campo” es la consumación de la visión de municipio de la administración, de las necesidades manifestadas por la población, de las promesas de nuestro plan de gobierno y del deseo de superación de nuestro municipio, para la consecución de nuestros objetivos debemos darle a nuestra visión una estructura que unifique todo lo que deseamos que se logre en Caparrapí durante nuestra vigencia y las bases que deseamos dejar para el futuro del municipio una vez concluida nuestra administración. Es así como nuestro Plan de Desarrollo está estructurado según la metodología recomendada por el Departamento Nacional de Planeación en la herramienta del Kit de Planeación Territorial, fruto de esta metodología, el Plan de Desarrollo se estructura en una metodología por líneas estratégicas de las cuales se originan una serie de componentes que abarcan los programas de donde saldrán los productos finales de nuestro plan.



Gráfico 5: Estructura Plan de Desarrollo. Fuente: Elaboración propia

Ejes Transversales

Como se ve en la tabla anterior, la formulación de las líneas estratégicas y de los componentes de las mismas son la base de nuestro Plan de Desarrollo, no obstante, es necesario que estas líneas se unan con el fin de lograr proyectos multifocales de progreso para el municipio, es por esto mismo que surgen una serie de ejes transversales que articulan de forma sencilla y eficaz cada una de las líneas estratégicas y se muestran como las bases y espíritu de la gestión que se va a ejecutar en este cuatrienio.

- **Ruralidad:** El entendimiento de las condiciones de la población rural así como su vinculación en un municipio donde casi el 74% de la población vive fuera del casco urbano hace que el acercamiento de esta población sea vital para la integración efectiva de toda nuestra población de forma completa.



- **Paz:** La violencia y el conflicto armado han afectado al municipio de forma profunda, es por esto por lo que el actuar de nuestra administración debe incluir la construcción de paz, memoria histórica y dinámicas de reconciliación que incluyan a las víctimas del conflicto.
- **Medio Ambiente:** La protección de nuestro municipio debe empezar por la protección del entorno donde vivimos, la protección de los ecosistemas, de la gestión del recurso hídrico y la mitigación de los efectos negativos del cambio climático depende el futuro de nuestros hijos, por esto es por lo que todo plan de desarrollo buscará reducir el efecto nocivo en la naturaleza.
- **Desarrollo Sostenible:** El desarrollo en sí mismo no lleva a un mejor futuro para el municipio, si solo se quiere producir más el agotamiento de los recursos es inevitable, con esto en mente toda acción de la administración lleva siempre la necesidad de generar aportes al crecimiento de largo plazo del pueblo caparrapicense y siempre pensando en la mejor implementación de los recursos.
- **Ciencia y Tecnología:** La revolución digital es una realidad que todas las entidades territoriales deben tener en cuenta en todos sus procesos, la adquisición de mejores equipos, la formulación de procesos de innovación, se requieren en todo momento en el avance de nuestro municipio, en sus conexiones internas y externas, es necesario contar con tecnología que dote de valor agregado a todos los procesos del municipio.
- **Género:** La igualdad de género es un objetivo de inclusión en todos los niveles de nuestra sociedad, la reivindicación del papel de la mujer en todos los sectores es una necesidad de bienestar social, económico y político; por esto mismo es que la administración enfoca todos sus programas a la equidad de género y a la inclusión participativa de la mujer como un actor de cambio en la sociedad.
- **Salud y Educación:** La educación entendida como capacitación y formación de talento humano y la salud como enfoque central del bienestar deben ser un objetivo central para el desarrollo económico, político y social, con esto en



mente, todo el plan de desarrollo y su visión a futuro se basan en la creación de ambientes sanos para el crecimiento del conocimiento, la capacitación la salud, el bienestar y finalmente la prosperidad del municipio.

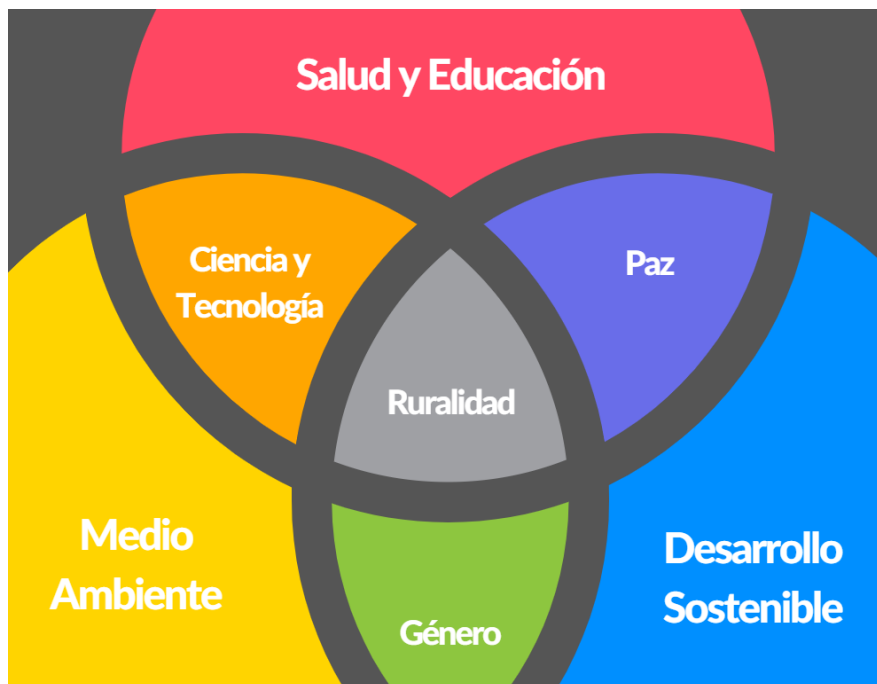


Gráfico 6: Ejes Transversales. Fuente: Elaboración Propia

La formulación de líneas estratégicas, componentes y programas es el orden técnico necesario para darle un verdadero orden al Plan de Desarrollo, no obstante, la base y espíritu de cada línea requiere de unión y cohesión con el fin de dar respuestas integrales a problemas complejos de la vida diaria del municipio, la posibilidad de generar un cambio real en la población requiere de pensamientos multidisciplinarios y de enfoques variados.



IX. LÍNEA ESTRATÉGICA: CAPARRAPÍ RURAL







Con un 73,4% de población campesina⁸ Caparrapí es un municipio eminentemente rural que concentra gran parte de la economía del territorio en la producción campesina, pero así mismo es un municipio con necesidades latentes y permanentes que limitan el desarrollo, situación que inspiró la construcción de “Caparrapí Rural” como línea base del Plan de Desarrollo, que tiene vocación de edificar la idea de integración del campo con los centros urbanos de la mano con el desarrollo económico del territorio y sus habitantes.

Por lo anterior, desde esta línea estratégica se busca apoyar y fortalecer el sector agropecuario y desarrollo rural del municipio de Caparrapí desde todos sus ámbitos y en las diferentes escalas de producción, implementando el desarrollo de nuevas tecnologías para el mejoramiento de las capacidades productivas y la capacidad técnica de los productores. Se busca un desarrollo rural y un crecimiento del sector agropecuario de manera sostenible, integrando buenas prácticas al sector productivo que generen economías de escala para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la equidad social, mejorando los indicadores de pobreza.

Las estrategias del Plan de Desarrollo para los pobladores rurales buscan dinamizar su inclusión social y productiva, desde la gestión para el fortalecimiento de la economía rural con incentivos para la asociatividad, el acceso a factores productivos para la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, y el fortalecimiento de la oferta de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural. Así mismo, en materia de comercialización, se buscará fortalecer las compras a productores regionales y se promoverán circuitos cortos de comercialización.

En reconocimiento de que no todo lo rural es agropecuario; se contempla un componente específico para el turismo regional en búsqueda de dar impulso a actividades no agropecuarias, para que los ingresos de la población rural sean suficientes y sostenibles; a través del diseño de estrategias de turismo rural con énfasis en las regiones del municipio con atractivos naturales y culturales.

En Caparrapí, no se tienen datos o información actualizada que permita conocer qué porcentaje de las tierras del territorio se encuentran legalizadas, no obstante, según el índice de recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por

⁸ Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 - DANE.



cada \$1.000 de avalúo) Caparrapí recauda \$2,9⁹ de cada \$1.000, deficiencia que es consecuencia de la baja tasa de legalización de predios; por esta razón, el Plan de Desarrollo contempla estrategias para aumentar los títulos formalizados sobre predios privados, mediante la gestión para la constitución del Esquema de Ordenamiento Territorial o la herramienta similar que permita la reglamentación de uso y beneficios de la tierra, así como el diseño de procedimientos que permitan mayor agilidad en los tiempos de respuesta al ciudadano, esto, en articulación con el Catastro Multipropósito que se impulsa desde el gobierno departamental para regularizar con transparencia la propiedad, estimular la desconcentración de la tierra y facilitar el desarrollo rural integral.

Se evidencia que las mujeres rurales son uno de los principales agentes de transformación del campo, por esa razón dentro del marco transversal del plan se buscará fortalecer la inclusión de las mujeres en los procesos de acceso y formalización de tierras, así como en los procesos productivos de generación de empleos y de ordenamiento social.

Concordante con la línea estratégica, uno de los ejes centrales de la estrategia rural del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “*Pacto por Colombia, pacto por la equidad*”, es el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del campesinado colombiano.

Pactos relacionados



Imagen 33: Pactos por Colombia Relacionados con la línea estratégica “Caparrapí Rural”

Bajo la línea denominada “*Pacto por la productividad y la equidad en las regiones*” para el logro de este objetivo el Gobierno Nacional diseñó un paquete de medidas que incluyen un mayor acceso de los pequeños productores del campo a capital de

⁹ Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016



trabajo, la formalización de sus propiedades y su vinculación a circuitos de comercialización, en la reactivación del sector rural y la reducción de la desigualdad social.

Se vinculara también a la mujer campesina quien jugará un papel protagónico mediante su vinculación a los procesos de ordenamiento social y productivo, lo mismo que a la titulación de tierras, concordante y complementario. Dentro de estos programas se identifican lo ya planteado y que se alinea perfectamente con el Pacto por el emprendimiento bajo el programa “Turismo: el propósito que nos une” en búsqueda del desarrollo de un turismo sostenible, responsable y de calidad, del cual también hará parte.

Así mismo, se articula con el Plan de Desarrollo Departamental, el cual también traza sus objetivos rurales como una base fundamental de Gobierno. Encontrando que, un porcentaje significativo de los recursos del Departamento serán invertidos en el sector agropecuario con el objetivo de dignificar la labor del campesino, y de colmar a los ciudadanos rurales de los derechos a los que son titulares.

Finalmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la línea estratégica “Caparrapí Rural” son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.



Imagen 34: ODS Relacionados con la línea estratégica “Caparrapí Rural”



COMPONENTE 1: CONECTIVIDAD RURAL

El sistema vial es el que contempla de forma estructurada y jerarquizada las necesidades de movilidad y conectividad del municipio, es la herramienta para la cohesión del sistema de movilidad con los demás sistemas estructurantes, representa una solución transversal a problemas presentes en varios sectores importantes de la vida diaria del municipio tales como el comercio, el transporte, la salud, el turismo entre otras, ya que soporta la dinámica funcional del territorio, permitiendo la competitividad económica y la comunicación en términos de accesibilidad, conectividad de las personas, vehículos y el eficiente intercambio de bienes y servicios.

En materia de movilidad, el papel de la administración gira en torno a garantizar la articulación y orden de los sectores y la relación estratégica de éste con los demás sistemas estructurantes del territorio. Además, debe orientar la inversión hacia el mantenimiento, generación y promoción de la infraestructura necesaria para propender por la equidad territorial y así mismo satisfacer las necesidades de accesibilidad – conectividad – continuidad y articulación eficiente de las personas con la dinámica funcional y el crecimiento de los centros urbanos sin comprometer a futuro los recursos naturales y la calidad de vida.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

El municipio de Caparrapí está ubicado en la Provincia de Bajo Magdalena, la cual dispone de un importante eje vial; una de las principales vías de comunicación es un tramo que forma parte de la ruta del Sol, la cual es una red vial de Colombia, que cubrirá el trayecto entre la intersección del Cune (en Villeta, Cundinamarca) y la Troncal del Caribe en el punto llamado Y de Ciénaga, a pocos kilómetros de la ciudad de Santa Marta, frente al Mar Caribe. Es uno de los corredores viales más importantes del país, ya que permite la comunicación terrestre entre Bogotá y otras ciudades del interior del país y las ciudades portuarias de la Costa Atlántica como Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Valledupar y Riohacha.

El municipio de Caparrapí cuenta con una distribución total de 850 kilómetros de vías, los cuales se componen en un 59,35% ¹⁰ por vías terciarias, son precisamente estas la

¹⁰ Esquema de Ordenamiento Territorial Caparrapí, 2001



base de la movilidad interna del municipio, los impulsores del comercio y un elemento fundamental para el acercamiento de la población rural con los centros urbanos, así como para el acceso a las fuentes de servicios. Actualmente, el 100%¹¹ de las vías terciarias del municipio son destapadas, lo cual genera graves afectaciones a la movilidad, incrementa los costos de transporte de las personas y las mercancías, dificulta el acceso de los servicios que ofrece el municipio hacia las partes más remotas del territorio, incrementa el riesgo de accidentes viales y dificultan la conectividad general del municipio.

Las vías secundarias componen un 2,88%¹² del entramado vial municipal, en lo referente al estado de las vías secundarias vemos que vías como Caparrapí - Puente Rio Pata se encuentra destapada, lo cual es un problema debido fundamentalmente debido al problema de ser conexión con vías principales y generar afectaciones a la comunicación del municipio con la cabecera municipal así como el acceso a vías principales fundamentales para la apertura económica del municipio ante otras entidades territoriales.

Finalmente, solamente el 37,78% de las vías del municipio son primarias, las cuales se encuentran en términos generales en buen estado, no obstante, existen vías de carácter urbano que se encuentran destapadas y no logran prestar un servicio óptimo a la comunidad, siendo el caso de la "Calle 11 Cr3 Y Cr4", la cual requiere de una atención inmediata por parte de la administración para la prestación del servicio al nivel necesario

En cuanto a las carreteras, se puede evidenciar que no es lo suficientemente desarrollada, ni posee la capacidad para facilitar la movilización de las personas y los productos dentro y fuera del municipio, especialmente en algunos sectores completamente aislados; este hecho incide directamente en el desarrollo de otros sectores para lo cual es fundamental el sistema vial, a pesar de la diversidad climática y la virtud productiva de los suelos no se han alcanzado los niveles deseados de desarrollo ni la dinamización económica del municipio.

El sistema vial del casco urbano se une a carreteras departamentales y la actual proyección de carretera autopista Bogotá- Medellín, que comunica directamente al

¹¹ Elaboración Propia Secretaría de Planeación del municipio de Caparrapí

¹² Esquema de Ordenamiento Territorial Caparrapí, 2001



Municipio con otros y descongestiónaría el flujo vehicular facilitando su desarrollo comercial con la región.



Fotografía 7: Fotografía Mesas de Trabajo. Elaboración propia. Fotógrafo: César Jiménez Ávila

El sentir de la población durante los ejercicios de participación de las mesas de trabajo era el de un municipio que reconoce la necesidad de tener un mejor entramado vial que permita una mejor conexión dentro del municipio y mejores rutas de salida para la conexión con los departamentos cercanos, del mismo modo, nos hicieron ver como la ausencia de vías ha afectado la prestación del servicio de salud, el acceso a la educación y el acceso de servicios como la recolección de basuras o la administración de justicia, la conectividad vial es una necesidad entendida por la administración y confirmada por el deseo de la población de una vida mejor.

Los factores para el bajo desarrollo sectorial del Municipio de Caparrapí obedecen a su extensión, su nivel de ruralidad y a que sus vías de acceso presentan enormes retos para su mantenimiento. En el cuatrienio pasado se removieron más de 15.000 metros cúbicos de derrumbes, se conformaron 15 kilómetros de vías terciarias y 80 Kilómetros de apertura y replanteo de vías. El bajo índice de pavimentación de las vías terciarias, y el estado de deterioro en que se encuentra el pavimento de los centros poblados, incluyendo la cabecera municipal, lastran el desarrollo armónico integral de la región.



Lugar	Distancia	Tiempo de Traslado
Bogotá	180 Km.	284 minutos
Puerto Salgar	40,26 Km.	90 minutos
Guaduas	45,2 km	92 minutos
La Palma	12,1 km	105 minutos
Útica	30,9 km	109 minutos

Tabla 2: Tiempo de traslado desde lugares relevantes para el municipio. Fuente: Elaboración propia a partir de Google Earth

Además de las problemáticas de transporte de mercancías, genera inconvenientes a los gremios y sectores productivos que jalonan la economía del municipio, en su mayoría, los actores afectados por las malas vías son los productores agrícolas quienes tienen grandes dificultades para movilizar sus productos de los puntos de producción a los puntos de compra de los mismos, del mismo modo, los productores de panela del sector y los ganaderos afrontan sobrecostos por la baja calidad del entramado vial del municipio.

La correcta movilidad dentro del departamento requiere una revisión exhaustiva de la conectividad por medio de puentes, siendo fundamentales para la reducción de tiempos de transporte y para la conexión del entramado vial, actualmente, se desconoce el número exacto de puentes en el municipio, por lo cual, es necesario realizar un diagnóstico y una evaluación de los puentes existentes en el municipio para gestionar recursos para modernización, ampliación o mantenimiento de estos.

Además de los problemas del entramado vial del municipio, la necesidad de mayor conciencia vial es central para la población, el adecuado comportamiento en la vía es de gran ayuda para el transporte, el comercio y la conectividad interna y externa del municipio, además de ser un factor de mortalidad ampliamente reconocido en el municipio de Caparrapí, siendo la tercera causa de mortalidad por evento¹³. Con el fin de prevenir la mortalidad por accidente terrestre, se requiere la implementación de señalización vial en el municipio y campañas de concientización sobre uso de implementos de seguridad en el municipio, esta problemática se manifiesta en los 24

¹³ Fuente: Análisis de situación de Salud, Caparrapí 2019.



accidentes reportados durante el 2019, siendo los accidentes en moto los más frecuentes¹⁴

La seguridad en las vías requiere también de espacios de tránsito seguro para los peatones, por lo cual la reparación y acondicionamiento de andenes y senderos peatonales es crucial para la seguridad y correcto tránsito en Caparrapí, actualmente no se tiene un conocimiento exacto del número de andenes y senderos peatonales existentes, no obstante, se requiere de un diagnóstico de estos para establecer cuáles serán modificados, acondicionados y si hay necesidad de construir nuevos.

La conectividad del municipio requiere de la implementación de todos los medios posibles, por lo cual, se deben realizar mantenimientos a las vías férreas de las zonas donde se encontraban estaciones férreas, es decir, en las veredas de Cambras, Córdoba y Dindal, con el fin de implementar su uso para temas turísticos en el municipio. Del mismo modo, aunque no se tiene conocimiento de la cantidad, se conoce que se implementan medios alternativos de transporte como el cable aéreo tradicional o "Miqueras", por lo que se debe tener conocimiento del nivel de implementación de este medio de transporte por parte de la población del municipio y los parámetros de seguridad del mismo.

Los transportes alternativos son diversos en el municipio, por esto mismo, es necesario realizar un diagnóstico de la cantidad y estado de los caminos de herradura que se conservan en el municipio, de los trabajos participativos de las mesas de trabajo, tenemos una inconformidad manifiesta de la población respecto a caminos de herradura que requieren de acondicionamientos importantes. Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a procurar resolver los problemas de conectividad y desarrollo vial del municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



¹⁴ Fuente: Informe de Policía de Tránsito, 2019



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

CONECTIVIDAD RURAL



Objetivo del Componente

Mejorar la infraestructura vial del municipio desarrollando planes de adecuación de la malla vial existente, desarrollando nueva infraestructura vial y realizando el mantenimiento óptimo de la red vial del municipio.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

Nuestro plan de desarrollo ve en la integración vial la base del desarrollo económico y social del municipio, con esto en mente, se plantean los siguientes objetivos:

CONECTIVIDAD RURAL						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea Base	Und. de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Prevenir la accidentalidad en el municipio	No. de accidentes de tránsito	24	Und	12	Reducir a 12 el número de accidentes de tránsito	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Planeación
Aumentar vías mantenidas, adecuadas, mejoradas, ampliadas y/o conservadas rurales, urbanas y centros poblados	No. de kilómetros de vías construidas, mantenidas y/o adecuadas	850 vías construidas para mantenimiento	Kms	2000	Mantener, adecuar, mejorar, ampliar y/o conservar 2.000 kilómetros de vías en el municipio	Secretaría de Planeación

Programa 1: Vías para la Transformación de Vidas

Atendiendo a las peticiones de nuestros ciudadanos acerca del mal estado en las vías de transporte interna las cuales dificultan la movilidad de vehículos, personas y bienes de comercio. Por lo cual se gestionará la construcción, adecuación, ampliación y conservación de kilómetros de vías urbanas y rurales, instalación de señalizaciones preventivas y de seguridad, y la elaboración de mejores planes de movilidad.

Alcance del Programa

Con este programa pretende mejorar la infraestructura vial del municipio desarrollando planes de adecuación de la malla vial existente, desarrollando nueva infraestructura vial y realizando el mantenimiento óptimo de la red vial del municipio.

Metas de Producto

Vías para la Transformación de Vidas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable



Mantener, adecuar, mejorar, ampliar y/o conservar kilómetros de vías rurales, urbanas y centros poblados en el cuatrienio	Kilómetros de vía urbana, rural y centros poblados construidos, mantenidos, adecuados, mejorados, ampliados y/o conservados	850 km	Kms	2000	Mantener, adecuar, mejorar, ampliar y/o conservar 2.000 kilómetros de vías en el municipio	Secretaría de Planeación
Construir puentes vehiculares, peatonales y/u otros mecanismos de movilidad (cable aéreo) en zona rural, urbana y/o centros poblados.	No. de puentes peatonales, vehiculares y/u otros medios de movilidad (cable aéreo) construidos	ND	Und	4	Construir 4 puentes vehiculares, peatonales y/u otros mecanismos de movilidad (cable aéreo) en zona rural, urbana y/o centros poblados.	Secretaría de Planeación
Mantener, adecuar, mejorar, ampliar y/o conservar de puentes vehiculares, peatonales y/u otros mecanismos de movilidad (cable aéreo) en zona rural, urbana y/o centros poblados.	No. de puentes peatonales, vehiculares y/u otros medios de movilidad (cable aéreo) construidos, adecuados, mejorados, ampliados y/o conservados	ND	Und	3	Mantener, adecuar, mejorar, ampliar y/o conservar 3 puentes vehiculares, peatonales y/u otros mecanismos de movilidad (cable aéreo) en zona rural, urbana y/o centros poblados.	Secretaría de Planeación
Gestionar recursos para la adquisición de predios y/o gestión predial para ampliación, adecuación, mantenimiento y/o mejoramiento vial	No. de predios adquiridos y/o gestión predial realizada	0	Und	1	Adquirir 1 predio y/o gestión predial para ampliación, adecuación, mantenimiento y/o mejoramiento vial	Secretaría de Planeación
Construir andenes	Metros de andén construidos	ND	Mts	200	Construir 200 metros de andenes	Secretaría de Planeación



Mantener, adecuar, mejorar, ampliar y/o conservar andenes	No. de andenes, mantenidos, adecuados, mejorados, ampliados y/o conservados	ND	Und	100	Mantener, adecuar, mejorar, ampliar y/o conservar 100 metros de andenes	Secretaría de Planeación
Construir, mantener, adecuar, mejorar, ampliar y/o conservar caminos de herradura y senderos peatonales	No. de caminos de herradura y senderos peatonales, mantenidos, adecuados, mejorados, ampliados y/o conservados	ND	Und	4	Construir, mantener, adecuar, mejorar, ampliar y/o conservar 4 caminos de herradura y senderos peatonales	Secretaría de Planeación
Coadyuvar la construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de vías férreas en el municipio	Km de vías férreas mantenidos, adecuados, mejorados, ampliados y/o conservados	ND	Kms	1	Coadyuvar la construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de 1 kilómetro de vías férreas en el municipio	Secretaría de Planeación
Gestionar ante la autoridad minera la autorización temporal para la construcción, reparación, mantenimiento o mejoramiento de las vías públicas municipales materiales de construcción	Gestiones ante la autoridad minera realizadas	ND	Und	4	Gestionar ante la autoridad minera 4 autorizaciones temporales para la construcción, reparación, mantenimiento o mejoramiento de las vías públicas municipales materiales de construcción	Secretaría de Planeación

Programa 2: Movilidad Sostenible

El mejoramiento de la movilidad de nuestro municipio no es únicamente un problema de infraestructura, es necesario que la población de nuestro municipio desarrolle



conciencia del papel de juegan en las vías y del riesgo que se corre cuando se está tras el volante, del mismo modo, es necesario que las vías tengan mejor señalización con el fin de reducir la accidentalidad y las muertes por accidentes de tránsito.

Alcance del Programa

Realizar capacitaciones de seguridad vial y de prevención del riesgo de accidentes con el fin de mejorar la movilidad y reducir las cifras de mortalidad por accidentes de tránsito.

Metas de Producto

Movilidad Sostenible						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Instalación de señalizaciones verticales y horizontales de información, control, seguridad y/o preventivas	No. de señalizaciones verticales y horizontales de información, control, seguridad y/o preventivas instaladas	220	Und	100	Instalar de 100 señalizaciones verticales y horizontales de información, control, seguridad y/o preventivas	Secretaría de Planeación
Actualizar e implementar el plan de movilidad para identificar las necesidades de mejoramiento y priorizar la inversión para la rehabilitación de la red terciaria.	No. de Planes de Movilidad implementados	0	Und	1	Actualizar e implementar un plan de movilidad para identificar las necesidades de mejoramiento y priorizar la inversión para la rehabilitación de la red terciaria.	Secretaría de Gobierno
Realizar procesos educativos de seguridad vial y movilidad	No. de procesos educativos de seguridad vial y movilidad realizados	ND	Und	1	Realizar un proceso educativo de seguridad vial y movilidad	Secretaría de Gobierno



COMPONENTE 2: DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA

El mercado agrícola representa la forma principal de sustento económico de la población del municipio, principal generadora de empleo del municipio y con una alta gama de posibilidades de mejoramiento para poder aprovechar la gran cantidad de insumos que nos provee el rico terreno del municipio. Caparrapí tiene una amplia relación con la tierra que ha sido fuente de sustento durante mucho tiempo y cuya explotación debe pasar a ser mucho más planificada para poder aprovechar todo el potencial del territorio.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

El municipio de Caparrapí cuenta con 12.539 hectáreas sembradas de para el 2018, de las cuales un 74% del total tiene sembrado caña panelera siendo este el principal producto agrícola cultivado por los habitantes de Caparrapí, en comparación con Cundinamarca tiene un rendimiento mayor promedio (5 Tn/Ha para el 2015)¹⁵. La cantidad total de bovinos en el municipio es de 53.613 donde un 31% son machos y un 69% hembras.

El número de créditos aprobados a productores en el municipio a 2019 fue de 562¹⁶ para pequeños productores con un valor total de créditos otorgados de \$5'049.000.000³ y de 16⁴ para medianos productores con un valor total de créditos otorgados de \$608.000.000⁵, siendo ésta la principal fuente de financiación a la que tienen acceso. Cabe destacar que no hay registros de créditos otorgados a asociaciones de productores⁶, siendo las asociaciones uno de los proyectos que se impulsarán pues traen mayores beneficios a las comunidades, como el mayor acceso a mercados, capacitaciones y oportunidades de emprendimiento.

¹⁵ Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, Min Agricultura - 2015

¹⁶ Finagro – 2019

³ Finagro – 2019

⁴ Finagro – 2019

⁵ Finagro – 2019

⁶ Finagro – 2019



Número de créditos otorgados a productores en la entidad territorial

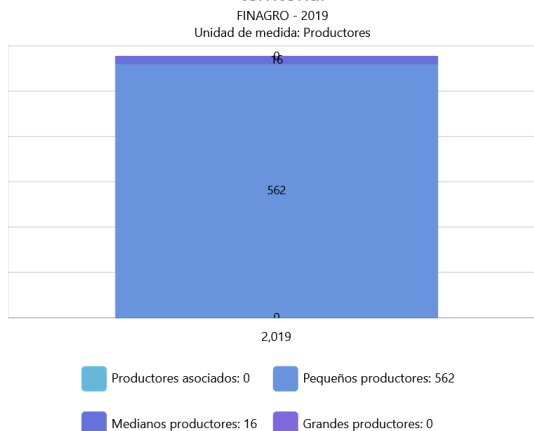


Gráfico 7: Créditos Otorgados a Productores en la Entidad Territorial Fuente: Finagro – 2019

El porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica en el 2014 fue del 11.5% del total de UPAs en el municipio de Caparrapí, siendo este un porcentaje levemente mayor al de Cundinamarca (9.1%)¹⁷ pero aún muy bajo para un municipio que es principalmente agrícola. Por otra parte la diversificación de cultivos implementados comprende la siembra de caña panelera, el café, el cacao y el aguacate principalmente, con un total de hectáreas sembradas de 11.848, un 94% del total de hectáreas sembradas.

Valor de los créditos otorgados a productores en la entidad territorial

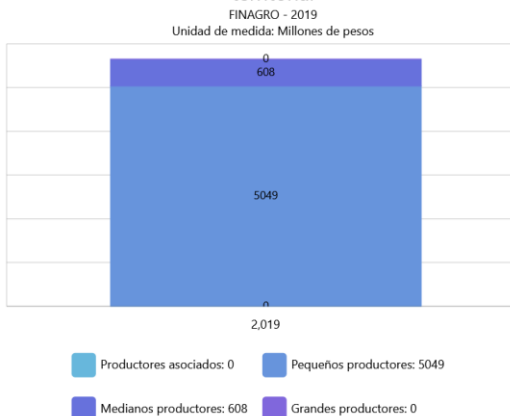


Gráfico 8: Valor de los Créditos Otorgados a Productores en la Entidad Territorial Fuente: Finagro – 2019

¹⁷ Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica

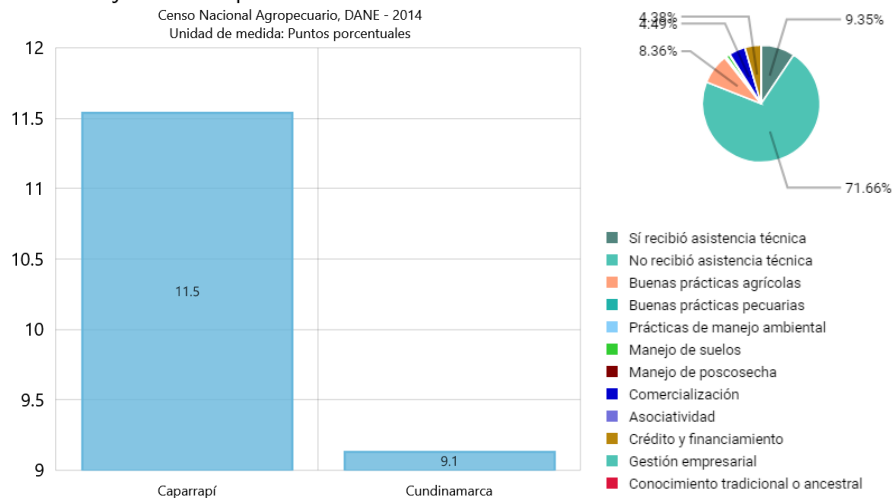
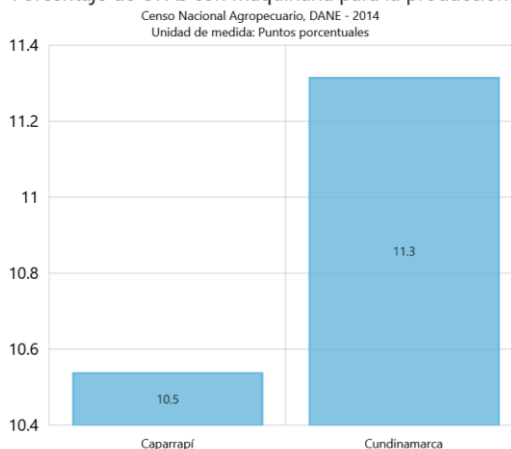


Gráfico 9: Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica. Fuente: Cuarto Censo Nacional Agropecuario 2014

A 2014 las UPAs del municipio contaban apenas con un 14% de maquinaria para la producción, frente a un 11,3% de Cundinamarca, y en cuanto a la infraestructura se tenía un 9,2% en Caparrapí y un 10,5% en el departamento; un ejemplo de éste último factor se puede evidenciar en los sistemas de riego que a 2014 sólo el 20,8% de UPAs en el municipio contaban con ellos; siendo éstos de gran importancia en el desarrollo agrícola de la región y teniendo en cuenta las temporadas de sequías que azotan a los productores.

Porcentaje de UPAs con maquinaria para la producción



Porcentaje de UPAs con infraestructura para la producción

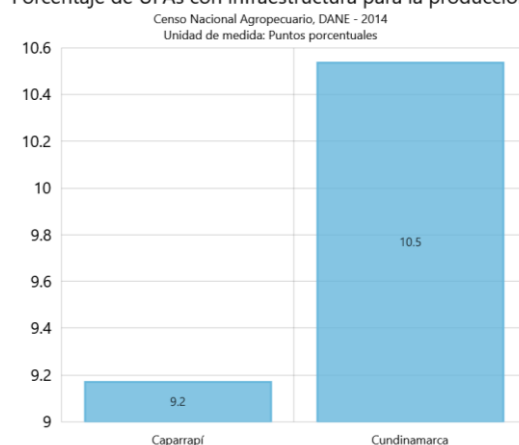


Gráfico 10 y Gráfico 11: Porcentaje de UPAs con maquinaria para la producción y Porcentaje de UPAs con infraestructura para la Producción. Fuente: Cuarto Censo Nacional Agropecuario 2014

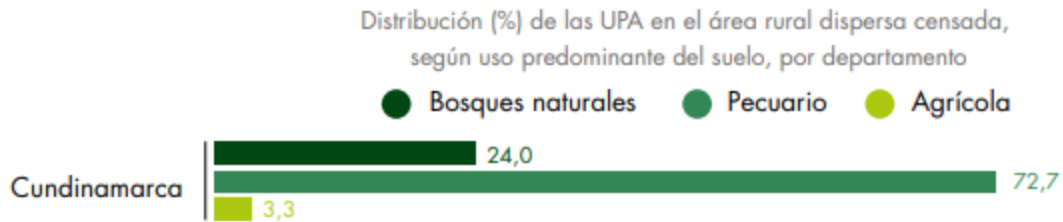


Gráfico 12: Porcentaje de UP en área rural dispersa censada. Fuente: (5) DANE-2016

Para el sector pecuario del municipio, el porcentaje de UPAs con asistencia técnica de buenas prácticas pecuarias para el 2014 es de 0.3% frente a un 1.4% de Cundinamarca¹⁸, indicando la necesidad por parte de los productores de asistencias técnicas con el fin de alcanzar mayores índices de calidad y producción; pues también se tiene que sólo 13 predios bovinos cuentan con autorización sanitaria y de inocuidad, lo que posiblemente perjudica a los productores bovinos pues les cierra la posibilidad de mercados para la comercialización. Éste es de los principales sectores a potenciar pues Caparrapí y Cundinamarca se caracterizan por poseer un uso predominantemente pecuario del suelo. Con información del tercer censo nacional agropecuario de 2014 se tenían en Caparrapí 30.794 cabezas de ganado bovino.

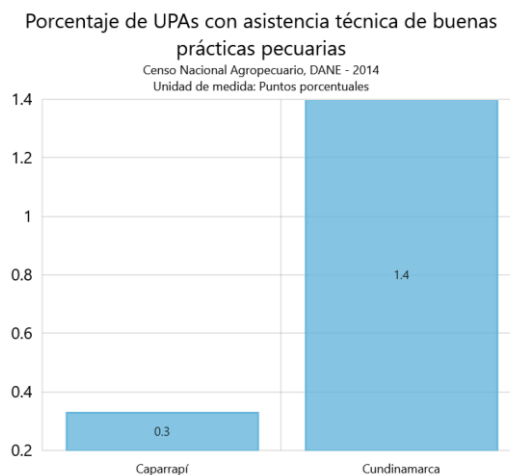


Gráfico 13: Porcentaje de UPA con asistencia técnica en buenas prácticas pecuarias. Fuente DANE-2014

¹⁸ Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

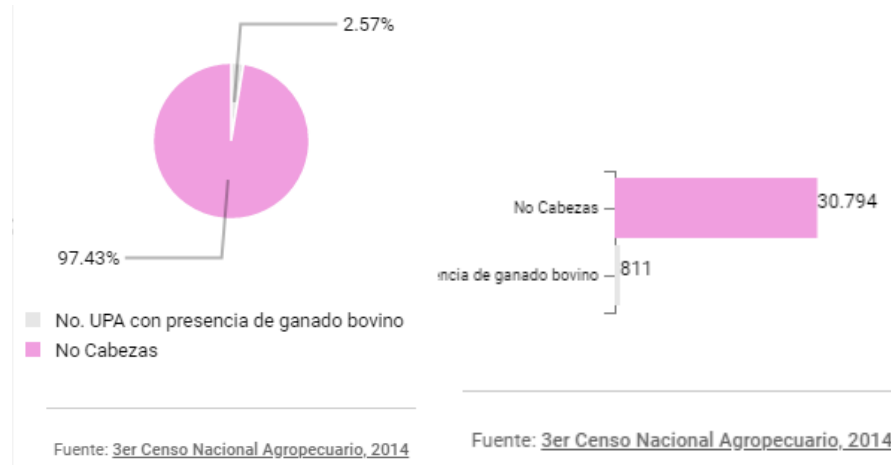


Gráfico 14 y Gráfico 15: Cantidad de Ganado Bobino. Fuente: Censo Nacional Agropecuario.

Los productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva para el 2018 fueron 140¹⁹. Alternativas como éstas y el desarrollo de estrategias que mejoren la calidad, producción y participación de los productores del municipio en los principales mercados significan un avance para la región; es por ello por lo que es necesario trabajar en la implementación de nuevas tecnologías y capacitación técnica para el mejoramiento de las capacidades productivas.

La gestión de programas de acceso a alimentos para el autoconsumo debe incrementar su desarrollo en el municipio, durante la vigencia anterior se implementó únicamente un programa, no obstante, se deben aumentar programas para lograr este objetivo a cabalidad.

Los proyectos de sanidad animal son centrales para la sanidad de la población y la gestión económica y social en el municipio, con esto en mente, es necesario que se implementen más jornadas de esterilización y/o sacrificio de mascotas, aunque se tiene conocimiento de jornadas adelantadas en la vigencia pasada, no se tiene un dato fijo del número de jornadas que se efectuaron anualmente, aun así, la población manifiesta la necesidad de incrementarlas.

La implementación de mayores oportunidades de comercio para los productores agropecuarios del municipio requiere de la generación de espacios para la actividad

¹⁹ Ministerio de agricultura y desarrollo rural - MADR - 2018



comercial, con esto en mente, se debe incrementar el número de ferias agropecuarias, en la vigencia pasada se tiene registro de una sola feria campesina.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a procurar resolver los problemas de desarrollo y competitividad agropecuaria, en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



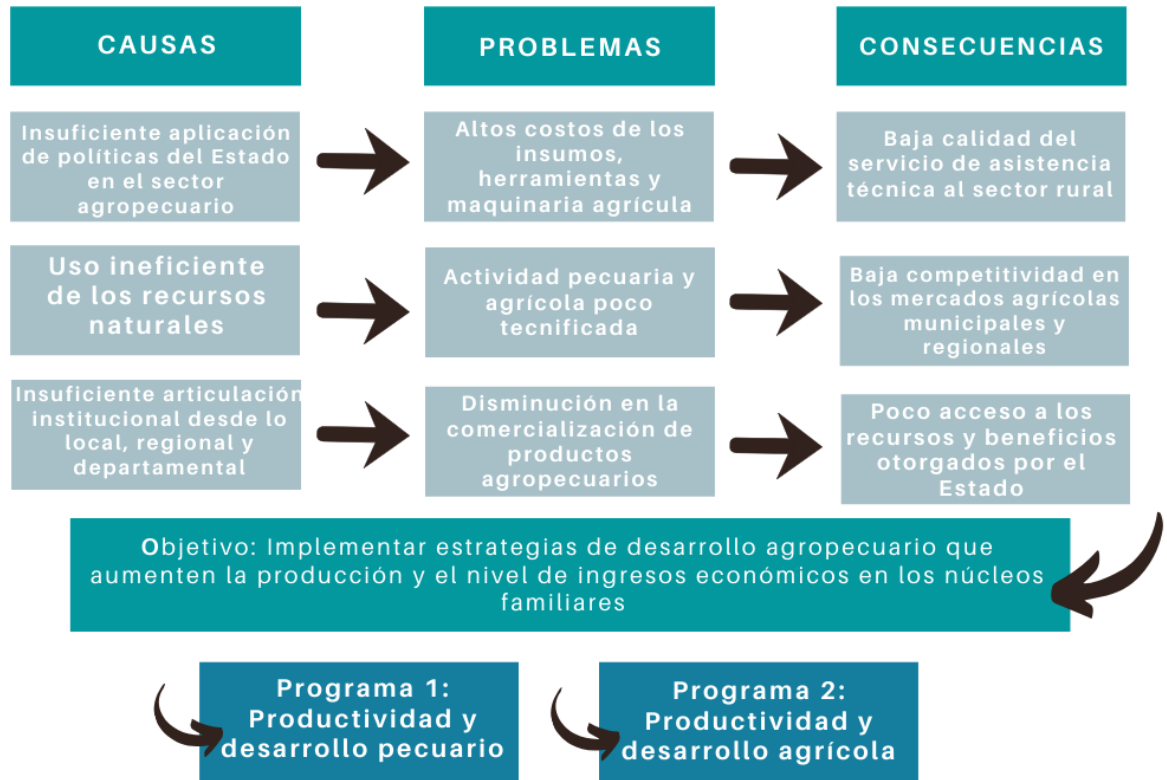
12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA



Objetivo del Componente

Implementar estrategias de desarrollo agrícola que aumenten la producción y el nivel de ingresos económicos en los núcleos familiares.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Económico



Metas de Resultado

El centro de nuestro plan de desarrollo es la integración del campo a las dinámicas urbanas y a la prestación de servicios con el fin de permitir el desarrollo campesino y rural del municipio, con esto en mente, es necesario desarrollar políticas con la intención de consolidar sectores productivos fuertes y desarrollo económico del sector rural, con esto en mente, se plantean los siguientes objetivos.

DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Aumentar hectáreas sembradas	Porcentaje de incremento de hectáreas sembradas generados	4224 Ha.	%	5	Aumentar en un 5% el número de hectáreas sembradas	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Generar programas tendientes a aumentar el porcentaje de familias con acceso a alimentos para el autoconsumo	No. de programas generados tendientes a aumentar el porcentaje de familias con acceso a alimentos para el autoconsumo generados	1	Und	4	Generar 4 programas tendientes a aumentar el porcentaje de familias con acceso a alimentos para el autoconsumo	Secretaría de Desarrollo Económico
Generar programas y beneficios dirigidos a productores agropecuarios	No. de programas y beneficios dirigidos a productores agropecuarios	2	Und	6	Generar 6 programas y beneficios dirigidos a productores agropecuarios	Secretaría de Desarrollo Económico

Programa 1: Productividad y Desarrollo Pecuario

Tomando en cuenta la alta demanda a nivel nacional de productos pecuarios, así como la calidad y presentación que se solicitan como estándares mínimos en el mercado, nuestro propósito es brindar asesorías, acompañamientos y asistencias técnicas a los productores, gestionar la implementación de programas de



mejoramiento genético y la creación de alianzas público-privadas para la implementación de ferias agropecuarias y proyectos de investigación e innovación.

Alcance del Programa

Este programa busca posicionar al municipio de Caparrapí como uno de los municipios con mayor calidad en la producción de carne, ganado mayor y menor; desarrollando planes de capacitación, acompañamiento técnico y realizando programas de mejoramiento genético.

Metas de Producto

Productividad y Desarrollo Pecuario						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Gestionar alianzas públicas o privadas para la implementación de proyectos de investigación e innovación pecuaria	No. de alianzas públicas o privadas gestionadas de proyectos de investigación en innovación pecuaria	1	Und	3	Gestionar 3 alianzas públicas o privadas para implementación de proyectos de investigación e innovación pecuaria	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Brindar asesoría, acompañamiento y asistencia técnica a los productores	Porcentaje de productores con cobertura en asesorías, acompañamientos y asistencias técnicas brindadas	0,3	%	30	Brindar asesoría, acompañamiento y asistencia técnica a por lo menos el 30% los productores	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Formular el Programa General de Asistencia Técnica (PGAT)	Programas Generales de Asistencia Técnica (PGAT) formulados	0	Und	1	Formular 1 Programa General de Asistencia Técnica (PGAT)	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Formular e implantar el Programa Agropecuario Municipal (PAM)	No. de Programas Agropecuarios Municipales (PAM)	0	Und	1	Formular e implantar 1 Programa Agropecuario Municipal (PAM)	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



Realizar Programa de sanidad animal	No. de jornadas de sanidad animal realizados	ND	Jornadas	1	Realizar programa de sanidad animal	1	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Implementar programas de mejoramiento genético a bovinos y/o porcinos	No. de bovinos y porcinos a los que se realizó mejoramiento genético.	0	Und	600	Realizar mejoramiento genético a bovinos y/o porcinos	600	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Realizar ferias agropecuarias	No. de ferias agropecuarias realizadas	1	Und	30	Realizar 30 ferias agropecuarias	30	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Implementar biodigestores para el manejo de desechos sanitarios porcinos	No. de productores apoyados en instalación de biodigestores	0	Und	20	Apoyar la creación de 20 biodigestores para el manejo de desechos sanitarios porcinos	20	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Beneficiar a gremios productivos con visitas de retroalimentación insumos y talleres	No. de visitas de retroalimentación, insumos y talleres a gremios productivos	ND	Und	20	Beneficiar a gremios productivos con 20 visitas de retroalimentación insumos y talleres	20	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Gestionar la realización de mercados campesinos para la promoción de productos pecuarios del municipio	No de mercados campesinos para promoción de productos pecuarios del municipio realizados	ND	Und	9	Gestionar la realización de 9 mercados campesinos para la promoción de productos pecuarios del municipio	9	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental

Programa 2: Productividad y desarrollo agrícola

Debido al porcentaje de cultivos agrícolas sembrados por Hectárea como índice en Caparrapí, la implementación de programas de fomento y capacitación sobre diversificación y comercio de cultivos agrícolas es de vital importancia en nuestro plan de desarrollo, así como apoyar e incentivar a productores mediante el suministro



de insumos, fertilizantes y/o semillas apoyando de esta manera los productores agrícolas en Caparrapí.

Alcance del programa

Potencializar los diferentes rubros de producción agrícola existente en el municipio, y mejorar la diversificación de los cultivos, promoviendo programas de capacitación y programas de apoyo a los productores, y gestionando a la vez convenios con instituciones agrícolas.

Metas de Producto

Productividad y Desarrollo Agrícola						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Implementar y renovar anualmente el consejo municipal de desarrollo rural	No. de Consejo municipal de desarrollo rural implementado	0	Und	1	Implementar y renovar anualmente 1 consejo municipal de desarrollo rural	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Gestionar recursos para dotaciones de equipos, herramientas infraestructura y/o maquinarias al municipio	No. de dotaciones de equipos, herramientas infraestructura y/o maquinarias entregadas al municipio	2	Und	50	Gestionar 50 dotaciones de equipos, herramientas infraestructura y/o maquinarias al municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Apoyar e incentivar a productores mediante el suministro de insumos, fertilizantes y/o semillas	No. de personas beneficiadas con el suministro de insumos, fertilizantes y/o semillas	1500	Und	3000	Apoyar e incentivar a 3000 productores mediante el suministro de insumos, fertilizantes y/o semillas	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Implementar programas para el fomento, siembra y/o diversificación de cultivos	No. de programas implementados para el fomento, siembra y/o diversificación de cultivos	0	Und	3	Implementar 3 programas para el fomento, siembra y/o diversificación de cultivos	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



Realizar convenios con el Sena y otras instituciones para la formación, acompañamiento y/o asistencia técnica a los productores del municipio	No. de convenios realizados con el Sena y otras instituciones para la formación, acompañamiento y/o asistencia técnica a los productores del municipio	0	Und	1	Realizar 1 convenio con el Sena y otras instituciones para la formación, acompañamiento y/o asistencia técnica a los productores del municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Realizar talleres a los productores sobre asociatividad y/o fortalecimiento empresarial.	No. de talleres realizados a los productores sobre asociatividad y/o fortalecimiento empresarial.	ND	Und	8	Realizar 8 talleres a los productores sobre asociatividad y/o fortalecimiento empresarial.	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Fomentar granjas integrales	No. de granjas integrales	0	Und	20	Fomentar la creación de 20 granjas integrales	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Brindar asesoría, acompañamiento y asistencia técnica a los productores agrícolas	Porcentaje de cobertura en asesorías, acompañamientos y asistencias técnicas brindadas a los productores agrícolas	11,5	%	20	Brindar asesoría, acompañamiento y asistencia técnica al 20% de los productores agrícolas	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Gestionar la realización de mercados campesinos para la promoción de productos agrícolas del municipio	No de mercados campesinos para promoción de productos agrícolas del municipio realizados	ND	Und	18	Gestionar la realización de 18 mercados campesinos para la promoción de productos agrícolas del municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



COMPONENTE 3: EMPRENDIMIENTO, INICIATIVAS NO AGROPECUARIAS Y TURISMO

Caparrapí es un municipio que cuenta con una economía eminentemente rural campesina, donde los grandes generadores de empleo se encuentran en el sector primario de la economía, no obstante, no es responsable que todas las apuestas por el crecimiento económico del municipio se centren en un solo sector de mercado, la diversificación económica es una necesidad del municipio y es un compromiso de la alcaldía el gestionar apoyos para la generación de empresas de sectores diversos.

Aunque la propuesta central del plan de desarrollo “*Caparrapí de la mano con el campo*” es la integración de la población rural con los centros urbanos y el impulso de las economías rurales, entendemos que, en las dinámicas de progreso del mundo moderno, se deben explorar alternativas de mercado para toda la población que no involucran necesariamente al sector agrícola. La alcaldía, buscará a través de sus secretarías, la gestión de un banco de proyectos productivos que incentiven la apertura de negocios en sector secundario y terciario, del mismo modo, se encargará de ofrecer apoyo a negocios con potencial de inversión para el crecimiento y la generación de empleo.

En concordancia con la metodología del desarrollo sostenible, estas iniciativas son una apuesta de la alcaldía para generar alternativas de empleo decentes, (ODS 8), promoviendo la generación de empresas (ODS 9) y con el fin superior de mitigar la pobreza dentro del municipio (ODS 1), todo bajo la idea de integración de las estrategias de generación de bienestar y desarrollo económico.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La diversificación de las actividades económicas del municipio es un eje central para evitar la dependencia de un solo segmento de mercado, aunque Caparrapí es un municipio eminentemente campesino, la necesidad de abrir nuevos mercados es la forma más eficiente de diversificar las vías de ingresos del municipio.

Los UPAs con actividades no agropecuarias en el municipio de Caparrapí para el 2014 son de 14.8%, índice alto en comparación con el porcentaje de Cundinamarca



(5.7%)²⁰, esto puede implicar una subutilización de estos terrenos, lo que nos lleva a buscar alternativas productivas fuera del sector agropecuario, el turismo se muestra como una fuerte posibilidad de negocio para el municipio, sin embargo, las iniciativas del municipio para atraer visitantes no han sido eficientes. Con el fin de mejorar las posibilidades del municipio de recibir beneficios del turismo, es necesario que las empresas interesadas en incursionar en este mercado se coordinen más con la alcaldía, con el fin de generar alternativas de política pública que sean más benéficas, actualmente, existen un total de 6 prestadoras de servicios turísticos en el municipio²¹.

Número de visitantes extranjeros no residentes

Migración Colombia - 2012-2019
Unidad de medida: Visitantes

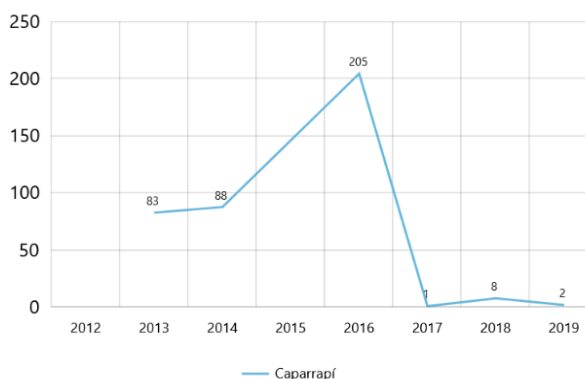


Gráfico 16: No. de visitantes extranjeros no residentes. Fuente: Censo Nacional Agropecuario.

El número de visitantes extranjeros no residentes el cual, después de mantener un número estable en el periodo de 2013 y 2014 de 85 visitantes en promedio, se incrementó este número a 205 para el año 2016 para luego disminuir a un promedio de 7 visitantes durante el periodo de 2017-2019²²; preocupa la capacidad que tiene el municipio para incentivar el turismo y la súbita caída en el número de visitantes al municipio y generan un desafío para la organización de atractivos que llamen de nuevo a los turistas.

²⁰ Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

²¹ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - 2019

²² Migración Colombia - 2012 - 2019



Ante este panorama, es necesario conformar gremios más organizados, que puedan mejorar la forma en la que se prestan servicios turísticos, generar un catálogo de servicios turísticos para poder ofrecer canales de conocimiento de los servicios ofrecidos por los gremios productivos. La necesidad de alianzas internas para la consolidación del turismo, fue captada por la comunidad del mismo modo, en la mesa de Turismo realizada en Caparrapí centro, se realizaron propuestas como la conformación del gremio de comerciantes y la creación de la oficina de turismo donde se puedan organizar proyectos de turismo propuestos por la población y los emprendedores que solicitan capitales semilla para la creación de servicios de turismo que aprovechen las potencialidades del territorio como las rutas ecológicas, deportes extremos como el parapentismo, ecoturismo, entre otras.

El turismo es una actividad poco explotada en el municipio, las actividades llamadas a incrementar la afluencia de turistas durante la vigencia pasada se limitaban a la generación de ferias, no obstante, se requiere incrementar los esfuerzos para la promoción turística del municipio y la conformación de un catálogo de atractivos turísticos del municipio.

Para la generación de espacios propicios para actividades de diversificación de mercado, es necesario que las Unidades de Producción Agrícola (UPAs) que puedan cumplir para propósitos no agropecuarios sean debidamente identificadas e incrementadas con el fin de favorecer espacios para la generación de nuevos nichos de mercado, actualmente el número de UPAs con actividades no agropecuarias es de 14.7, no obstante, se requieren más para ubicar espacios propicios para nuevos mercados.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a gestionar nuevas alternativas productivas que exploten todo el potencial económico del municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

EMPRENDIMIENTO, INICIATIVAS NO AGROPECUARIAS Y TURISMO



Objetivo: Formular e implementar políticas que apunten al fortalecimiento y creación de empresas que dinamicen los mercados permitiendo la generación de empleo y el desarrollo del turismo para potenciar a Caparrapí como municipio competitivo en el país

Programa 1:
Promoción del turismo

Objetivo del Componente

Formular e implementar políticas que apunten al fortalecimiento y creación de empresas que dinamicen los mercados permitiendo la generación del empleo y el desarrollo del turismo para potenciar a Caparrapí como municipio competitivo en el país.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Económico



Metas de Resultado

La diversificación de mercado es clave para la expansión de la economía municipal, con este precepto, se requieren apoyos y programas destinados al incremento de las oportunidades de mercado y los sectores en los que se puede explotar todo el potencial del municipio y su población, con esto en mente, se plantean los siguientes objetivos.

EMPRESARIADO, INICIATIVAS NO AGROPECUARIAS Y TURISMO						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsables
Promover el turismo como fuente de desarrollo económico	No. de iniciativas de turismo promovidas como fuente de desarrollo económico	0	Und	1	Promover 1 iniciativa de turismo como fuente de desarrollo económico	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Implementar estrategias para incrementar la afluencia de turistas al territorio municipal	No. de estrategias para incrementar la afluencia de turistas implementadas	ND	Und	4	Implementar 4 estrategias para incrementar la afluencia de turistas al territorio municipal	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental y Secretaría de Desarrollo Social
Generar estrategias para incrementar el porcentaje de UPAs con actividades no agropecuarias	Porcentaje de UPAs con actividades no agropecuarias	14,6	%	15	Incrementar a 15% el porcentaje de UPAs con actividades no agropecuarias	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Gestionar alianzas y/o recursos para la creación de empresas agroindustriales en el municipio	Gestionar alianzas y/o recursos para la creación de empresas agroindustriales en el municipio	0	Und	1	Gestionar 1 alianza y/o recursos para la creación de empresas agroindustriales en el municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



Programa 1: Turismo e iniciativas no agropecuarias

Aprovechando los atractivos turísticos de los que goza el municipio de Caparrapí, y tomando en cuenta los diferentes proyectos de emprendimiento no agropecuarios, gestionaremos la promoción de ferias turísticas, rutas ecoturísticas y la implementación del proyecto "Caparrapí Extremo" con el fin de aumentar la afluencia de turistas promoviendo el turismo como fuente de desarrollo económico.

Alcance del Programa

Este programa pretende aprovechar los destinos turísticos del municipio de Caparrapí, generando alianzas público-privadas promoviendo la afluencia de turistas nacionales y extranjeros, mejorando la capacidad y calidad de la infraestructura y conectividad del municipio con el entorno exterior.

Metas de Producto

Turismo e Iniciativas no Agropecuarias						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Adecuar y/o intervenir espacios para proyectos estratégicos de desarrollo turístico	No. de espacios para proyectos estratégicos de desarrollo turístico adecuados y/o intervenidos	0	Und	5	Adecuar y/o intervenir 5 espacios para proyectos estratégicos de desarrollo turístico	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Promover asociaciones y alianzas públicas o privadas para el desarrollo de programas turísticos	No. de asociaciones y alianzas públicas o privadas para el desarrollo de programas turísticos realizadas	0	Und	1	Promover 1 asociación y/o alianzas públicas o privadas para el desarrollo de programas turísticos	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Gestionar la creación de un catálogo turístico municipal	No. de catálogos turísticos municipales creados	0	Und	1	Gestionar la creación de 1 catalogo turístico municipal	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



Realizar celebraciones, fiestas y/o eventos para dinamizar el turismo y la economía local	Realizar celebraciones, fiesta y/o eventos para dinamizar el turismo y la economía local	1	Und	15	Realizar celebraciones, fiestas y/o eventos para dinamizar el turismo y la economía local	15	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Promover la visión turística de los espacios de producción agropecuaria	No. de iniciativas de promoción de visión turística de los espacios de producción agropecuaria adelantadas	0	Und	2	Adelantar 2 iniciativas de promoción de visión turística de espacios de producción agropecuaria	2	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Capacitar a las familias en la creación de productos con atractivo turístico con el fin de generar e incentivar procesos productivos diferenciados	No. de iniciativas educativas	0	Und	3	Realizar 3 iniciativas educativas para la creación de productos con atractivo turístico con el fin de generar e incentivar procesos productivos diferenciados	3	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Desarrollar de la ruta ecoturística Caparrapí Extremo	No. de rutas ecoturísticas Caparrapí Extremo realizadas	0	Und	3	Desarrollar de 3 rutas ecoturísticas Caparrapí Extremo	3	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Desarrollar la estrategia "Caparrapí centro turístico"	No. de viviendas apoyadas para la pintura de fachadas	0	Und	100	Desarrollar la estrategia "Caparrapí centro turístico" apoyando la pintura de 100 fachadas de viviendas	100	Secretaría de Planeación
Desarrollar el festival gastronómico y productos típicos	No. de festivales gastronómicos y productos típicos	0	Und	3	Desarrollar 3 festivales gastronómicos y de productos típicos	3	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



COMPONENTE 4: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para el desarrollo del municipio, es necesario que existan mecanismo de orden, control y vigilancia de las gestiones y apuestas por el desarrollo, con esto en mente, el plan de ordenamiento territorial se muestra como la herramienta por excelencia para gestionar las posibilidades de desarrollo físico del municipio. Con el objetivo de aplicar instrumentos para el ordenamiento productivo del municipio, la gestión del territorio y el conocimiento de la forma más eficiente de aprovechamiento de este, la administración buscará generar los mecanismos de ordenamiento del territorio y la titularización de predios, con el fin de ofrecer a la población la posibilidad de convertirse en propietarios y de formalizar sus terrenos.

Del ordenamiento territorial y la legalización de predios surgen nuevas formas de recolección de recursos para la alcaldía, recursos necesarios para la implementación de muchos de los programas que configurarán la forma que toma el desarrollo dentro del municipio, si logramos hacer de Caparrapí un municipio con un nivel de titularización de predios mayor, estamos dando más herramientas a la legalidad. En la metodología del desarrollo sostenible, la legalización de predios es una contribución sustancial a la generación de ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y es a un mismo tiempo un eje transversal del desarrollo de las líneas estratégicas del plan de desarrollo.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

El esquema de ordenamiento territorial es una herramienta fundamental para la planificación del desarrollo municipal, ya que es de este de donde partimos para gestionar y ordenar la ocupación del territorio, con esto en mente, es necesario realizar actualizaciones a este sistema con el fin de generar dinámicas de apropiación del territorio y de aprovechar las bondades del terreno caparrapicense.

Actualmente, el municipio no cuenta con un esquema de ordenamiento territorial actualizado, el último fue desarrollado en el año 2001 y no refleja totalmente las realidades del municipio a día de hoy, del mismo modo, sólo el 31,5%²³ del área total del territorio tiene un uso adecuado del suelo, este es un problema grave para el municipio ya que si no se adelantan gestiones correctas de uso del suelo se pierde el

²³ Fuente: DNP a partir de información del IGAC - 2012



potencial de terrenos aptos para ciertas labores específicas como el trabajo agropecuario y se implementan en otras funciones o de plano no se utilizan.

Tipo de uso del suelo	Área (Hectáreas)	(%)
Uso adecuado	20.161,7 Ha	31,45%
Conflicto - Sobreutilización	29.091,2 Ha	45,38%
Conflicto - Subutilización	5.352,5 Ha	8,35%
Conflicto - De tipo minero	0,0 Ha	0,00%
Conflicto - Áreas pantanosas	5.766,6 Ha	9,00%
Conflicto - Obras civiles y urbanas	94,0 Ha	0,15%
Conflicto - Otros conflictos	1.263,7 Ha	1,97%
Total	64.100 Ha	

Gráfico 17: Porcentaje de área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto. Fuente: DNP a partir de IGAC 2012.

Al revisar los terrenos en conflicto dentro del territorio, podemos ver que el 45,4%²⁴, se encuentra en sobreutilización, lo cual implica que con la sobreexplotación, esos terrenos podrían echarse a perder, por otro lado, el 8,35%²⁵ del territorio del municipio está en subutilización, este terreno en subutilización, en contraste con el porcentaje de terreno sobre utilizado es la muestra de la falta de planificación del uso del suelo, ya que aunque los valores no sean coincidentes es de notar que las posibles explicaciones de sobreexplotación del suelo se deban a la mala gestión del uso del suelo y la posibilidad de mala organización de la propiedad de los terrenos.

Otro punto relevante, es que el 9%²⁶ del territorio en utilización corresponde a zonas pantanosas, esto hace que la gestión de infraestructura en ese espacio cuente con un factor adicional de riesgo, lo cual deberá tomarse en cuenta al momento de gestionar el riesgo espacial de los territorios del municipio.

²⁴ Fuente: DNP a partir de información del IGAC - 2012

²⁵ Fuente: DNP a partir de información del IGAC - 2012

²⁶ Fuente: DNP a partir de información del IGAC - 2012



El esquema de ordenamiento territorial es una necesidad fundamental para el municipio, debido a que el que se utiliza es del año 2001, lo cual hace que la herramienta se encuentre desactualizada. Del mismo modo, la actualización catastral es urgente, puesto que la última que se realizó data también del año 2001 y se requiere mejor y más actualizada información.

Porcentaje del área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto

Fuente: DNP a partir de información del IGAC - 2012

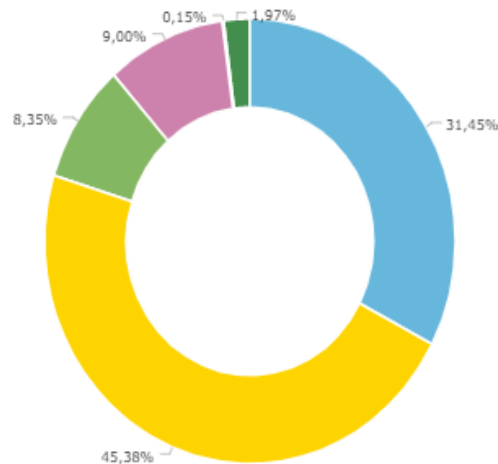


Gráfico 18: Porcentaje de área de la entidad territorial en uso adecuado y en conflicto. Fuente: DNP a partir de IGAC 2012.

La posibilidad de formalizar terrenos en el municipio es positiva en varios niveles dentro del municipio, actualmente, el número de predios rurales en condición de informalidad es de 47,5%²⁷, por lo cual es fundamental la implementación de apoyos para la formalización de predios y la titulación de estos.

Con este panorama vemos fundamentalmente tres retos para la administración:

- La gestión de la actualización del esquema de ordenamiento territorial.

²⁷ Fuente: UPRA 2014



- La gestión de un mejor esquema de uso del suelo.
- La mejor implementación del uso del suelo para evitar riesgos adicionales al construir en terrenos inestables.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a gestionar estrategias de ordenamiento territorial para el correcto uso y protección del suelo del municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



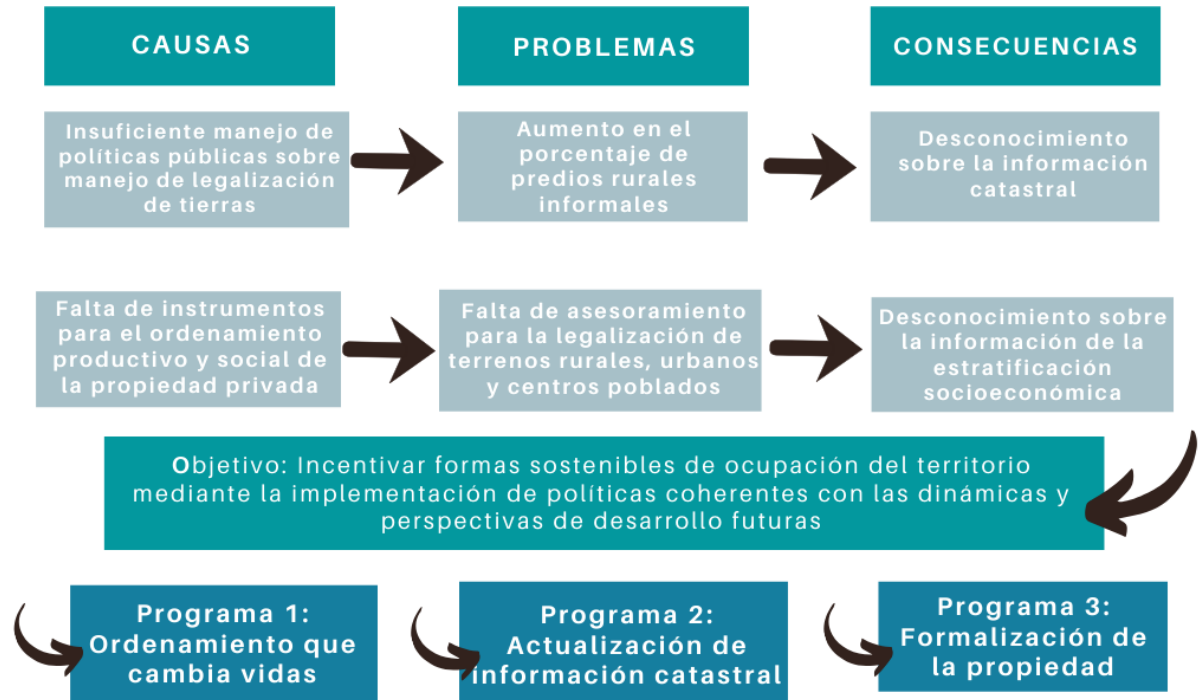
11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Objetivo del Componente

Incentivar formas sostenibles de ocupación del territorio mediante la implementación de políticas coherentes con las dinámicas y perspectivas de desarrollo futuras.

Responsables: Secretaría de Planeación, Secretaría General y de Gobierno



Metas de Resultado

El conocimiento de nuestro municipio requiere de un conocimiento superior del territorio, así como un mejor entendimiento de las características de este, con esto en mente, se plantean los siguientes objetivos.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsables
Actualizar instrumentos para el ordenamiento productivo y social de la propiedad urbana, rural y centros poblados en Caparrapí	No. de instrumentos para el ordenamiento productivo y social de la propiedad urbana, rural y centros poblados rural en Caparrapí formulados	1	Und	1	Formular 1 instrumento para el ordenamiento productivo y social de la propiedad urbana, rural y centros poblados en Caparrapí	Secretaría de Planeación
Generar estrategias para reducir el índice de informalidad de la propiedad rural	Porcentaje de predios rurales informales	47,5	%	45,5	Generar estrategias para reducir el índice de informalidad de la propiedad rural a 45,5%	Secretaría de Planeación

Programa 1: Ordenamiento que Cambia Vidas

Tomando en cuenta la falta de instrumentos que permitan que actualicen e informen sobre la distribución de la propiedad en Caparrapí, nuestro propósito es gestionar la actualización y/o creación de instrumentos para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Caparrapí.

Alcance del Programa

Gestionar la actualización y/o creación de instrumentos para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Caparrapí



Metas de Producto

Ordenamiento que Cambia Vidas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsables
Gestionar la actualización y/o creación de instrumentos para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Caparrapí	No. de instrumentos para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Caparrapí la actualizados y/o creados	1	Und	1	Gestionar la actualización y/o creación de instrumentos para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en Caparrapí	Secretaría de Planeación

Programa 2: Actualización de Información Catastral.

La falta de información catastral está dificultando el seguimiento del mejoramiento del desarrollo social para la cual realizaremos actualización de la estratificación socioeconómica urbana y rural, así como gestionar la actualización catastral en todo el municipio.

Alcance del Programa

Implementar y gestionar el proceso de actualización catastral dentro del municipio de Caparrapí.

Metas de Producto

Actualización de Información Catastral						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsables
Realizar actualización de la estratificación socioeconómica urbana, rural y centros poblados	No. de actualizaciones de la estratificación socioeconómica urbana, rural y centros poblados realizadas	1	Und	1	Realizar la actualización de la estratificación socioeconómica urbana, rural y centros poblados	Secretaría de Planeación



Gestionar e implementación del catastro multipropósito	Porcentaje de actualización del catastro multipropósito en el municipio	0	%	60	Gestionar la actualización del catastro multipropósito en un 60% del municipio	Secretaría de Planeación
--	---	---	---	----	--	--------------------------

Programa 3: Formalización de la Propiedad

Actualmente la propiedad privada se encuentra mal distribuida dificultando el reconocimiento por parte de los productores agrícolas sobre los límites de sus propiedades, dando espacio para la creación de ventas ilegales y apropiamiento forzado de propiedades, por lo tanto, vamos a Gestionar asesorías para la legalización de terrenos urbanos y rurales.

Alcance del Programa

Gestionar asesorías para la legalización de terrenos urbanos y rurales para el acceso de toda la comunidad a procesos de titularización de su propiedad.

Metas de Producto

Formalización de la Propiedad						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsables
Gestionar asesorías jurídicas y/o técnicas para la legalización de terrenos rurales, urbanas y centros poblados	No. de asesorías para la legalización de terrenos rurales, urbanas y centros poblados realizadas	0	Und	100	Gestionar 100 asesorías jurídicas y/o técnicas para la legalización de terrenos rurales, urbanas y centros poblados	Secretaría de Planeación



COMPONENTE 5: MUJER RURAL

La mujer, es un actor central de las dinámicas económicas, políticas y sociales del municipio, es por esto mismo que se debe reivindicar a la mujer campesina dentro de las dinámicas económicas y de conectividad del territorio, el componente mujer rural es una iniciativa sincera por el reconocimiento de la mujer en las dinámicas rurales y por esto mismo es un reconocimiento del deber de participación del enfoque de género en la pretensión de integración multisectorial del municipio. La gestión de apoyos para el desarrollo económico de las mujeres campesinas es un avance en la lucha por la equidad de género (ODS 5), un avance en el emprendimiento y la generación de empleo decente (ODS 8) y una apuesta por la eliminación de la pobreza (ODS 1). La participación de la mujer en los procesos productivos es un compromiso necesario con el bienestar y las buenas prácticas comerciales, así como una forma de reconocer a un actor altamente discriminado y marginado de las sociedades, una forma de retribuir en algo la deuda histórica que se tiene con la mujer.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La integración del municipio requiere de la consideración de todos los agentes que en él interactúan, del mismo modo, requiere la conjunción de un gran número de dimensiones de la vida de las personas siendo una de estas la dimensión económica y productiva. Históricamente, la mujer ha sido relegada a un rol secundario dentro de estas dinámicas en términos generales, estas desigualdades son aún mayores en las zonas rurales, por esto mismo, es necesario reivindicar el papel de la mujer dentro de los procesos de desarrollo económico campesino del municipio.



Títulos adjudicados que otorgan acceso a tierras por sexo

Agencia Nacional de Tierras - ANT - 2019

Unidad de medida: Títulos

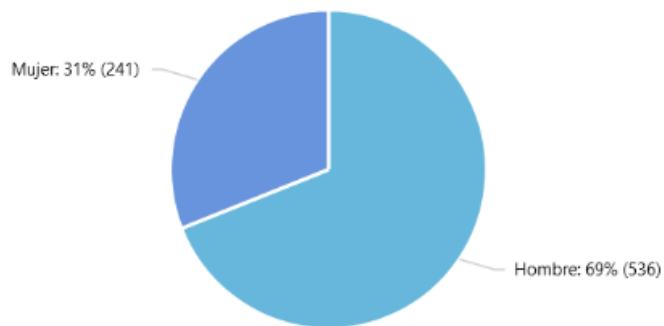


Gráfico 19: Títulos adjudicados que otorgan acceso a tierras por sexo. Fuente: Agencia Nacional de Tierras. 2019

Para el desarrollo económico de la población, el esquema de desarrollo territorial, en adelante EOT, y la titularización de los predios es crucial, actualmente, en Caparrapí solamente el 31% de los títulos que otorgan acceso a tierra se encuentran en posesión de mujeres, lo cual equivale a 241 títulos del total, Aunque la falta de títulos es un problema estructural del municipio, es de notar que la situación está lejos de ser pareja en términos de género, con esto en mente, es crucial que el municipio gestione herramientas para que aquellas mujeres con derecho a acceder a títulos puedan disponer de su tierra para lo que consideren conveniente.

Del mismo modo, es necesario brindar a las mujeres mayores facilidades para el acceso al crédito y a apoyo en términos de capacitación para la explotación sostenible del campo, la representación de la mujer dentro de las asociaciones de productores campesinos para permitir a la mujer participación en las decisiones que busquen tomar como gremio.

La inclusión de la mujer dentro de la economía rural es una necesidad básica del bienestar (ODS 5, pacto por la equidad de la mujer) del mismo modo que en todos



los demás ejes de la vida en la sociedad, el papel de la mujer debe ser reivindicado como el de un actor de cambio positivo en la comunidad y en el bienestar del municipio.

El enfoque de género es fundamental para la inclusión de la mujer en las dinámicas del municipio como un actor central y en igualdad de condiciones, por lo cual se deben hacer francos esfuerzos de parte de la alcaldía, debido a que en la vigencia anterior no se adelantaron acciones llamadas a implementar el enfoque de género en el actuar económico del municipio.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a reivindicar el papel de la mujer como actor central de cambio en los escenarios económicos, políticos, sociales, ambientales y culturales en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



5 IGUALDAD
DE GÉNERO





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

MUJER RURAL



Objetivo del Componente

Incluir a la mujer en las dinámicas de la economía rural del municipio y dar la oportunidad e implementar estrategias para potenciar sus fortalezas y participación en la comunidad.

Responsables: Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Social



Metas de Resultado

La reivindicación del papel de la mujer como agente de cambio relevante en nuestra comunidad es central al momento de gestionar políticas de inclusión y equidad económica y social, ante este panorama, se requiere gestionar soluciones desde la alcaldía para generar igualdad de oportunidades para la mujer rural en nuestro municipio, con esto en mente, se plantea el siguiente objetivo:

MUJER RURAL						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsables
Priorización de oportunidades agrícolas y pecuarias para mujeres rurales	No. de iniciativas de participación de oportunidades agrícolas y pecuarias para mujeres rurales	0	Und	100	Priorización de oportunidades agrícolas y pecuarias para 100 mujeres rurales	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental

Programa 1: Mujer Rural Productiva y Emprendedora

Es imperativo gestionar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, así como beneficiar los proyectos productivos dirigidos a estas brindando asistencia técnica durante el transcurso del proyecto. Se trabajara desde la alcaldía en el autorreconocimiento de la mujer Caparrapicense como actora de la economía rural, esto fomentado su participación y liderazgo en las decisiones del municipio, en procura del respeto de los derechos de las mujeres, trabajando por la erradicación de los actos de agresión que la ubican en una situación de vulnerabilidad en el municipio.

Alcance del Programa

Generar alternativas productivas y de conformación de empresas especialmente dirigidas a la mujer rural en aras de fortalecer su participación en los escenarios económicos del municipio.

Metas de Producto

Mujer Rural Productiva y Emprendedora



Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsables
Gestionar la "Escuela de formación política, liderazgo, paz y género" para el empoderamiento productivo, participación y liderazgo de la mujer rural	No. de "Escuelas de formación política, liderazgo, paz y género"	0	Und	1	Gestionar 1 "Escuela de formación política, liderazgo, paz y género" para el empoderamiento productivo, participación y liderazgo de la mujer rural	Secretaría de Gobierno
Beneficiar con proyectos productivos a mujeres y asociaciones a mujeres con asistencia técnica	No. de mujeres y asociaciones de mujeres beneficiados con asistencia técnica	0	Und	100	Beneficiar con proyectos productivos a 100 mujeres y/o asociaciones a mujeres con asistencia técnica	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Promocionar el día de la mujer rural	No. de días de la mujer rural celebrados	0	Und	3	Promocionar 3 días de la mujer rural	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Gestionar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo	No. de mujeres rurales incluidas en los procesos de ordenamiento social y productivo	ND	Und	100	Gestionar la inclusión de 100 mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo	Secretaría de Planeación



X. LÍNEA ESTRATÉGICA: TRANSFORMANDO VIDAS







El concepto de *solidaridad* es extraordinariamente polisémico. Enmarca desde prácticas movidas por la conmiseración —de ayuda momentánea al necesitado—, hasta esfuerzos constantes y profundos hacia la disminución del sufrimiento humano y la realización de la justicia²⁸. Así mismo, la *solidaridad* es la capacidad de un grupo social para consolidarse, sostenerse como colectivo en el tiempo y proyectarse continuamente en el mundo y en el futuro sobre la base de una identidad que en este marco, es entendida como la certeza de pertenencia a un mismo *tejido social*, en donde se comparten experiencias, vivencias y espacios. Complementariamente, la *comunidad* es un conjunto de interrelaciones que crean un sistema de colaboración, sinergia y apoyo, para que las personas logren su desarrollo y la familia es considerada el núcleo social de la población; de su integración y cohesión, se desprenden condiciones sociales equilibradas, bienestar para los individuos en general y capacidades para establecer relaciones afectivas con la demás población.

Así mismo, la familia reconocida constitucionalmente como núcleo fundamental de la sociedad. Es el eje central del desarrollo como sociedad siendo ésta la forma de organización social más importante se constituye en la base del Eje Estratégico de Tejido Social, en el que los hogares, los niños y las mujeres son los actores fundamentales.

Los conceptos anteriores fueron los pilares que sirvieron de base para la construcción de nuestra segunda línea estratégica denominada “Transformando Vidas” que desde la vivencia comunitaria y solidaria plantea intervenir en todos los aspectos del tejido social. Esta línea estratégica comprende la intervención integral en el territorio para la transformación social, el acceso universal y el desarrollo humano a través de la gestión y generación de espacios y servicios de calidad para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Uno de los principales retos es la intervención de la familia, que debe ser afrontado con creatividad y seriedad, aportando soluciones que intervengan en la problemática familiar, formulando políticas que contribuyan realmente a la resolución pacífica de los conflictos, al diálogo, al entendimiento, a la atención de las personas en las distintas edades, a fortalecer los lazos de amor y cariño, pero sobre

²⁸ Castillo, J. (2012). Sobre el estudio empírico de la solidaridad: aproximaciones conceptuales y metodológicas. *Revista Polis*, 11(31), 391- 409.



todo, que contribuya a la generación de individuos con ética y moral que tanto necesita la sociedad. Esta situación evidencia lo indispensable para el municipio la protección de las familias, siendo estas como escenario natural para la construcción de modo de actuar de la población y gestor de una cultura incluyente, en donde se reconoce más allá de los roles estáticos, forjando sin exclusión al cuidador o proveedor desde el padre o la madre.

En el desarrollo del ser humano, una de las fases más relevantes de la vida corresponde a la niñez, ya que en ella está la formación del ser humano, que se desarrollará dentro de la sociedad; por ello resulta necesario brindar espacios de recreación, deporte, actividades lúdicas y culturales que permitan mayor rendimiento académico e integridad en los roles de la sociedad. Enfocando el análisis y programas asociados a los diferentes ciclos de vida, esta línea tiene también un enfoque en la búsqueda de la protección de las poblaciones más vulnerables, se busca proteger especialmente a la niñez, por lo que resulta relevante enfocarse con las condiciones asociadas a disminuir la desnutrición crónica, mantener las coberturas útiles de vacunación y el bajo peso al nacer. Lo anterior, en apoyo y complemento de la calidad de vida de la población, recreación, deporte y programas lúdicos.

En cuanto a los adolescentes, ocurren episodios que pueden transformar la vida de esta población, a causa de actividades no planeadas, tal como el embarazo en adolescente, que en el Municipio de Caparrapí se agravan en la población de escasos recursos, sin ningún tipo de orientación familiar e información educativa, lo que hace necesario que se incluyan actividades lúdicas y deportivas que promuevan el uso adecuado del tiempo libre y la promoción de proyectos de vida. En el ciclo de vida del adulto mayor y teniendo en cuenta que esta población se ubica en su gran mayoría en las zonas rurales, por su misma condición de vulnerabilidad se ven usualmente expuestos a situaciones de abandono. Así mismo, la atención diferencial a poblaciones en situaciones vulnerables como discapacidades o capacidades diversas hará parte fundamental de la construcción de la presente línea.

La mujer también constituye otro sujeto social de protección especial, la pobreza, el rol de crianza y labores por hogar y el rezago de la mujer son factores fundamentales en la generación de desigualdad de oportunidades y desarrollo. El “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas” hace parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y es un compromiso de Caparrapí, de la



mano con el campo. Para ello se deben desarrollar programas, planes y proyectos que contribuyan a cerrar las brechas en educación, autonomía económica de las mujeres, discriminación y violencia contra las mujeres, salud, y participación política de las Mujeres.

De igual manera se deben reconocer los derechos de las personas con discapacidad que en un porcentaje mayoritario de las personas en esta condición se encuentran en condiciones socioeconómicas bastante bajas, que indica la carencia de esta población y vulnerabilidad, así como la necesidad de atención en programas de salud, nutrición y protección, propender por espacios de actividad física.

Hacen parte del programa inclusivo de este plan de desarrollo el reconocimiento a la diversidad cultural, dando herramientas a las poblaciones de nuestro territorio para que se empoderen haciendo visible y presente su cultura ante la sociedad tradicional.

En el marco de la intención de transformar vidas se reconoce la necesidad de disminuir la brecha de desigualdades y propender por el reconocimiento de los derechos de la población LGBTI, libertad sexual, y el fomento de políticas públicas para este sector poblacional.

Nuestra línea "*Transformando Vidas*", se relaciona directamente con el Plan Nacional de Desarrollo a través del *pacto por la equidad* el cual se centra en garantizar la igualdad de oportunidades para la inclusión social (el acceso eficiente y con calidad a servicios de salud, cuidado infantil, educación y formación de capital humano, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat) y las oportunidades para la inclusión productiva (acceso a mercados de trabajo e ingresos dignos), así como con los pactos transversales denominados, "*Pacto por la construcción de paz: víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación*", "*Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y ROM*", "*Pacto por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad*" y "*Pacto por la igualdad de la mujer*".



Pactos relacionados



Imagen 35: Pactos Relacionados con la línea estratégica "Transformando Vidas"

De la misma manera, se ajusta y alinea con la línea estratégica de lo que será el Plan de Desarrollo Departamental denominada "Progreso social para el bienestar y la felicidad" que se plantea en perspectiva de comunidad y gentes hacia todos los grupos poblacionales.

Finalmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la línea estratégica "Caparrapí Rural" son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.



Imagen 36: ODS Relacionados con la línea estratégica "Transformando Vidas"



COMPONENTE 1: FAMILIA QUE TRANSFORMA VIDAS

La familia como primer espacio de interacción social del individuo, es donde inicia la educación y donde aprendemos cómo interactuar y vivir en sociedad, la protección de las dinámicas que se aprenden en este espacio deben responder a las intenciones de solidaridad, convivencia y respeto por el otro para poder desenvolvemos en sociedad y ser miembros productivos de la comunidad, con esto en mente, la administración busca generar canales de comunicación y redes de apoyo para evitar problemas de violencia intrafamiliar o conflictos diversos que afectan a una parte tan central en la vida de las personas.

La generación de mecanismos de comunicación dentro del núcleo familiar es un aporte a la generación de paz y justicia dentro de la comunidad (ODS 16) ya que los enfoques de resolución de conflictos son gran parte del proceso de la convivencia pacífica. El espacio familiar debe ser un entorno seguro para la niñez, por esto mismo el apoyo de la comisaría de familia y la secretaría de desarrollo social para la resolución de conflictos y generación de redes de comunicación que permitan la armonía familiar y mitiguen los riesgos relacionados al mal uso del tiempo libre o la falta de proyecto de vida de la niñez y la juventud, como pueden ser el consumo de psicoactivos y las acciones ilícitas.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

En cuanto a la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar, se puede indicar que para el año 2018 presentó su valor más alto, donde se registraron 47.7 casos por cada 100.000 habitantes, tasa inferior a la registrada en el mismo periodo en el Departamento (212.08).²⁹

Determinantes intermedios de la salud	Cundinamarca	Caparrapí	Comportamiento															
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018			
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2018)	212,08	47,70	
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2018)	316,6	77,22	

Tabla 3: Determinantes intermedios por Edad. Fuente: Reporte ASIS 2019 Caparrapí.

²⁹ FORENSIS 2018



El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en adelante NBI, busca determinar si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Caparrapí para el año 2005 presenta índice de NBI de 53.90, valor significativamente mayor que el analizado en Cundinamarca con un índice de NBI de 21.16³⁰, por otro lado el índice de la pobreza multidimensional en adelante IPM, fue de 73.2%³¹, estos dos índices demuestran las falencias de las actuales estrategias dirigidas al mejoramiento en la calidad de vida y la inclusión social.

Los resultados anteriores son un primer indicio de la importancia de diseñar políticas públicas diferenciadas y al mismo tiempo complementarias en 2 niveles: por un lado, desde el Gobierno nacional se deben diseñar políticas integrales que disminuyan los niveles de pobreza y que busquen acelerar su reducción. Por el otro, desde los gobiernos locales, mediante la focalización de intervenciones basadas en resultados según la incidencia de cada medición de pobreza.

Los índices de violencia intrafamiliar en Caparrapí han aumentado presentando un total de 70 casos por cada 100 mil habitantes contra niños de 5 a 9 años en el año 2014, en el rango de edad de 15 a 19 años, el índice sube a 150 casos por cada 100 mil habitantes en el año 2017³². La relevancia de políticas que busque la solución de conflictos intrafamiliares, así como la identificación de casos no reportados es crucial para el desarrollo de un municipio con mejor calidad de vida.

Para el correcto apoyo y protección de la familia Caparrapicense se han realizado acompañamientos por parte de la comisaría de familia a 500 hogares para la autodeterminación y la gestión del desarrollo familiar, se realizaron 4 jornadas para la promoción de la integración familiar, se realizó acompañamiento en el 100% de los casos de violencia intrafamiliar y el índice de necesidades básicas insatisfechas fue de 53,9%³³, la meta de la administración es la de reducir este índice y generar más dinámicas de acompañamiento para la protección de la familia.

En aras de proteger a las familias del municipio, durante la vigencia anterior se realizaron un total de 60 jornadas para la identificación de familias en riesgo de

³⁰ Departamento Administrativo Nacional de Estadística - 2005

³¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística - 2005

³² DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003 - 2019

³³ Información aportada por Comisaría de Familia Caparrapí, 2020



desintegración y 60 talleres o jornadas de orientación para la transformación de hogares. Del mismo modo, se gestionó la creación de un nuevo espacio de conciliación para la solución de conflictos familiares.

Tasa de violencia intrafamiliar por sexo

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019

Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes

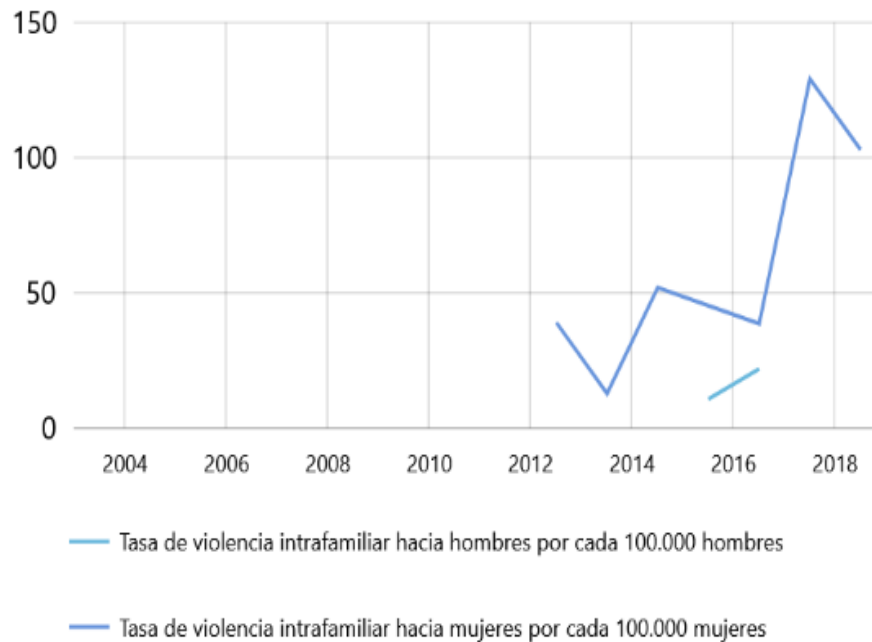


Gráfico 20: Tasa de violencia intrafamiliar por sexo. Fuente: Min Defensa y DANE.

El fortalecimiento de las políticas contra la violencia intrafamiliar es fundamental, en la vigencia anterior, se realizaron un total de 20 capacitaciones para la prevención de la violencia intrafamiliar, no obstante, se hace necesaria la realización de jornadas para la aceptación de la diversidad familiar y cultural en el municipio.



La implementación de planes de intervenciones colectivas en el municipio debe ser mayor, la vigencia anterior implementó 1 en el año, por lo cual se deben incrementar las intervenciones.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes fortalecer a la familia y procurar mejores alternativas de resolución de conflictos familiares en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



1 FIN
DE LA POBREZA



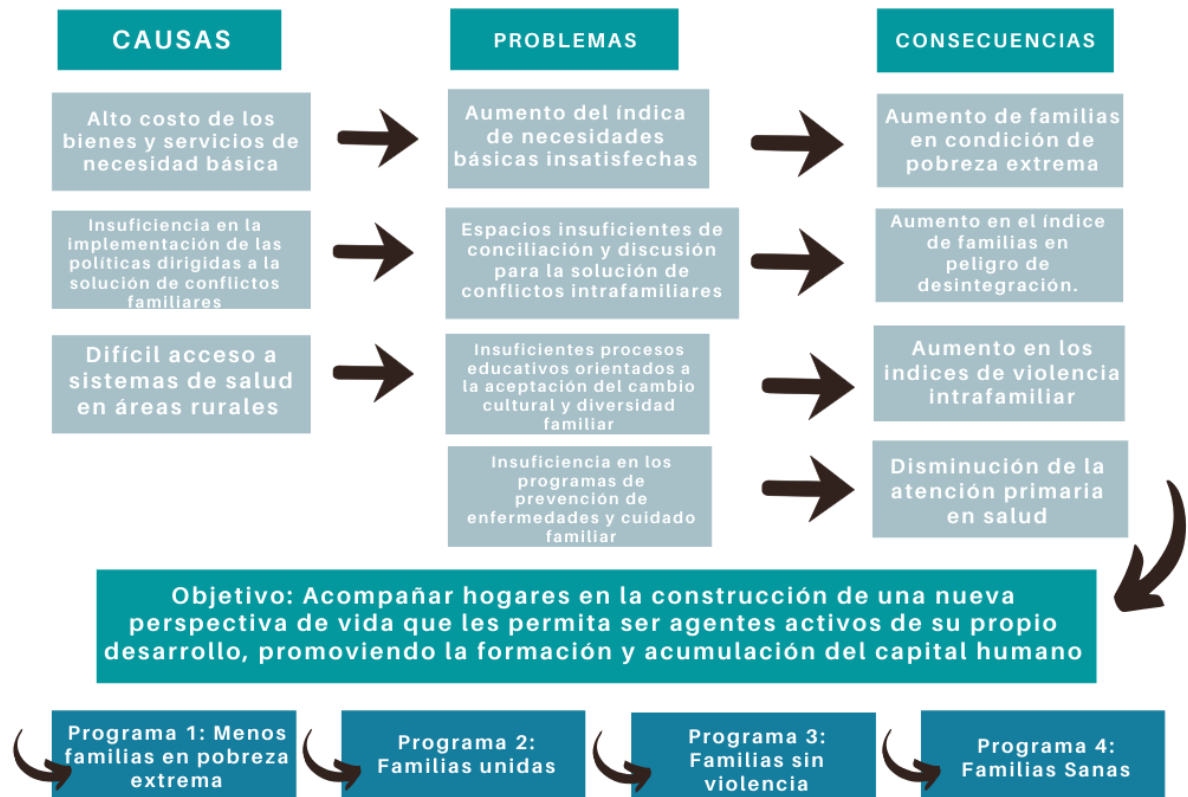
2 HAMBRE
CERO





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

FAMILIA QUE TRANSFORMA VIDAS



Objetivo del Componente

Acompañar a los hogares en la construcción de una nueva perspectiva de vida que les permita ser agentes activos de su propio desarrollo, promoviendo la formación y acumulación del capital humano.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia, Coordinación PIC



Metas de Resultado

El entorno familiar como escenario inicial de interacción social, es una estructura básica que permite fortalecer escenarios de convivencia en pro de la equidad, el respeto y la paz, la administración asume el compromiso de ser un agente de mediación y colaboración en la búsqueda de enfoques de construcción de armonía en los hogares de nuestro municipio, para este fin se plantean los siguientes objetivos:

FAMILIA QUE TRANSFORMA VIDAS						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Acompañar a los hogares en la construcción de una nueva perspectiva de vida que les permita ser agentes activos de su propio desarrollo	No. de hogares a los que se realizó acompañamiento en la construcción de una nueva perspectiva de vida	500	Und	500	Acompañar a 500 hogares en la construcción de una nueva perspectiva de vida que les permita ser agentes activos de su propio desarrollo	Comisaria de Familia
Procurar mantener la integración familiar durante el periodo de Gobierno	No. de jornadas, eventos y/o capacitaciones de integración familiar durante el periodo de Gobierno	4	Und	12	Realizar 12 jornadas, eventos y/o capacitaciones de integración familiar durante el periodo de Gobierno	Comisaria de Familia
Reducir el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas	53,9	%	3,9	Reducir a 50% el índice de NBI	Secretaría de Planeación
Realizar acompañamiento a casos identificados de violencia intrafamiliar	No. de casos de violencia intrafamiliar identificados a los que se realizó acompañamiento	100	%	100	Realizar acompañamiento al 100% de los casos identificados de violencia intrafamiliar	Comisaria de Familia

Programa 1: Menos familias en Pobreza Extrema

Las condiciones socioeconómicas de las familias de Caparrapí evidencian el desarrollo del municipio, existen muchas familias en condición de pobreza extrema que se enfrentan a situaciones indignas a diario, por lo tanto, desde nuestra administración gestionaremos la realización de jornadas para la identificación y/o



actualización de familias en condición de pobreza extrema o demás condiciones de vulnerabilidad con el fin de beneficiar a más familias con nuestros proyectos de inclusión social.

Alcance del Programa

Este programa está direccionado a mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema, en función de dimensiones y logros que delimitan su intervención, es así como a través del acompañamiento familiar y comunitario se fortalece la capacidad de autogestión y el tejido social en los hogares que se encuentran en situación de pobreza extrema y en las comunidades focalizadas, para mejorar sus condiciones de vida.

Metas de Producto

Menos Familias en Condición de Pobreza Extrema						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Realización de jornadas/ visitas y/o encuestas para la identificación de familias en condición de pobreza extrema o demás condiciones de vulnerabilidad o riesgo	No. de jornadas para la identificación y/o actualización de familias en condición de pobreza extrema o demás condiciones de vulnerabilidad	ND	Und	1	Identificar y realizar 1 jornadas/ visitas y/o encuestas para la identificación y/o actualización de familias en condición de pobreza extrema o demás condiciones de vulnerabilidad o riesgo requeridas	Secretaría de Secretaría de Planeación

Programa 2: Familias Unidas

El espacio familiar como entorno seguro para sus miembros se encuentra en riesgo, esto crea afectaciones en cada uno de los miembros de la familia, ante este riesgo, la administración reconoce la importancia de intervenir para ser repliquen y eduquen en mecanismos de soluciones de conflictos, manejo de la frustración y espacios de paz y estas puedan repercutir positivamente en la sociedad.

Por estrategia se buscarán implementar programas de dialogo abierto, sin censura y siempre cordial entre aquellas personas que se encuentran en conflictos familiares y buscan apoyo para superarlos de la mejor forma posible.



Alcance del Programa

Este programa busca generar espacios de conciliación y discusión para la solución de conflictos intrafamiliares, realizando jornadas de identificación de familias que se encuentran en riesgo de violencia, agresión e irrespeto, fortaleciendo la convivencia en el espacio familiar.

Metas de Producto

Familias Unidas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Realizar jornadas para la identificación de familias que se encuentran en riesgo de desintegración activando rutas de prevención y escenarios de reconstrucción familiar	No. de jornadas para la identificación de familias que se encuentran en riesgo de desintegración	60	Und	80	Realizar 80 jornadas para la identificación de familias que se encuentran en riesgo de desintegración activando rutas de prevención y escenarios de reconstrucción familiar	Comisaría de Familia
Fortalecer la dinámica familiar, a través de orientación, asesoría y acompañamiento efectivo que les permita generar procesos de transformación en los hogares	No. de talleres, capacitaciones y/o jornadas de orientación, asesoría y acompañamiento efectivo que les permita generar procesos de transformación en los hogares realizados	60	Und	80	Realizar 80 talleres, capacitaciones y/o jornadas de orientación, asesoría y acompañamiento que les permita generar procesos de transformación en los hogares	Comisaría de Familia
Generar espacios de conciliación y discusión para la solución de conflictos intrafamiliares	No. de espacios de conciliación y discusión para la solución de conflictos intrafamiliares generados	1	Und	1	Generar 1 espacio de conciliación y discusión para la solución de conflictos intrafamiliares	Comisaría de Familia



Programa 3: Familias sin violencias

La violencia intrafamiliar es una problemática que ha ido en aumento dentro del municipio, por lo tanto, es importante gestionar la implementación de procesos educativos orientados al cambio cultural y la generación de conciencia colectiva que favorezcan la resolución pacífica de los conflictos familiares, aceptar la diversidad de opinión y la libertad de debatir de forma pacífica, por lo cual se realizarán protocolos de identificación y reacción inmediata contra los casos de violencia intrafamiliar que se reporten en el municipio.

Alcance

Con este programa se busca la cooperación de todas las entidades públicas y privadas en torno a la identificación y reacción contra los casos de violencia intrafamiliar, desarrollando procesos educativos orientados al cambio cultural y a la aceptación de la diversidad familiar y cultural.

Metas de Producto

Familias sin Violencias						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Reducir la violencia intrafamiliar	No. de jornadas, evento y/o capacitación en prevención de violencia intrafamiliar	20	Und	40	Realizar 40 de jornadas, evento y/o capacitación en prevención de violencia intrafamiliar	Comisaría de Familia
Adoptar procesos educativos orientados al cambio cultural que favorezca la aceptación de la diversidad familiar y cultural	No. de jornadas, capacitaciones y/o talleres orientados al cambio cultural que favorezca la aceptación de la diversidad familiar y cultural realizados	0	Und	8	Realizar 8 jornadas, capacitaciones y/o talleres orientados al cambio cultural que favorezca la aceptación de la diversidad familiar y cultural realizados	Comisaría de Familia



Programa 4: Familias Sanas

La familia como centro de las dinámicas sociales del municipio, requiere de un mejor nivel de atención en salud, con el fin de mantener sana a la población implementaremos de la atención primaria en salud como estrategia para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del municipio.

Alcance del Programa

Este programa pretende Implementar la atención primaria en salud como estrategia para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del municipio.

Metas de Producto

Familias Sanas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Implementar la atención primaria en salud como estrategia para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del municipio	No. de Planes de Intervenciones Colectivas realizados en el municipio	1	Und	4	Implementar 4 Planes de intervenciones colectivas en salud, como estrategia para el desarrollo del plan de intervenciones colectivas del municipio	Fondo Local de Salud



COMPONENTE 2: MUJER QUE TRANSFORMA VIDAS

La mujer ha tenido que enfrentarse a dinámicas de discriminación y exclusión de las esferas del progreso desde hace mucho tiempo, aun así, siempre han sido protagonistas dentro de la vida cotidiana, a pesar de ser reconocida como creadora de vida, es protagonista de diversas dinámicas de exclusión, esto ha impedido que se reconozcan como sujetos de poder en los escenarios económicos, políticos y sociales, los espacios de relevancia decisoria han sido limitados, confinando a la mujer a escenarios privados y de cuidado a menores o adultos mayores.

La administración propenderá por reivindicar a la mujer como actor de cambio positivo en la comunidad, de atender a sus problemas de forma más efectiva, por protegerlas de la violencia contra la mujer, de darles los cuidados que requieren durante su periodo de gestación, de darles las oportunidades de crecimiento que se dan a todo habitante del municipio y de apoyar sus esfuerzos de realización y autodeterminación.

El apoyo a la mujer contribuye a la equidad de género (ODS 5), contribuye a la generación de empleo decente (ODS 8), a la generación de industrias (ODS 9), a la reducción de las desigualdades (ODS 10) a la consolidación de la justicia (ODS 16) y la reducción de la pobreza (ODS 1).

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La reivindicación del papel de la mujer como actor de cambio dentro de las dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales del municipio es una necesidad central. Con esto en mente es necesario dimensionar el rol de la mujer en varios entornos y buscar la gestión de soluciones a las problemáticas de género dentro del municipio. Para el año 2018 la tasa de incidencia de violencia contra la mujer en el municipio de Caparrapí es de 77.22 casos por cada 100.000 habitantes, siendo inferior a la presentada por Cundinamarca (316.6), datos estadísticamente significativos que denotan los altos índices de violencia que presenta el municipio.

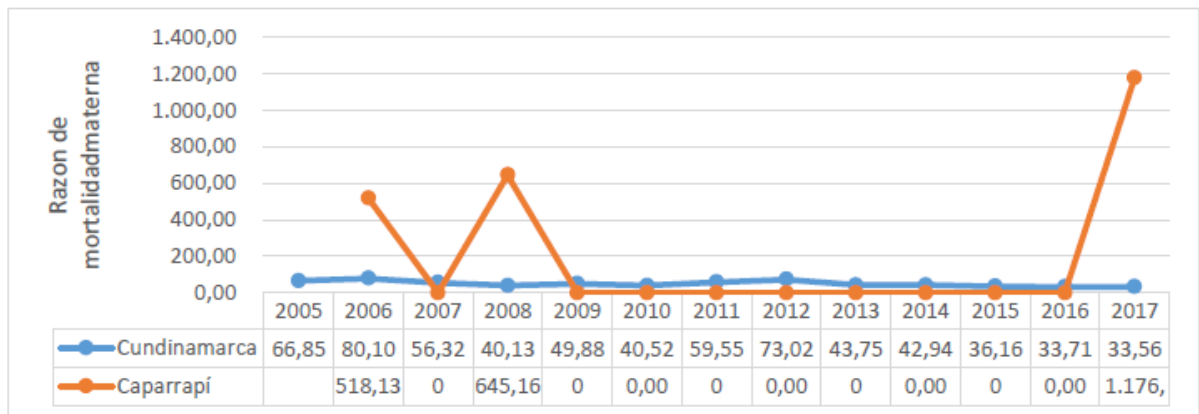
La razón de mortalidad materna para la vigencia el departamento de Cundinamarca se ubicó en 33,56 x 100.000 NV, para el mismo año el Municipio de Caparrapí presentó una RMM de 1176 muertes por cada 100.000 NV. Durante el periodo analizado, solamente en 2006, 2008 y 2017 se presentaron muertes maternas,



registrando tasas de 518,13 y 645,16 muertes por cada 1000 nacidos vivos del municipio, respectivamente³⁴.

En el municipio, la mayoría de las muertes maternas y perinatales son prevenibles y/o evitables, mediante la prevención, manejo adecuado de las enfermedades o complicaciones. El tratamiento oportuno durante la gestación son escenarios realizables en la prestación del servicio de salud.³⁵

Las complicaciones son bien conocidas (hemorragias, infecciones, preclásica)³⁶, la respuesta es mejorar la cobertura en atención prenatal durante el periodo de gestación, mejor atención durante el parto y atención y apoyo durante las primeras semanas de parto. La atención por medio de especialistas durante el parto y las condiciones sanitarias del espacio donde se realizan, son factores que permitirían reducir las cifras tan altas de mortalidad materna de los últimos años.



Gráfica 21: Razón de mortalidad materna, histórico. Fuente: Reporte Análisis de Situación de Salud. Municipio de Caparrapí Cundinamarca 2019

La violencia contra la mujer es una preocupación en el municipio, fundamentalmente por la tasa de incidencia de violencia contra la mujer, la cual muestra un aumento de 78 casos nuevos durante 2018, aun cuando se mantiene un nivel inferior respecto a Cundinamarca, el incremento en el índice del municipio

³⁴ Fuente. Análisis de Situación de Salud. Municipio de Caparrapí Cundinamarca 2019

³⁵ Fuente. Análisis de Situación de Salud. Municipio de Caparrapí Cundinamarca 2019

³⁶ Fuente. Análisis de Situación de Salud. Municipio de Caparrapí Cundinamarca 2019



muestra la necesidad de mejores canales de concientización de la población sobre los derechos de la mujer y el respeto por la vida y honra de un importante actor dentro de las dinámicas del municipio.

Para el año 2018 la tasa de incidencia de violencia contra la mujer en el municipio de Caparrapí es inferior a la presentada por Cundinamarca, sin embargo, presentan datos estadísticamente significativos, que denotan los altos índices de violencia que presenta el municipio y la necesidad de mejores mecanismos de solución de conflictos y protección de víctimas de violencia de género.

Los casos registrados de violencia contra la mujer durante la vigencia pasada fueron atendidos en un 100%, la atención institucional del parto tiene una cobertura de 98.8% y la tasa de morbilidad por lesiones intencionales a mujeres en el municipio es de 2,29%, lo cual son cifras que se han de transcribir en mantener el apoyo a la mujer y gestionar mejores caminos de reconocimiento.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes al fortalecimiento de la estructura familiar y a la generación de canales de bienestar social para todos los miembros de las familias Caparrapicenses aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



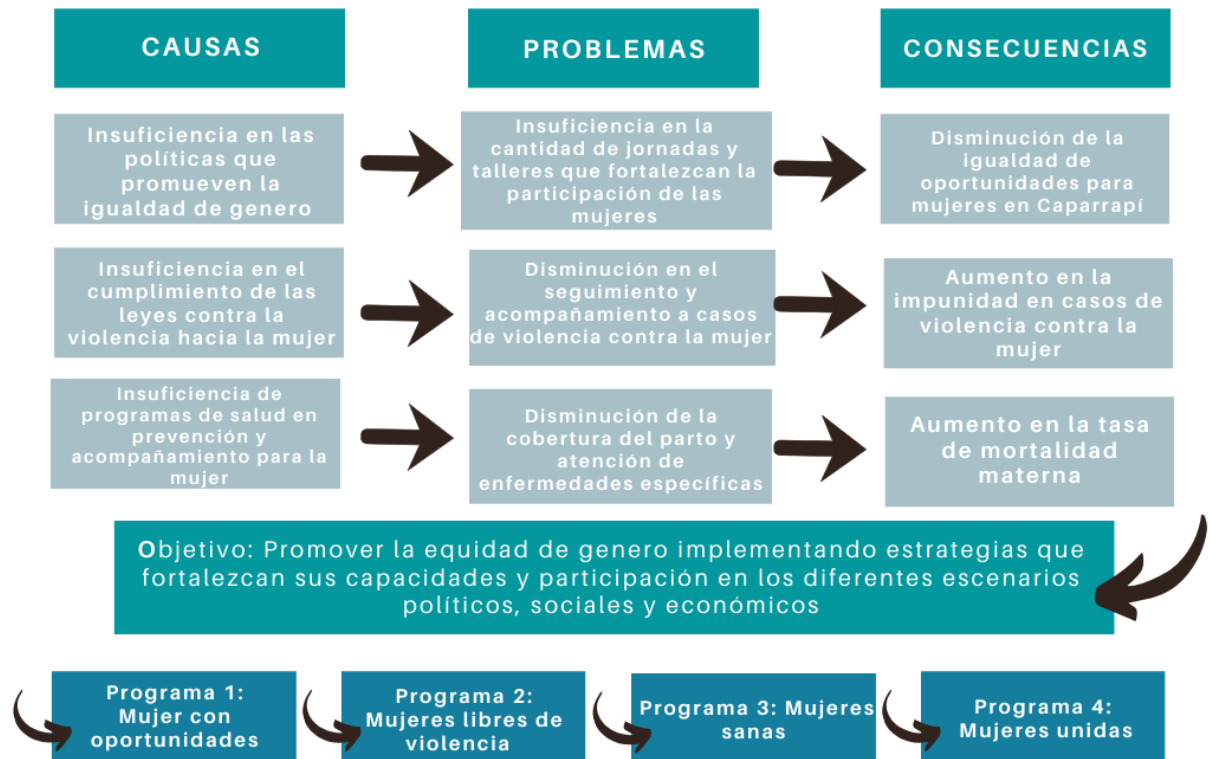
5 IGUALDAD
DE GÉNERO





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

MUJER QUE TRANSFORMA VIDAS



Objetivo del Componente

Promover la equidad de género implementando estrategias que fortalezcan sus capacidades y participación en los diferentes escenarios políticos, sociales y económicos.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia, Coordinación PIC



Metas de Resultado

La protección de la mujer y la reivindicación de sus derechos son pilares fundamentales para la construcción de bienestar poblacional, con esto en mente, es necesario generar políticas de apoyo y de protección ante la vulneración de los derechos de las mujeres caparrapicense, ante este panorama, presentamos los siguientes objetivos:

MUJER QUE TRANSFORMA VIDAS						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Reducir la razón de mortalidad materna en el municipio	Razón de mortalidad materna en el municipio	1167,47 x 100.000 hab	Razón	0	Reducir a 0 la razón de mortalidad materna en el municipio	Fondo Local de Salud
Identificar casos de violencia de género	No. de casos de violencia de género identificados y tramitados legalmente	100	%	100	Identificar el 100% de violencia de género con denuncias penales y remisión para medida de protección	Inspección de Policía
Gestionar la atención de parto institucional en el Municipio	Porcentaje de cobertura del parto institucional	98,8	%	99	Aumentar a 99% la cobertura de parto institucional	Fondo Local de Salud
Promover la equidad de género implementando estrategias que fortalezcan sus capacidades y participación en los diferentes escenarios políticos, Secretaría de Desarrollo Sociales y económicos	No. de jornadas, talleres, y estrategias que fortalezcan capacidades y participación en los diferentes escenarios políticos, Secretaría de Desarrollo Sociales y económicos	0	Und	4	Realizar 4 jornadas, talleres, y estrategias que fortalezcan capacidades y participación en los diferentes escenarios políticos, Secretaría de Desarrollo Sociales y económicos	Comisaría de Familia
Reducir la tasa de morbilidad derivada de lesiones intencionales	Tasa de morbilidad derivada de lesiones intencionales	2,29	%	0,29	Reducir a 2% la tasa de morbilidad derivada de lesiones intencionales	Fondo Local de Salud



Reducir la tasa de morbilidad específica en las condiciones materno – perinatales en las mujeres	Tasa de morbilidad específica en las condiciones materno – perinatales en las mujeres	95,5	%	5,50%	Reducir a 90% la tasa de morbilidad específica en las condiciones materno – perinatales en las mujeres	Fondo Local de Salud
Hacer seguimiento y acompañamiento a casos de violencia contra la mujer en relación de pareja de 18 a 28 años	No. de casos de violencia contra la mujer en relación de pareja de 18 a 28 años atendidos y con seguimiento psicológico y legal.	100	%	100	Hacer seguimiento y acompañamiento al 100% de los casos de violencia contra la mujer en relación de pareja de 18 a 28 años reportados	Comisaría de Familia
Re operativizar el Consejo Consultivo de Mujeres creado por el Acuerdo 017 de 2017	No. de Consejo Consultivo de Mujeres creado por el Acuerdo 017 de 2017 operativo	No operat ivo	Und	1	Re operativizar 1 Consejo Consultivo de Mujeres creado por el Acuerdo 017 de 2017	Secretaría de Planeación

Programa 1: Mujeres con Oportunidades

El cambio en el paradigma del papel de la mujer en la sociedad es mucho más que una simple idea, es una pretensión real y un merecido reconocimiento a un actor social central desde cualquier escenario. La mujer siempre ha sido una trabajadora incansable por el bien de nuestra sociedad por lo que se debe reconocer su derecho a tener iguales oportunidades y apoyos dentro de la sociedad caparrapicense, por lo tanto, se generarán espacios de participación e integración de la mujer así como un enfoque de género transversal a todo el plan de desarrollo.

Alcance del Programa

Este programa busca promover la equidad de género implementando estrategias que fortalezcan sus capacidades y participación en los diferentes escenarios políticos, sociales y económicos.



Metas de Producto

Mujeres con Oportunidades						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Realizar capacitaciones para la formación política, de liderazgo, paz y género para el empoderamiento, participación y liderazgo de la mujer.	No. de capacitaciones para la formación política, de liderazgo, paz y género para el empoderamiento, participación y liderazgo de la mujer realizadas	0	Und	4	Realizar 4 capacitaciones para la formación política, de liderazgo, paz y género para el empoderamiento, participación y liderazgo de la mujer.	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar alianzas con diferentes entidades para la promoción y concientización de los derechos de la mujer y su papel en la sociedad	No. de convenios suscritos y/o alianzas realizados con diferentes entidades para la promoción y concientización de los derechos de la mujer y su papel en la sociedad	0	Und	1	Gestionar 1 alianza con diferentes entidades para la promoción y concientización de los derechos de la mujer y su papel en la sociedad	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar la creación de la casa de la mujer	No. de acciones realizadas para la creación de la casa de la mujer	0	Und	1	Realizar 1 acción para la creación de la casa de la mujer	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar estrategias de formación para el empleo	No. de estrategias generadas de formación para el empleo en mujeres	0	Und	4	Gestionar 4 estrategias de formación para el empleo	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar la creación de asambleas regionales de mujeres por la paz para el posconflicto	No. de asambleas regionales de mujeres por la paz para el posconflicto celebradas	0	Und	2	Celebrar 2 asambleas regionales de mujeres por la paz para el posconflicto	Secretaría General y de Gobierno



Realizar acciones de información y orientación de rutas de acceso a la oferta institucional (formación para el empleo, salud, educación, cultura, emprendimiento entre otros)	No. de acciones realizadas de información y orientación de rutas de acceso a la oferta institucional (formación para el empleo, salud, educación, cultura, emprendimiento entre otros)	0	Und	11	Realizar 11 acciones de información y orientación de rutas de acceso a la oferta institucional (formación para el empleo, salud, educación, cultura, emprendimiento entre otros)	Secretaría de Desarrollo Social
Generar espacios de recreación, deporte, actividad física, esparcimiento y diversión para las mujeres con espacios equitativos de participación en los territorios que promuevan el empoderamiento en sus derechos	No. de espacios de recreación, deporte, actividad física, esparcimiento y diversión para las mujeres generados	0	Und	8	Generar 8 espacios de recreación, deporte, actividad física, esparcimiento y diversión para las mujeres con espacios equitativos de participación en los territorios que promuevan el empoderamiento en sus derechos	Secretaría de Desarrollo Social
Crear política pública para la mujer	No. de política pública para la mujer	0	Und	1	Crear 1 política pública para la mujer	Secretaría de Planeación
Realizar estrategias y/o alianzas públicas o privadas para el apoyo de iniciativas de inclusión laboral con enfoque de género	No. de estrategias y/o alianzas de inclusión laboral con enfoque de género ejecutadas	0	Und	1	Realizar 1 alianza público - privada para el apoyo de iniciativas de inclusión laboral con enfoque de género	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 2: Mujeres Libres de Violencias

La violencia contra la mujer es un flagelo al que la administración declara tolerancia cero, por ello el no permitir que las mujeres sean violentadas es uno de los objetivos centrales de la administración, por lo cual buscaremos crear y/o fortalecer espacios equitativos de participación para las mujeres en los territorios que promuevan el empoderamiento en sus derechos sexuales y reproductivos, que generen conciencia



del derecho de libre determinación de las mujeres y el deber de respeto a estos derechos.

Alcance del Programa

Este programa busca concientizar a la comunidad de Caparrapí de la violencia contra las Mujeres, realizando procesos de capacitación y generando espacios equitativos de participación para las Mujeres en los territorios que promuevan el empoderamiento en sus derechos sexuales y reproductivos.

Metas de Producto

Mujeres Libres de Violencias						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsables
Realizar actividades y/o eventos en contra de la violencia contra la mujer	No. de actividades, capacitaciones, jornadas y/o eventos en contra de la violencia contra la mujer realizados	4	Und	16	Realizar 16 actividades y/o eventos en contra de la violencia contra la mujer	Comisaría de Familia
Realizar procesos educativos, actividades y/o jornadas de promoción en prevención de abuso sexual con enfoque de género.	Realizar procesos educativos, actividades y/o jornadas de promoción en prevención de abuso sexual con enfoque de genero	20	Und	80	Realizar 80 procesos educativos, actividades y/o jornadas de promoción en prevención de abuso sexual con enfoque de genero	Comisaría de Familia
Crear y/o fortalecer espacios equitativos de participación para las mujeres en los territorios que promuevan el empoderamiento en sus derechos sexuales y reproductivos.	No. de espacios equitativos, jornadas, capacitaciones, eventos de participación para las mujeres en los territorios que promuevan el empoderamiento en sus derechos sexuales y reproductivos.	20	Und	80	Crear y/o fortalecer 80 espacios equitativos de participación para las mujeres en los territorios que promuevan el empoderamiento en sus derechos sexuales y reproductivos.	Fondo Local de Salud



Programa 3: Mujeres Sanas

La mujer representa un eje central de la sociedad, garantizar el acceso a instituciones de salud pública es un derecho, desde la alcaldía gestionaremos la creación del "Plan Cigüeña" para la atención segura del parto, fomentaremos jornadas de capacitación para gestantes y para la comunidad en general, para el seguimiento de las rutas de atención segura de las mujeres antes, durante y después de un evento obstétrico, también Impulsaremos campañas de sensibilización y prevención del cáncer de mama en el municipio. Queremos garantizar la vida digna de la mujer Caparrapicense.

Alcance del Programa

Construir de manera participativa con las Mujeres rutas de atención para el goce de la salud plena y construir espacios de salud amigable para las Mujeres.

Metas de Producto

Mujeres Sanas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsables
Implementar programas de atención para el goce de la salud plena y construir espacios de salud amigable para las mujeres	No. de programas de atención para el goce de la salud plena y construcción de espacios de salud amigable para las mujeres	20	Und	80	Implementar 80 programas de atención para el goce de la salud plena y construir espacios de salud amigable para las mujeres	Fondo Local de Salud
Empoderamiento de las gestantes y la comunidad para seguimiento de las rutas de atención segura de las mujeres antes, durante y después de un evento obstétrico	Porcentaje de gestantes acompañadas antes, durante y después de un evento obstétrico	100	%	100	Realizar 100 jornadas, eventos y/o espacios de acompañamiento de las gestantes antes, durante y después de un evento obstétrico	Fondo Local de Salud
Gestionar la creación del "Plan Cigüeña" para la atención segura del parto	No. de "Plan Cigüeña" para la atención segura del parto creados	0	Und	1	Gestionar la creación de 1 "Plan Cigüeña" para la	Secretaría de Desarrollo Social



atención segura del parto					atención segura del parto	
Impulsar campañas de sensibilización y prevención del cáncer de mama y cuello uterino en el municipio para mantener a cero las tasas de mortalidad por estas dos causas	No. de campañas de sensibilización y prevención del cáncer de mama y cuello uterino en el municipio realizadas	1	Und	4	Impulsar 4 campañas de sensibilización y prevención del cáncer de mama y cuello uterino en el municipio para mantener a cero las tasas de mortalidad por estas dos causas	Fondo Local de Salud
Beneficiar a las madres gestantes con valoración intervención del riesgo	Porcentaje madres gestantes con beneficiadas con valoraciones de intervención del riesgo	100	%	100	Beneficiar al 100% madres gestantes con valoración intervención del riesgo	Fondo Local de Salud
Beneficiar a las madres gestantes con captación temprana al control prenatal	Porcentaje madres gestantes capacitadas en captación temprana al control prenatal	100	%	100	Beneficiar al 100% madres gestantes con captación temprana al control prenatal	Fondo Local de Salud
Realizar jornada, evento y/o capacitación promocionando la importancia de la lactancia materna	No. de jornadas, eventos y/o capacitaciones promocionando la importancia de la lactancia materna	1	Und	4	Realizar 4 jornada, evento y/o capacitación promocionando la importancia de la lactancia materna	Fondo Local de Salud

Programa 4: Mujeres Unidas

La participación colectiva asegura una mejor y más organizada voz ante la administración, las opiniones de todos los grupos son relevantes para la administración y con esto en mente, se hace necesario formular estrategias para la promoción, formalización y fortalecimiento a las organizaciones de mujeres, así como acompañar y fortalecer las gestiones del Consejo Consultivo de la Mujer.

Alcance del Programa

Este programa busca generar estrategias de promoción, formalización y fortalecimiento de las organizaciones de Mujeres, desarrollando estrategias de



acompañamiento y fortalecimiento de las gestiones del Consejo Consultivo de la Mujer.

Metas de Producto

Mujeres Unidas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsables
Generar estrategias para la promoción, formalización y fortalecimiento a las organizaciones de Mujeres	No. de estrategias para la promoción, formalización y fortalecimiento a las organizaciones de Mujeres	1	Und	2	Generar 2 estrategias para la promoción, formalización y fortalecimiento a las organizaciones de Mujeres	Secretaría de Planeación
Acompañar y fortalecer las gestiones del Consejo Consultivo de la Mujer	Consejo Consultivo de la Mujer fortalecido	0	Und	1	Acompañar y fortalecer 1 Consejo Consultivo de la Mujer	Secretaría de Planeación



COMPONENTE 3: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR CAPARRAPÍ

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de protección prioritaria en nuestro país, representan cerca del 33% de la población nacional, son sujetos de derechos y están en plena capacidad de participar y ser tenidos en cuenta en la vida pública, del mismo modo, son vitales en el desarrollo territorial debido a que son el futuro de nuestro municipio, es a ellos a quienes les dejamos el municipio y por quienes hacemos todo el esfuerzo de hacer crecer a Caparrapí a todo su potencial. La integración de los niños, niñas y adolescentes en nuestro plan de desarrollo es un compromiso con el futuro, con la necesidad de ofrecerles un entorno seguro donde crecer y ser felices para que en un futuro sean ellos los encargados de velar por nuestro municipio. El cuidado de los niños, niñas y adolescentes nos lleva a tener compromisos con la salud (ODS 3), la educación (ODS 4) y la reducción de la violencia intrafamiliar (ODS 16).

El deber de velar por toda la población del municipio ha de iniciar con aquellos en quienes descansa el futuro de este, son los niños, niñas y adolescentes los que van a perpetuar nuestro legado y depende de nosotros hacer que estén lo más preparados posible para afrontar esta responsabilidad.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La mayoría de las muertes maternas, perinatales, de niños y niñas son evitables mediante la prevención y tratamiento oportuno, sin embargo, las falencias que presenta el sistema médico de Caparrapí generan un aumento en las tasas de mortalidad. La tasa de mortalidad neonatal para el periodo de 2014 fue de 9.52 presentando un aumento en el año 2015 a 33.71 y una disminución a 15.87 para el año 2016, indicador mayor que el presentado en Cundinamarca en el periodo de 2014 - 2017 con un promedio de 6³⁷; así mismo la tasa de mortalidad en niños menores de un año fue de 47.62 para el año 2016 y la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años fue de 47.62 en 2016 y de 11.76 en 2017³⁸.

³⁷ Sistema Integral de Información de la Protección Social 2019

³⁸ Sistema Integral de Información de la Protección Social 2019

Tasa de mortalidad en menores de 5 años por Enfermedad
Diarreica Aguda (EDA)
Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS - 2005-2017
Unidad de medida: Defunciones en menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años

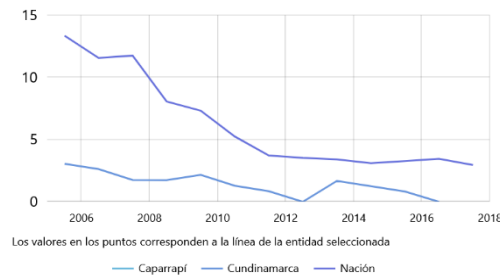


Gráfico 22: Tasa de mortalidad en menores de 5 por EDA. Fuente MSPS 2017.

La tasa de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años en el municipio de Caparrapí durante el año 2017 por cada mil niñas fue de 1.5 nacimientos por 1000 nacidos vivos, dato que muestra un evidente descenso desde 2011 año en que se registró una tasa de 5,73 embarazos por cada mil niñas entre 10 a 14 años, por otro lado, la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años presentó una tasa de promedio de 34.98 nacimientos durante el periodo de 2015 a 2017³⁹.

En el municipio de Caparrapí la mayor presencia de vulneración sobre el derecho a la integridad personal en niños y adolescentes se registra en la violencia en la modalidad de negligencia, de esta manera el para el año 2018 la tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 11 años es de 40 de los cuales hay una mayor presencia en los casos de violencia contra niñas (15 para el 2018 en un rango de edad de 0 a 5 años) que en niños (2 para el 2018), por otra parte la tasa de violencia contra adolescentes entre los 12 y 17 años fue de 21. La tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años es de 61⁴⁰.

El número de acciones encaminadas a la prevención de violencia contra menores de edad efectuadas durante el año 2019 fue de 20, no obstante, ante el aumento paulatino de los índices de violencia se requiere una mayor cantidad de estas para lograr un cambio efectivo en el municipio.

³⁹ Sistema Integral de Información de la Protección Social 2019

⁴⁰ Informe de gestión para vigilancia y procuraduría 2019

El número de actividades realizadas para la previsión de delitos sexuales en menores de edad realizados en el año 2019 fue de 20, por lo cual se deben ajustar mejores canales e incrementar la participación de la alcaldía para la gestión de más actividades con este propósito.

Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad

DNP a partir de información de Ministerio de Defensa Nacional y DANE - 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes

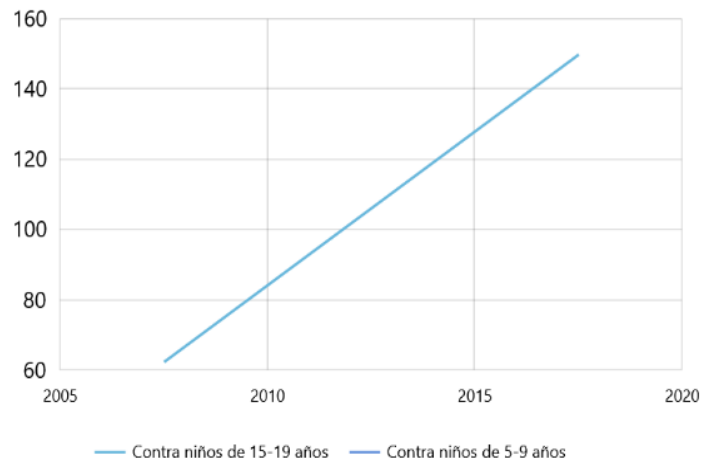


Gráfico 23: Tasa de violencia intrafamiliar por grupos de edad. Fuente: Tasas de violencia intrafamiliar por grupos de edad.

Las tasas de delito sexual en Caparrapí no tienen una tendencia en los últimos, sin embargo, para el año 2018 la tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual en niños y niñas de 0 a 11 años fue de 9 casos, y la tasa por presunto delito sexual en adolescentes de 12 a 17 años fue de 5 casos⁴¹, demostrando la necesidad de realizar un seguimiento a este problema.

Durante las mesas de trabajo realizadas en lo corrido del año 2020, los niños, niñas y adolescentes de Caparrapí participaron activamente donde expusieron sus peticiones: De los temas hablados durante las mesas de trabajo se repetía constantemente las posibilidades de gestionar la implementación de mejores instalaciones educativas para esta población, la adecuación y mantenimiento de las

⁴¹ Informe de gestión para vigilancia y procuraduría 2019



áreas recreativas y las mejoras en viviendas. Se hace énfasis en el caso de la construcción de un área polideportiva en Caparrapí centro, la cual comenzó a ser construida hace 16 años y durante 4 administraciones no ha logrado ser terminada, llamando la atención de medios de comunicación y la necesidad por parte de los niños, niñas y adolescentes de esta área del municipio, siendo un tema hablado durante las mesas de trabajo.

Actualmente el municipio de Caparrapí cuenta con un funcionario público formado para la protección integral de la niñez, esta funcionaria es la Comisaría, por lo cual se procurara asignar recursos para la capacitación o la contratación de funcionarios públicos formados con el fin de ofrecer mejores servicios a la integridad social de la niñez aumentando la eficiencia y la rapidez con la que se atienden estos casos, logrando aumentar la cobertura de estos servicios a más población.

La protección de los niños, niñas y adolescentes es una corresponsabilidad del Estado y la sociedad, y al presentarse aumentos constantes en las tasas de negligencia en la atención de esta población, se vuelve necesario brindar atención integral priorizando las acciones prevalentes que garanticen su existencia, protección, ciudadanía y su desarrollo para el goce efectivo de sus derechos.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes fortalecer las garantías de derechos para niños, niñas y adolescentes en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



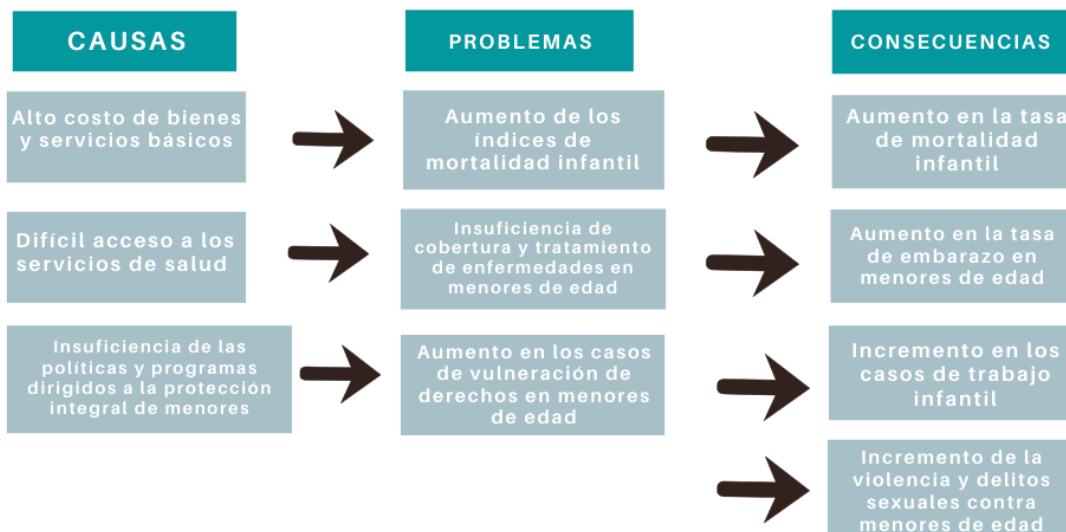
3 SALUD
Y BIENESTAR





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CAPARRAPÍ



Objetivo: Brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes del municipio, priorizando las acciones prevalentes que garanticen su existencia, protección, ciudadanía y desarrollo para el goce efectivo de sus derechos

↪ **Programa 1:** Primera infancia, niños y niñas que transforman vidas

↪ **Programa 2:** Adolescentes que transforman vidas

Objetivo del Componente

Brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes del Municipio de Caparrapí priorizando las acciones prevalentes que garanticen su existencia, protección, ciudadanía y desarrollo para el goce efectivo de sus derechos.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia, Coordinación PIC



Metas de Resultado

La protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio es un compromiso con el futuro, por lo tanto, la administración busca tomar acciones concretas con el fin de permitir a los niños, niñas y adolescentes del nuestro municipio, herramientas para un libre desarrollo que asegure el futuro de Caparrapí. Con esto en mente, proponemos los siguientes objetivos:

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR CAPARRAPÍ						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsables
Prevenir mortalidad neonatal	Tasa de mortalidad neonatal	ND 2019	Tasa	0	Mantener en 0 la tasa de mortalidad neonatal	Fondo Local de Salud
Prevenir la mortalidad infantil en menores de cinco años	Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	ND 2019	Tasa	0	Mantener en 0 la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Fondo Local de Salud
Prevenir la mortalidad infantil en menores de un año	No. de acciones realizadas para la prevención de la mortalidad infantil en menores de 1 año	ND 2019	Tasa	0	Mantener en 0 la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	Fondo Local de Salud
Prevenir la mortalidad por desnutrición en menores entre 1 y 5 años	Tasa la mortalidad infantil por desnutrición en menores de entre 1 y 5 años	ND 2019	Tasa	0	Mantener en 0 la tasa de mortalidad neonatal por desnutrición	Fondo Local de Salud
Prevenir el incremento de la tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	34,98 por cada 1000	Tasa	14,98	Reducir a 20 tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años	Fondo Local de Salud
Realizar acompañamiento nutricional a la madre gestante para reducir el índice de bajo peso al nacer	Índice de bajo peso al nacer	4,71	%	2	Reducir a 2,71% el índice de bajo peso al nacer	Fondo Local de Salud



Realizar acompañamiento a casos de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Porcentaje de casos de violencia de pareja conocidos que fueron acompañados cuando la víctima es menor de 18 años	100	%	100	Realizar acompañamiento al 100% casos de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Comisaría de Familia
Realizar acciones tendientes a prevenir los delitos sexuales contra menores de edad	No. de acciones realizadas tendientes a prevenir los delitos sexuales contra menores de edad	20	Und	28	Realizar 28 de acciones tendientes a prevenir los delitos sexuales contra menores de edad	Comisaría de Familia
Realizar acciones tendientes a prevenir la violencia contra menores de edad	No. de acciones realizadas tendientes a prevenir la violencia contra menores de edad	20	Und	28	Realizar 28 de acciones realizadas tendientes a prevenir la violencia contra menores de edad	Comisaría de Familia
Estimular el desarrollo motor de los niños y niñas del municipio de Caparrapí	No. de eventos, talleres, y/o jornadas realizados para capacitar familias en estímulos para el desarrollo motor de niños, niñas y adolescentes del municipio	ND	Und	48	Realizar 48 de eventos, talleres, y/o jornadas realizados para capacitar familias en estímulos para el desarrollo motor de niños, niñas y adolescentes del municipio	Secretaría de Desarrollo Social
Motivar la sana ocupación del tiempo libre en adolescentes	No. de jornadas, talleres, y/o jornadas realizados para capacitar familias en necesidad de estimular la sana ocupación del tiempo libre en adolescentes	ND	Und	12	Realizar 12 de jornadas, talleres, y/o jornadas realizados para capacitar familias en necesidad de estimular la sana ocupación del tiempo libre en adolescentes	Secretaría de Desarrollo Social



Programa 1: Primera Infancia, niños y niñas que transforman vidas

Caparrapí debe constituirse como un escenario de paz para la niñez y los adolescentes, de manera que se constituya una construcción cultural a largo plazo, desde la administración, gestionaremos planes de atención integral a la primera infancia, acciones de prevención para evitar la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en riesgo o con derechos vulnerados y gestionaremos jornadas de vacunación, así como de dotación de parques infantiles.

Alcance del Programa

Pretende brindar atención integral a la población infantil del municipio de Caparrapí, priorizando las acciones prevalentes que garanticen su existencia, protección, ciudadanía y su desarrollo para el goce efectivo de sus derechos. Realizando registro de localización y caracterización de la población infantil en situación de vulnerabilidad alimentaria y gestionando una atención continua de los derechos de esta población.

Metas de Producto

Primera Infancia, Niños y Niñas que Transforman vidas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Realizar registro de localización y caracterización de la población infantil en situación de vulnerabilidad alimentaria	No. de registros de localización y caracterización de la población infantil en situación de vulnerabilidad alimentaria	1	Und	1	Realizar 1 registro de localización y caracterización de la población infantil en situación de vulnerabilidad alimentaria	Fondo Local de Salud
Realizar acciones de apoyo logístico para la distribución de complementos nutricionales para niños y niñas	No de acciones de apoyo logístico para la distribución de complementos nutricionales para niños y niñas	ND	Und	1	Realizar 1 acción de apoyo logístico para la distribución de complementos nutricionales para niños y niñas	Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar un servicio continuo de vacunación para niños de 0 a 5 años	No. de jornadas de vacunación realizadas para niños de 0 a 5 años	4	Und	16	Realizar 16 jornadas de vacunación para niños de 0 a 5 años	Fondo Local de Salud
Gestionar un servicio continuo de vacunación	No. de jornadas de vacunación	4	Und	16	Realizar 16 jornadas de vacunación para niños de 6 a 11 años	Fondo Local de Salud



para niños de 6 a 11 años	realizadas para niños de 6 a 11 años					
Realizar acompañamiento a casos de violencias contra niños, niñas y adolescentes	Porcentaje de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes que fueron acompañados psicológicamente y legalmente	100	%	100	Realizar acompañamiento al 100% de casos de violencias contra niños, niñas y adolescentes	Comisaría de Familia
Brindar espacios de acompañamiento y atención en temas relacionados a la salud mental de niños, niñas y adolescentes.	Espacios de acompañamiento y atención en temas relacionados a la salud mental de niños, niñas y adolescentes generados.	ND	Und	1	Brindar 1 espacio de acompañamiento y atención en temas relacionados a la salud mental de niños, niñas y adolescentes.	Comisaría de Familia
Capacitar a familias para la obtención de registro civil de nacimiento y tarjeta de identidad para niños y niñas.	Capacitaciones para obtención de registro civil de nacimiento y tarjeta de identidad para niños y niñas realizadas	ND	Und	3	Ofrecer 3 capacitaciones a familias para la obtención de registro civil de nacimiento y tarjeta de identidad para niños y niñas.	Secretaría de desarrollo social
Generar programas para la identificación temprana de tipos de discapacidad en niños y niñas	Programas para la identificación temprana de tipos de discapacidad en niños y niñas generados	ND	Und	1	Generar 1 programa médicas para la identificación temprana de tipos de discapacidad en niños y niñas	Secretaría de desarrollo social
Generar estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en actividades culturales, lúdicas, deportivas, recreativas y de programas especiales de salud	Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en actividades culturales, lúdicas, deportivas, recreativas y de programas especiales de salud generadas	Nd	Und	2	Generar 2 estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en actividades culturales, lúdicas, deportivas, recreativas y de programas especiales de salud	Secretaría de desarrollo social
Fomentar estrategias de prevención y erradicación del uso, utilización y	Estrategias de prevención y erradicación del uso, utilización y reclutamiento de	Nd	Und	1	Fomentar 1 estrategia de prevención y erradicación del uso, utilización y	Secretaría de Desarrollo Social



reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.	niños, niñas y adolescentes fomentadas				reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.	
Prevenir la mortalidad en menores de cinco años por Enfermedad Diarreica Aguda	No. de acciones realizadas para la prevención de la mortalidad infantil en menores de cinco años por Enfermedad Diarreica Aguda	2	Und	8	Realizar 8 acciones para la prevención de la mortalidad infantil en menores de cinco años por Enfermedad Diarreica Aguda	Fondo Local de Salud
Prevenir la mortalidad en menores de cinco años por Infección Respiratoria Aguda	No. de acciones realizadas para la prevención de la mortalidad infantil en menores de cinco años por Infección Respiratoria Aguda	2	Und	8	Realizar 8 acciones para la prevención de la mortalidad infantil en menores de cinco años por Infección Respiratoria Aguda	Fondo Local de Salud
Realizar acompañamiento a casos de presunto delito sexual en niños y niñas de 0 a 11 años	Porcentaje de casos de presunto delito sexual en niños y niñas de 0 a 11 años que fueron acompañados psicológica y legalmente.	100	%	100	Realizar acompañamiento a 100% casos de presunto delito sexual en niños y niñas de 0 a 11 años	Comisaría de Familia
Identificar y acompañar casos de violencia contra niños y niñas de 10 a 14 años	Porcentaje de casos de violencia contra niños y niñas de 10 a 14 años identificados que fueron acompañados psicológica y legalmente.	100	%	100	Identificar y acompañar el 100% casos de violencia contra niños y niñas de 10 a 14 años	Comisaría de Familia
Formar funcionarios públicos para la protección integral de la niñez	No. de funcionarios públicos formados para la protección integral de la niñez	1	Und	26	Formar 26 funcionarios públicos para la protección integral de la niñez	Secretaría de Desarrollo Social
Generar acciones de prevención para evitar la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en riesgo o con	No. de jornadas de capacitación, eventos y/o talleres de prevención de vulneración de derechos a niños niñas y adolescentes	4	Und	28	Realizar 28 jornadas de capacitación, eventos y/o talleres de prevención de la vulneración de derechos	Comisaría de Familia



derechos vulnerados						
Dar continuidad a la estrategia AIEPI (atención integral a enfermedades prevalentes en la infancia) con el fin de educar a la comunidad, familias, cuidadores acerca de los cuidados integrales a los niños y niñas menores de 5 años	No. de estrategias AIEPI (atención integral a enfermedades prevalentes en la infancia) realizadas	1	Und	4	Dar continuidad a 4 estrategia AIEPI (atención integral a enfermedades prevalentes en la infancia)	Fondo Local de Salud
Realizar acompañamiento legal y psicológico y de salud, a casos reportados de menores embarazadas entre 10 y 14 años	Porcentaje de casos reportados de niñas embarazadas acompañados	100	%	100	Realizar acompañamiento psicológico y legal y de salud, al 100% de los casos reportados de menores embarazadas entre 10 y 14 años	Comisaría de Familia-Fondo Local de Salud
Actualizar la política pública de primera Infancia, Infancia y Adolescencia	No. de políticas públicas de niños, niñas y adolescentes	1	Und	1	Actualizar 1 política pública de niños, niñas y adolescentes	Comisaría de Familia
Adoptar planes de atención integral territorial a la primera infancia del Municipio	No. de planes de atención integral territorial a la primera infancia del Municipio	0	Und	1	Adoptar 1 plan de atención integral territorial a la primera infancia del Municipio	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 2: Adolescentes que transforman vidas

La comunidad adolescente en la sociedad actual es bastante propensa a la vulneración de sus derechos, por lo cual gestionaremos estrategias para fomentar habilidades orientadas a la construcción de un proyecto de vida de adolescentes, se promoverán jornadas de capacitación sobre sus derechos sexuales, así como jornadas culturales y deportivas para el aprovechamiento del tiempo libre. Cuidar de los adolescentes de nuestro municipio producirá mejores adultos en un futuro.



Alcance del Programa

Este programa pretende gestionar estrategias de prevención del trabajo infantil, protección y restablecimiento de derechos vulnerados y derechos sexuales, derechos de adolescentes embarazadas, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida, y promoción de mejores futuros para los habitantes de Caparrapí.

Metas de Producto

Adolescentes que Transforman vidas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Implementar el programa de prevención y erradicación del trabajo infantil	No. de programas de prevención y erradicación del trabajo infantil realizados y Socializados Secretaría de Desarrollo	1	Und	1	Implementar programa de prevención y erradicación del trabajo infantil	Comisaría de Familia
Generar estrategias de protección de adolescentes mediante la implementación de rutas de atención especiales para el restablecimiento de sus derechos vulnerados.	Porcentaje de adolescentes con vulneración de sus derechos que fueron protegidos e intervenidos	100	%	100 %	Proteger e intervenir el 100% de casos de adolescentes protegidos e intervenidos	Comisaría de Familia
Generar estrategias para fomentar habilidades orientadas a la construcción de un proyecto de vida para la toma de decisiones acertadas en los adolescentes	No. de adolescentes capacitados en habilidades orientadas a la construcción de un proyecto de vida para la toma de decisiones acertadas en los y las adolescentes	0	Und	300	Capacitar 300 adolescentes en habilidades orientadas a la construcción de un proyecto de vida para la toma de decisiones acertadas en los y las adolescentes	Comisaría de Familia



Generar estrategias para promover los derechos sexuales y orientar el plan de vida de los y las adolescentes.	No. de campañas, talleres, eventos y/o jornadas para promover los derechos sexuales de los y las adolescentes.	11	Und	44	Realizar 44 campañas, talleres, eventos y/o jornadas para promover los derechos sexuales de los y las adolescentes.	Fondo Local de Salud
Implementar las acciones para el inmediato restablecimiento de derechos de adolescentes embarazadas menores de 14 años	No. de acciones para el inmediato restablecimiento de derechos de adolescentes embarazadas realizadas menores de 14 años	3	Und	3	Implementar 3 acciones para el inmediato restablecimiento de derechos de adolescentes embarazadas menores de 14 años.	Comisaría de Familia
Generar estrategias para la prevención del embarazo adolescente	No. de capacitaciones, eventos, talleres, y/o jornadas de formación para la prevención del embarazo adolescente	4	Und	16	Realizar 16 de capacitaciones, eventos, talleres, y/o jornadas de formación para la prevención del embarazo adolescente	Fondo Local de Salud
Realizar campañas, acciones y/o procesos contra la explotación sexual en menores	No. de campañas, acciones y/o procesos contra la explotación sexual en menores	1	Und	4	Realizar 4 campañas, acciones y/o procesos contra la explotación sexual en menores	Comisaría de Familia
Realizar acompañamiento legal y psicológico a casos de presunto delito sexual en niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años	Porcentaje de casos reportados de presunto delito sexual en NNA de 12 a 17 años acompañados	100	%	100	Realizar acompañamiento legal y psicológico al 100% casos de presunto delito sexual en niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años	Comisaría de Familia
Realizar acompañamiento legal y psicológico a casos de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Porcentaje de casos reportados de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años acompañadas	100	%	100	Realizar acompañamiento legal y psicológico al 100% de los casos de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Comisaría de Familia



Promover en el municipio la conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil.	No. de días promovidos en el municipio la conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil.	1	Und	4	Promover en el municipio la conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil.	Comisaría de Familia
Identificar y acompañar psicológica y legal a los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años	Porcentaje de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años identificados que fueron acompañados	100	%	100	Identificar y acompañar psicológica y legalmente el 100% de los casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años	Comisaría de Familia
Capacitar adolescentes de 14 a 17 años para el cambio u obtención de tarjeta de identidad	Capacitaciones para cambio u obtención de tarjeta de identidad a jóvenes de 14 a 17 años ofrecidas	ND	Und	3	Ofrecer 3 capacitaciones a adolescentes de 14 a 17 años para el cambio u obtención de tarjeta de identidad	Secretaría de desarrollo social
Atender y realizar acompañamiento psicológico y legal para atención de menores infractores de la ley penal SRPA	Porcentaje de menores infractores de la ley penal atendidos	100	%	100	Gestionar la atención especializada para la atención del 100% de los menores infractores de la ley penal en el municipio que hayan sido reportados	Comisaría de Familia
Generar Estrategias de prevención de violencia en el entorno digital.	Estrategias de prevención de violencia en el entorno digital generadas	Nd	Und	1	Generar 1 estrategia de prevención de violencia en el entorno digital.	Comisaría de Familia.
Atender niños, niñas adolescentes víctimas de violencia que lo requieran a través de hogares de paso modalidad familiar	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia atendidos en hogares de paso modalidad familiar que requieren de la protección	ND	%	100	Atender al 100% de los niños, niñas adolescentes víctimas de violencia que lo requieran a través de hogares de paso modalidad familiar	Comisaría de Familia.



COMPONENTE 4: JÓVENES Y ADULTOS

Las necesidades en los cursos de vida responden a las condiciones personales, culturales, sociales y etarios, así las necesidades de la población joven y adulta, demanda de la administración, por lo que se trabajara por dar respuesta a las necesidades de proyecto de vida, bienestar y2 aspiraciones de crecimiento a largo plazo. El compromiso de la alcaldía es el de formar a los líderes del futuro, con esto en mente, se gestionan programas que impulsen el liderazgo de los jóvenes en la comunidad, se buscarán estrategias para la reducción de los embarazos adolescentes y el consumo de sustancias psicoactivas.

El compromiso de la administración con los enfoques de prevención es total, por lo cual se han de promover programas para jóvenes y adultos comprometidos con un estilo de vida saludable, donde las dinámicas de la sana convivencia (ODS 16), la apropiación del territorio, la conciencia de su papel en la vida política del municipio así como en sus demás dinámicas es un compromiso que la alcaldía busca fomentar en los jóvenes y adultos del municipio de forma conjunta con oportunidades de crecimiento personas que los convezan de no abandonar el municipio en busca de otras oportunidades.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

En el municipio de Caparrapí, el 13,17% de la población de hombres se ubica en el rango de 15-25 años⁴² y el 12,62% de las mujeres pertenecen al mismo rango de edad. La población joven y adulta es la base productiva del municipio, muy a menudo, esta población no cuenta con suficiente atención de las entidades territoriales, no obstante, juegan un papel determinante en el progreso del municipio al ser la fuerza motriz del mismo. El 39,58% de los hombres se encuentran en edad adulta, es decir en el rango de 29-59 años⁴³ y el 39,81% de las mujeres del municipio pertenecen al mismo rango de edades⁴⁴.

⁴² Elaboración propia a partir de datos de DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

⁴³ Elaboración propia a partir de datos de DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

⁴⁴ Elaboración propia a partir de datos de DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



La población base del componente es aquella de 18 a 59 años, es decir que es el segmento más amplio de la población municipal, actualmente, este segmento de la población cuenta con índices en aumento de trastornos mentales asociados al consumo de sustancias psicoactivas, los jóvenes de 18-28 años tienen una tasa de incremento de este fenómeno de 2,59% en el año 2018⁴⁵, para la adultez, es decir, el rango de 29 - 58 años, el índice muestra un aumento de 1,41% durante 2018⁴⁶, aun así, la diferencia fundamental es que para jóvenes, la cifra tiene un índice de variación porcentual positivo de 2,59 puntos porcentuales, lo cual indica un aumento en cada periodo de forma sostenida en los periodos de los cuales se tiene conocimiento. El caso de los adultos muestra una reducción paulatina en cada periodo de -4,45 puntos porcentuales, lo cual indica una dependencia menor e indirectamente una reducción del consumo de sustancias psicoactivas.

Ante esta realidad, es necesario que se gestionen actividades para la población que permitan la reducción de estas cifras, con esto en mente, se busca la implementación de un banco de proyectos de iniciativas juveniles y de población adulta donde puedan encontrarse alternativas de uso del tiempo libre con potencial de formación de proyectos de vida, capacitación para el trabajo y generación de espacios de comunicación para los jóvenes y adultos del municipio, así como la generación de espacios de participación juvenil para la creación de líderes comunitarios con proyección a intervenir de forma más activa en las dinámicas políticas del municipio.

El consumo de sustancias psicoactivas no solo puede analizarse desde la prevención del consumo, también tiene efectos a futuro en términos de la salud comunitaria, así como lo tienen muchos otros hábitos no tan saludables, con esto en mente, se deben gestionar alternativas y campañas para la detección temprana de enfermedades en jóvenes y adultos, que permitan generar estrategias de prevención y atención más efectivas y realizables a mediano y largo plazo.

Durante la vigencia anterior, se realizaron un total de 12 acciones específicas para la promoción de hábitos de vida saludables, ante la necesidad de apoyar el enfoque de la prevención, es necesario que estas acciones se intensifiquen en calidad y frecuencia dentro del municipio.

⁴⁵ Fuente: Análisis De Situación de Salud en Caparrapí Cundinamarca 2019

⁴⁶ Análisis De Situación de Salud en Caparrapí Cundinamarca 2019



Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes apoyar la capacitación para el trabajo y para la realización personal de la población joven y adulta del municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

JOVENES Y ADULTOS



Objetivo: Fomentar un enfoque de prevención de enfermedades y hábitos negativos con el fin de promover hábitos de vida saludable para el bienestar de la comunidad

Programa 1: Jóvenes por Caparrapí

Programa 2: Adulthood plena

Objetivo del Componente

Fomentar un enfoque de prevención de enfermedades y hábitos negativos con el fin de promover hábitos de vida saludable para el bienestar de la comunidad.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia, Coordinación PIC



Metas de Resultado

El enfoque de los cursos de vida de nuestro plan de desarrollo nos pide que veamos en la niñez y adolescencia al futuro de nuestro municipio, del mismo modo, los jóvenes y adultos son nuestro presente y requieren de la atención de la alcaldía para proteger y potenciar las dinámicas que se buscan implementar en el presente y el futuro del municipio, con esto en mente, planteamos los siguientes objetivos:

JÓVENES Y ADULTOS						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Jóvenes formados en participación, liderazgo y emprendimiento	No. de jóvenes formados en participación, liderazgo y emprendimiento	ND	Und	120	Formar 120 jóvenes formados en participación, liderazgo y emprendimiento	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar acompañamiento a jóvenes con trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de SPA	Porcentaje de personas con trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de SPA acompañadas	100	%	100	Acompañar al 100% de personas con trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de SPA acompañadas	Fondo Local de Salud - Comisaría de Familia
Realizar acompañamiento a jóvenes con trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de SPA de 18 a 28 años	Tasa de trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de SPA en jóvenes de 18 a 28 años acompañados	2,59 por cada 1.000 hab en el rango de edad	Tasa	1	Reducir a 1,59 la tasa de trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de SPA en jóvenes de 18 a 28 años acompañados	Fondo Local de Salud
Fomentar y generar estrategias de hábitos de vida saludables para la adultez plena	No. de acciones municipales para la promoción de hábitos de vida saludables para la adultez plena	12	Und	15	Fomentar y generar 15 acciones de promoción de hábitos de vida saludables para la adultez plena	Secretaría de Desarrollo Social



Programa 1: Jóvenes por Caparrapí

La juventud de nuestro municipio representa el talento humano que gestionará el futuro de Caparrapí, queremos que la juventud del municipio sea un actor activo, participante e informado, por lo tanto, se gestionará la creación y fortalecimiento de espacios de participación juvenil e integración, de jornadas de capacitación en temas políticos, postconflicto y emprendimiento para la vida.

Alcance del Programa

Promover mecanismos para la participación de los jóvenes en el Municipio de Caparrapí en escenarios educativo, cultural, deportivo, económico, social y político, que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y mejoramiento de la calidad de vida.

Metas de Producto

Jóvenes por Caparrapí						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsables
Crear el banco de proyectos de iniciativas juveniles	No. de bancos de proyectos de iniciativas juveniles constituidos	0	Und	1	Crear 1 banco de proyectos de iniciativas juveniles	Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar la creación y fortalecimiento de espacios de participación política juvenil.	No. de espacios para participación política juvenil creados	1	Und	3	Gestionar la creación y fortalecimiento de 3 espacios de participación política juvenil.	Secretaría de Desarrollo Social
Constituir redes de comunicación popular juvenil, jóvenes rurales y cuidadores ambientales	No. de redes de comunicación popular juvenil, jóvenes rurales y cuidadores ambientales constituidas	0	Und	1	Constituir 1 red de comunicación popular juvenil, jóvenes rurales y cuidadores ambientales	Secretaría de Desarrollo Social- Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Agropecuario
Realizar capacitaciones en temas políticos, paz conflicto y emprendimiento	No. de capacitaciones, talleres, eventos y/o jornadas en temas políticos, paz,	0	Und	4	Realizar 4 capacitaciones en temas políticos, paz conflicto y emprendimiento	Secretaría General y de Gobierno- Secretaría de Desarrollo Económico,



	conflicto y emprendimiento					Ambiental y Agropecuario
Realizar capacitaciones, foros y/o encuentros de formación para la educación para empleo, empresario y emprendimiento para población joven	No. de capacitaciones, foros y/o encuentros de formación para la educación para empleo, empresario y emprendimiento para población joven	0	Und	3	Realizar 3 capacitaciones, foros y/o encuentros de formación para la educación para empleo, empresario y emprendimiento para población joven	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 2: Adulthood Full

Our economic and social development is in the hands of the adults of our municipality, with our full adulthood program we will carry out trainings, forums and/or meetings of training for employment, for entrepreneurs and entrepreneurs. In order to guarantee a full health for our inhabitants, we will manage programs for the early prevention of diseases in adults. We want to guarantee opportunities and quality of life for all.

Program Scope

Manage resources for campaigns of early detection of diseases in adults and meetings, forums and trainings of education for work and entrepreneurial entrepreneurship.

Product Objectives

Adulthood Full						
Objective	Product Indicator	Base Line	Unit of Measure	Qty.	Product Objective	Responsible
Manage the increase in the coverage of early detection of diseases in adults	No. of actions with public, private or other entities for the early detection of diseases in adults	2	Und	8	Realizar 8 acciones con entidades públicas, privadas u otras para la detección temprana de enfermedades en adultos	Fondo Local de Salud



COMPONENTE 5: ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Los niños, niñas y adolescentes son el futuro, los jóvenes y adultos son nuestro presente pero es necesario recordar que de no ser por nuestros mayores, nuestro municipio no existiría, que aquellos que nos precedieron le dieron todo a nuestro municipio y a sus familias con la esperanza de que ellos pudieran cumplir sus sueños y esperanzas, es por esto mismo que la alcaldía asume esta deuda con gran orgullo y busca proteger a los adultos mayores dándoles garantías de derechos, apoyo para hábitos saludables y recreativos que les permitan estar activos en todo momento para una vejez digna y llena de salud.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

Caparrapí cuenta con 1265 ancianos, lo que equivale a un 23,22% de la población total de hombres en el municipio⁴⁷, la población de mujeres adulto mayor equivale a 1039 personas lo que es un 21,38%⁴⁸, una población a la que se le debe respeto y reconocimiento dentro de la comunidad, con esto en mente, se hace necesaria la gestión de políticas públicas para la atención y apoyo a la vejez, que incluya la gestión de grupos culturales y de actividad física para el adulto mayor, jornadas de salud oral y visual del adulto mayor y programas de protección y reconocimiento de población mayor en situación de abandono y pobreza extrema.

Los apoyos otorgados por el gobierno nacional para el adulto mayor tienen una cobertura para Caparrapí de 1586 cupos del programa Colombia mayor, no obstante, existen aproximadamente 500 adultos mayores buscando tener acceso a este servicio.

Por lo anterior, se hace necesario gestionar con el gobierno nacional una mayor cobertura, del mismo modo, buscar implementar una mejor gestión logística que permita a los adultos mayores del municipio el uso efectivo del subsidio del cual fueron beneficiarios, el apoyo logístico puede manifestarse en ampliación del tiempo de entrega del subsidio en el punto de entrega o también en ayudas para el transporte de los beneficiarios del subsidio el día en el que se pueda cobrar el mismo.

⁴⁷ Datos de elaboración propia con datos aportados por DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018

⁴⁸ Datos de elaboración propia con datos aportados por DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



La protección del adulto mayor requiere la mejor gestión en la identificación de los adultos mayores en situación de pobreza extrema, abandono y situación vulnerable, para buscar establecer procesos de reconocimiento y clasificación con el fin de obtener mejor información sobre cobertura y efectividad en la llegada de las ayudas a esta población del municipio. La formulación de políticas que permitan la calidad de vida del adulto mayor requiere el planteamiento de más programas encaminados a la promoción de hábitos de vida saludable del adulto mayor, durante la vigencia anterior se implementaron capacitaciones para un total de 100 adultos mayores.

Con lo anterior, con una población adulto mayor tan alta en el municipio se deben incrementar estos esfuerzos, del mismo modo, las jornadas de salud oral y visual han de incrementarse de las 2 realizadas durante el año anterior con el fin de fortalecer la calidad de vida de los adultos mayores en Caparrapí. Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes gestionar apoyo y atención para miembros de la tercera edad en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



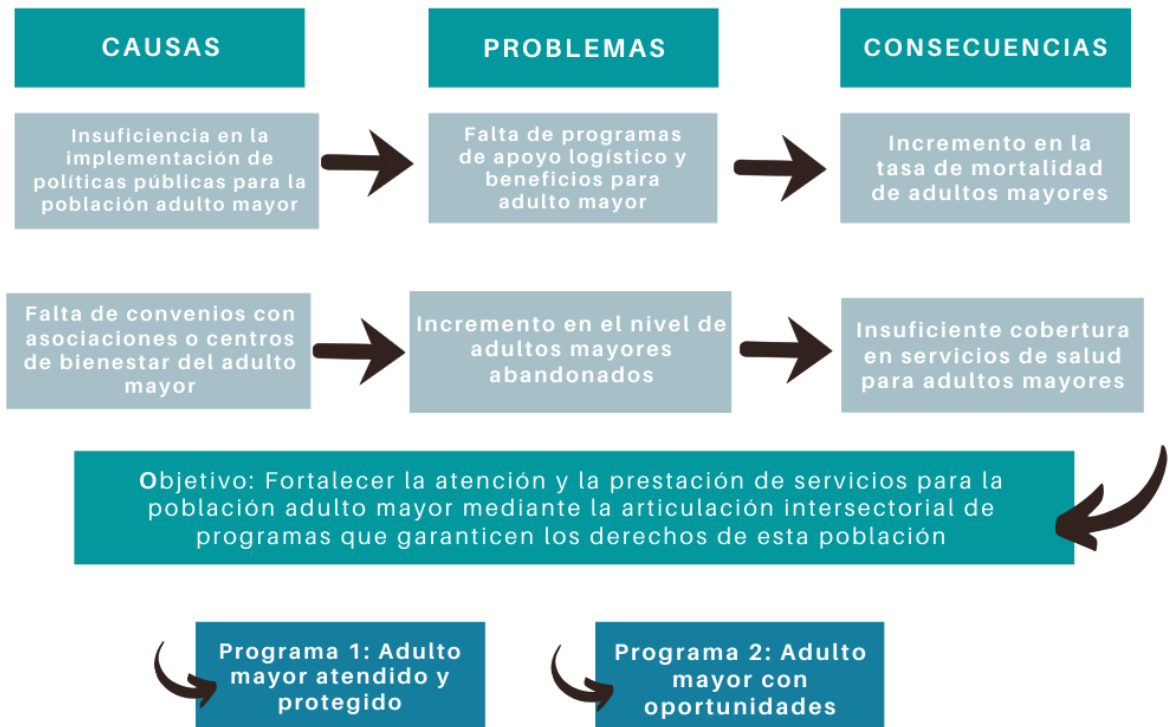
3 SALUD
Y BIENESTAR





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

ENVEJECIMIENTO ACTIVO



Objetivo del Componente

Fortalecer la atención y la prestación de servicios para la población adulta mayor, mediante la articulación intersectorial de programas que garanticen el ejercicio y los derechos de esta población.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia, Coordinación PIC



Metas de Resultado

La población adulto mayor del municipio, es una gran parte de la población total del municipio, con esto en mente, es necesario reconocer sus derechos y encaminar los esfuerzos de la alcaldía para generar políticas que los protejan y permitan una vejez activa y en bienestar. Con esto en mente, se plantean los siguientes objetivos.

ENVEJECIMIENTO ACTIVO						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Atender adultos mayores en situación de abandono	No. de adultos mayores abandonados atendidos	ND	%	5	Atender al 5% de los adultos mayores en situación de abandono	Secretaría de Desarrollo Social
Formular la política pública de envejecimiento y vejez	No. de política pública de envejecimiento y vejez creadas y/o actualizadas	0	Und	1	Formular 1 política pública de envejecimiento y vejez	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 1: Adulto Mayor Atendido y Protegido

Los adultos mayores son reconocidos como las personas que han creado, cuidado, y participado en todo lo que representa a Caparrapí, reconociendo que esta población es vulnerable en muchos aspectos, se gestionaran programas que incentiven la participación de esta población en actividades físicas, fomentaremos hábitos saludables entre los adultos mayores, crearemos concientización sobre las políticas para la protección de los derechos de los adultos mayores; vamos a garantizar un envejecimiento integro y digno para los ciudadanos de Caparrapí.

Alcance del Programa

Fortalecer la atención y la prestación de servicios para la población adulta mayor, mediante la articulación intersectorial de programas que garanticen el ejercicio y los derechos de esta población.

Metas de Producto



Adulto Mayor Atendido y Protegido						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Identificar y localizar adultos mayores en situación de vulnerabilidad	No. de registros de localización y caracterización de adultos mayores en situación de vulnerabilidad	0	Und	1	Realizar 1 registro de localización y caracterización de adultos mayores en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Desarrollo Social
Ejecutar el programa de apoyo logístico para la entrega subsidios económicos del Adulto Mayor	No. de adultos mayores beneficiados del programa de apoyo logístico para la entrega subsidios económicos del Adulto Mayor	0	Und	1	Ejecutar 1 programa de apoyo logístico para la entrega subsidios económicos del Adulto Mayor	Secretaría de Desarrollo Social
Capacitar a adultos mayores sobre hábitos de vida saludable	No. de adultos mayores capacitados sobre hábitos de vida saludable	100	Und	500	Capacitar a 500 adultos mayores sobre hábitos de vida saludable	Fondo Local de Salud
Generar programas de actividad física y deportiva para adultos mayores	No. de eventos, talleres y/o jornadas de actividad física y deportiva para adultos mayores	ND	Und	12	Realizar 12 eventos, talleres y/o jornadas de actividad física y deportiva para adultos mayores	Secretaría de Desarrollo Social
Verificar derechos vulnerados a adultos mayor reportados.	Porcentaje de adultos mayores a quienes se vulneraron derechos que fueron atendidos	100	%	100	Verificar 100% de casos de vulneración de derechos a adultos mayor reportados	Comisaría de Familia
Gestionar grupos culturales para el adulto mayor	No. de grupos culturales conformados para adultos mayores	1	Und	1	Apoyar 1 grupos culturales conformados por adultos mayores	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar convenios con Asociaciones o Centros de Bienestar al Anciano o Centros día/vida como lugares de dignificación de la persona mayor	No. de convenios con Asociaciones o Centros de Bienestar al Anciano o Centros día/vida como lugares de dignificación de la persona mayor	1	Und	1	Realizar 1 convenio con Asociaciones o Centros de Bienestar al Anciano o Centros día/vida como lugares de dignificación de la persona mayor	Secretaría de Desarrollo Social



Gestionar capacitaciones para cuidadores de personas mayores potenciando habilidades y destrezas	No. de capacitaciones a cuidadores de personas mayores potenciando habilidades y destrezas en el municipio	5	Und	20	Capacitar 20 cuidadores de personas mayores potenciando habilidades y destrezas en el municipio capacitados	Secretaría de Desarrollo Social
Dirigir adecuadamente la inversión de los recursos recaudados de la estampilla pro-adulto mayor	No. de proyectos ejecutados adecuadamente con recursos recaudados de la estampilla pro-adulto mayor	1	Und	2	Ejecutar 2 proyecto adecuadamente con recursos recaudados de la estampilla pro-adulto mayor	Secretaría de Desarrollo Social
Definir acciones para la prevención y acompañamiento en el tratamiento de enfermedades crónicas	No. de acciones para la prevención y acompañamiento en el tratamiento de enfermedades crónicas desarrollados	2	Und	12	Definir 12 acciones para la prevención y acompañamiento en el tratamiento de enfermedades crónicas	Fondo Local de Salud
Generar acciones para la estabilidad emocional y psicológica de las personas mayores	No. de acciones para la estabilidad emocional y psicológica de las personas mayores.	1	Und	4	Formular 4 acciones y programas para la estabilidad emocional y psicológica de las personas mayores desarrollados	Fondo Local de Salud- Secretaría de Desarrollo Social- Comisaría de Familia
Gestionar brigadas de salud oral y visual para adultos mayores	No. de brigadas de salud oral y visual para adultos mayores realizadas	2	Und	8	Realizar 8 brigadas de salud oral y visual para adultos mayores	Fondo Local de Salud
Gestionar recursos para dotaciones para los centros día (implementos deportivos, recreativos, culturales, entre otros)	No. dotaciones para los centros día (implementos deportivos, recreativos, culturales, entre otros)	1	Und	4	Realizar 4 dotaciones para los centros vida (implementos deportivos, recreativos, culturales, entre otros)	Secretaría de Desarrollo Social
Implementar el día del adulto mayor	No. de días del adulto mayor	0	Und	1	Implementar 1 día del adulto mayor	Secretaría de Desarrollo Social



Programa 2: Adulto Mayor con Oportunidades

La vida digna de nuestros adultos mayores es una prioridad para la administración, ya que es a ellos a quienes debemos los avances que ha tenido nuestro municipio, son ellos precisamente quienes dieron a quienes tenemos la oportunidad de hacer un cambio en el municipio la oportunidad de crecer y es por esto por lo que asumimos el compromiso de apoyarlos y darles una vida saludable y con bienestar,

Alcance del Programa

Gestionar políticas para apoyar a los adultos mayores de nuestro municipio con el fin de ofrecer alternativas de bienestar y salud a la tercera edad.

Metas de Producto

Adulto con Oportunidades						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Gestionar proyectos productivos y/o empresariales que contribuyan al mejoramiento integral del adulto mayor	No. de proyectos productivos y/o empresariales promovidos para adultos mayores	0	Und	20	Apoyar 20 de proyectos productivos y/o empresariales promovidos por adultos mayores	Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Agropecuario



COMPONENTE 6: POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS

La población discapacitada es un grupo especialmente marginado y muy a menudo invisibilizado de las dinámicas del municipio, es por esto mismo, que la alcaldía gestiona programas para la inclusión de las personas con capacidades diversas dentro del plan de desarrollo en un esfuerzo por incluirlos dentro del propósito de integración e impulso de las comunidades rurales y los centros urbanos, la inclusión implica gestionar estrategias para la vinculación de personas con capacidades diversas al mercado laboral, darles alternativas de emprendimiento, mejor acceso a espacios del municipio y soluciones a sus problemas más urgentes con el fin de reducir las brechas de desigualdad.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

Las personas con discapacidad integran uno de los colectivos con mayor riesgo de exclusión a la hora de acceder a un empleo, atención especializada en salud e integración social. Para atender de mejor manera la población con algún tipo de discapacidad, el municipio de Caparrapí Habilitó el centro sensorial, para lo cual se realizó un contrato de arrendamiento para la locación donde funciona este centro de atención especializada; con el fin de prestar servicios de habilitación y rehabilitación a la población con limitaciones sensoriales, motoras, perceptuales y neurológicas o cualquier otro tipo de alteración, por medio de estrategias ludo-pedagógicas y terapéuticas. En promedio el número de habitantes atendidos al año es un aproximado de 200 personas⁴⁹.

Debido a la falta de eventos, talleres y jornadas de promoción de los derechos de la población en situación con capacidades diferentes, se hace necesaria la implementación de políticas que socialmente responsables de inclusión para favorecer el acceso de personas con discapacidad, valorando las capacidades y aptitudes que tiene esta población, tomando en cuenta la igualdad de oportunidades, la no discriminación de las personas con discapacidad, y el acceso a los derechos que por ley tienen.

La falta de adecuación en el entorno tanto urbano como rural del municipio de Caparrapí crea limitaciones para la movilidad de personas con discapacidad, así

⁴⁹ Informe de Gestión 2016 - 2019



como la falta de conocimiento por parte de los demás ciudadanos crea falencias en la integración social plena del municipio, por lo cual se requiere un aumento en el número de capacitaciones sobre entendimiento y adecuación del entorno físico para el acceso de esta población generando una mejor inclusión social.

Durante la vigencia pasada se beneficiaron a 9 personas con programas de rehabilitación, por lo cual se han de incrementar los esfuerzos por apoyar a la población con discapacidad con más apoyos para la rehabilitación.

La generación de oportunidades para la generación de ingresos para personas con capacidades diversas requiere del apoyo de la administración, durante la vigencia pasada no se implementó ningún programa de este tipo y se requiere de estos programas para la reivindicación de los derechos de la población con capacidades diversas del municipio.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas de apoyo a la población con capacidades diversas y concientización de la población sobre el apoyo a esta población del municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



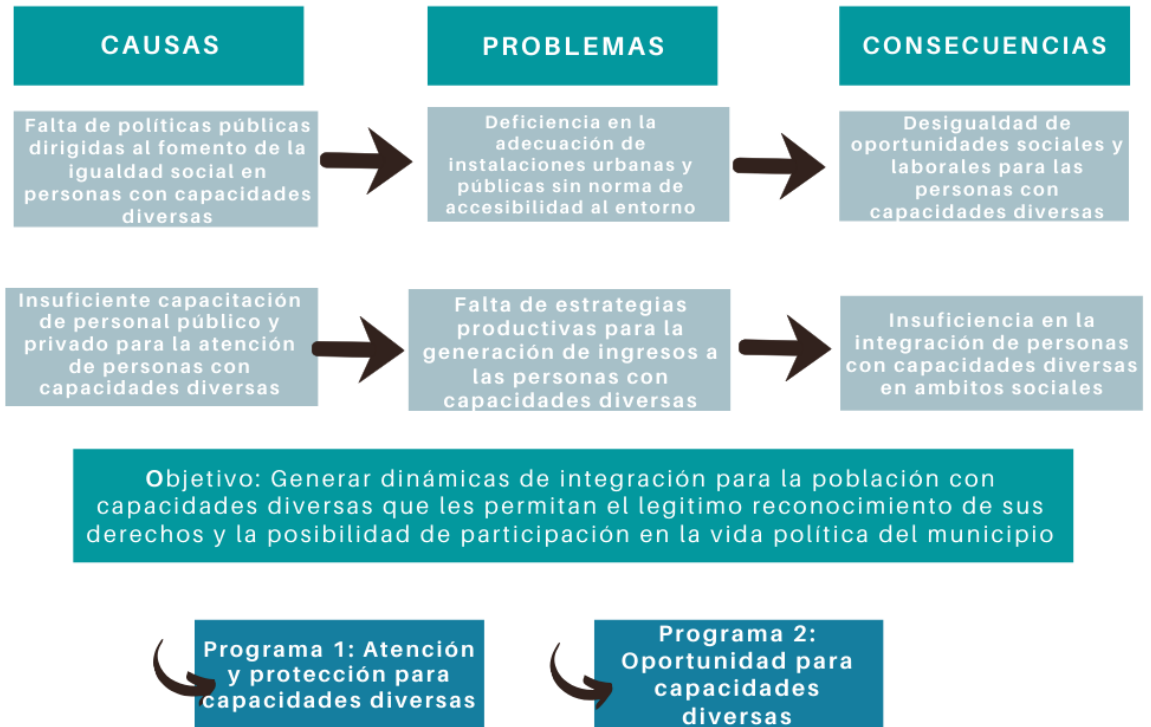
3 SALUD
Y BIENESTAR





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS



Objetivo del Componente

Generar dinámicas de integración para la población con capacidades diversas que les permita el legítimo reconocimiento de sus derechos y la posibilidad de participación en la vida política del municipio.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia, Coordinación PIC



Metas de Resultado

El reconocimiento de la población con capacidades diversas es necesario para incidir en el bienestar general de la población, con esto en mente, la alcaldía asume el reto de gestionar políticas para la inclusión de esta población en las dinámicas sociales del municipio, con esto en mente, planteamos los siguientes objetivos.

POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Potencializar habilidades y destrezas a las personas con discapacidad a través de programas de salud, nutrición y atención y protección	No. de personas en situación de discapacidad beneficiarias de actividades para potencialización de habilidades y destrezas	ND	Und	50	Potencializar habilidades y destrezas a 50 personas con discapacidad a través de programas de salud, nutrición y atención y protección	Secretaría General y de Gobierno
Mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad, promoviendo la rehabilitación, la participación ciudadana, y la inclusión social en escenarios laborales deportivos, culturales y educativos	No. de políticas públicas diferenciales para la atención a la población en situación de discapacidad actualizar	1	Und	1	Actualizar 1 política pública diferenciales para la atención a la población en situación de discapacidad	Secretaría General y de Gobierno

Programa 1: Atención y Protección para Capacidades Diferentes

La población con capacidades diversas es un grupo vulnerable invisibilizado, por lo cual mejoraremos la calidad de vida de la población con discapacidad, promoviendo la rehabilitación, la participación ciudadana, y la inclusión social en escenarios laborales deportivos, culturales y educativos.



Alcance del Programa

Mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad, promoviendo la rehabilitación, la participación ciudadana, y la inclusión social en escenarios laborales deportivos, culturales y educativos.

Metas de Producto

Atención y Protección para Capacidades Diferentes						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Realizar registro de localización y caracterización de la población con capacidades diferentes	No. de registros de localización y caracterización de la población con capacidades diferentes	1	Und	1	Realizar 1 registro de localización y caracterización de la población con capacidades diferentes	Secretaría General y de Gobierno
Realizar eventos y/o actividades de promoción de los derechos de la población con capacidades diferentes	No. de eventos, talleres, jornadas y/o actividades de promoción de los derechos de la población con capacidades diferentes	0	Und	1	Realizar 1 de eventos, talleres, jornadas y/o actividades de promoción de los derechos de la población en situación con capacidades diferentes	Secretaría General y de Gobierno
Realizar Capacitaciones, foros y/o encuentros de formación para el empleo, educación y emprendimiento para personas con capacidades diferentes	No. de personas en situación de discapacidad beneficiarias de capacitaciones, foros y/o encuentros de formación	ND	Und	100	Beneficiar 100 personas en situación de discapacidad con capacitaciones, foros y/o encuentros de formación para el empleo, educación y emprendimiento	Secretaría General y de Gobierno
Verificar que los proyectos nuevos de desarrollo urbanístico incluyan la norma de accesibilidad al entorno físico	Porcentaje de proyectos de desarrollo urbanístico ejecutados en los que se haya incluido la norma	ND	%	100	Incluir en el 100% de los proyectos de desarrollo urbanístico que incluyan la norma de accesibilidad al entorno físico	Secretaría de Planeación



	de accesibilidad al entorno físico					
Gestionar ayudas de locomoción y/o implementos terapéuticos para las personas con capacidades diferentes	No. de personas en situación de discapacidad beneficiarias de ayudas de locomoción y/o implementos terapéuticos	ND	Und	30	Gestionar 30 de ayudas de locomoción y/o implementos terapéuticos para las personas con capacidades diferentes	Secretaría General y de Gobierno
Capacitar a cuidadores y/o familiares en atención básica de personas con capacidades diferentes	No. de cuidadores y/o familiares en atención básica de personas en situación de discapacidad	0	Und	40	Capacitar a 40 cuidadores y/o familiares en atención básica de personas con capacidades diferentes	Secretaría General y de Gobierno
Gestionar programas de rehabilitación a las personas con capacidades diferentes	No. de personas en situación de discapacidad beneficiarias de programas de rehabilitación	9	Und	36	Beneficiar 36 personas en situación de discapacidad con programas de rehabilitación	Secretaría General y de Gobierno

Programa 2: Oportunidad para Capacidades Diferentes

La población con capacidades diversas es a menudo invisibilizada de las dinámicas económicas, políticas, sociales, ambientales y culturales del municipio, por lo que no se les reconoce exactamente como un actor relevante dentro de la sociedad, no obstante, la administración gestionará programas de inclusión, apoyo y oportunidades para la población con capacidades diversas con fines de reivindicar sus derechos.

Alcance del Programa

Gestionar oportunidades de inclusión social, económica y cultural para la población con capacidades diversas dentro del municipio.

Metas de Producto



Oportunidades para Capacidades Diferentes						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Gestión de estrategias productivas para la generación de ingresos a las personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores	No. de personas en situación de discapacidad beneficiadas con estrategias productivas para la generación de ingresos	0	Und	40	Beneficiar 40 personas en situación de discapacidad con estrategias productivas para la generación de ingresos	Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Agropecuario



COMPONENTE 7: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Las juntas de acción comunal son la manifestación de la población que se preocupa por expresar sus posturas y deseos de desarrollo ante la alcaldía y demás actores de poder con influencia en el municipio, son agentes importantes de la manifestación del sentir de la comunidad y son una forma de organización realmente valiosa para la integración municipal. El espíritu central del plan de desarrollo “*Caparrapí de la mano con el campo*” es el de incentivar y proteger al campo e integrar a la comunidad rural dentro de las dinámicas de la producción y el bienestar, para esto se han de gestionar alianzas importantes, las cuales no pueden ser solamente externas, ni con los gremios productivos, también debe haber representación efectiva de la población y de quienes son representantes de sus intereses. La participación de la comunidad es un paso más en la formación de justicia, transparencia y paz (Pacto por la legalidad) es una herramienta para la generación de instituciones más eficientes y es un compromiso con la paz (Pacto por la paz).

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

Actualmente, la alcaldía tiene conocimiento de dieciocho (18) agremiaciones reconocidas en el municipio, relacionadas con los principales sectores productivos de Caparrapí, en algunos casos se pueden ver más de una asociación por sector productivo, por nombrar un caso, el sector panelero cuenta con dos asociaciones claramente distinguidas (ASOCIACIÓN ALIMENTOS PANELEROS - COOPROCAÑA), aun así, encontramos una dificultad en los canales comunicación efectiva de la alcaldía en relación con los productores, con el fin de permitirle a ellos el acceso a mejores oportunidades de comercio y de alianzas para la mejora de las condiciones de los trabajadores.

La alcaldía tiene conocimiento de 111 juntas de acción comunal⁵⁰ de las 119 veredas del municipio⁵¹, con lo cual se requiere hacer una revisión para determinar la forma más eficiente de representación de las veredas del municipio, actualmente, las juntas de acción comunal no cuentan con toda la documentación exigida para su debido reconocimiento, si bien cuentan con reconocimiento legal de su conformación, se requiere el cumplimiento de documentación en términos de resoluciones de alcaldía

⁵⁰ Datos tomados de revisión de la secretaría de gobierno 2020

⁵¹ Fuente: Análisis de Situación de Salud 2019



y documentos de los líderes de dichas juntas, con el objetivo de darle más participación a las juntas de acción comunal es necesario que sean constituidas completamente, se le permita el acceso a la comunidad de cada vereda para determinar exactamente la eficiencia de los canales de comunicación entre la alcaldía y la comunidad representada por las juntas.

El acercamiento de las juntas como espacio de dialogo es una herramienta bastante útil para la participación, durante la vigencia pasada únicamente se implementó una jornada de integración alrededor de las juntas, por lo cual se hace necesario el fortalecimiento de los canales de comunicación en integración comunitaria alrededor de las juntas.

La participación de las agremiaciones del municipio durante la vigencia pasada solo se incentivó durante 3 jornadas en el año 2019, por lo cual es importante fortalecer estos espacios para la integración de gremios productivos y asociaciones reconocidas dentro del municipio.

La plena participación de la comunidad requiere de la generación de la alcaldía de eventos, capacitaciones y foros sobre la conformación de juntas y otras formas de participación, la integración de jóvenes en la vida política de su comunidad, la generación de apoyos para iniciativas comunitarias de proyectos, generar asesorías legales para la documentación de las juntas de acción comunal y consolidar capacitaciones de fortalecimiento institucional.

Gremio	Nombre de la Organización o Asociación
Caña Panelera	ASOCIACIÓN ALIMENTOS PANELEROS AÑO 2000
Ganadería	ASOSANTATI
Agrícola	ASOPROGRESO
Café	ASOCAFECAP
Aguacate	ASAGUACAPI
Caña panelera	COOPROCAÑA
Peces - Pollos	ASOMUCAM
Ganadería	ASOLCAP
Agrícola	Asociación de hortifruticultores de Caparrapí



Pecuario	Asoveunidas
Agropecuario	ASODESCAP (Asociación desplazados de Caparrapí)
Agropecuario	Asociación de desplazados de Caparrapí Sur
Agropecuario	ADEVICCAP
Agropecuario	AHDEX (Asociación Nuevo Horizonte Caparrapí)
Cacao – transformación	ASODES (Asociación Desplazados San Pedro)
Agropecuario	ASOCAÑABRAVAL
Agropecuario	CAPISOYA (Asociación de Mujeres Capisoya)
Cacao – transformación	AGROCAMACHOS

Tabla 4: Asociaciones Gremiales Caparrapí.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes fortalecer los niveles de participación de las juntas de acción comunal en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



Objetivo del Componente

Promover mecanismos de participación para los miembros de las juntas comunales y grupos organizados que nos permita generar una mayor integración para la comunidad rural.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia, Coordinación PIC



Metas de Resultado

Las juntas de acción comunal son organizaciones que deben potenciarse en el marco de mejorar las formas de participación de la población en la gestión de la alcaldía, con esto en mente, se plantean los siguientes objetivos.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Aumentar la participación de los miembros de las juntas comunales y grupos organizados en las convocatorias de la administración	No. de acciones con miembros de las juntas comunales y grupos organizados	ND	Und	20	Formular acciones orientadas al fortalecimiento de las juntas de acción comunal	20 Secretaría General y de Gobierno

Programa 1: Cohesión Comunal

La integración de una comunidad es el eje central de una participación, coherente y eficaz en las decisiones de un municipio, es uno de nuestros compromisos como administración municipal el promover a la junta de acción comunal como el espacio de concertación y diálogo de la comunidad, como un canal de participación con la administración que pueda generar mayor integración de la comunidad y fortaleciendo la comunicación y la integración social y política del municipio.

Alcance del Programa

Implementar diferentes estrategias pedagógicas que fortalezcan el ejercicio de los derechos, en el sentido de lo público, el respeto por la diversidad, la convivencia y la autorregulación, permitiendo que la ciudadanía participe de manera activa y corresponsable en los procesos de planeación local y la destinación de los recursos públicos.

Metas de Producto

Cohesión Comunal						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable



Promover a la junta de acción comunal como el espacio de encuentro y diálogo de la comunidad	No. de eventos, jornadas y/o talleres para la promoción de las juntas de acción comunal como el espacio de encuentro y diálogo de la comunidad	1	Und	12	Realizar 12 eventos, jornadas y/o talleres para la promoción de las juntas de acción comunal como el espacio de encuentro y diálogo de la comunidad	Secretaría General y de Gobierno
Realizar jornadas y/o eventos de integración de los afiliados, familias y comunidad en general	No. de talleres, jornadas y/o eventos de integración de los afiliados, familias y comunidad en general	3	Und	20	Realizar 20 jornadas y/o eventos de integración de los afiliados, familias y comunidad en general	Secretaría General y de Gobierno
Apoyar iniciativas comunitarias (productivas, de infraestructura, entre otras)	No. de iniciativas comunitarias apoyadas (productivas, de infraestructura, entre otras)	ND	Und	30	Apoyar 30 iniciativas comunitarias (productivas, de infraestructura, entre otras)	Secretaría de Planeación - Secretaría de Desarrollo Económico, Ambiental y Agropecuario - Secretaría de Desarrollo Social
Realización de eventos y/o programas de reconocimiento y festejos (Día del campesino, juegos campesinos, día del comunal y/o juntas más organizadas y funcionales)	No. de eventos y/o programas de reconocimiento y festejos comunales realizados (Día del campesino, juegos campesinos, día del comunal y/o juntas más organizadas y funcionales)	4	Und	24	Realizar 24 eventos y/o programas de reconocimiento y festejos (Día del campesino, juegos campesinos, día del comunal y/o juntas más organizadas y funcionales)	Secretaría General y de Gobierno
Apoyar integración y convites de trabajo comunal	No. de convites de trabajo comunal	ND	Und	16	Apoyar 16 convites de trabajo comunal	Secretaría General y de Gobierno

Programa 2: Liderazgo Comunal para la Transformación de Vidas

La formación de juntas de acción comunal como mecanismo de participación general por parte de la comunidad ha facilitado la coordinación de la opinión colectiva con las decisiones tomadas desde la administración de nuestro municipio,



para que este proceso sea más productivo, se requiere la formación de aquellos que toman el liderazgo de su comunidad y que buscan hacer un cambio positivo dentro de su entorno social, con esto en mente, se gestionaran jornadas de capacitación para futuros líderes comunales del municipio.

Alcance del Programa

Implementación de estrategias de formación y capacitación de líderes dentro de la comunidad para la integración de la opinión colectiva alrededor de canales eficientes de comunicación con la administración.

Metas de Producto

Liderazgo Comunal para la Transformación de Vidas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsables
Realizar fortalecimiento legal de las juntas de acción comunal	No. de juntas de acción comunal fortalecidas y legalizadas	114	Und	114	Realizar acompañamiento y fortalecimiento a la documentación legal de 114 juntas de acción comunal	Secretaría General y de Gobierno
Realizar Capacitaciones de fortalecimiento administrativo, funcional y operativo de las juntas de acción comunal	No. de capacitaciones para el fortalecimiento administrativo, funcional y operativo de las juntas de acción comunal	3	Und	12	Realizar 12 capacitaciones de fortalecimiento administrativo, funcional y operativo de las juntas de acción comunal	Secretaría General y de Gobierno
Fortalecer y operativizar la ASOJUNTAS	Fortalecer ASOJUNTAS	1	Und	1	ASOJUNTAS fortalecida y en operación	Secretaría General y de Gobierno



COMPONENTE 8: CAPARRPÍ DIVERSA

La sociedad colombiana es una sociedad con grandes diferencias entre su población, diferencia entendida como las características que nos separan en grupos diversos, no obstante, esto no es una condición que deba llevar a la discriminación, es una oportunidad de expandir nuestra conciencia y aceptar en nuestras diferencias formas de generar entendimiento y tolerancia. La comunidad LGBTI, las comunidades indígenas, negritudes, mulatos y demás deben tener un espacio de participación donde se les permita expresar sus preocupaciones y plantear sus problemas ante la administración en aras de su derecho a ser parte de la vida social sin discriminación ni segmentación. La inclusión de las comunidades implica una reducción de las brechas de desigualdad.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

El desarrollo de una sociedad también se mide en la capacidad de está de acoger e integrar a los diferentes grupos étnicos y sexuales no solo mediante mecanismos de inclusión social sino también por medio de capacitación sobre aceptación social por parte de los habitantes con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Actualmente en el municipio de Caparrapí se encuentran 469 personas pertenecientes al grupo étnico de mulatos o afrocolombianos y una habitante indígena⁵².

En el siglo XXI muchas sociedades han pasado por la transición de la inclusión y la aceptación de la diversidad de cultural y la diversidad de género, garantizando los derechos de las diferentes comunidades como la comunidad LGBTI que cada vez se hace más importante, por esta razón es necesario incentivar proyectos con miras a gestionar la participación de la comunidad LGBTI en las juntas de acción comunal, así como implementar programas para la promoción, sensibilización y respeto a la diversidad sexual.

La integración de las minorías es otro tema que necesita de atención. Debido a la igualdad de oportunidades que merece cada uno de los habitantes del municipio de Caparrapí es de vital importancia impulsar campañas y jornadas de integración comunitaria incorporando a estas comunidades a las dinámicas del municipio, con

⁵² DANE - Censo - 2005



el fin de generar conciencia sobre la no discriminación y el no aprovechamiento de las minorías.

Durante la vigencia anterior, no se realizaron campañas para la sensibilización y concientización respecto a la necesidad de reivindicar los derechos de la comunidad LGBTI, por lo cual es necesario implementar estrategias para la inclusión de este grupo dentro de las dinámicas políticas del municipio.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes fortalecer la tolerancia y la solidaridad con la diversidad dentro del municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

CAPARRAPÍ DIVERSA



Objetivo del Componente

Promover la equidad de género y la diversificación cultural implementando estrategias que fortalezcan sus capacidades y participación en los diferentes escenarios políticos, económicos y sociales.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia, Coordinación PIC



Metas de Resultado

La lucha por la equidad de género implica un proceso de tolerancia de la población ante la diferencia y de inclusión de los distintos grupos sociales del municipio a la vida política, con esto en mente, planteamos el siguiente objetivo.

CAPARRAPÍ DIVERSA						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Realizar campañas de sensibilización sobre el reconocimiento de los derechos de minorías en el Municipio	No. de campañas de sensibilización sobre el reconocimiento de los derechos de minorías en el municipio.	0	Und	3	No. de campañas de sensibilización sobre el reconocimiento de los derechos de minorías en el municipio.	0

Programa 1: Asistencia, atención y reconocimiento a Grupos Minoritarios

Durante el siglo XXI el reconocimiento de las comunidades LGBTI es un proceso cada vez más importante, no obstante, la vulneración y discriminación de los derechos de estos ciudadanos sigue siendo latente en nuestra sociedad, por lo tanto, se requiere la gestión de programas que incentiven la participación de la comunidad LGBTI en las juntas de acción comunal, así mismo se gestionará la capacitación sobre la diversidad sexual; el municipio de Caparrapí busca generar una inclusión social e igualdad de oportunidades.

Alcance del Programa

Impulsar campañas con el fin de incluir a las comunidades minoritarias y la comunidad LGBTI dentro de las dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales del municipio, con un enfoque de tolerancia ante las diferencias.



Metas de Producto

Asistencia, Atención y Reconocimiento a Grupos Minoritarios						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Impulsar campañas de integración de minorías a las dinámicas del municipio	No. de jornadas de integración comunitaria "Minorías por Caparrapi"	ND	Und	2	Impulsar 2 campañas de integración de minorías a las dinámicas del municipio	Secretaría de Desarrollo Social y Comisaría de Familia
Gestionar estrategias para la participación de la comunidad LGBTI en las juntas de acción comunal	No. de estrategias para la participación de la comunidad LGBTI en las juntas de acción comunal	0	Und	1	Gestionar 1 estrategias para la participación de la comunidad LGBTI en las juntas de acción comunal	Secretaría General y de Gobierno
Implementar programas para la promoción, sensibilización y respeto a la diversidad sexual.	No. de jornadas, eventos/programas para la promoción, sensibilización y respeto a la diversidad sexual.	0	Und	4	Implementar 4 programas para la promoción, sensibilización y respeto a la diversidad sexual.	Secretaría de Desarrollo Social -Fondo Local de Salud - Comisaría de Familia
Generar estrategia de inclusión para familias migrantes en riesgo dentro del municipio.	Estrategias de inclusión para familias migrantes en riesgo dentro del municipio generadas	ND	Und	1	Generar 1 estrategia de inclusión para familias migrantes en riesgo dentro del municipio.	Secretaría de Desarrollo Social



COMPONENTE 9: SALUD PARA TODOS

La salud es un derecho fundamental de todos los colombianos, es por esto mismo que la cobertura y calidad de la salud deben ser prioridad en el departamento, la búsqueda de atención a toda la población, incluyendo a las zonas marginales del municipio es una necesidad íntegra de la comunidad caparrapicense, para la alcaldía es un compromiso vital el generar atención eficiente en salud (ODS 3) y el desarrollo de un enfoque de atención y prevención en salud que incluya seguridad alimentaria (ODS 2) y es un compromiso que asumimos desde la formulación de nuestro plan de gobierno y buscamos cumplir en nuestro plan de desarrollo, siempre de la mano con el campo.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La prestación del servicio de salud es un pilar fundamental para la población de Caparrapí, en los últimos 5 años, a elaboración de un esquema basado en la prevención requiere el conocimiento de información sobre los principales riesgos en salud que afronta la población del municipio con miras a la mejorar las formas de atención y las alternativas de prevención de situaciones de riesgo para población.

La implementación de un esquema de prevención contra lesiones hechas por animales, lo cual incluye accidente ofídico y agresión por animales potencialmente transmisores de rabia, con un total de 131 casos reportados en el periodo 2014 - 2019, lo cual implica una necesidad fundamental de mejorar los esquemas de atención en términos de gestión de emergencias. Con esto en mente, vemos que la prevención se ve entorpecida por problemas transversales del municipio como el mal estado de la malla vial, la baja conectividad y los problemas de comunicación⁵³.

Para fortalecer la perspectiva de prevención en la atención en salud, es necesario que en el municipio gestione la adecuación de las instalaciones de salud, la implementación de un esquema de prevención de incidentes relacionados con ataques de animales potencialmente peligrosos y transmisores de enfermedades, el incremento de las jornadas de vacunación en el municipio y brigadas de prevención para la atención de la población.

⁵³ Datos de elaboración propia con información de la secretaría de desarrollo social Caparrapí 2019



Una de las principales razones para la implementación del esquema de la prevención es la relevancia de factores del bienestar con influencia en la salud, como el acceso al agua a la seguridad alimentaria y a espacios libres de contaminantes, en el periodo 2014 - 2019, se han reportado seis casos de niños con bajo peso al nacer⁵⁴, del mismo modo, la razón de mortalidad materna es una cifra preocupante, no obstante, esta cifra puede estar altamente relacionada con condiciones altamente previsible y cuyas soluciones pueden ser realizables en el mediano y largo plazo.

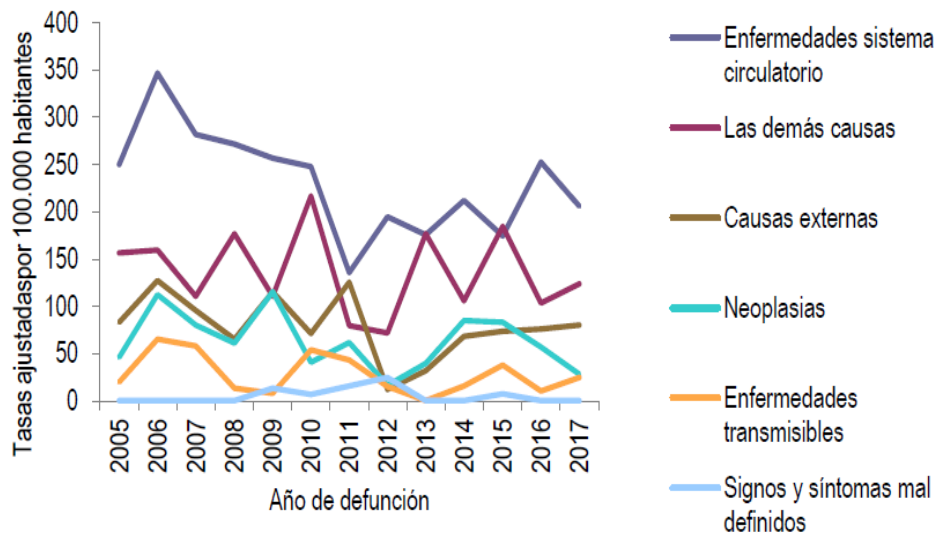


Gráfico 24: Tasas ajustadas de mortalidad. Fuente: Reporte ASIS 2019.

Durante la vigencia anterior, la participación de la población en campañas o eventos para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, trastornos mentales, tendencias suicidas, factores protectores, proyecto de vida y acoso escolar, se limitó a 200 personas, por lo cual se hace necesario aumentar la participación de la comunidad para generar mayor conciencia y fortalecer esquemas de prevención y bienestar social.

El concepto de prevención en salud requiere de más estrategias de promoción de la vacunación, durante el año 2019, se adelantaron 4 acciones en este tema y se

⁵⁴ Datos de elaboración propia con información de la secretaría de desarrollo social Caparrapí 201



requiere mayor capacidad de apoyo para los programas de vacunación en el municipio.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes al fortalecimiento de los mecanismos de prevención y atención de salud en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

3 SALUD
Y BIENESTAR





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

SALUD QUE TRANSFORMA VIDAS



Objetivo del Componente

Aumentar la cobertura en Salud, implementado estrategias de afiliación en el área urbana y rural del municipio de Caparrapí.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia, Coordinación PIC



Metas de Resultado

La salud es un derecho central para el desarrollo del municipio, con esto en mente, se deben impulsar políticas que permitan generar enfoques de prevención y atención en salud como ejes centrales de cambio social, ante este panorama, planteamos los siguientes objetivos.

SALUD QUE TRANSFORMA VIDAS						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Aumentar la participación de la población en campañas, eventos y/o programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, trastornos mentales, tendencias suicidas, factores protectores, proyecto de vida y acoso escolar	Número de personas que participan de la población en campañas, eventos y/o programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, trastornos mentales, tendencias suicidas, factores protectores, proyecto de vida y acoso escolar	200	Und	800	Aumentar a 800 el número de personas que participan de la población en campañas, eventos y/o programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, trastornos mentales, tendencias suicidas, factores protectores, proyecto de vida y acoso escolar	Comisaría de Familia - Fondo Local de Salud
Promover la vacunación	No. de estrategias generadas para la promoción de la vacunación	4	Und	16	Generar 16 estrategia para la promoción de la vacunación	Fondo Local de Salud
Reportar casos relacionados con enfermedades transmitidas por vectores - ETV (Dengue, malaria, leishmaniasis, Chagas, Chikunguña, zika y zoonosis)	Porcentaje de casos conocidos reportados con enfermedades transmitidas por vectores - ETV (Dengue, malaria, leishmaniasis, Chagas, Chikunguña, zika y zoonosis)	100	%	100	Reportar el 100% de los casos conocidos relacionados con enfermedades transmitidas por vectores - ETV (Dengue, malaria, leishmaniasis, Chagas, Chikunguña, zika y zoonosis)	Fondo Local de Salud



Fortalecer la capacidad de respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	No. de políticas de prevención y atención de respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	0	Und	1	Formular 1 política de prevención y atención de respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Secretaría de Planeación con apoyo de Fondo Local de Salud
Canalizar la atención efectiva a los servicios de salud y Secretaría de Desarrollo Social a través de las estrategias de atención primaria en salud	No. de estrategias de atención primaria en salud	1	Und	4	Generar 4 estrategias de atención primaria en salud	Fondo Local de Salud
Apoyar la afiliación de personas al régimen subsidiado	Porcentaje de personas afiliadas al régimen subsidiado	60,78	%	80	Coadyuvar la afiliación de por lo menos el 80% de la población del municipio al régimen subsidiado	Fondo Local de Salud

Programa 1: Salud con Prevención

La salud de los ciudadanos en cualquier lugar de nuestro municipio será una prioridad, y con el fin de fortalecer los sistemas preventivos que se encuentran activos, por lo tanto desde nuestra administración vamos a aumentar la participación de la población en campañas, eventos y/o programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, trastornos mentales, tendencias suicidas, factores protectores, proyecto de vida y acoso escolar.

Alcance del Programa

Mejorar las condiciones de salud de la población del Municipio de Caparrapí, mediante acciones colectivas e individuales de formación, educación y comunicación, contribuyendo a la equidad social y bienestar de la población.



Metas de Producto

Salud con Prevención						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Realizar talleres de promoción y educación enfocadas en la salud sexual y reproductiva	No. de talleres de promoción y educación enfocadas en la salud sexual y reproductiva	12	Und	48	Realizar 48 talleres de promoción y educación enfocadas en la salud sexual y reproductiva	Fondo Local de Salud
Realizar jornada, evento y/o capacitación promocionando la importancia de la seguridad alimentaria	No. de jornadas eventos y/o capacitaciones promocionando la importancia de la seguridad alimentaria	25	Und	100	Realizar 100 jornada, evento y/o capacitación promocionando la importancia de la seguridad alimentaria	Fondo Local de Salud
Realizar jornada, evento y/o capacitación en prevención de trastornos mentales derivados del consumo de SPA	No. de jornadas eventos y/o capacitaciones en prevención de trastornos mentales derivados del consumo de SPA	25	Und	100	Realizar 100 jornada, evento y/o capacitación en prevención de trastornos mentales derivados del consumo de SPA	Fondo Local de Salud
Realizar jornada, evento y/o capacitación en prevención de tendencias suicidas	No. de jornadas eventos y/o capacitaciones en prevención de tendencias suicidas	15	Und	60	Realizar 60 jornada, evento y/o capacitación en prevención de tendencias suicidas	Fondo Local de Salud
Realizar jornada, evento y/o capacitación en prevención de acoso escolar (acoso escolar)	No. de jornadas eventos y/o capacitaciones en prevención de acoso escolar (acoso escolar)	20	Und	80	Realizar 80 jornada, evento y/o capacitación en prevención de acoso escolar (acoso escolar)	Comisaría de Familia
Realizar encuentros educativos con beneficiarios del programa más familias en acción y población escolar sobre la importancia de la utilización de los productos de la región en la preparación de los alimentos	No. de encuentros educativos con beneficiarios del programa más familias en acción y población escolar sobre la importancia de la utilización de los productos de la región en la preparación de los alimentos	1	Und	3	Realizar 3 encuentros educativos con beneficiarios del programa más familias en acción y población escolar sobre la importancia de la utilización de los productos de la región en la	Secretaría de Desarrollo Social



					preparación de los alimentos	
Realizar Capacitaciones, foros, talleres y/o conversatorios para la promoción modos, condiciones y estilos de vida saludables	No. de capacitaciones, foros, talleres y/o conversatorios para la promoción modos, condiciones y estilos de vida saludables	ND	Und	12	Realizar 12 capacitaciones, foros, talleres y/o conversatorios para la promoción modos, condiciones y estilos de vida saludables	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar procesos educativos para el uso, manejo, consumo y cuidado del agua con la población	No. de procesos educativos para el uso, manejo, consumo y cuidado del agua con la población	ND	Und	12	Realizar 12 procesos educativos para el uso, manejo, consumo y cuidado del agua con la población	Oficina de Servicios Públicos
Realizar talleres lúdicos educativos que permitan ayudar a identificar los factores de riesgo IRA - EDA y sus implicaciones.	No. de talleres lúdicos educativos que permitan ayudar a identificar los factores de riesgo IRA - EDA y sus implicaciones.	10	Und	48	Realizar 48 talleres lúdicos educativos que permitan ayudar a identificar los factores de riesgo IRA - EDA y sus implicaciones.	Fondo Local de Salud
Generar estrategias para apoyar la afiliación de las personas que lo requieran al régimen subsidiado	No. de estrategias implementadas para apoyar la afiliación de las personas que lo requieran al régimen subsidiado	1	Und	1	Generar 1 estrategias para apoyar la afiliación de las personas que lo requieran al régimen subsidiado	Fondo Local de Salud
Realizar acciones, talleres y campañas preventivas relacionada con enfermedades transmitidas por vectores - ETV ((Dengue, malaria, leishmaniasis, Chagas, Chikunguña, zika y zoonosis)	No. de acciones, talleres y campañas preventivas relacionada con enfermedades transmitidas por vectores - ETV ((Dengue, malaria, leishmaniasis, Chagas, Chikunguña, zika y zoonosis)	12	Und	48	Realizar 48 acciones, talleres y campañas preventivas relacionada con enfermedades transmitidas por vectores - ETV ((Dengue, malaria, leishmaniasis, Chagas, Chikunguña, zika y zoonosis)	Fondo Local de Salud

Programa 2: Garantía en Salud

Garantizar la salud de los habitantes del municipio de Caparrapí es un deber reconocido por la administración del municipio, por lo tanto, está en nuestras manos brindar servicios óptimos de salud, para lo tanto, se gestionará la implementación de



jornadas de vacunación a lo largo del municipio junto con visitas a los hogares, con el fin de reducir los índices de mortalidad, así como la creación de alianzas y convenios con entidades prestadoras de servicios de salud

Alcance del Programa

Brindar condiciones óptimas para la atención en salud de la población, mejorando la infraestructura física, la cualificación del personal, la calidad y efectividad en la prestación de los servicios y gestionar alianzas con diferentes entidades en aras de aumentar los servicios ofrecidos en salud para toda la población del municipio.

Metas de Producto

Garantía en Salud						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Elaborar plan territorial de salud - PTS 2020- 2023	No. de plan territorial de salud - PTS 2020- 2023 elaborados	1	Und	1	Elaborar 1 plan territorial de salud - PTS 2020- 20203	Fondo Local de Salud
Realizar visitas familiares de seguimiento con atención primaria	No de visitas familiares de seguimiento con atención primaria realizadas	150	Und	600	Realizar 600 visitas familiares de seguimiento con atención primaria	Fondo Local de Salud
Realizar simulacros de emergencias	No. de simulacros de emergencias realizados	1	Und	4	Realizar 4 simulacros de emergencias	Secretaría de Planeación
Realizar Capacitaciones, foros, talleres y/o conversatorios sobre la atención inicial de desastres, emergencias y primeros auxilios	No. de Capacitaciones, foros, talleres y/o conversatorios sobre la atención inicial de desastres, emergencias y primeros auxilios realizados	0	Und	4	Realizar 4 capacitaciones, foros, talleres y/o conversatorios sobre la atención inicial de desastres, emergencias y primeros auxilios	Secretaría de Planeación
Crear un plan de respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	No. de planes de respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	0	Und	1	Crear 1 plan de respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	Secretaría de Planeación con apoyo de Fondo Local de Salud



Garantizar la cobertura de aseguramiento en salud a la población beneficiaria vulnerable	Garantizar la correcta ejecución de recursos de cobertura de aseguramiento en salud a la población beneficiaria vulnerable	100	%	100	Garantizar la correcta ejecución del 100% recursos de cobertura de aseguramiento en salud a la población beneficiaria vulnerable	Fondo Local de Salud
--	--	-----	---	-----	--	----------------------

Programa 3: Equipamiento en Salud

Para que las instituciones públicas de salud puedan prestar mejores, más eficaces y eficientes servicios de salud a la comunidad se gestionará la implementación de recursos para la construcción, mejoramiento y/o adecuación y/o dotación de infraestructura en salud, así como la adquisición de vehículos integrales para los programas de prevención y protección en salud a lo largo del municipio de Caparrapí.

Alcance del Programa

Gestionar recursos para la construcción, mejoramiento y/o adecuación y/o dotación de equipamientos óptimos para la prestación de servicios de salud tanto dentro como fuera de las instalaciones acondicionadas para la prestación del servicio de salud.

Metas de Producto

Equipamiento en Salud						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsables
Gestionar recursos para la adquisición y/o alquiler de vehículos integral para programas de prevención y protección en salud	No. de vehículos para la atención integral para programas de prevención y protección en salud en comodato, alquilados y/o adquiridos	0	Und	1	Adquirir y/o alquilar 1 vehículos para la atención integral para programas de prevención y protección en salud	Secretaría de Desarrollo Social



COMPONENTE 10: PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Durante los ejercicios de participación de las mesas de trabajo, pudimos evidenciar con tristeza el aumento en la percepción de la población respecto a la venta y consumo de sustancias psicoactivas en el municipio. La drogadicción es un problema nacional al que cada entidad debe enfrentarse, la administración no es la excepción y con este propósito se buscan generar programas de concientización y prevención del consumo de drogas, apoyo para la desintoxicación de adictos y el control de estas. Las dinámicas y programas impulsados por la alcaldía son un compromiso por la salud (ODS 3) la justicia y la legalidad (ODS 16 y pacto por la legalidad)

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

El consumo de sustancias psicoactivas en el país es un problema crítico, no solo por el aumento sistemático que señalan los estudios disponibles, sino porque sus características lo hacen un asunto complejo con serias repercusiones en la salud pública y en lo social; por lo cual es indispensable la gestión de políticas, campañas y programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, así como la implementación de mejoras en la atención de los habitantes con trastornos mentales derivados del consumo de psicoactivos ofreciendo un acompañamiento y un tratamiento de la adicción.

En el municipio de Caparrapí, analizando la información por rango de edad; para los habitantes entre una edad de 0 a 11 años los casos de trastornos mentales y de comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas del total de casos sobre enfermedades de salud mental es de 0, para el rango de edad de 12 a 17 años 7.41% en el 2012, en el rango de edad de 18 a 28 años esta tasa es de 2.59 % para el año 2018, para el rango de edad de 29 a 59 años este índice es de 1.41 para el 2018 y para la población con 60 años o más el porcentaje es de 2.79% para el 2018⁵⁵.

La prevención temprana y la gestión de atención especializada en casos de trastornos mentales derivados del consumo de sustancias psicoactivas es vital para el avance social del municipio de Caparrapí, cada uno de los habitantes representa una parte importante en la atención de la alcaldía, el no prestar atención a este problema producirá un reacción en cadena donde los habitantes con estos

⁵⁵ Ministerio de Salud y Protección Social 2019



trastornos ocasionan un retraso en el desarrollo cultural y una mayor dificultad en los objetivos de una inclusión social y económica plena.

Durante la anterior administración, se realizaron un total de 80 talleres para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, por lo cual se requieren labores de mantenimiento de la cantidad de actividades y esfuerzos en el mejor aprovechamiento de los espacios de comunicación con la comunidad sobre este problema.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes generar conciencia de los peligros del consumo de sustancias psicoactivas y apoyar a quienes deciden luchar contra la adicción a las mismas en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

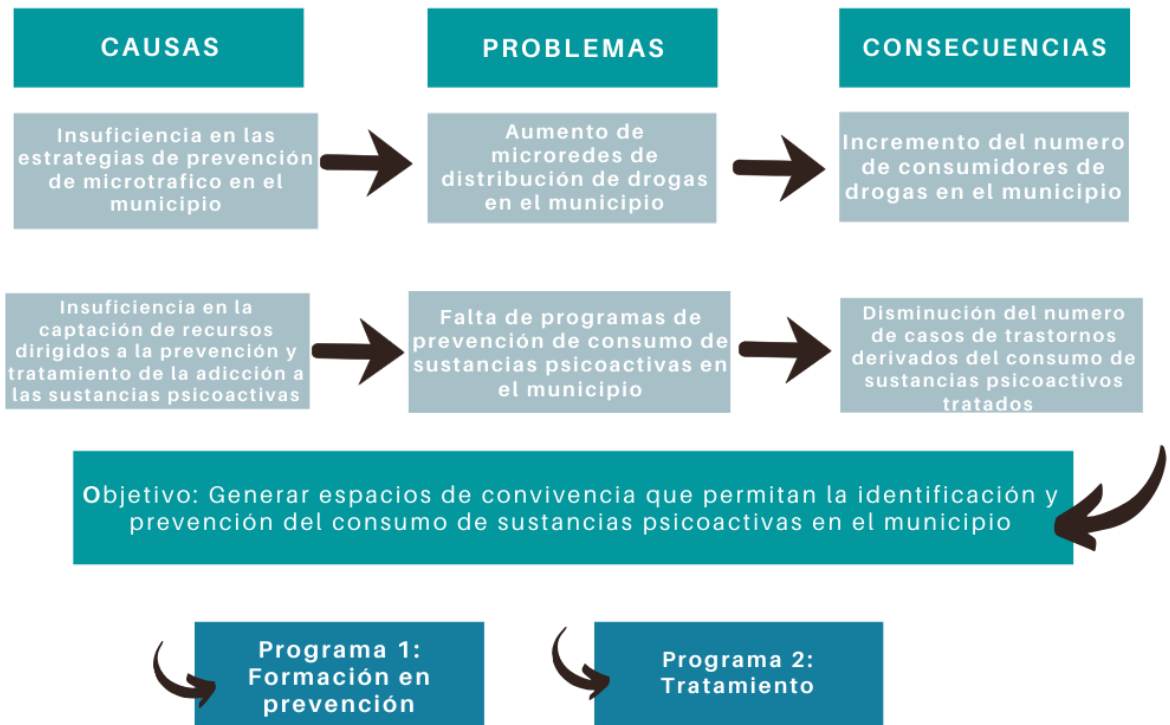
3 SALUD
Y BIENESTAR





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



Objetivo del Componente

Generar espacios de convivencia juvenil, mediante la promoción de hábitos que permitan la identificación y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia, Coordinación PIC



Metas de Resultado

El consumo de sustancias psicoactivas es una preocupación ampliamente identificada durante las jornadas participativas de las mesas de trabajo, ante el llamado de la población, la alcaldía buscará la generación de políticas de prevención y concientización del consumo de sustancias psicoactivas en Caparrapí, con esto en mente, planteamos los siguientes objetivos.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsables
Identificar y direccionar pacientes con trastornos mentales por consumo SPA	Porcentaje de casos de pacientes con trastornos mentales reportados	100	%	100	identificar y direccionar el 100% de casos de pacientes con trastornos mentales reportados	Fondo Local de Salud - Comisaría de Familia

Programa 1: Formación en Prevención

El consumo de sustancias psicoactivas genera afectaciones sociales y de salud pública que comprometen el futuro de nuestro municipio, con el fin de prevenir estos efectos a largo plazo, se han de gestionar campañas de prevención, capacitación y concientización de los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas.

Alcance del Programa

Gestionar campañas, eventos y/o programas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas con el fin de crear conciencia de los peligros de la adicción.

Metas de Producto

Formación en Prevención						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsables
Realizar talleres de prevención de consumo de	No. de talleres de prevención de consumo de sustancias	80	Und	80	Realizar 80 campañas, eventos y/o programas de prevención de	Comisaría de Familia



sustancias psicoactivas	psicoactivas realizadas				consumo sustancias psicoactivas	de	
-------------------------	-------------------------	--	--	--	---------------------------------	----	--

Programa 2: Acompañamiento

El tratamiento oportuno de los consumidores de sustancias psicoactivas es una prioridad de salud pública y de bienestar social de la población, por lo cual buscaremos fortalecer jornadas de acompañamiento y atención para el tratamiento de la adicción con el fin de generar un impacto benéfico a largo plazo y alternativas de vida para aquellos que se encuentran dispuestos a salir de la adicción.

Alcance del Programa

Generar espacios para la atención y tratamiento de la adicción a las sustancias psicoactivas con un enfoque de apoyo y reingreso a la vida social del municipio.

Metas de Producto

Acompañamiento						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Orientar para el tratamiento de la adicción	Porcentaje de casos de trastornos mentales derivados del consumo de SPA atendidos y seguidos	100	%	100	Atender y seguir el 100% de los casos de trastornos mentales derivados del consumo de sustancias psicoactivas	Fondo Local de Salud - Comisaría de Familia



XI. LÍNEA ESTRATÉGICA: CONSTRUYENDO FUTURO







Las herramientas de planificación en la administración pública, fundamentalmente los Planes de Desarrollo Territoriales, son utilizados como solución para situaciones transitorias y necesidades puntuales de las comunidades, sin conservar líneas de continuidad, con la planificación de objetivos a corto plazo sin visualizar acciones que permitan una planificación con visión futura, y es esta, precisamente la fundamentación para la creación de nuestra tercera línea estratégica "Construyendo Futuro", con la que se busca que las acciones emprendidas trasciendan en el tiempo y garanticen no un crecimiento, sino un desarrollo armónico, equilibrado y sostenido.

Para lograr lo anterior, los dos fuertes potenciales que tiene Caparrapí son el territorio y la gente, la gente constituye el potencial humano del Municipio, la identidad comunitaria caparrapicense pujante y emprendedora requiere fortalecer sus competencias para lograr no sólo el crecimiento, sino el desarrollo del territorio; para esto, como principal bandera se plantea la base educativa como el mecanismo propicio para suscitar cambios sustanciales y estructurales en la población.

Esta línea estratégica, se enfoca en dejar cimentadas las acciones tendientes a dar solución a los problemas que plantea el futuro del Municipio y proyectar un territorio con visión de futuro, a través de acciones en materia educativa que garanticen la formación de hombres y mujeres exitosos y felices reconocidos por su alto nivel educativo globalmente,

El deporte y la cultura son componentes fundamentales en el proceso de construcción de una nueva sociedad, contribuyen al bienestar y son un indicador de calidad de vida de los habitantes de una región, es por ello, que en el Plan de Desarrollo "Caparrapí, de la mano con el campo", se ha tenido especial cuidado en potenciar las acciones, que a través de esta línea estratégica se llevarán a cabo para garantizar a los ciudadanos su acceso a la práctica deportiva y desarrollo cultural y con ello coadyuvar a su mejoramiento de vida.

Con esta iniciativa, se pretende reestructurar el tejido social a partir de la construcción con miras hacia el futuro logrando un equilibrio entre el hombre y el entorno natural construido, en aras de garantizar el cumplimiento de este se realizará la construcción de unidades habitacionales que permitan el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida.



De la misma manera, y con necesidad de proyección futura para conservar, crear y mantener es necesario planear el municipio desde la infraestructura y equipamiento municipal; permitiendo cerrar brechas de desarrollo entre la zona urbana y rural, de esta manera se propiciarán espacios para que los habitantes tengan acceso a la oferta institucional que promueve actividades lúdicas culturales, de salud, movilidad, deporte y educación.

La educación es el componente fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, es por ello que las Naciones Unidas a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la han establecido como uno de los diecisiete Objetivos del Desarrollo Sostenible, así mismo, la nación ha establecido este componente como uno de los enfoques del “Pacto por la Equidad” en su plan de desarrollo, a través del programa “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos”, el gobierno nacional busca generar educación inicial de calidad en el grado transición, bienestar en el acceso y calidad en la educación preescolar, básica y media, educación media pertinente para los jóvenes y mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior y el programa “Vivienda y entornos dignos e incluyentes”.

Pactos relacionados



Imagen 37: Pactos Nacionales relacionados con la Línea Estratégica “Construyendo Futuro”



Así mismo, la línea estratégica “Construyendo Futuro” se alinea con el pacto transversal “Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja”.



Imagen 38: Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la Línea Estratégica “Construyendo Futuro”



COMPONENTE 1: CALIDAD PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA

La educación es el regalo máspreciado que podemos dar las generaciones por venir, es la máxima herramienta de construcción de futuro y la forma de asegurar la sostenibilidad de nuestra población a largo plazo, con esto en mente, la administración se compromete con la reducción del analfabetismo (ODS 4) la generación de dinámicas que permitan evitar la deserción escolar y de gestionar las herramientas de los estudiantes para mejorar sus oportunidades de llegar a la educación superior (ODS 4 y ODS 10) entendiendo que la educación es la verdadera herramienta de cambio social y fortalecimiento de nuestra población general.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La educación es uno de los factores más importantes al momento de cumplir los objetivos propuestos por los gobiernos, por tal razón el análisis y la elaboración de políticas que mejoren la calidad educativa son vitales para cada administración. La cobertura neta en educación básica para el año 2018 en el municipio de Caparrapí fue de 59.5%⁵⁶, es decir que solo una tercera parte de la población total tiene cobertura en educación, por otra parte, la cantidad de niños y niñas con acceso a educación inicial es de 402⁵⁷.

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	55.63 %	35.49 %
educación primaria	69 %	54.85 %
educación secundaria	75.75 %	54.8 %
educación media	60.19 %	32.08 %
educación - Total	68.64 %	59.57 %

Tabla 5: Cobertura en Educación. Fuente: KPT.

⁵⁶ Ministerio de Educación Nacional - 2011-2018

⁵⁷ Elaboración propia



La tasa de deserción escolar para Caparrapí para el año 2012 fue de 2.08% de los estudiantes inscritos, para el año 2015 fue de 2.74% y para el año 2018 esta tasa fue de 3.97%⁵⁸, evidenciando un aumento de la deserción escolar en los últimos años dificultando el acceso de estos habitantes a mejores oportunidades laborales. La deserción escolar puede ser causado por muchos motivos, un posible motivo de deserción es la falta de cobertura de beneficios como el programa de alimentación escolar (en adelante PAE) y beneficio de transporte escolar. Para el año 2019 el número de cupos PAE otorgado fue de 1421, siendo una cobertura del 100% del total de alumnos, sin embargo, durante las mesas de trabajo, una de las peticiones hechas por la comunidad fue la de mejora de la calidad de los alimentos, porque a pesar de tener una cobertura completa, la calidad de los alimentos no era la óptima. Por otro lado, la cobertura de servicio de ruta escolar es de un 26.81% para el año 2019 donde la mayoría de los alumnos beneficiados pertenecen al área urbana; los vehículos que prestan los servicios de transporte escolar son principalmente vehículos en el área urbana y vehículos y caballos en el área rural⁵⁹.

La calidad de la educación es un factor determinante que influye sobre el futuro de los alumnos del municipio, permitiéndoles tener mayor posibilidad de acceder a instituciones de educación superior, por lo cual es necesario implementar políticas de gestión de recursos dirigidos a la mejor capacitación de profesores y mejores instalaciones. El número total de aulas para el año 2019 fue de 108⁶⁰, no obstante, las condiciones de estas aulas una oportunidad importante de mejora según los habitantes del municipio quienes expresaron sus peticiones sobre educación solicitando una mejor calidad de las infraestructuras físicas asignadas a educación con el fin de que los alumnos de las diferentes escuelas y colegios puedan mejorar su calidad educativa.

⁵⁸ Ministerio de Educación Nacional - 2011-2018

⁵⁹ Elaboración propia

⁶⁰ Elaboración propia



Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018

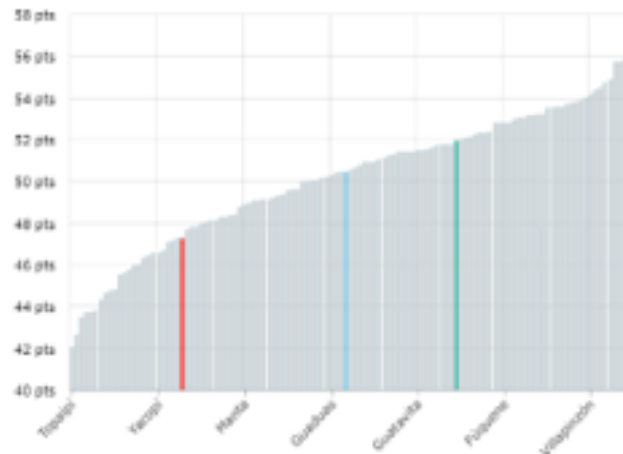


Gráfico 27: Resultados Pruebas Saber 11. Fuente: ICFES 2018

Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES - 2018

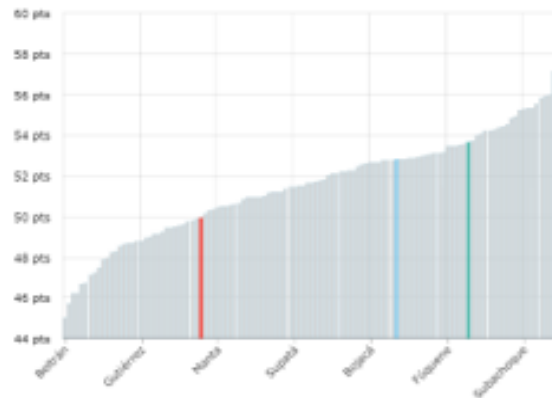


Gráfico 28: Resultados Pruebas Saber 11. Fuente: ICFES 2018

El puntaje promedio de los alumnos de Caparrapí en las pruebas saber 11 en el área de matemáticas para el año 2018 fue de 47.29 y el puntaje en el área de lectura crítica para el año 2018 fue de 49.94, en comparación con los puntajes promedio de los alumnos para el año 2017 (48.77 y 52.04 respectivamente)⁶¹, mostrando una disminución en los puntajes. Por otra parte la tasa de analfabetismo para el año 2018

⁶¹ DNP a partir de información del ICFES - 2010-2018



fue de 11.6%, donde el área urbana presenta una tasa de 8.6% y el área rural de 12.7%⁶²; y el porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a una institución educativa para el año 2018 es de 54.6%, donde el área urbana presenta una tasa de 39.2% y el área rural una tasa de 60.9%⁶³, demostrando el aumento del interés por parte de los habitantes del área rural por acceder a la educación. La Educación se constituye como una herramienta fundamental en la construcción no solo de un proyecto de vida, sino también en la construcción de paz para nuestro territorio. Por tal razón, para mejorar la calidad educativa del municipio de Caparrapí, es necesario afianzar los conocimientos y metodologías pedagógicas, que integren herramientas interactivas, tecnológicas e investigativas, mejorando los procesos formativos y de aprendizaje de la población estudiantil, promoviendo así, una evolución necesaria en los modelos educativos actuales.

Durante la vigencia anterior la tasa de analfabetismo cerro en 11.6%, se han de gestionar mejores estrategias con el fin de reducir esta cifra y mantenerla en un dígito. La gestión de información respecto a dotación y cobertura de las instituciones educativas del municipio durante la vigencia pasada no se hizo, por lo cual se requieren labores para el reconocimiento del estado de los bienes e implementos utilizados para la labor educativa en Caparrapí.

Se requiere la implementación de mejoras al PAE y hacer las gestiones necesarias para poder realizar jornadas de apoyo a estudiantes por medio de la entrega de kits escolares para niños, niñas y adolescentes en el municipio. Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes dotar de mejores herramientas a los estudiantes del municipio para la obtención de mejores oportunidades de desarrollo personal por medio de la educación técnica y profesional, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



⁶² Departamento Nacional de Estadística - DANE - 2018

⁶³ Departamento Nacional de Estadística - DANE - 2018



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

CALIDAD PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA



Objetivo: Ampliar el acceso y la permanencia en la educación de los diferentes grupos poblacionales del municipio con igualdad de oportunidades

Programa 1:
Educación con
cobertura

Programa 2: Educación
con herramientas para
la calidad

Objetivo del Componente

Ampliar el acceso y la permanencia en educación de los diferentes grupos poblacionales de Caparrapí con igualdad de oportunidades.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia



Metas de Resultado

La educación es el pilar fundamental para la construcción del futuro del municipio y de su población, con esto en mente, se requiere el apoyo de la alcaldía para el fomento de educación de calidad para los jóvenes del municipio. Ante este panorama, planteamos los siguientes objetivos.

CALIDAD PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Disminuir la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	2,75	%	1,75	Disminuir a 1% la tasa de deserción escolar	Secretaría de Desarrollo Social
Incrementar la cobertura neta en educación	Cobertura neta en educación	59,5	%	1,75	Incrementar a 61,25% cobertura neta en educación	Secretaría de Desarrollo Social
Incrementar el promedio de la calificación pruebas saber 11 Matemáticas	Puntaje promedio en pruebas saber 11 Matemáticas	47,29	Puntos	50	Incrementar el puntaje promedio en pruebas saber 11 Matemáticas a 50 puntos	Secretaría de Desarrollo Social
Incrementar el promedio de la calificación pruebas saber 11 Lectura crítica	Puntaje promedio en pruebas saber 11 Lectura Crítica	49,94	Puntos	53	Incrementar el puntaje promedio en pruebas saber 11 Lectura Crítica a 53 puntos	Secretaría de Desarrollo Social
Generar estrategias para incrementar la Cantidad de niños y niñas con acceso a educación inicial	No. de estrategias implementadas para incrementar la Cantidad. de niños y niñas con acceso a educación inicial	1	Und	2	Generar 2 estrategias para la Cantidad. de niños y niñas con acceso a educación inicial	Secretaría de Desarrollo Social
Disminuir la tasa de analfabetismo	Tasa de analfabetismo	11,6	%	9	Disminuir a 9% la tasa de analfabetismo	Secretaría de Desarrollo Social
Mejorar el porcentaje de personas entre 2 y 24 años que asisten a una educación educativa	Porcentaje de personas entre 2 y 24 años que asisten a una institución educativa	54,6	%	60	Mejorar a 20% el porcentaje de personas entre 2 y 24 años que asisten a una educación educativa	Secretaría de Desarrollo Social



Programa 1: Educación con Cobertura

El acceso a la educación es fundamental para la generación de mejores oportunidades, potenciar el desempeño, el desarrollo económico y fortalecer el tejido social. Desde el plan de desarrollo gestionaremos el aumento de la cobertura estudiantil en todo el municipio aumentando también la cobertura en los beneficios ofrecidos por la administración para evitar la deserción escolar en el municipio.

Alcance del Programa

Se busca ampliar y optimizar la atención y cobertura educativa desde el nivel de transición hasta el ciclo de educación media, a través de la construcción y habilitación de espacios de formación; implementando además estrategias de inclusión con enfoque diferencial, metodologías flexibles para personas con necesidades educativas especiales, entre otros.

Metas de Producto

Educación con Cobertura						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Realizar diagnóstico de cobertura y Equipamiento de las instituciones educativas del municipio	No. de diagnósticos de cobertura y equipamiento de las instituciones educativas del municipio	0	Und	1	Realizar 1 diagnóstico de cobertura y Equipamiento de las instituciones educativas del municipio	Planeación y Secretaría de Desarrollo Social
Beneficiar estudiantes en el programa de alimentación escolar	Porcentaje de estudiantes beneficiarios del programa de alimentación escolar	1919 estudiantes (100%)	%	100	Beneficiar 100% estudiantes en el programa de alimentación escolar	Secretaría de Desarrollo Social
Beneficiar estudiantes en el programa de alimentación complementaria	Porcentaje de estudiantes beneficiarios del programa de alimentación complementaria	423 estudiantes (100%)	%	100	Beneficiar 100 estudiantes en el programa de alimentación complementaria	Secretaría de Desarrollo Social
Beneficiar estudiantes con el transporte escolar	No. de estudiantes beneficiados con	ND	%	100	Beneficiar al 100% de los estudiantes con el transporte escolar	Secretaría de Desarrollo Social



	el transporte escolar					
Beneficiar estudiantes con Kits escolares	No. de estudiantes beneficiados con Kits escolares	0	Und	1000	Beneficiar 1000 estudiantes con Kits escolares	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar seguimiento a los reportes del SIMAT, y campañas de concientización familiar que permita contrarrestar la deserción escolar.	No. de campañas sobre concientización de la importancia de acceder a educación	0	Und	3	Realizar 3 campañas de concientización familiar que permita contrarrestar la deserción escolar.	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar jornadas de atención psicosocial en IED	No. de actividades realizadas en el programa de atención psicosocial	1	Und	20	Realizar 20 jornadas de atención psicosocial en IED	Fondo Local de Salud - Comisaría de Familia

Programa 2: Educación con Herramientas para la Calidad

El conocimiento y formación que reciben los estudiantes durante su periodo escolar puede potencializarse si se fortalecen los espacios que los rodean durante sus jornadas escolares, de esta manera la construcción y adecuación de las instalaciones físicas, así como la capacitación de los docentes para ofrecer una educación de calidad es una prioridad de la alcaldía.

Alcance del Programa

Este programa busca afianzar los conocimientos y metodologías pedagógicas, que integren herramientas interactivas, tecnológicas e investigativas, mejorando los procesos formativos y de aprendizaje de la población estudiantil, promoviendo así, una evolución necesaria en los modelos educativos actuales.

Metas de Producto

Educación con Herramientas para la Calidad						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable



Gestionar talleres de educación no formal y/o actividades a docentes y/o directivos (educación flexible, calidad educativa, emprendimiento, tecnología de la información, media técnica, bilingüismo, entre otras.	No. de talleres de educación no formal a docentes y/o directivos (educación flexible, calidad educativa, emprendimiento, tecnología de la información, media técnica, bilingüismo, entre otras.	0	Und	3	Gestionar 3 talleres de educación no formal y/o actividades a docentes y/o directivos (educación flexible, calidad educativa, emprendimiento, tecnología de la información, media técnica, bilingüismo, entre otras.	Secretaría de Desarrollo Social
Incluir docentes en la participación de eventos y/o actividades culturales	No. de docentes que participan de eventos y/o actividades culturales	126 docentes (100%)	%	100	Incluir 100 docentes en la participación de evento y/o actividades culturales	Secretaría de Desarrollo Social
Implementar proyectos pedagógicos productivos	No. de proyectos pedagógicos productivos implementados	0	Und	3	Implementar 3 proyectos pedagógicos productivos	Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar dotación de mobiliarios escolar básico, equipos didácticos, tecnológicos y herramientas, para talleres y ambientes especializados	No. de mobiliarios escolar básico, equipos didácticos, tecnológicos y herramientas, para talleres y ambientes especializados entregados	0	Und	20	Gestionar 20 dotaciones de mobiliarios escolar básico, equipos didácticos, tecnológicos y herramientas, para talleres y ambientes especializados	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar dotación de menaje para instituciones educativas	No. de instituciones educativas a que se realizó dotación de menaje	0	Und	20	Realizar 20 dotaciones de menaje para instituciones educativas	Secretaría de Desarrollo Social



COMPONENTE 2: FORMANDO TALENTOS

La educación también se entiende como capacitación y formación para el trabajo, la tecnificación y mejoramiento de procesos es importante para volvernos más competitivos en el mercado, es la forma de lograr innovar y crecer, reducir la desigualdad y fundamentalmente eliminar la pobreza. En el mismo sentido, la gestión de alianzas estratégicas es necesario para la consecución de mejores oportunidades de educación superior para la población (ODS 4 y ODS 17). Es el compromiso de la alcaldía gestionar oportunidades de capacitación con el fin de un mayor porvenir económico y de realización personal de la población.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La formación no debe terminar cuando se termina la formación en educación media, la capacitación de la población es clave para el desarrollo económico del municipio y para la reducción de las inequidades dentro del territorio. Para el año 2017, Caparrapí contaba con una tasa de tránsito inmediato entre la educación media y superior de 31% ⁶⁴, esto implica, que sólo una de cada tres personas de aquellas que logran terminar la educación media pueden acceder a la educación superior, con esto en mente, es necesario asegurar mejores acciones de parte de la administración para asegurar el aumento del tránsito de educación media a oportunidades de capacitación técnica y universitaria.

Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior

Ministerio de Educación - 2015-2017
Unidad de medida: Puntos

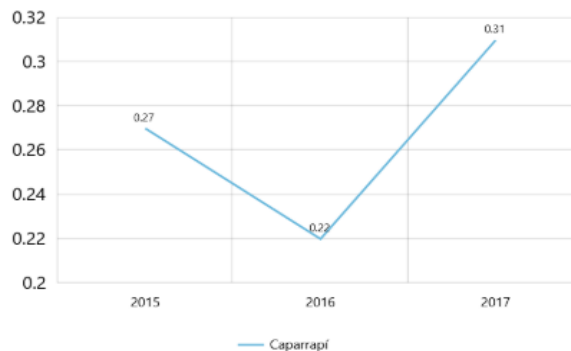


Gráfico 29: Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior. Fuente: Ministerio de Educación 2015 – 2017

⁶⁴ Datos del KPT a partir de información recolectada al ministerio de educación.



El acceso de la población a mejores alternativas de capacitación es una forma eficaz de reducir las desigualdades, mejorar las posibilidades de empleo y de proyectos emprendedores dentro del municipio, con esto en mente, es necesario que se puedan gestionar alianzas con otras entidades de fuera del municipio para que puedan incluir a los jóvenes y a todos aquellos que quieran acceder a la educación en alternativas de capacitación para el trabajo, apoyos para la universidad o carreras técnicas.

El apoyo a aquellos que buscan acceder a la universidad no puede limitarse únicamente a la posibilidad de entrar a la universidad, se debe apoyar durante el proceso de adaptación, ya que la experiencia de cambio de entorno puede ser difícil para los nuevos estudiantes universitarios. La capacitación de la población es importante, pero debe iniciar desde etapas previas, gestionar capacitación para la presentación de las pruebas saber, gestionar programas de elección de carrera y orientación vocacional y brindar incentivos para aquellos que acceden en la universidad y que permitan asegurar la culminación de sus carreras, sean profesionales o técnicas.

Durante la vigencia anterior no se realizaron ferias educativas con universidades e instituciones de educación superior, por lo cual se deben gestionar para brindar mejores opciones de desarrollo personal y de búsqueda de empleo en el municipio. Con el fin de apoyar a los estudiantes que logran acceder a la educación superior, es necesario que se implementen programas de ayuda para acceder a pruebas de acceso a la universidad y apoyo de estadía para aquellos que logren entrar, acciones que durante la vigencia anterior no se realizaron. Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes impulsar la continuación de la capacitación de aquellos que decidan impulsar sus capacidades en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



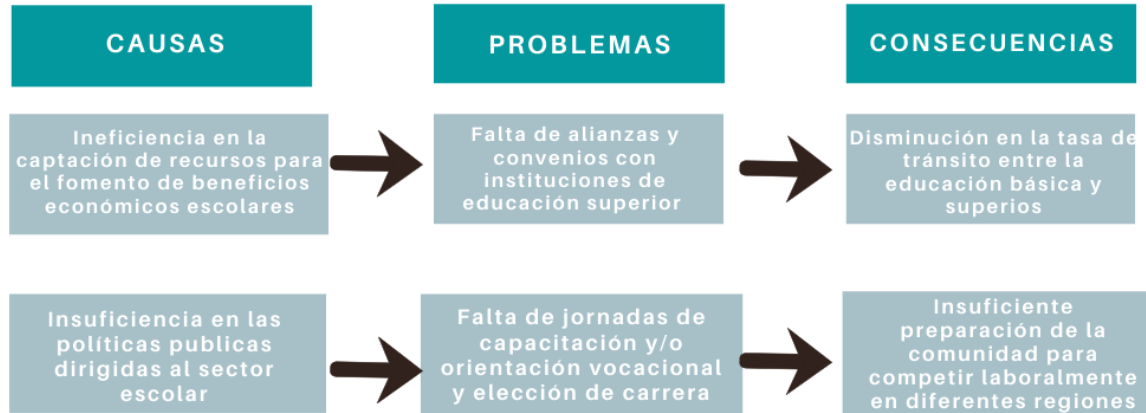
10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

FORMANDO TALENTOS



Objetivo: Promocionar la generación de conocimiento en todas sus formas, desarrollar valores y actitudes, formando personas responsables y capaces de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio

Programa 1:
Caparrapí superior
con educación para el
trabajo

Objetivo del Componente

Promocionar la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar valores y actitudes, formando personas responsables y capaces de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia



Metas de Resultado

El alcance de nuestra población está en gran parte determinado por las herramientas a las que puedan acceder, la educación superior es una alternativa de desarrollo que debe estar más a la mano de nuestros jóvenes, con esto en mente, planteamos el siguiente objetivo.

FORMANDO TALENTOS						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Aumentar la tasa de tránsito entre la educación media y superior	Tasa de tránsito entre la educación media y superior	0,31	%	2	Aumentar al 2% la tasa de tránsito entre la educación media y superior	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 1: Caparrapí Superior y con Educación para el Trabajo

El acceso a la educación superior es la puerta para una Caparrapí con crecimiento y desarrollo sostenibles, nuestro propósito es realizar alianzas estratégicas con instituciones de educación superior con el fin de ofrecer mejores y mayores oportunidades a los habitantes del municipio, del mismo modo, fortalecer las herramientas de apoyo para situaciones asociadas a la vida universitaria fuera del hogar.

Alcance del Programa

Este programa busca promover la movilidad de los estudiantes entre niveles y tipos de educación y formación, así como el vínculo con el mercado laboral en términos de competencias, habilidades, destrezas y trayectorias profesionales, desarrollando alianzas estratégicas y capacitaciones mejorando la calidad y oferta de la educación superior.



Metas de Producto

Caparrapí Superior y con Educación para el Trabajo						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant .	Meta de Producto	Responsable
Realizar jornadas "Feria Educativa" con instituciones de educación superior y educación para el trabajo para la promoción de ofertas educativas dentro y fuera del municipio	No. de jornadas "Feria Educativa" con instituciones de educación superior	0	Und	3	Realizar 3 jornadas "Feria Educativa" con instituciones de educación superior y educación para el trabajo	Secretaría de Desarrollo Social
Beneficiar Estudiantes con programa de apoyo en arriendos y/o estadía para la permanencia educación superior	No. de estudiantes beneficiarios de programa de arriendos y/o estadía	0	Cupos	15	Beneficiar 15 Estudiantes con programa de apoyo en arriendos y/o estadía para la permanencia educación superior	Secretaría de Desarrollo Social
Beneficiar Estudiantes participando en programas de apoyo para el ingreso a la educación superior (Compra de PIN)	No. de estudiantes participando en programas de apoyo para el ingreso a la educación superior (Compra de PIN)	0	Und	50	Beneficiar 50 estudiantes participando en programas de apoyo para el ingreso a la educación superior (Compra de PIN)	Secretaría de Desarrollo Social
Implementar programas para apoyar proceso de preparación para pruebas Saber 11	No. de programas para apoyar proceso de preparación para pruebas Saber 11	0	Und	4	Implementar 4 programas para apoyar proceso de preparación para pruebas Saber 11	Secretaría de Desarrollo Social
Beneficiar personas en los programas de articulación con el SENA y/o otras instituciones	No. de personas incorporadas en programas de articulación con el SENA y/u otras instituciones	0	Und	50	Beneficiar 50 personas en los programas de articulación con el SENA y/o otras instituciones	Secretaría de Desarrollo Social
Promover jornadas de orientación vocacional y elección de carrera	No. de jornadas de orientación vocacional y elección de carrera	0	Und	4	Promover 4 jornadas de orientación vocacional y elección de carrera	Comisaría de Familia



COMPONENTE 3: TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y FUTURO

La tecnología es un eje transversal en los procesos de desarrollo y crecimiento de todas las sociedades, la línea de “*Construyendo futuro*” es la apuesta de largo plazo de nuestro plan de desarrollo, con esto en mente, la gestión de recursos para la tecnificación y sostenibilidad de los procesos productivos es central para la generación de empleo (ODS 8), la generación de nuevas empresas (ODS 9) y la erradicación de la pobreza (ODS 1). El compromiso de la alcaldía es con el futuro, la integración y el porvenir de nuestro municipio, por lo que la tecnología en todos los sectores de la vida diaria es una apuesta central.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La tecnología es fundamental en todos los procesos de desarrollo de cualquier comunidad, con esto en mente, es necesario mejorar el acceso de la población del municipio a herramientas tecnológicas e incluir su implementación en los procesos educativos es crucial para mejorar la competitividad de nuestra población.

El municipio de Caparrapí cuenta con una penetración de banda ancha que cubre apenas el 1,2% del municipio⁶⁵, lo cual limita la capacidad de la población para acceder a las tecnologías de la información, la capacidad de la alcaldía de gestionar estrategias de gobierno en línea y una dificultad adicional en la capacitación de la población, del mismo modo, sólo existen 18 conexiones corporativas dentro del municipio.

Esta problemática se ve manifestada por la población durante los ejercicios de participación adelantados en las mesas de trabajo, un punto común fue la percepción de mala señal de internet y telefonía, por lo cual se hizo la solicitud al alcalde de gestionar la habilitación de puntos digitales dentro del municipio y la ampliación de la cobertura de banda ancha.

⁶⁵ Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018



Penetración de banda ancha

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2018

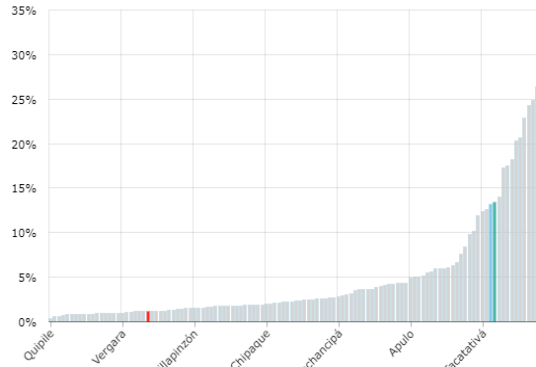


Gráfico 30: Penetración de Banda Ancha. Fuente: Ministerio TIC 2018

La implementación de mejor conectividad en el municipio es una necesidad integral que va de la mano con una mejor dotación tecnológica para la educación, la habilitación de mejores plataformas requiere de implementar mantenimiento de los instrumentos tecnológicos de escuelas, colegios y puntos digitales que buscamos habilitar. El futuro es un compromiso del día a día, esto implica la necesaria gestión por la modernización de los procesos del municipio, con lo que la mejor apuesta del municipio debe ser en modernizar las herramientas de la población.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes implementar la tecnología y la innovación en el proyecto de municipio de corto, mediano y largo plazo, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



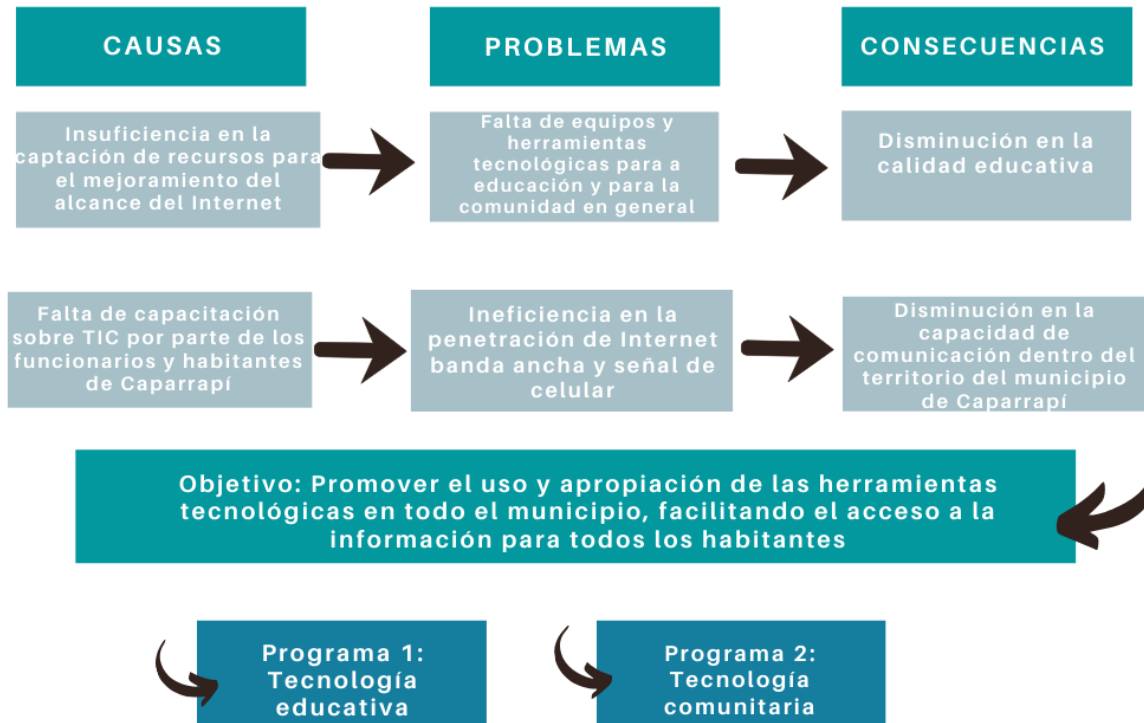
10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y FUTURO



Objetivo del Componente

Promover el uso y apropiación de las herramientas tecnológicas en todo el municipio de Caparrapí, facilitando el acceso a la información para todos los habitantes.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia



Metas de Resultado

Parte de la construcción a largo plazo del municipio, requiere la adaptación de las nuevas tecnologías en los procesos económicos de la comunidad y de las instituciones municipales, con esto en mente, planteamos los siguientes objetivos.

TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y FUTURO						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Gestionar recursos para el mejoramiento del porcentaje de penetración de internet banda ancha	Cant. de gestiones realizadas para mejoramiento de penetración de internet banda ancha	1,15%	%	2	Gestionar recursos para incrementar al 2% porcentaje de penetración de internet banda ancha	Secretaría General y de Gobierno
Aumenta el número de conexiones corporativas en el municipio	Número de conexiones corporativas	18	Und	18	Aumentar a 18 el número de conexiones corporativas en el municipio	Secretaría General y de Gobierno

Programa 1: Tecnología Educativa

La calidad educativa también se soporta en el acceso adecuado a las herramientas tecnológicas, por lo tanto, implementar el uso de bibliotecas digitales y adecuar las instalaciones educativas de mobiliarios escolares básicos, equipos didácticos tecnológicos y mayor cobertura en el acceso a internet es una prioridad para la población que siempre busca superarse y tener mejores oportunidades a futuro.

Alcance del Programa

Este programa pretende mejorar la calidad educativa aprovechando el uso de las herramientas tecnológicas, desarrollando diagnósticos de cobertura y alcance del acceso a la educación digital, y gestionando la implementación de herramientas tecnológicas didácticas y bibliotecas digitales.



Metas de Producto

Tecnología Educativa						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Generar o mantener puntos de acceso a bibliotecas digitales	No. de puntos de acceso a bibliotecas digitales generados	1	Und	1	Generar 1 puntos de acceso adicional a bibliotecas digitales	Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar recursos para la dotación en insumos tecnológicos y computadores para las instituciones educativas del municipio	No. de insumos tecnológicos y computadores entregados a las instituciones educativas del municipio	918	Und	500	Realizar dotación de 500 insumos tecnológicos y computadores para las instituciones educativas del municipio	Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar la conectividad a internet de las instituciones educativas del municipio	No. de instituciones educativas con conexión a internet	1	Und	4	Implementar 4 acciones para mejorar la conectividad a internet en las instituciones educativas	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 2: Tecnología Comunitaria

La conectividad y la comunicación dentro de una sociedad es fundamental, desde el programa de Tecnología comunitaria, se gestionará el aumento de la cobertura de señal de celular y de internet, dotar de mejores herramientas tecnológicas a las dependencias de la alcaldía e implementar paquetes tecnológicos en el sector agrícola.

Alcance del Programa

Se busca colocar las nuevas tecnologías al alcance de todos los habitantes tanto del sector urbano como rural y poder mediante esta inclusión transformar el municipio, donde la conectividad, el acompañamiento, las tecnologías y las redes sociales mejoren la calidad de vida y ofrezcan oportunidades de progreso a personas de diferentes edades y clases sociales.



Metas de Producto

Tecnología Comunitaria						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Promover eventos y/o actividades relacionadas con ciencia, tecnologías e innovación C+T+I	No. de eventos y/o actividades relacionadas con ciencia, tecnologías e innovación C+T+I (ferias científicas, ferias tecnológicas, etc.)	0	Und	4	Promover 4 eventos y/o actividades relacionadas con ciencia, tecnologías e innovación C+T+I	Secretaría General y de Gobierno
Gestionar recursos para la adquisición de paquetes tecnológicos implementados en el sector agrícola	No. de programas para paquetes tecnológicos implementados en el sector agropecuario	0	Und	1	Gestionar recursos para la adquisición de 1 paquete tecnológicos implementados en el sector agrícola	Secretaría General y de Gobierno



COMPONENTE 4: DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

El deporte es vida y una alternativa saludable de aprovechamiento del tiempo libre, en este componente la apuesta de la alcaldía es brindar a las personas una forma de aprovechar sus espacios, realizar actividades saludables que permitan mejorar la salud del municipio (ODS 3), que permita a los jóvenes un espacio de socialización y esparcimiento que los aleje de malos caminos y que nos permita descubrir y ayudar a aquellos talentos que pueden representar a nuestro municipio en campeonatos y torneos. La actividad física es una apuesta por el bienestar de la población, la construcción de espacios de paz y sobre todo un espacio de calidad de vida a futuro.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

El municipio de Caparrapí reconoce que el deporte como alternativa saludable del aprovechamiento del tiempo libre es un aspecto importante en el diagnóstico de toda sociedad cuando se mide su desarrollo social y la calidad de vida de sus habitantes, actualmente el municipio cuenta con 45 instalaciones deportivo-recreativas o polideportivos ubicados a lo largo de Caparrapí⁶⁶, no obstante estas instalaciones no se encuentran en buen estado, según la comunidad de Caparrapí durante las mesas de trabajo la calidad y el estado de los polideportivos en su gran mayoría se encontraba en un estado regular e incluso en riesgo de inutilidad.

El número de escuelas de formación deportiva en el municipio para el año 2019 fue de 9⁶⁷, donde se fomenta la formación en disciplinas como (fútbol, baloncesto, patinaje y taekwondo), para el 2019 el número de estudiantes beneficiados por estas escuelas fue de 127 entre niños, niñas y adolescentes; sin embargo, todas estas escuelas de formación se encuentran concentradas en los cascos urbanos del municipio, dificultando la cobertura y el acceso hacia las áreas más rurales de Caparrapí dejando fuera de estos beneficios a una gran parte de la comunidad juvenil.

Durante la anterior administración se realizaron diferentes jornadas de integración deportiva, en deportes como baloncesto, fútbol, voleibol mixto, taekwondo y eventos de intercambio deportivo en municipios de Guaduas, Chaguaní, Puerto Salgar, Villeta

⁶⁶ Elaboración propia

⁶⁷ Elaboración propia



y la Palma, donde el número total de beneficiados fue de 352 personas⁶⁸. Por esta razón durante las mesas de trabajo un tema de vital importancia fue el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad en eventos deportivos y recreativos, así como el fortalecimiento de las infraestructuras en mal estado para así mejorar la calidad y prestación de estos polideportivos. Mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes a través del deporte, es una prioridad para lograr la unión entre los pueblos, la infraestructura y dotación deportiva son base fundamental para tal fin.

Durante la vigencia pasada, se apoyó a 127 niños, niñas y adolescentes con programas deportivos, cifra que debe aumentar con el fin de mejorar la participación comunitaria de una alternativa sana de aprovechamiento del tiempo libre en el municipio, del mismo modo, se deben de implementar jornadas de ejercicio para toda la comunidad como una forma entretenida de mejorar el estado físico de la población y generar dinámicas de esparcimiento familiar al aire libre.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes fortalecer los espacios y el talento humano necesarios para la activa participación de la comunidad en la práctica deportiva, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

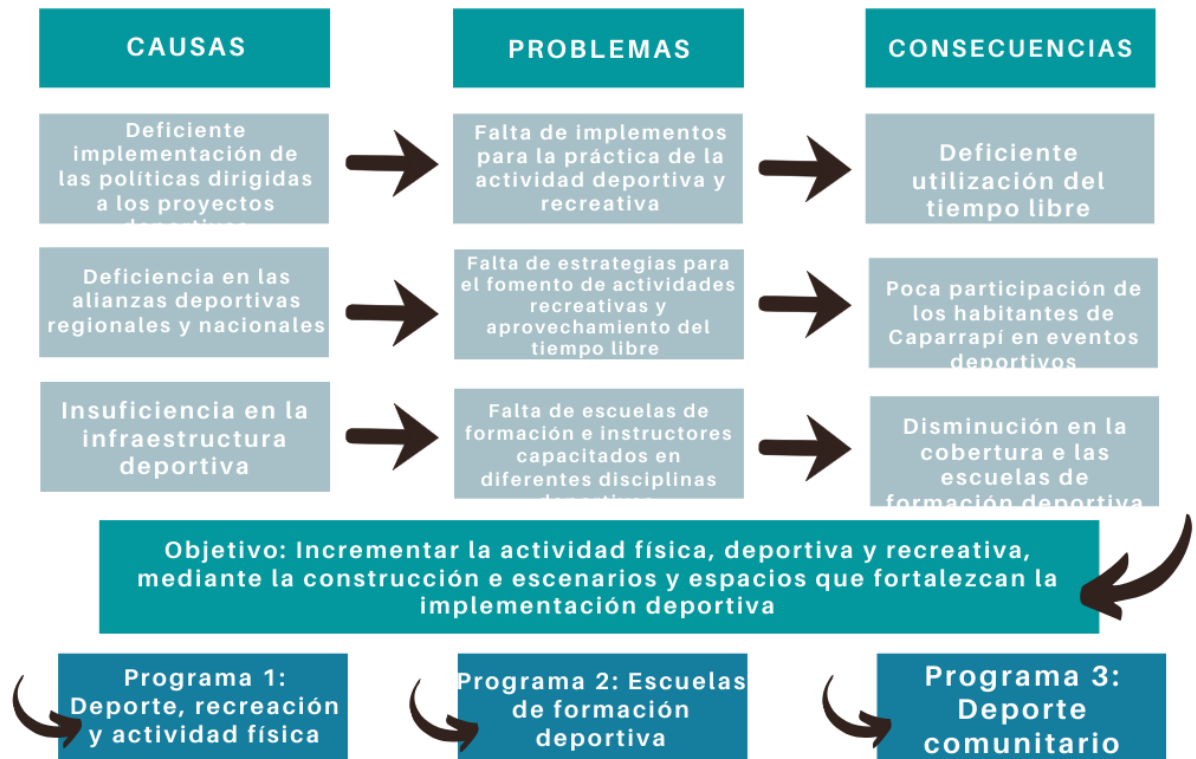


⁶⁸ Informe de Gestión 2016 - 2019



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA



Objetivo del Componente

Incentivar la actividad física, deportiva y recreativa, mediante la construcción de escenarios y espacios que fortalezcan la implementación deportiva.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia



Metas de Resultado

El deporte, la recreación y la actividad física son fundamentales para la generación de hábitos de vida saludable y son de inmensa ayuda al momento de prevenir enfermedades y padecimientos a futuro, con esto en mente, se plantean los siguientes objetivos.

DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Dotar escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	No. de escenarios deportivos y recreativos dotados de condiciones de calidad para el desarrollo de programas	1	Und	10	Dotar 10 escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Secretaría de Planeación
Incluir niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos	Niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos	127	Und	400	Incluir 400 niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos	Secretaría de Desarrollo Social
Aumentar programas, actividades y/o eventos de promoción de actividad física, deportiva y recreativa	No. de programas, actividades y/o eventos de promoción de actividad física, deportiva y recreativa	ND	Und	16	Crear 16 programas, actividades y/o eventos de promoción de actividad física, deportiva y recreativa	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 1: Deporte, recreación y actividad física para Caparrapí

La actividad física y el deporte son generadores de mejores estándares de vida, con la implementación de jornadas de capacitación y concientización sobre el deporte y la recreación como ejes de un estilo de vida saludable, así como el uso de implementos para la práctica de actividades deportivas y recreativas buscamos generar mejor calidad de vida y uso del tiempo libre en nuestra comunidad.



Alcance del Programa

El programa busca incentivar la participación de los habitantes de Caparrapí en las actividades físicas, deportivas y recreativas; implementando programas, actividades y/o eventos de promoción, jornadas recreativas, charlas informativas y de capacitación, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Metas de Producto

Deporte, Recreación y Actividad Física para Caparrapí						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Realizar torneos, actividades y/o eventos en diferentes disciplinas deportivas para promover la participación de la comunidad	No. de torneos, actividades y/o eventos en diferentes disciplinas deportivas para promover la participación de la comunidad realizados	1	Und	72	Realizar 72 torneos, actividades y/o eventos en diferentes disciplinas deportivas para promover la participación de la comunidad	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar jornadas recreativas	No. de jornadas lúdico- recreativas realizadas	0	Und	60	Realizar 60 jornadas recreativas	Secretaría de Desarrollo Social
Dotar de implementos para la práctica de la actividad física deportiva y recreativa	No. de dotaciones para la práctica de la actividad física deportiva y recreativa dotados	1	Und	8	Realizar 8 dotaciones de implementos para la práctica de la actividad física deportiva y recreativa	Secretaría de Desarrollo Social
Generar espacios de integración y acercamiento al deporte, la recreación y/o a la actividad física para niños, niñas y adolescentes.	Espacios de integración y acercamiento al deporte, la recreación y/o a la actividad física para niños, niñas y adolescentes generados.	ND	Und	6	Generar 6 espacios de integración y acercamiento al deporte, la recreación y/o a la actividad física para niños, niñas y adolescentes	Secretaría de desarrollo social
Realizar charlas informativas y/o sensibilizaciones sobre la práctica de la actividad	No. de charlas informativas y/o sensibilizaciones sobre la práctica de la actividad	ND	Und	12	Realizar 12 charlas informativas y/o sensibilizaciones sobre la práctica de la actividad	Secretaría de Desarrollo Social



física como estilo de vida saludable	física como estilo de vida saludable realizadas				física como estilo de vida saludable	
Apoyar a los deportistas en la participación de eventos y/o torneos deportivos regional, departamental, nacional y/o internacional	No. de deportistas en la participación de eventos y/o torneos deportivos regional, departamental nacional y/o internacional	0	Und	80	Apoyar a 80 deportistas en la participación de eventos y/o torneos deportivos regional, departamental, nacional y/o internacional	Secretaría de Desarrollo Social
Fomentar la participación de personas en programas especiales (indígenas, campesinos, personas en situación de discapacidad, postconflicto, participación comunitaria y gremios).	No. de personas participando en jornadas especiales de deporte (indígenas, campesinos, personas en situación de discapacidad, postconflicto, participación comunitaria y gremios).	ND	Und	200	Fomentar la participación de 200 personas en programas especiales (indígenas, campesinos, personas en situación de discapacidad, postconflicto, participación comunitaria y gremios).	Secretaría de Desarrollo Social
Incluir niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos	Niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos	550	Und	500	Incluir 500 niños, niñas y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos	Secretaría de Desarrollo Social
Desarrollar las Estrategias Recreativas con adolescentes, jóvenes y adultos mayores	No. de estrategias recreativas desarrolladas con adolescentes, jóvenes y adultos mayores	ND	Und	6	Desarrollar 6 Estrategias Recreativas con adolescentes, jóvenes y adultos mayores	Secretaría de Desarrollo Social
Desarrollar las Estrategias Recreativas con población en situación de discapacidad	No. de Estrategias Recreativas desarrolladas con población en situación de discapacidad	ND	Und	6	Desarrollar 6 Estrategias Recreativas con población en situación de discapacidad	Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría General y de Gobierno

Programa 2: Escuelas de Formación Deportiva

La formación de los niños, niñas y adolescentes de Caparrapí en áreas deportivas como alternativa de manejo del tiempo libre contribuye al desarrollo social de



nuestra comunidad; desde la alcaldía se gestionará la creación de escuelas deportivas, así como la capacitación de entrenadores e instructores en áreas deportivas y recreativas. Queremos mejor calidad de vida para los más jóvenes de nuestra comunidad.

Alcance del Programa

Se busca contribuir con el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio, ayudando al desarrollo integral del ser, gestionando la presencia de instructores capacitados que mejoren la formación deportiva de cada habitante.

Metas de Producto

Escuelas de Formación Deportiva						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Gestionar la creación de escuelas de formación deportiva en el municipio priorizando el área rural	No. de escuelas de formación deportiva en el municipio	5	Und	8	Gestionar la creación de 8 escuelas de formación deportiva en el municipio priorizando el área rural	Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar la presencia de instructores y entrenadores para las diferentes disciplinas deportivas del municipio	No. de instructores y entrenadores para las diferentes disciplinas deportivas del municipio	5	Und	8	Gestionar la presencia de 8 instructores y entrenadores para las diferentes disciplinas deportivas del municipio	Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar apoyos para la participación de los equipos en los torneos en términos de movilidad, refrigerio entre otros	Porcentaje de equipos a quienes se beneficia en los torneos en términos de movilidad, refrigerio entre otros	ND	%	100	Gestionar apoyos para la participación del 100% de los equipos en los torneos en términos de movilidad, refrigerio entre otros	Secretaría de Desarrollo Social



Programa 3: Deporte Comunitario

La integración del municipio de Caparrapí con otros municipios es de gran valor cultural, social y económico. El deporte es una forma de unir a la población en un ambiente sano y productivo que genere mejores relaciones entre veredas e inspecciones y amplíe la conexión de la comunidad. Nuestro plan de desarrollo gestionará el aumento de las olimpiadas corregimentales y veredales realizadas en el Municipio integrando a nuestra sociedad cada vez más.

Alcance del Programa

Este programa busca generar alianzas deportivas con instituciones regionales, creando nuevos espacios deportivos, actividad física y recreación y del uso productivo del tiempo libre; generando así una integración regional.

Metas de Producto

Deporte Comunitario						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Generar olimpiadas, torneos, eventos deportivos especiales regionales, corregimentales o veredales realizadas en el Municipio	Número de olimpiadas corregimentales y veredales realizadas en el Municipio .	ND	Und	6	Realizar 6 olimpiadas, torneos, eventos deportivos especiales regionales, corregimentales y veredales realizadas en el Municipio .	Secretaría de Desarrollo Social



COMPONENTE 5: GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

Durante las jornadas de participación en las mesas de trabajo, muchas de las personas mostraron grandes dotes artísticas y un gusto por las muestras culturales, lamentablemente, también pedían la creación de espacios de esparcimiento y cultura, esto pesa enormemente en nuestra administración y nos impulsa a un compromiso con la identidad caparrapicense y las expresiones de nuestra cultura, la gestión de programas de apoyo a las artes y capacitación en expresiones culturales de la comunidad son un eje central del plan de desarrollo en aras de generar mayores dinámicas de integración social.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La gestión de actividades culturales y artísticas es un pilar fundamental en la construcción de comunidades que recuerdan y respetan sus raíces, son parte de nuestra identidad y como tales deben transmitirse e incentivarse en el municipio. Las artes y las prácticas de esparcimiento cultural son formas de asociarse y conectarse con la comunidad y alternativas saludables de aplicación del tiempo libre.

Actualmente, Caparrapí cuenta con una sola biblioteca habilitada para la consulta de libros y esparcimiento de actividades culturales⁶⁹, la biblioteca cuenta con textos diversos de poesía, mitología, novelas entre otros. La gestión cultural depende de brindar los medios a la población para su disfrute, con lo que se requiere ampliar la posibilidad de acceso a la literatura.

⁶⁹ Fuente: Ministerio de Cultura - 2020



Número de bienes inmuebles de interés cultural con los que cuenta la entidad

Ministerio de Cultura - 2019
Unidad de medida: Bienes

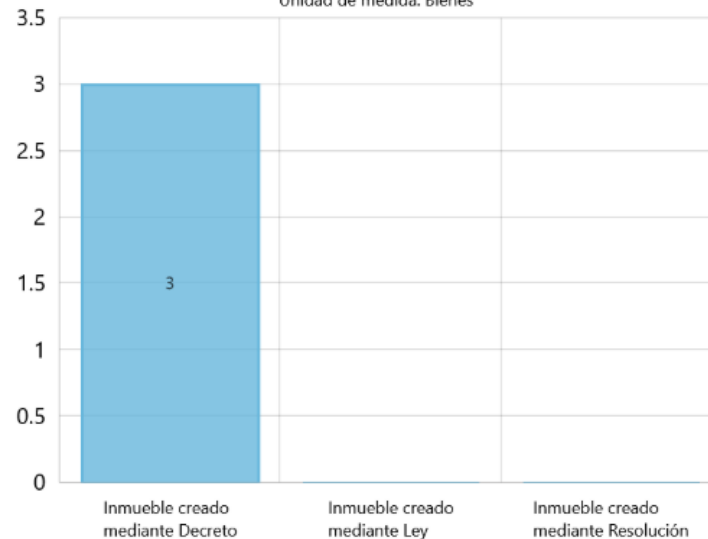


Gráfico 31: Inmuebles de interés cultural. Fuente: Ministerio de Cultura.

La tecnología es una herramienta útil para acercar a la población a espacios culturales, la biblioteca cuenta con un servicio de internet en el 100%⁷⁰ de su espacio, el problema sigue siendo la ampliación de una red de bibliotecas para el municipio. Del mismo modo, los espacios de gestión cultural requieren de acondicionamiento, actualmente, la alcaldía cuenta con 3 espacios reconocidos como infraestructura utilizable para la cultura⁷¹, infraestructura que debe ser revisada para establecer el nivel de viabilidad de cada uno de estos espacios con el objetivo de brindarle a la población la máxima atención.

El direccionamiento efectivo de los recursos municipales para la gestión de espacios de práctica de las artes y actividades culturales es necesario al igual que para la contratación de instructores y maestros que permitan un arraigo más efectivo de nuestras tradiciones son la forma óptima de conocimiento cultural del municipio.

⁷⁰Fuente: Ministerio de Cultura - 2020

⁷¹Fuente: Ministerio de Cultura - 2020



Durante la vigencia anterior se apoyó un único programa de gestión cultural, por lo tanto, es necesario aumentar la cantidad de grupos culturales y diversificar las expresiones artísticas dentro del municipio. Del mismo modo, la generación de espacios para mostrar el fruto del trabajo de los grupos culturales es necesario, durante la vigencia anterior, se apoyaron únicamente 4 actividades con este fin, por lo cual se ha de desarrollar un mayor apoyo para estos fines que son una alternativa válida de uso del tiempo libre.

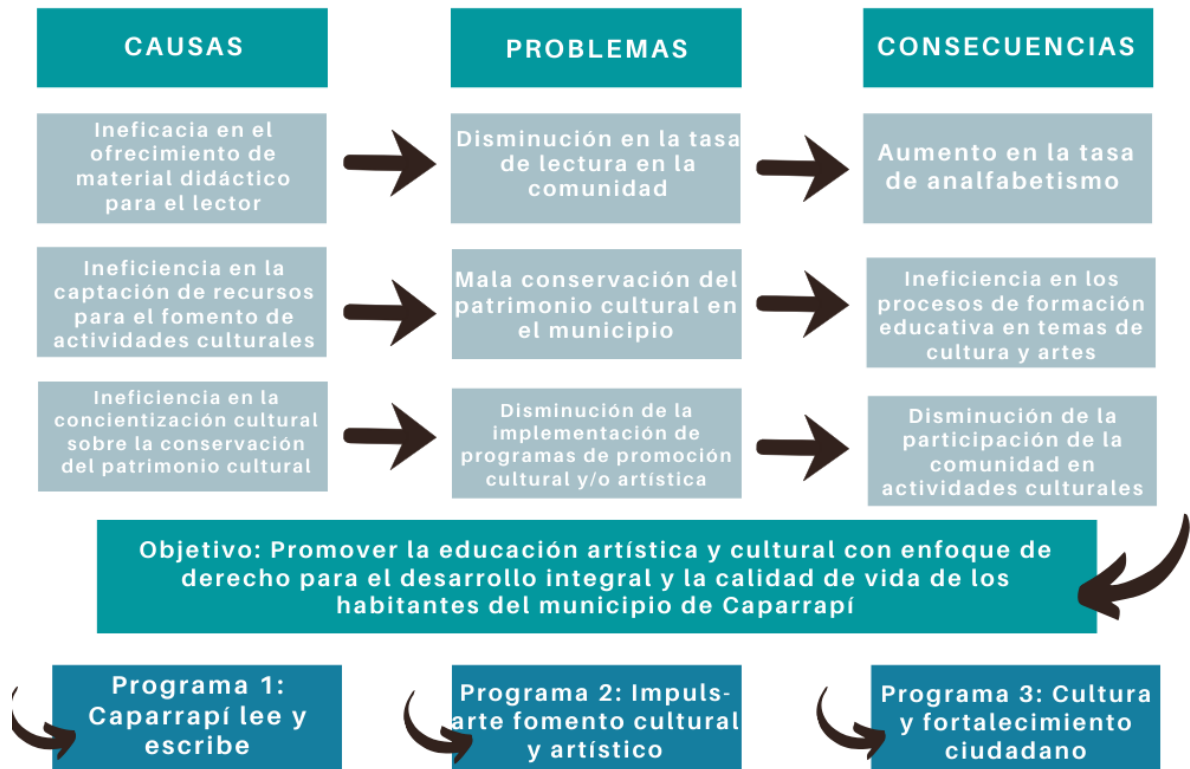
Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas para el fortalecimiento de la expresión artística y el recogimiento de nuestra cultura en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA



Objetivo del Componente

Promover la educación artística y cultural con enfoque de derecho para el desarrollo integral y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Caparrapí.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia



Metas de Resultado

La cultura es gran parte de la herencia que nuestros ancestros han dejado para nosotros, son formas de reivindicar nuestro patrimonio y de transmitir las enseñanzas a nuestros hijos, con esto en mente, la alcaldía asume el compromiso de impulsar la cultura y el arte como formas valiosas de aprovechamiento del tiempo libre y como proyecto de vida de la población caparrapicense.

GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Implementar programas de formación cultural y artística	No. de programas de formación cultural y artística	1	Und	3	Implementar 3 programas de formación cultural y artística	Secretaría de Desarrollo Social
Fomento, apoyo y promoción a eventos culturales en el municipio	No. de actividades de fomento, apoyo y promoción a eventos culturales en el municipio	4	Und	20	Realizar 20 actividades de fomento, apoyo y promoción a eventos culturales en el municipio	Secretaría de Desarrollo Social
Fomentar el uso de los servicios de las bibliotecas	No. de personas que hacen uso de los servicios de las bibliotecas	600	Und	500	Mantener en por lo menos 500 personas al año la población que hace uso de los servicios de las bibliotecas	Secretaría de Desarrollo Social
Re operativizar el Consejo de Cultura	No de Consejo de Cultura Operativo	1	Und	1	Re operativizar 1 Consejo de Cultura	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 1: Caparrapí Lee y Escribe

Leer es parte de la formación integral de cualquier persona en nuestra sociedad, por lo tanto, la implementación de estrategias que motiven la lectura por medio de clubes de lectura y mayor dotación de insumos para las bibliotecas escolares creará ambientes enriquecimiento cultural para toda la población del municipio.



Alcance del Programa

Incentivar en la comunidad el gusto por la lectura, creando ambientes integrales en los que se pueda disfrutar, aprender y entender su contexto dentro del municipio de Caparrapí.

Metas de Producto

Caparrapí Lee y Escribe						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Aumentar el número de niños, niñas y adolescentes que se benefician de la oferta y acceso a los programas de lectura y escritura desarrollados por el municipio	No. de niños, niñas y adolescentes que se benefician de la oferta y acceso a los programas de lectura y escritura desarrollados por el municipio	598	Und	600	Aumentar a 600 el número de niños, niñas y adolescentes que se benefician de la oferta y acceso a los programas de lectura y escritura desarrollados por el municipio	Secretaría de Desarrollo Social
Implementar cables de lectura en el municipio	No. de cables de lectura en el municipio	0	Und	6	Implementar 6 cables de lectura en el municipio	Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar la dotación de insumos para bibliotecas municipal y escolares en el municipio	No. de dotaciones para bibliotecas en el municipio	1	Und	4	Gestionar 4 dotaciones de insumos para bibliotecas municipal y escolares en el municipio	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 2: Impuls-Arte Fomento Cultural y Artístico

El arte y la cultura son instrumentos de integración comunitaria y de aprovechamiento del tiempo libre, el programa "Impuls-Arte" busca implementar programas de formación artística y cultural, donde se apoyará a cada uno de los habitantes que busque participar y fomentar el arte y la cultura en Caparrapí.

Alcance del Programa

Promover la educación artística y cultural con enfoque de Derecho para el desarrollo integral y la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Caparrapí.



Metas de Producto

Impuls-Arte Fomento Cultural y Artístico						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Diseñar programas en formación artística y cultural	No. de programas en formación artística y cultural	1	Und	1	Diseñar 1 programa en formación artística y cultural	Secretaría de Desarrollo Social
Apoyar a grupos y/o artistas en la participación en circulación cultural y/o artística a nivel regional, departamental, nacional y/o internacional	No. de grupos y/o artistas participando en circulación cultural y/o artística a nivel regional, departamental, nacional y/o internacional.	1	Und	12	Apoyar a 12 grupos y/o artistas en la participación en circulación cultural y/o artística a nivel regional, departamental, nacional y/o internacional	Secretaría de Desarrollo Social
Formular e implementar el plan decenal de cultura municipal	No. de plan decenal de cultura municipal	0	Und	1	Formular e implementar 1 plan decenal de cultura municipal	Secretaría de Desarrollo Social
Reactivar consejo de cultura municipal	No. de consejo de cultura municipal	1	Und	1	Reactivar 1 consejo de cultura municipal	Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar recursos para la implementación de escuelas y organizaciones culturales	No. de escuelas y organizaciones culturales	1	Und	1	Gestionar recursos para la implementación de 1 escuela culturales y/o organizaciones culturales	Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar la implementación de cursos en los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y/o teatro	No. de cursos en los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	0	Und	1	Gestionar la implementación de 1 curso en los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y/o teatro	Secretaría de Desarrollo Social
Realizar el Inventario cultural y patrimonial del Municipio	No. de Inventario cultural y patrimonial del Municipio	0	Und	1	Realizar 1 Inventario cultural y patrimonial del Municipio	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 3: Cultura y Fortalecimiento Ciudadano

La cultura de nuestro municipio es parte de nuestra herencia, por lo tanto, es nuestro deber preservar nuestras raíces e impulsar a la población a reconocer su herencia y



a enorgullecerse de su cultura, la implementación de prácticas de esparcimiento cultural es central para el tejido social de nuestra comunidad.

Alcance del Programa

Gestionar la participación de la comunidad en jornadas de apropiación cultural y apoyar la formación de grupos de expresión artística que enriquezcan la formación cultural de la población.

Metas de Producto

Cultura y Fortalecimiento Ciudadano						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Crear, apoyar y/o implementar espacios para la economía naranja	No. de espacios para la economía naranja en el municipio	0	Und	1	Crear, apoyar y/o implementar 1 espacios para la economía naranja	Secretaría de Desarrollo Social
Apoyar acciones tendientes a fortalecimiento de la identidad caparrapa	No. de acciones tendientes a fortalecimiento de la identidad caparrapa y/o proyectos de identidad caparrapa apoyados	0	Und	1	Apoyar 1 acción tendiente a fortalecimiento y fomento de la identidad caparrapa y/o proyectos de identidad caparrapa	Secretaría de Desarrollo Social
Gestionar recursos para que las escuelas (IED) implementen proyectos pedagógicos para la promoción de la diversidad cultural y la construcción de territorios de paz.	No. de escuelas (IED) con proyectos pedagógicos para la promoción de la diversidad cultural y la construcción de territorios de paz implementados	0	Und	1	Gestionar recursos para que 1 escuelas (IE) implementen proyectos pedagógicos para la promoción de la diversidad cultural y la construcción de territorios de paz.	Secretaría General y de Gobierno



COMPONENTE 6: VIVIENDA DIGNA

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y el hogar es el refugio donde podemos proveer a las familias de seguridad y bienestar, con esto en mente, es necesario dar a la población apoyos para el acceso a la vivienda digna, con una infraestructura que pueda proveer de refugio seguro y apacible para las personas del municipio, es por esto que la alcaldía gestionará recursos y programas para el acondicionamiento de viviendas y el desarrollo de comunidades alrededor del concepto del hogar como espacio de crecimiento. La apuesta fundamental de la alcaldía está en generar comunidades sostenibles (ODS 11) en las que los servicios públicos y el saneamiento llegue a ser parte de las dinámicas de un hogar seguro para todos.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

El acceso a la vivienda digna es un requerimiento para el desarrollo de entornos familiares más firmes en el municipio, el hogar es un refugio para todo el núcleo de la familia, por lo cual se necesita del mejoramiento de la estructura de la vivienda del municipio y generar apoyos a la población para el acondicionamiento de viviendas dignas para toda la población.

Numero de Viviendas	
Urbanas	Rurales
1218	4243

Tabla 6: No. de viviendas urbanas y rurales. Fuente: Información banco de proyectos.

Como municipio rural en su mayoría, en el municipio se encuentran 4243 viviendas en el territorio rural y 1218 de carácter urbano⁷², por lo que se hace necesaria la conexión de la población rural y la adecuación de los hogares de la gran mayoría de la población del municipio.

La vivienda digna es un derecho que todas las personas tienen, el garantizar su pleno goce es parte del trabajo de los municipios, al momento de gestionar políticas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población se debe tener en cuenta el

⁷² Datos recopilados por la secretaría de planeación de Caparrapí, 2020



núcleo familiar y sus condiciones de vida, una vivienda en buen estado es generadora de mejor calidad de vida, así como el acceso a los servicios básicos fundamentales logrará que se cree una igualdad de oportunidades y una mejor inclusión social.

Deficit de Vivienda	
Cualitativo	Cuantitativo
12,26%	65%

Tabla 7: Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Elaboración propia a partir de datos de DNP

El déficit cualitativo de vivienda representa uno de los índices más importantes al momento de medir la calidad de vida de las familias puesto que toma en cuenta los hogares con déficit de estructura o déficit de hacinamiento mitigable o déficit de servicios o déficit de espacio. El municipio de Caparrapí cuenta con un déficit cualitativo de vivienda de 65 puntos porcentuales calculado con datos a partir del Censo del 2005⁷³, demostrando las falencias presentes en el acceso a los servicios básicos.

El porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica es de 95.1 puntos porcentuales para el 2018, el mismo índice para las personas con acceso a servicio de acueducto fue de 98.8 puntos porcentuales para las áreas urbanas y de 37 para el área rural, las viviendas ocupadas con acceso a servicio de alcantarillado para el año 2018 fue de 90 puntos porcentuales para el área urbana y de 7.9 para el área rural.

El valor del índice para las familias con acceso a servicios de gas y servicios de recolección de basuras es de 32.4 y 97.6 respectivamente para el área urbana y para el área rural los valores son de 0.6 y 11.7; de lo anterior se puede inferir la dificultad que enfrentan los hogares de Caparrapí en el acceso a servicios públicos. Por otro lado, el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Caparrapí fue de 12.3 indicando la insatisfacción de los habitantes por la carencia de viviendas o presencia de viviendas en precarias condiciones⁷⁴.

⁷³ DANE a partir de Censo - 2005

⁷⁴ Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018



Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a gestionar apoyos para la población que busca ser propietario de su casa y para quien busca mejorar las condiciones de su vivienda actual, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

VIVIENDA DIGNA



Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los hogares y habitantes del municipio de Caparrapí, mejorando las condiciones legales, habitacionales y de confortabilidad para la población

Programa 1: Vivienda nueva, centros poblados, rural y urbana

Programa 2: Mejoramiento para vivienda digna, centros poblados, rural y urbana

Objetivo del Componente

Mejorar la calidad de vida de los hogares y habitantes del municipio de Caparrapí, mejorando las condiciones legales, habitacionales y confortabilidad de los habitantes.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia



Metas de Resultado

La vivienda es el espacio donde la familia se siente protegida y se fortalece la familia, con esto en mente, la formación de propiedad y la búsqueda de protección de la familia caparrapicense son objetivos que van de la mano, con esto en mente, planteamos los siguientes objetivos.

VIVIENDA DIGNA						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Disminuir el déficit cuantitativo de vivienda	Déficit cuantitativo de vivienda	12,3	%	2,7	Disminuir al 9,6% el déficit cuantitativo de vivienda	Secretaría de Planeación
Disminuir el déficit cualitativo de vivienda	Déficit cualitativo de vivienda	65	%	2	Disminuir en 63% el déficit cualitativo de vivienda	Secretaría de Planeación
Realizar mejoras en viviendas que se encuentran deterioradas o incompletas.	No. de viviendas con mejoramiento	3551	Und	200	Realizar mejoras en 200 viviendas que se encuentran deterioradas o incompletas.	Secretaría de Planeación

Programa 1: Vivienda Nueva Urbana y Rural

El acceso a la vivienda digna es una prioridad manifestada durante las mesas de trabajo adelantadas con la población, por lo tanto, se gestionarán apoyos para el acceso a la vivienda por parte de la población urbana y rural del municipio de Caparrapí como una forma de consolidar espacios seguros y aptos para la vida de las familias del municipio.

Alcance del Programa

Mejorar la calidad de vida de los hogares y habitantes del Municipio de Caparrapí, mediante la adquisición y/o construcción de vivienda nueva.



Metas de Producto

Vivienda Nueva Centros Poblados, Urbana y Rural						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Elaborar diagnóstico del estado de la vivienda centros poblados, urbana y rural para priorizar las familias que deben ser beneficiarias por sus condiciones, de extrema pobreza, vulnerabilidad e inequidad y gestión del riesgo	No. de diagnósticos del estado de vivienda centros poblados, urbana y rural para priorizar las familias que deben ser beneficiarias por sus condiciones, de extrema pobreza, vulnerabilidad e inequidad	0	Und	1	Elaborar 1 diagnóstico del estado de la vivienda centros poblados, urbana y rural para priorizar las familias que deben ser beneficiarias por sus condiciones, de extrema pobreza, vulnerabilidad e inequidad y gestión del riesgo	Secretaría de Planeación
Construir viviendas nuevas	No. de viviendas nuevas construidas	5461	Und	150	Construir 150 viviendas nuevas	Secretaría de Planeación
Gestionar recursos para la adquisición y/o adecuación de predios para la construcción de viviendas - Banco de Predios	No. de acciones realizadas para fomentar la adquisición de vivienda	0	Und	1	Gestionar recursos para la adquisición y/o adecuación de 1 predio para la construcción de viviendas - Banco de Predios	Secretaría de Planeación
Beneficiar familias con proyectos para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo	No. de familias beneficiadas con proyectos para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo	32	Und	30	Beneficiar 30 familias con proyectos para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo	Secretaría de Planeación

Programa 2: Mejoramiento para una Vivienda Digna Urbana y Rural

Para aquellas familias que viven en hogares con infraestructura deficiente, desde nuestro programa de “Mejoramiento para una vivienda digna” gestionaremos la captación de recursos para otorgar apoyos para la adecuación de viviendas en condiciones deficientes además del acompañamiento técnico en los procesos de adecuación de vivienda.



Alcance del Programa

Mejorar las condiciones habitacionales y de confortabilidad de las viviendas del Municipio de Caparrapí.

Metas de Producto

Mejoramiento para una Vivienda Digna Centros Poblados, Urbana y Rural						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Generar apoyos para la adecuación de viviendas en condiciones deficientes	No. de familias beneficiadas con proyectos para la adecuación de viviendas en condiciones deficientes	3551	Und	200	Generar 200 apoyos para la adecuación de viviendas en condiciones deficientes	Secretaría de Planeación



COMPONENTE 7: INFRAESTRUCTURA

El espacio es una dimensión fundamental en el que la vida tiene lugar, con esto en mente, la apropiación de espacios para la comunidad es fundamental en las dinámicas diarias de la población, es con este propósito que el acondicionamiento de los espacios y lugares de congregación de la población deben ser una apuesta de la administración. La generación de comunidades sustentables (ODS 11), la mayor cobertura en educación (ODS 4), mejores espacios para la prestación del servicio de salud (ODS 3) requieren de mejoras estructurales, la comunidad, en las mesas de trabajo manifestó la existencia de espacios que ellos mismos reconocen como puntos donde se da la educación y la atención en salud y del mismo modo manifestaron como estos espacios requieren de atención por parte de la administración, es por este llamado, que la alcaldía responde generando programas y gestionando recursos para la mejoría de la infraestructura de puestos de salud, colegios, escenarios deportivos espacios de esparcimiento cultural entre otros. Siempre pensando en la reducción de las desigualdades (ODS 10).

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La infraestructura del municipio es siempre un eje central para el desarrollo del municipio, por lo cual la labor de diagnóstico fue exhaustiva por parte de la secretaría de planeación, con el fin de determinar efectivamente el estado de la principal infraestructura del municipio.

No	DIRECCION	POUDEPORTIVOS	ESTADO	CUENTA	DEFICIENCIAS
1	ALTIRION SUR	SI	EN RIESGO	PLACA	REALIZAR MURO DE PROTECCION
2	ALTO DE BRISAS	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, GRADERIAS, SANITARIOS
3	BARRANQUILLAS	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
4	BARRIAL AMARILLO	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
5	BOCA DE MONTE DE LAJAS	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
6	BOCA DE MONTE SUR	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
7	CAÑABRAVAL	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
8	EL CHORRILLO	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
9	EL CHORRITO	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
10	EL GUADUAL	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
11	EL VALENTE	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
12	LA CALACA	SI	RIESGO	PLACA	SE ENCUENTRA SOBRE LA FALLA GEOLOGICA DE LA VEREDA
13	LA LAJA	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
14	LA MORADA	SI	REGULAR	PLACA	SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO FALLA GEOLOGICA
15	LA OSCURA	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS



16	LA PITA	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
17	LAS VUELTAS	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
18	MATA DE PLATANO	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
19	MORIELES	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
20	NARANJOS	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
21	NOVIEROS	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
22	PARÍ	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
23	POTOSÍ	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
24	PUEBLO NUEVO	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
25	PUERTO COLOMBIA	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS, PROTECCION DEL RIO
26	TIERRA NEGRA	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
27	TRAPICHE VIEJO	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
28	VOLCANES	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
29	INSPECCION SAN PEDRO	SI	MALO	PLACA	DETERIORO EN INFRAESTRUCTURA, FALTA CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
30	INSPECCION LA AZAULNCHA	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
31	INSPECCION TATI	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
32	INSPECCION SAN CARLOS	SI	REGULAR	PLACA	SANITARIOS, GRADERIAS
33	INSPECCION CAMBRAS	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS - SEGUN ESTE PARA REUBICAR
34	INSPECCION CORDOBA	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS, SEGUN ESTE PARA REUBICAR
35	INSPECCION SAN RAMON ALTO	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
36	INSPECCION DINDAL	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS, SEGUN ESTE PARA REUBICAR - NO CUENTA CON TITULO DE PROPIEDAD
37	INSPECCION CAMBULO	SI	REGULAR	PLACA	FALTA CUBIERTA Y BAÑOS
38	INSPECCION CANCHIMAY	SI	REGULAR	PLACA	CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
39	CENTRO POBLADO SAN PABLO	SI	MALO	PLACA	DETERIORO EN INFRAESTRUCTURA, FALTA CUBIERTA, SANITARIOS, GRADERIAS
40	CENTRO POLIDEPORTIVO PARQUE PRINCIPAL	SI	BUENO	PLACA, GRADERIAS, CUBIERTA, BAÑOS	
41	CONCHA CUSTICA	SI	BUENO	PLACA, TARRIMA, BAÑOS, CAMERINOS	
42	POLIDEPORTIVO AL LADO DE POUJA	SI	REGULAR	PLACA	FALTA TODO
43	CANCHA DE FUTBOL	SI	REGULAR	GRAMA	FALTA GRADERIAS, ILLUMINACION, SISTEMA DE DRENAJE
44	PLAZA DE FERIAS	SI	MAL ESTADO	FALTA TODO	FALTA LA INFRAESTRUCTURA
45	POLIDEPORTIVO COLEGIO SANTA GEMMA DE GALGANI	SI	MAL ESTADO		FALTA PLACA, GRADERIAS, SISTEMA ELECTRICO, UNIDADES SANITARIAS Y CAMERINOS

Tabla 8: Inventario inmuebles del municipio y su estado actual. Fuente: Elaboración propia a partir de inspección realizada por la Secretaría de Planeación.

Actualmente, Caparrapí cuenta con un total de 45 polideportivos repartidos en todo el municipio, de los cuales 4 se encuentran en mal estado, 2 están en riesgo estructural, 37 se encuentran en estado regular y solamente 2 se encuentran en buen estado, esto indica fundamentalmente la necesidad de gestionar proyectos de acondicionamiento y mejoramiento de infraestructura de escenarios deportivos.

El enfoque de fortalecimiento de la infraestructura municipal es transversal a varios sectores del municipio, con el fin de fortalecer y mejorar las gestiones, es necesario que se apliquen mejores programas de diagnóstico de la infraestructura de la administración y de la prestación de servicios básicos dentro del municipio.

Equipamento	Condiciones en que se encuentra	DEFICIENCIAS
PALACIO MUNICIPAL CALLE 9 N 3-32	REGULAR	INFRAESTRUCTURA EN MALAS CONDICIONES
CASA DE LA CULTURA CALLE 9 N 3-16	REGULAR	INFRAESTRUCTURA EN MALAS CONDICIONES
CENTRAL DE MIELES	BUEN ESTADO	CONDICIONES A CARGO DE SEDEMA
PLAZA DE MERCADO	REGULAR	INFRAESTRUCTURA EN MALAS CONDICIONES - CONDICIONES A CARGO DE SEDEMA
MATADERO	MAL ESTADO	

Tabla 9: Inventario bienes del municipio. Fuente: Elaboración propia a partir de inspección realizada por Secretaría de Planeación.



Parte del equipamiento administrativa se encuentra en un estado regular de funcionamiento⁷⁵, lo cual puede entorpecer los esfuerzos de utilización de dichas estructuras, por lo tanto, se hace necesario mejorar la infraestructura con miras a formar espacios propicios para el desarrollo a largo plazo del municipio.

Durante la Vigencia anterior, se realizó trabajo de adecuación a 2 instituciones educativas, no obstante, con el fin de mejorar el rendimiento y competitividad escolar se requiere intervenir a muchas más instituciones con el fin de mejorar las condiciones de los estudiantes; la creación de mejor infraestructura deportiva es una apuesta por un mejor futuro y se genera un ambiente más sano.

De la vigencia anterior, no se tiene conocimiento de obras de mejoramiento en este sentido, por lo que se requiere la intervención de la administración para el mejoramiento de espacios para la práctica del deporte en el municipio.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a fortalecer los esfuerzos de diagnóstico para acondicionamiento de la infraestructura del municipio y de los espacios donde se prestan los servicios básicos de la población del municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

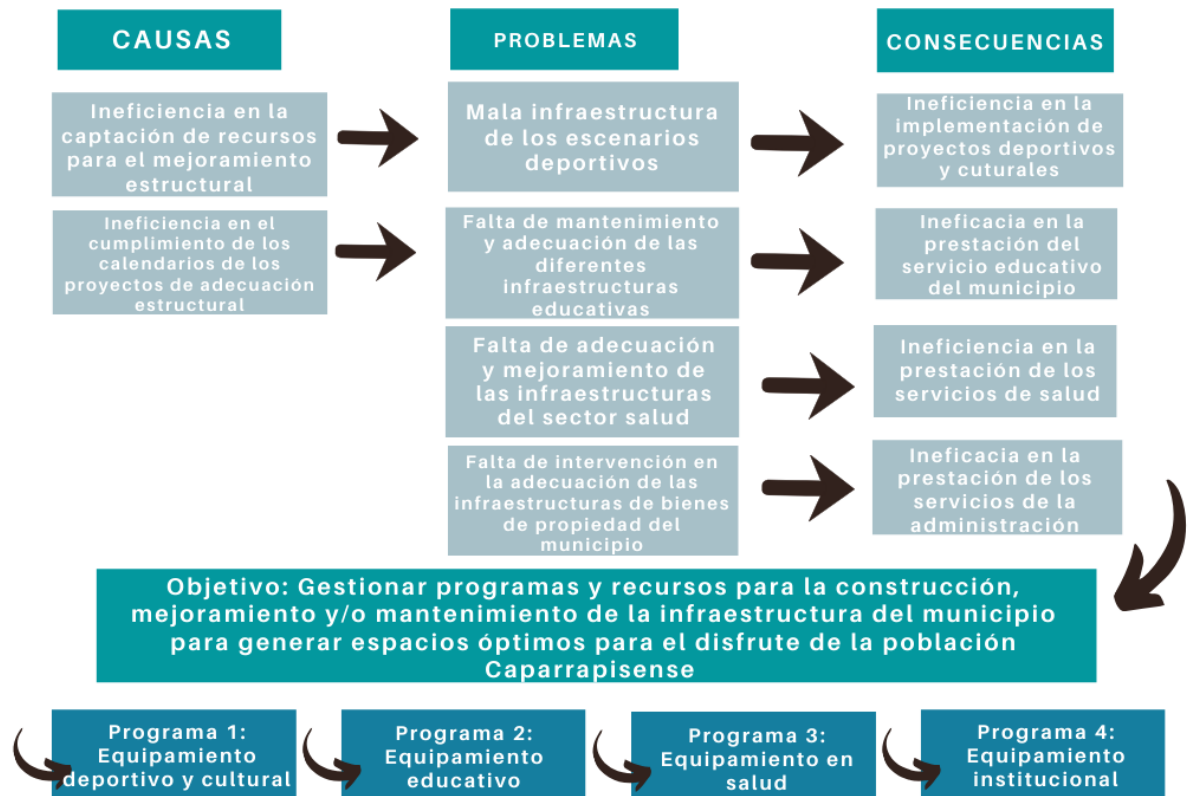


⁷⁵ Datos aportados por diagnóstico de la secretaría de planeación, Caparrapí 2020



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

INFRAESTRUCTURA



Objetivo del Componente

Gestionar programas y recursos para la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura del municipio para generar espacios óptimos para el disfrute de la población del municipio de Caparrapí.

Responsables: Secretaría de Social, Comisaría de Familia



Metas de Resultado

El mejoramiento de la implementación de los servicios en el municipio está ligado a una infraestructura apropiada para el desarrollo de estas actividades de forma digna, con esto en mente, se plantean los siguientes objetivos.

INFRAESTRUCTURA						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de la infraestructura educativa.	No. de obras de intervención, adecuación y/o ampliación en infraestructura educativa	2	Und	50	Adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de 50 espacios de infraestructura educativa.	Secretaría de Planeación
Construir infraestructura educativa	No. de obras nuevas en infraestructura educativa	76	Und	10	Gestionar la construcción de 10 nuevas obras de infraestructura educativa	Secretaría de Planeación
Construir, adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de la infraestructura deportiva, recreativa y cultural.	No. de obras de intervención y/o construcción en infraestructura deportiva y cultural	ND	Und	4	Construir, adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de 4 espacios de infraestructura deportiva, recreativa y cultural.	Secretaría de Planeación
Construir, adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de infraestructura institucional.	No. de obras de intervención y/o construcción en infraestructura institucional	0	Und	8	Construir, adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de 8 espacios de infraestructura institucional.	Secretaría de Planeación

Programa 1: Equipamiento Deportivo y Cultural

Los espacios recreativos y deportivos son fundamentales para el fomento de actividades culturales en los habitantes de Caparrapí, por lo cual gestionaremos la habilitación y/o mantenimiento de espacios locativos para el desarrollo de los diferentes procesos culturales y artísticos, así como la adecuación de escenarios deportivos.



Alcance del Programa

Gestionar recursos para el diagnóstico acondicionamiento y utilización de la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas dentro del municipio en aras de hacer uso óptimo de todos los recursos posibles para la práctica del deporte y el arte como formas productivas de utilización del tiempo libre y construcción objetivos de realización personal del municipio.

Metas de Producto

Equipamiento Deportivo y Cultural						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Realizar un diagnóstico de viabilidad de la infraestructura para procesos culturales y artísticos	No. de diagnósticos de viabilidad de la infraestructura para procesos culturales y artísticos	ND	Und	1	Realizar un diagnóstico de viabilidad de la infraestructura para procesos culturales y artísticos	Secretaría de Planeación
Construir escenarios deportivos, recreativos y/o culturales	No. de espacios deportivos, recreativos y/o culturales construidos	76	Und	10	Construir 10 nuevos escenarios deportivos, recreativos y/o culturales	Secretaría de Planeación
Adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de la infraestructura deportiva, recreativa y cultural.	No. de obras de ampliadas, adecuadas y/o mantenidas en infraestructura deportiva y cultural	ND	Und	4	Adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento 4 obras de la infraestructura deportiva, recreativa y cultural.	Secretaría de Planeación

Programa 2: Equipamiento Educativo

El estado de las infraestructuras educativas repercute en la calidad educativa que se ofrece a los habitantes de Caparrapí, por esta razón gestionaremos la habilitación y/o mantenimiento de los espacios locativos para el desarrollo de las actividades educativas del municipio garantizando una mejor experiencia escolar.



Alcance del Programa

Gestionar recursos para el diagnóstico acondicionamiento y utilización de la infraestructura para el desarrollo de actividades educativa dentro del municipio en aras de hacer uso óptimo de todos los recursos posibles para el acceso a la educación de calidad y con miras del crecimiento personal del pueblo caparrapicense.

Metas de Producto

Equipamiento Educativo						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de la infraestructura educativa.	No. de obras de intervención, adecuación y/o ampliación en infraestructura educativa	2	Und	50	Adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de espacios infraestructura educativa. 50 de	Secretaría de Planeación
Construir infraestructura educativa		76	Und	10	Construir 10 espacios nuevos de infraestructura educativa	Secretaría de Planeación
Apoyar la formalización predial de los centros educativos	No. de predios educativos debidamente legalizados	ND	Und	20	Apoyar la formalización predial de 20 centros educativos	Secretaría de Planeación

Programa 3: Equipamiento en Salud

La sanidad y el estado de las instalaciones que proveen servicio de salud son vitales en la prestación de estos servicios a la comunidad, este programa pretende gestionar recursos para la construcción, mejoramiento, adecuación y/o dotación de infraestructura en salud, con el fin de aumentar la calidad con la que se trata a cada persona del municipio.

Alcance del Programa

Gestionar recursos para el diagnóstico acondicionamiento y utilización de la infraestructura para la prestación del servicio de salud dentro del municipio en aras



de hacer uso óptimo de todos los recursos posibles para el acceso a la salud con calidad y eficiencia.

Metas de Producto

Equipamiento en Salud						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Adecuar, ampliar y/o en mantenimiento de la infraestructura en salud.	No. de obras de intervención en infraestructura en salud	0	Und	4	Adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de los espacios de la infraestructura en salud. 4	Secretaría de Planeación
Realizar un diagnóstico del estado de la infraestructura para la prestación de servicios de salud	No. de diagnóstico de viabilidad de la infraestructura para prestación de servicios de salud	ND	Und	1	Realizar un diagnóstico del estado de la infraestructura para la prestación de servicios de salud. 1	Secretaría de Planeación

Programa 4: Equipamiento Institucional

La calidad y la eficacia con la que se atienden personas y procesos desde las instituciones administrativas repercute directamente en la calidad de vida de los habitantes, por lo tanto, desde la alcaldía se buscará realizar proyectos de mantenimientos, rehabilitación y/o construcción de las instalaciones locativas de propiedad del municipio con el fin de ofrecer mejores servicios a los ciudadanos.

Alcance del Programa

Gestionar recursos para el diagnóstico acondicionamiento y utilización de la infraestructura propiedad del municipio en aras de hacer uso óptimo de todos los recursos de los que dispone la administración para el beneficio del municipio y su población.

Metas de Producto

Equipamiento Institucional						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und. de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable



Realizar Estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Pre-inversión) de proyectos de las instalaciones locativas de propiedad del municipio y/u otras entidades estatales	No. de Estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Pre-inversión) de proyectos de las instalaciones locativas de propiedad del municipio	0	Und	1	Realizar 1 Estudio de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Pre-inversión) de las instalaciones locativas de propiedad del municipio y/u otras entidades estatales	Secretaría de Planeación
Construir, adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de infraestructura institucional.	No. de obras de intervención y/o construcción en infraestructura institucional	0	Und	8	Construir, adecuar y/o ampliar y/o en mantenimiento de 8 espacios de infraestructura institucional.	Secretaría de Planeación
Realizar proyectos de mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de zonas verdes / parques / plazoletas / plazas en el cuatrienio	No. de proyectos de mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de zonas verdes / parques / plazoletas / plazas en el cuatrienio	0	Und	2	Realizar 2 proyectos de mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de zonas verdes / parques / plazoletas / plazas en el cuatrienio	Secretaría de Planeación
Realizar inventario y avalúo de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio	No. de inventario y avalúo de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio	0	Und	1	Realizar 1 inventario y avalúo de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del municipio	Secretaría de Planeación
Realizar legalización y estudio de títulos de los bienes inmuebles de propiedad del municipio	No. de estudio de títulos de bienes inmuebles de propiedad del municipio	0	Und	1	Realizar 1 legalización y estudio de títulos de los bienes inmuebles de propiedad del municipio	Secretaría de Planeación
Realizar legalización de los bienes inmuebles de propiedad del municipio	No. de predios de propiedad del municipio debidamente legalizados	12	Und	50	Realizar legalización de por lo menos 50 de los bienes inmuebles de propiedad del municipio	Secretaría de Planeación



Gestionar recursos para la adquisición y/o arrendamiento de predios para el fortalecimiento institucional del municipio	No. de predios para el fortalecimiento institucional del municipio adquiridos y/o arrendados	ND	Und	1	Gestionar recursos para la adquisición y/o arrendamiento de 1 predio para el fortalecimiento institucional del municipio	Secretaría de Planeación
---	--	----	-----	---	--	--------------------------



XII. LÍNEA ESTRATÉGICA: AMBIENTE SANO PARA LA VIDA







La base del plan de desarrollo 2020 - 2023 “Caparrapí de la mano con el campo” es el impulso del campo, la integración de las comunidades rurales a los centros urbanos y puntos donde se concentra la prestación de servicios, en este esfuerzo, se deben coordinar distintos factores y distintas visiones de municipio. La línea estratégica “Ambiente sano para la vida” es la que contempla la visión de conservación del medio ambiente, la gestión responsable de los recursos y la generación de esquemas de desarrollo sostenible con visión de futuro.

Ambiente sano para la vida representa la gestión del medio ambiente en equilibrio con la necesidad de nuestra población de utilizar los recursos que el territorio nos ofrece, este delicado equilibrio requiere de procesos de apropiación del espacio para aprovecharlo pero también para cuidarlo y hacerlo perdurar en el tiempo, si la educación es el mayor regalo que podemos darle a nuestros hijos, entonces el acceso al agua limpia, al aire puro y al verde de las plantas es el mejor mundo que podemos entregarles cuando sea su momento de decidir cómo proteger su espacio vital.

La economía del municipio se basa fundamentalmente en la explotación de la tierra por parte del sector agropecuario, esto implica una estrecha relación con el medio ambiente y una dependencia importante del cambio climático (ODS 13), razón más que suficiente para proteger al medio ambiente y a los diferentes ecosistemas (ODS 15). El equilibrio entre el cuidado del medio ambiente y su explotación requiere de una planificación mayor, siempre buscando mejores enfoques de bienestar y protección de recursos para el largo plazo.

La prestación de servicios públicos es una de las más importantes dimensiones del bienestar, el acceso al agua es vital, por lo cual la implementación de acueducto y alcantarillado es una necesidad, actualmente, Caparrapí cuenta con una cobertura de acueducto en el 52% del municipio⁷⁶, porcentaje realmente bajo teniendo en cuenta que la cobertura del departamento de Cundinamarca es del 89,7%⁷⁷ y el promedio del país es del 86,4%,⁷⁸ lo cual coloca a Caparrapí como un municipio que requiere mejorar su cobertura, en el caso del alcantarillado, Caparrapí cuenta con una cobertura del 28,2%, cifra muy por debajo del promedio departamental y

⁷⁶ Fuente DANE- CENSO 2018

⁷⁷ Fuente DANE- CENSO 2018

⁷⁸ Fuente DANE- CENSO 2018



nacional, lo cual hace del acceso al agua una dinámica problemática que requiere de mejores gestiones por parte de la administración.

La prevención de desastres es una necesidad que debe ir de la mano con el esquema de ordenamiento territorial como fuentes fundamentales para la implementación de los proyectos que contribuyen al desarrollo físico del municipio, entender que la planeación y la organización son la base de evitar que el riesgo se materialice es fundamental para el progreso del municipio y la conservación del medio ambiente.

Una apropiada gestión del territorio también debe permitir la localización de los territorios de especial interés para la preservación de medio ambiente, de los nacimientos de agua que surten a las comunidades y al mismo tiempo desarrollar medidas de protección de las fuentes de agua del municipio, la protección del recurso hídrico es una de las acciones que aporta más al equilibrio entre el cuidado del medio ambiente y la explotación de los recursos que él mismo nos provee para nuestro sustento.

Pactos relacionados



Imagen 39: Pactos por Colombia relacionados con la línea “Ambiente Sano para la Vida”

El valor central del plan de desarrollo está en proteger e integrar al campesino dentro de nuestra sociedad, de comprender que entre las dimensiones de vida de la población, el cuidado el ambiente es un eje central no solamente para el crecimiento o el desarrollo, es vital entender que el cuidado del ambiente es una necesidad para nuestra supervivencia, algo tan central que no solo determina nuestra calidad de vida, sino que también determina nuestra vida en general, con esto en mente es vital proteger el precioso regalo del agua, el aire y nuestro entorno en general.



Imagen 40: ODS relacionados con la línea "Ambiente Sano para la Vida"



COMPONENTE 1: SERVICIOS PÚBLICOS

El acceso a servicios de luz, agua, gas y alcantarillado resultan precarios en el municipio, una problemática bastante importante siendo estos una necesidad para el bienestar. La gestión para el acondicionamiento de la infraestructura presente para la prestación de servicios de alcantarillado y acueducto es una prioridad de la administración, ya que el acceso al agua es una necesidad para la población caparrapicense, del mismo modo que muchas alternativas de crecimiento económico dependen de un mejor acceso al agua y otros servicios, del mismo modo, la apertura de mercados o de alternativas de mitigación del cambio climático dependen de un cuidado meticuloso de los recursos; una mejor infraestructura de alcantarillados y acueductos mejora las posibilidades de gestión del riesgo y otros problemas asociados al cambio climático.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

El municipio de Caparrapí establece como uno de sus fines principales la solución de las necesidades básicas, entre las que está el acceso al servicio de agua potable y saneamiento básico, el servicio de alcantarillado, el servicio de energía y el servicio de gas. La prestación de los servicios públicos en el municipio tiene tópicos fundamentales y condicionales como la cobertura, calidad y continuidad. El acceso al servicio de energía eléctrica en el municipio a 2018 para la zona urbana fue de 99.2% y para la zona rural de 93.8%; es de destacar que es el servicio con mayor cobertura y de igual manera se trabajará para que sea del 100% en todo el municipio.

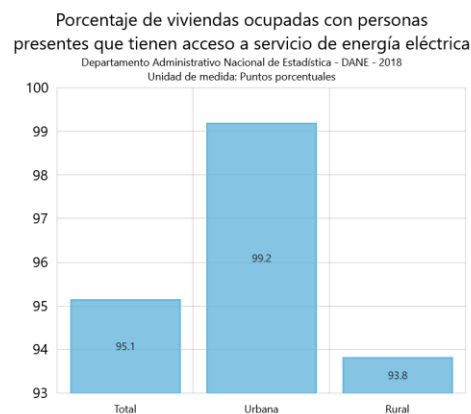


Gráfico 32: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica. Fuente: DANE - 2018



El acceso al servicio de acueducto a 2018 y con información del DANE, es aproximadamente del 98.8% para la zona urbana y del 37% para la zona rural, siendo este último muy bajo.

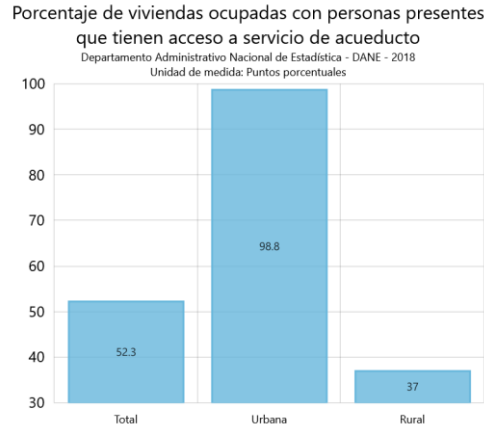


Gráfico 33: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de acueducto. Fuente: DANE – 2018

El servicio de alcantarillado a 2018 presenta una baja cobertura en la zona rural del municipio, siendo de apenas el 7.9% y en la zona urbana mejoran las condiciones con una cobertura del 90%.

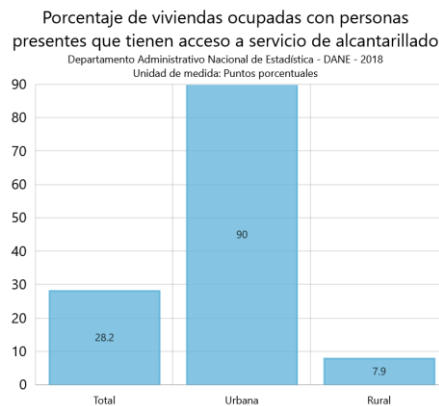


Gráfico 34: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de alcantarillado. Fuente: DANE – 2018

En cuanto al servicio de gas, se debe reconocer que es de los que menos se han beneficiado los habitantes del municipio, pues a 2018 sólo el 0,6% de viviendas rurales contaban con él, y en la zona urbana apenas el 32.4%.

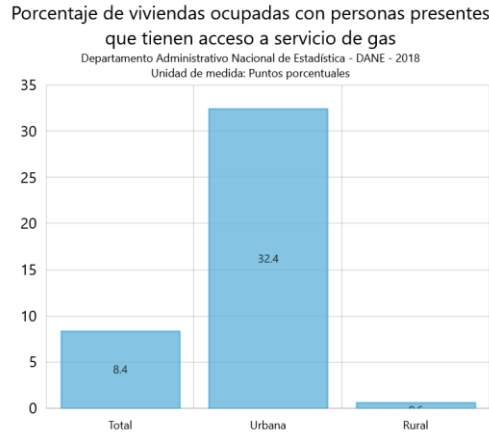


Gráfico 35: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de gas. Fuente: DANE – 2018

Finalmente, el servicio de recolección de basuras a 2018, ha sido muy eficaz en la zona urbana con el 97.6% de cobertura, sin embargo, en la zona rural por encontrarse viviendas tan alejadas se ha visto perjudicada con la prestación del servicio, sólo beneficiándose un 11.7% de viviendas.

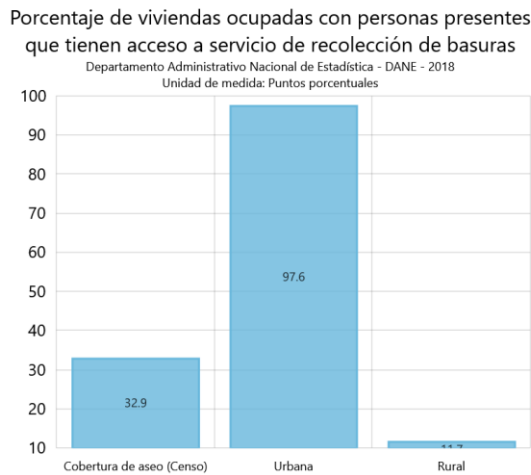


Gráfico 36: Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras. Fuente: DANE – 2018



Para evaluar la calidad del agua se usa el Índice de Riesgo para la Calidad del Agua (IRCA), que en la zona urbana tiene una puntuación de 17,3 y representa un nivel de riesgo medio, se clasifica como agua no apta para el consumo; sin embargo la zona rural presenta una puntuación de 0,4 que correspondería a un agua apta para el consumo, es decir sin riesgo; esto puede deberse a que como se mencionó anteriormente las zonas rurales no cuentan con una buena cobertura de acueducto y por lo tanto la información de la calidad de agua en éstos lugares es poca.

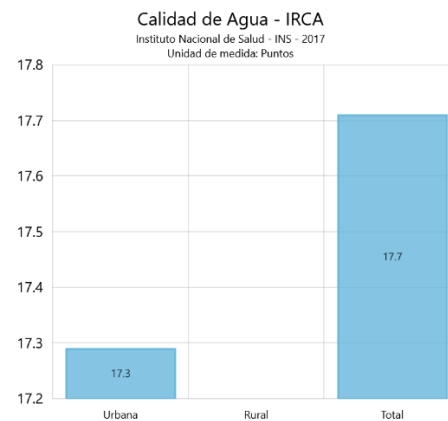


Gráfico 37: Índice de Riesgo de Calidad del Agua. Fuente: DANE – 2018

Es evidente la brecha existente entre la cabecera municipal y la zona rural, mostrando, en esta última, niveles de cobertura muy bajos en la mayoría de los servicios exceptuado el de energía eléctrica. Se conoce que para la parte rural se encuentran pequeños acueductos veredales o soluciones individuales, sin embargo, existen algunas viviendas que se encuentran muy alejadas y que no tienen acceso al servicio.

En las mesas de trabajo municipal desarrolladas, se expresaron peticiones de la comunidad relacionadas con la prestación de servicios públicos, como: trabajar por la creación de una Planta de Agua Potable, aumentar la cobertura de alcantarillado y realizar una recolección de basuras más periódica.

Si bien el municipio posea una riqueza hídrica, el acceso al servicio de agua potable no es la mejor, además de saberse que su calidad no es apta para el consumo, no todos los habitantes han logrado acceder a tan importante servicio. El reto para la nueva administración municipal consiste en encontrar soluciones técnicas para



aumentar la cobertura de los servicios, dichas soluciones consisten en identificar nuevas fuentes de captación del recurso hídrico y claro está se debe realizar de la mano de los actores que participan en todo lo que concierne al suministro del agua en el municipio. Aunque el existente sistema de alcantarillado se encuentre funcionando, una de las metas de la administración es aumentar su cobertura a todo el municipio, pues es evidente que es de los servicios con menor cobertura, también se procurará el mejoramiento y mantenimiento de sus redes periódicamente. Para las aguas residuales, se pretenden adelantar proyectos y diseños en el mediano y largo plazo para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Durante la vigencia anterior, se registraron 1385 nuevos suscriptores rurales, en la zona rural, se registraron durante el mismo periodo 198 nuevos suscriptores a los servicios públicos⁷⁹, del mismo modo, la cobertura del servicio de alcantarillado está en el 75%, el servicio de aseo en el municipio cubre el 9,26%⁸⁰ del territorio, se tiene conocimiento de 678⁸¹ luminarias del servicio de alumbrado público y el índice de riesgo de calidad del agua se ubica en el 19.4%⁸²; con esta información en mente, se deben encaminar más acciones para mejorar el acceso del público al agua potable, la electricidad entre otros, todo con el fin de mejorar la calidad de vida de la población caparrapicense.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a fortalecer la prestación de los servicios públicos en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



⁷⁹ Fuente: Datos aportados por Oficina de Servicios Públicos, Caparrapí 2020

⁸⁰ Fuente: Datos aportados por Oficina de Servicios Públicos, Caparrapí 2020

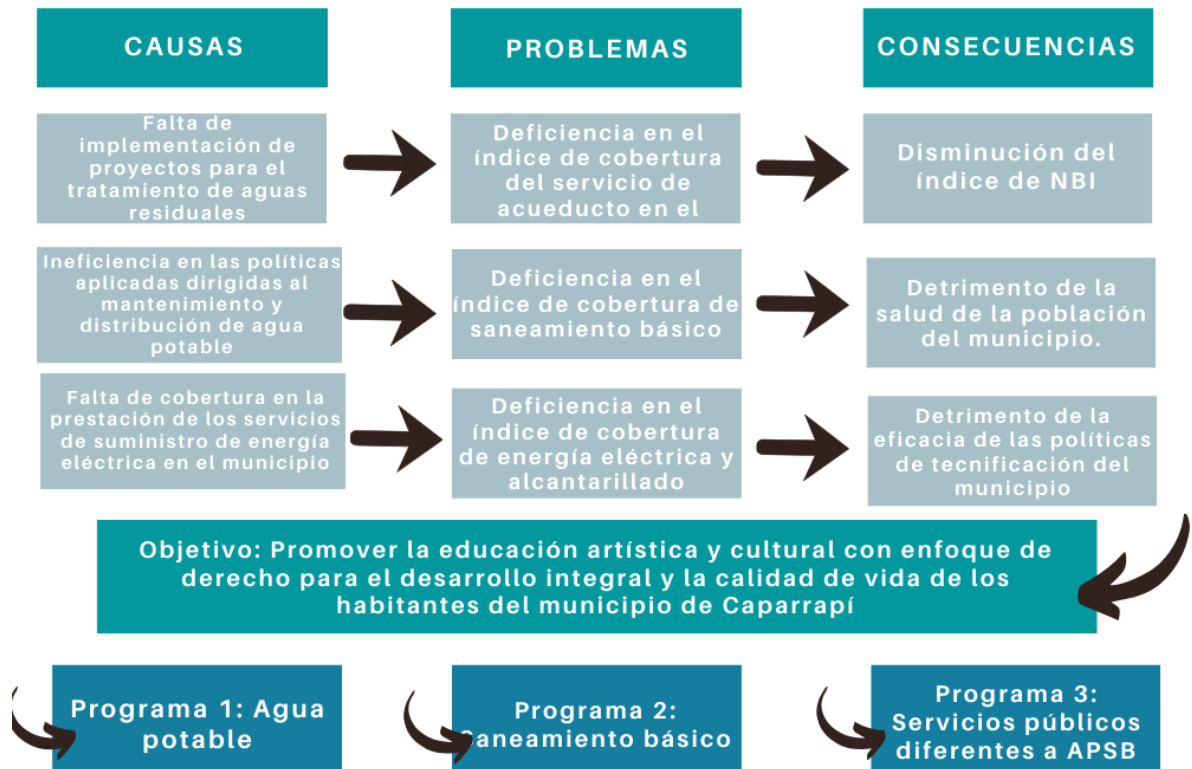
⁸¹ Fuente: Datos aportados por Oficina de Servicios Públicos, Caparrapí 2020

⁸² Fuente: Datos aportados por Oficina de Servicios Públicos, Caparrapí 2020



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

SERVICIOS PÚBLICOS



Objetivo del Componente

Brindar servicios públicos óptimos en calidad, continuidad y cobertura para garantizar un estilo de vida digno y un desarrollo integral a los habitantes del Municipio de Caparrapí.

Responsables: Secretaría de Social, Oficina de Servicios Públicos, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

La prestación eficiente de los servicios públicos es central para el acercamiento de la población campesina y rural con los centros urbanos y de concentración de prestación de servicios, del mismo modo, es un objetivo base para la reducción de las desigualdades en el municipio. Ante este panorama planteamos los siguientes objetivos:

SERVICIOS PÚBLICOS						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und. de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Aumentar la cobertura del servicio de acueducto urbano en el municipio	Número de suscriptores nuevos en el casco urbano	1385	Und	150	Aumentar a 1585 suscriptores la cobertura del servicio de acueducto en el municipio	Oficina de Servicios Públicos
Aumentar la cobertura del servicio de acueducto rural en el municipio	Número de suscriptores nuevos en la zona rural	198	Und	30	Aumentar la a 228 suscriptores la cobertura del servicio de acueducto en el municipio	Oficina de Servicios Públicos
Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado urbano en el municipio	Porcentaje la cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio	75	%	10	Aumentar a 85% la cobertura del servicio de alcantarillado en el municipio	Oficina de Servicios Públicos
Aumentar la cobertura del servicio de aseo en el municipio	Porcentaje la cobertura del servicio de aseo en el municipio	9,26	%	1,74	Aumentar a 11% la cobertura del servicio de aseo en el municipio	Oficina de Servicios Públicos
Incrementar la cobertura de la prestación de servicio de aseo al sector rural	Porcentaje de familias con prestación de servicio de aseo al sector rural	11,7	%	3,3	Incrementar a 15% la prestación de servicio de aseo al sector rural	Oficina de Servicios Públicos
Aumentar la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público	No. de luminarias del servicio de Alumbrado Público	678	Und	40	Aumentar a 718 luminarias la Cobertura del Servicio de Alumbrado Público	Oficina de Servicios Públicos
Disminuir el Índice de Riesgo de calidad del agua IRCA	Índice de Riesgo de calidad del agua IRCA	19,4	Puntos	55	Disminuir a 5 Índice de Riesgo de calidad del agua IRCA	Oficina de Servicios Públicos



Programa 1: Acueducto

El agua es un recurso básico del consumo diario de todas las familias, por su importancia tanto ambiental como social, por lo tanto, gestionaremos la implementación de capacitaciones sobre el uso correcto y eficiente del agua potable, la construcción, mantenimiento y adecuación de ductos y sistemas de tratamiento, con el fin de garantizar el uso y conservación adecuada del recurso hídrico

Alcance del Programa

Este programa pretende garantizar la prestación del servicio en las condiciones de calidad y continuidad de manera que el usuario tenga el servicio permanente, para lo cual se realizarán mantenimientos a la infraestructura existente, ampliación, y gestión de proyectos, lo que conlleva a mejorar el índice de calidad del agua; esto, sin dejar a un lado el apoyo permanente a los acueductos rurales.

Metas de Producto

Acueducto						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Realizar un levantamiento de información y diagnóstico de acueductos veredales	No. de levantamiento de información y diagnóstico de acueductos veredales	ND	Und	1	Realizar 1 levantamiento de información y diagnóstico de acueductos veredales en el cuatrienio	Oficina de Servicios Públicos
Apoyar Juntas de Acueducto en la Legalización de los acueductos en el cuatrienio	No. de Juntas de Acueducto apoyadas en la Legalización de los acueductos en el cuatrienio	14	Und	32	Apoyar 32 Juntas de Acueducto en la Legalización de los acueductos en el cuatrienio	Oficina de Servicios Públicos
Realizar la optimización y actualización del sistema de facturación de acueducto, alcantarillado y aseo.	Optimización realizada	0	Und	1	Realizar la optimización y actualización del sistema de facturación de acueducto, alcantarillado y aseo.	Oficina de Servicios Públicos



Gestionar la construcción de sistemas de tratamiento de agua potable (PTAP)	No. de sistemas de tratamiento de agua potable (PTAP) construidos	1	Und	1	Gestionar la construcción de 1 sistema de tratamiento de agua potable (PTAP)	Oficina de Servicios Públicos
Gestionar el mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de sistemas de tratamiento de agua potable (PTAP)	No. de sistemas de tratamiento de agua potable (PTAP) a los que se realice adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento	ND	Und	2	Gestionar la construcción, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de 1 sistema de tratamiento de agua potable (PTAP)	Oficina de Servicios Públicos
Gestionar mantenimiento, adecuación, mejoramiento, ampliación y/u optimización de acueductos veredales	Porcentaje de acueductos veredales ampliados y/u optimizados	0	%	30	Gestionar la construcción, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento, ampliación y/u optimización del 30% de los acueductos veredales	Oficina de Servicios Públicos
Gestionar construcción de acueductos veredales	No. de los acueductos veredales construidos	46	Und	5	Gestionar construcción de 5 nuevos acueductos veredales	Oficina de Servicios Públicos
Ampliar y/o optimizar metros lineales de la red de aducción, conducción y distribución	Metros lineales de la red de aducción, conducción y distribución construidos, ampliados y/o optimizados	ND	Mts	300	Construir, ampliar y/o optimizar 300 metros lineales de la red de aducción, conducción y distribución	Oficina de Servicios Públicos
Realizar capacitaciones a las juntas administradoras de acueductos veredales y fontaneros	No. de Capacitaciones a las juntas administradoras de acueductos veredales y fontaneros	ND	Und	8	Realizar 8 capacitaciones a las juntas administradoras de acueductos veredales y fontaneros en el cuatrienio	Oficina de Servicios Públicos
Implementar el Plan de Uso Eficiente del Agua	No. de Planes de uso eficiente del agua implementados	ND	Und	1	Realizar 1 campañas y/o acciones relacionadas con el PUEA	Oficina de Servicios Públicos



Gestionar recursos para la construcción y/o adquisición de tanques de almacenamiento de agua	No. de tanques de almacenamiento construidos y/o adquiridos	ND	Und	100	Gestionar recursos para la construcción y/o adquisición de 100 tanques de almacenamiento	Oficina de Servicios Públicos
--	---	----	-----	-----	--	-------------------------------

Programa 2: Alcantarillado

La calidad de vida de los habitantes depende de una vivienda digna, esto incluye buenos servicios de alcantarillado y disposición de aguas residuales en el municipio, así las cosas, se requiere de la generación de mejor cobertura del servicio de alcantarillado como necesidad de salud pública y bienestar social.

Alcance del Programa

Este programa busca implementar mejoras en el sistema de tratamiento de aguas residuales, desarrollando capacitaciones sobre el buen manejo, mantenimiento y reparación de redes existentes, gestión de proyectos y acciones para el tratamiento de aguas del casco urbano y el tratamiento domiciliario de aguas en zona rural.

Metas de Producto

Alcantarillado						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Actualizar e implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	PSMV implementado y/o actualizado	1	Und	1	Actualizar e implementar 1 PSMV	Oficina de Servicios Públicos
Mantenimiento y/o rehabilitación y/o ampliación de las redes de alcantarillado urbano y rural del municipio	Metros lineales de redes mantenidas y/o rehabilitadas y/o ampliadas	ND	Mts	100	Mantenimiento y/o rehabilitación y/o ampliación de 100 metros de redes de alcantarillado urbano y rural del municipio	Oficina de Servicios Públicos



Gestionar la implementación del Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado del casco urbano	No. de Planes Maestros de Alcantarillado para el Municipio	ND	Und	1	Gestionar la implementación del Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado del casco urbano	Oficina de Servicios Públicos
Gestionar la construcción, mantenimiento, adecuación y/mejoramiento de unidades sanitarias familiares - UNISAFAS en el municipio	No. de unidades sanitarias familiares - UNISAFAS construidas en el municipio	ND	Und	100	Gestionar la construcción, mantenimiento, adecuación y/mejoramiento de 100 unidades sanitarias familiares - UNISAFAS en el municipio	Oficina de Servicios Públicos
Cumplir anualmente con los aportes al Plan Departamental de Aguas - PDA	No. de aportes realizados	1	Und	4	Cumplir con los 4 aportes al Plan Departamental de Aguas - PDA	Oficina de Servicios Públicos
Construir pozos sépticos en la zona rural del municipio en el cuatrienio	Pozos sépticos construidos	ND	Und	20	Construir 20 pozos sépticos en la zona rural del municipio en el cuatrienio	Oficina de Servicios Públicos

Programa 3: Aseo

La disposición correcta de las basuras y separación de los recursos es necesaria para el cuidado del medio ambiente, prevención de enfermedades y mitigación de riesgos de incendio en el municipio, por lo cual es un compromiso de la alcaldía la correcta disposición y utilización de las basuras del municipio.

Alcance del Programa

Optimizando el servicio con ayuda de la comunidad a través de la separación en la fuente de los residuos, disminuyendo el tonelaje recogido y dispuesto en el sitio de disposición final.

Metas de Producto

Aseo						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Adquisición de un vehículo compactador de	No. de vehículos compactador de basuras adquirido en cuatrienio	1	Und	1	Adquisición de 1 vehículo compactador de	Oficina de Servicios Públicos



basuras en cuatrienio					basuras en cuatrienio	
Implementar un programa de separación de residuos en la fuente en el cuatrienio	No. de programa de separación de residuos en la fuente en el cuatrienio	0	Und	1	Implementar 1 programa de separación de residuos en la fuente en el cuatrienio	Oficina de Servicios Públicos
Realizar estudio de esquema de aseo	No. de estudios de esquema de aseo	0	Und	1	Realizar 1 estudio de esquema de aseo	Oficina de Servicios Públicos
Actualizar e implementar Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	No. de PGIRS actualizado e implementado	1	Und	1	Implementar 1 PGIRS en el cuatrienio	Oficina de Servicios Públicos
Promover campañas de educación cultura y sensibilización sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición	No de campañas de educación cultura y sensibilización sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición promovidas	ND	Und	1	Promover 1 campaña de educación cultura y sensibilización sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición	Oficina de Servicios Públicos

Programa 4: Servicios Públicos Diferentes a APSB

El acceso total de la población a los servicios públicos siempre ha sido un objetivo fundamental de los planes de desarrollo municipales, desde nuestro programa de "Servicios públicos" buscaremos gestionar el mantenimiento y la adecuación de las redes de electrificación, redes de conexión de gas y alumbrado público, con el fin de aumentar la cobertura de estos servicios hacia las zonas rurales y urbanas.

Alcance del Programa

Con las acciones propuestas en este programa se pretende ser el canal con el cual la población tenga acceso a los servicios diferentes a APSB como la energía eléctrica, gas natural y energías alternativas.

Metas de Producto

Servicios Públicos Diferentes a APSB						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable



Gestionar la electrificación de viviendas, rurales y centros poblados	No. de viviendas, rurales y centros poblados electrificadas	3805	Und	100	Gestionar la electrificación de 100 viviendas urbanas, rurales y centros poblados	Oficina de Servicios Públicos
Gestionar recursos para la implementación de conexión a gas natural domiciliario	No. de viviendas con conexión a gas natural	ND	Und	200	Gestionar recursos para la implementación de 200 viviendas con conexión a gas natural	Oficina de Servicios Públicos
Ampliación, modernización, construcción, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de alumbrado público en el cuatrienio	No. de puntos luminosos de alumbrado público en el cuatrienio	678	Und	40	Ampliación, modernización, construcción, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de 40 puntos luminosos alumbrado público en el cuatrienio	Oficina de Servicios Públicos
Implementar sistemas de aprovechamiento de energías alternativas en las sedes escolares	No de sedes con sistemas alternativos de energía implementadas	0	Und	2	Implementar 4 sedes escolares con sistemas de aprovechamiento de energías alternativas.	Oficina de Servicios Públicos



COMPONENTE 2: MINERÍA RESPONSABLE

Los recursos del suelo son una de las principales fuentes de financiación del país, las bondades minero-energéticas han probado ser una buena fuente de recursos, no obstante, el enfoque del desarrollo sostenible exige que las dinámicas de la producción tengan en cuenta los factores ambientales, la preservación de los ecosistemas los efectos negativos que tiene en términos de cambio climático deben ser mitigados. Con esto en mente, la alcaldía buscará gestionar acuerdos con entidades externas con el fin de plantear metodologías de explotación que permitan mitigar los riesgos ambientales que puede conllevar una explotación minera, siempre pensando en la protección del ambiente y del entorno en el que nuestra comunidad desenvuelve su vida diaria.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La administración es respetuosa de las actividades económicas por las cuales las comunidades obtienen su sustento, siempre y cuando no atenten contra el medio ambiente y sean sostenibles; es por ello por lo que la minería se considera como una de las fuentes de subsistencia principales en el país. Por lo anterior, para la minería que se desarrolle en Caparrapí, el municipio ejercerá los controles necesarios y buscará que la explotación y asociaciones mineras sean legalmente establecidas y reglamentadas; y se vigilarán y suspenderán actividades a las empresas y personas que desarrollen procesos en los cuales se vea afectado el medio ambiente.

La minería como actividad económica presenta características específicas, al establecer una limitación de producción en el tiempo, puesto que la materia prima corresponde a recursos no renovables, su etapa productiva es finita, y que puede ocasionar en su proceso de desarrollo efectos medioambientales que limitan y deterioran la oferta ambiental del territorio, el cambio en la vocación de los suelos, entre otros aspectos que se evidencian en el largo plazo de la actividad.

Se debe entender también que una adecuada gestión municipal, depende del establecer y garantizar el equilibrio de los sistemas intervenidos durante el desarrollo de cualquier tipo de proyecto minero, involucrando así activamente al sector privado, la comunidad, la academia y los diferentes entes de control, tomando como base que el desarrollo de la minería puede generar una serie de impactos negativos que deben ser minimizados al máximo, estableciendo estrategias que permitan



aprovechar los recursos mineros de la forma más sostenible posible, trabajando en procesos que permitan que la explotación ilícita de materiales se convierta en minería responsable y legal.

Se conoce que en Caparrapí existe explotación minera, la cual se remite a una mina de carbón con aprovechamiento manual en la vereda la Calaca, yacimientos de petróleo en exploración en el centro poblado de Dindal, una mina de esmeralda en inicio de proceso en el Cámbulo, un yacimiento de caliza en la vereda Trapiche viejo y depósitos de recebo localizados en diferentes puntos del municipio. El municipio cuenta ya con 11 títulos mineros vigentes que contemplan un área de 4.714,27 hectáreas y representan un 7,7% del área del municipio, con 3 en etapa de construcción y montaje y 8 en etapa de exploración. Los minerales y materiales para explotar se relacionan en la siguiente figura:

Mineral	No. de Títulos	% Respecto al total de títulos del municipio	Área ha. superposición	Etapa Contractual		
				Exploración	Construcción y Montaje	Explotación
CARBÓN	7	65,64%	4433,70	0	1	6
ESMERALDAS	1	9,09%	15,32	0	1	0
MATERIALES DE CONSTRUCCION	1	9,09%	181,56	0	0	1
MATERIALES DE CONSTRUCCION - OTROS MINERALES	1	9,09%	45,32	0	1	0
OTROS MINERALES	1	9,09%	28,38	0	0	1
TOTAL	11	100,00%	4.714,27	0	3	8

Tabla 10: Títulos mineros vigentes en el municipio. Fuente: Agencia Nacional de Minería

Se encuentran vigentes, además, 23 solicitudes mineras, con un total de 10.970,82 hectáreas que representan un 17,8% del territorio del municipio; siendo principalmente el carbón y los materiales de construcción los de mayor solicitud.

Tipo Mineral	No. de Solicitudes	Área (Ha.) de las Solicitudes superpuestas en el Municipio	% Del Municipio superpuesto por las solicitudes.
CARBÓN	8	3.939,53	6,40%
ESMERALDAS	3	584,48	0,95%
ESMERALDAS - CARBÓN - COBRE - OTROS MINERALES	1	2.992,79	4,86%
ESMERALDAS - OTROS MINERALES	1	1.400,72	2,28%
MATERIALES DE CONSTRUCCION	8	760,09	1,23%
MATERIALES DE CONSTRUCCION - OTROS MINERALES	2	631,80	1,03%
TOTAL	23	10.309,41	16,75%

Tabla 11: Solicitudes mineras por tipo de mineral. Fuente: Agencia Nacional de Minería



Caparrapí cuenta con un potencial minero principalmente en minerales energéticos, materiales de construcción y minerales industriales, información suministrada al municipio por la Agencia Nacional de Minería.

POTENCIAL MINERO			
ELEMENTOS GENERALES	ELEMENTOS PRINCIPALES	AREA (Ha.) SUPERPOSICIÓN EN EL MUNICIPIO	% DE SUPERPOSICIÓN EN EL MUNICIPIO
MINERALES ENERGETICOS	U - Uranio	7743,738525	12,58%
MATERIALES DE CONSTRUCCION	RECEBOS, CALIZA, GRAVAS, MARMOL, ARCILLAS INDUSTRIALES, ARENAS	35504,94672	57,67%
MINERALES INDUSTRIALES	YESO, K-Potasio GRAFITO, Al-Aluminio	9045,638869	14,69%

Tabla 12: Potencial minero del municipio. Fuente: Agencia Nacional de Minería

Con información de la Agencia Nacional de Minería, se tienen cifras de transferencias de regalías y compensaciones por mineral, con asignaciones directas del presupuesto a Caparrapí. Siendo en el último bienio el carbón quien más aportó.

BIENIO	CALIZAS	CARBÓN	RESTO	TOTAL
2017-2018		5.747.500	4.740.621	10.448.181
2015-2016		1.561.631	7.602.786	9.164.417
2013-2014	3.005	961.734	4.189.5189	42.859.928

Tabla 13: Compensaciones por Mineral del municipio. Fuente: Agencia Nacional de Minería

En el sector minero el carbón es el recurso de mayor explotación en Caparrapí, aunque su extracción en algunas minas se lleva a cabo sin la debida tecnificación y prevención ambiental, por ello han ocurrido desastres inclusive con pérdidas humanas.

Las cifras de ilegalidad presentadas en un informe de la Contraloría de Cundinamarca fueron reunidas a partir de información de alcaldías y Corporaciones Autónomas Regionales, Caparrapí corresponde a la Provincia del Bajo Magdalena y aunque no se detallan la cantidad de explotaciones ilegales en el municipio, si es de



conocimiento que existen y cubren un aproximado de 0,10 hectáreas por explotación ilegal.

Consolidado de ilegalidad para el Departamento de Cundinamarca

Provincia	Total explotaciones ilegales por provincia	% en relación al total de explotaciones ilegales en el Departamento	Total municipios por provincia	Municipios
Bajo Magdalena	24	4%	Sin definir	
Bajo Magdalena	11	2%	3	Caparrapí, Puerto Salgar, Guaduas

Tabla 14: Consolidado ilegalidad departamento de Cundinamarca. Fuente: Contraloría de Cundinamarca

Extensión de la minería ilegal en Cundinamarca

Provincia	Hectáreas mínimas concesionadas por título	Total explotaciones ilegales por provincia	Hectáreas de ilegalidad por provincia (se multiplicó 2,5 por las explotaciones ilegales de cada provincia)
Bajo Magdalena	0,10	35	88

Tabla 15: Extensión de Minería ilegal en Cundinamarca. Fuente: Contraloría de Cundinamarca

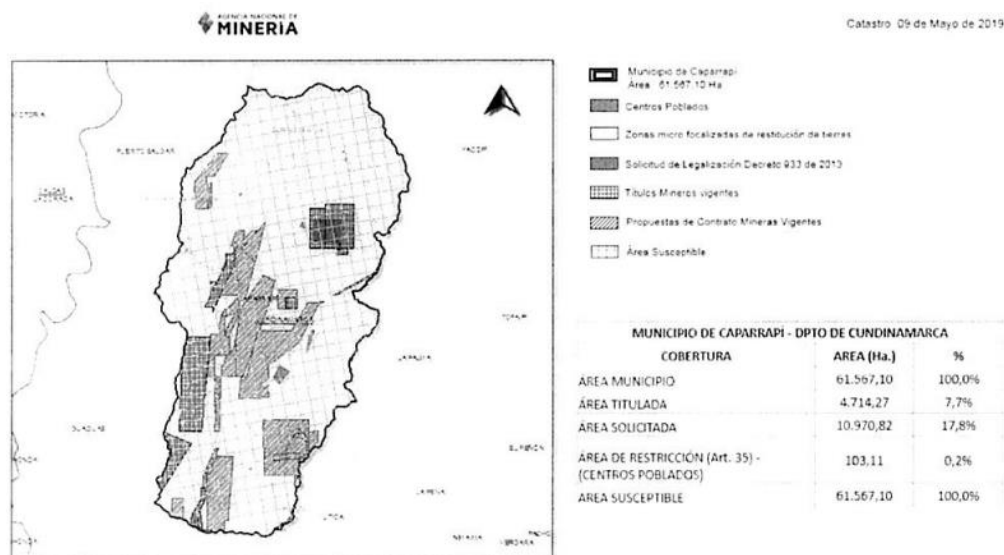


Imagen 41: Mapa de títulos mineros vigentes y solicitados y áreas susceptibles a la minería. Fuente: Agencia Nacional de Minería



En relación al accionar de la Alcaldía se debe fortalecer la capacidad técnica para responder a la realidad minera local, involucrando temas de estudio en diferentes campos, como son la protección y preservación del capital natural, la sostenibilidad ambiental, la protección de zonas de importancia estratégica, la distribución de títulos y estado de cada uno, así como la identificación y afectación a nivel ambiental, económico y social de la minería informal, ya que es una de las grandes debilidades del sector y por último el manejo de regalías, desde la otorgación, distribución e inversión de las mismas, puesto que son una oportunidad de lograr el desarrollo integral del territorio.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a gestionar estrategias de explotación de los recursos del suelo con el menor daño al medio ambiente en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



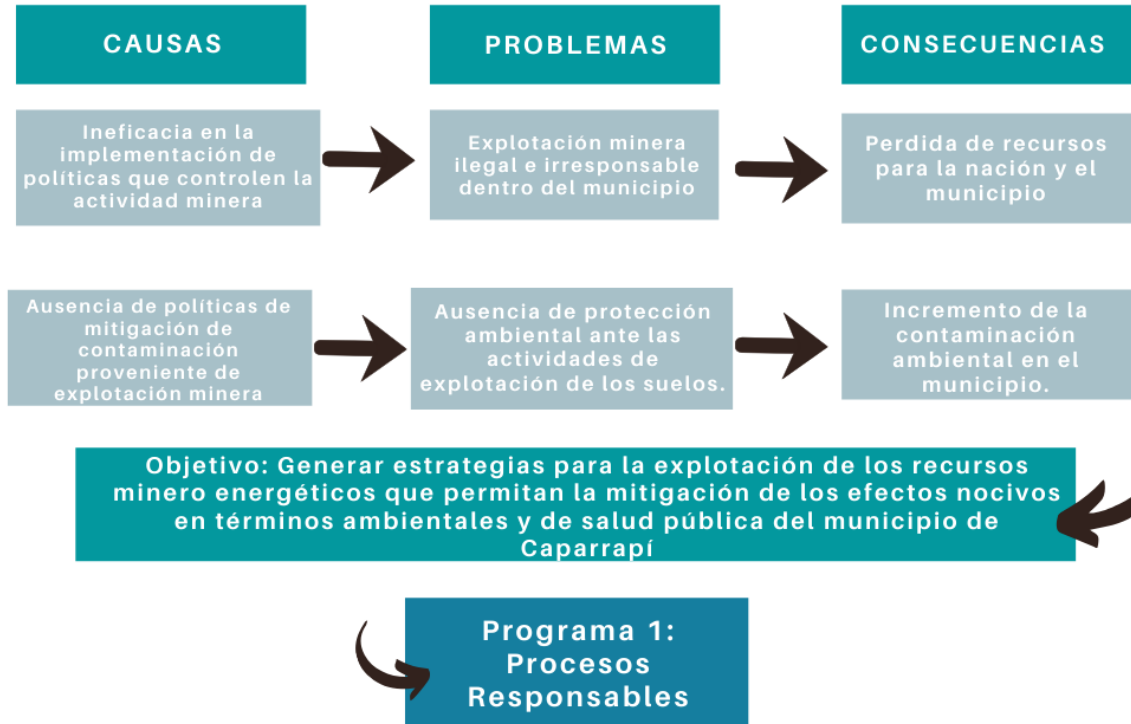
13 ACCIÓN
POR EL CLIMA





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

MINERÍA RESPONSABLE



Objetivo del Componente

Generar estrategias para la explotación de los recursos minero-energéticos que permitan la mitigación de los efectos negativos en términos ambientales y salud pública del municipio de Caparrapí.

Responsables: Secretaría de Social, Oficina de Servicios Públicos, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

La actividad minera es una de las fuentes de ingresos más importantes del país, dada la cantidad de recursos para explotación minero-energética, es necesario desarrollar prácticas para la mitigación de los efectos negativos de la explotación de los recursos del suelo, ante este panorama, planteamos el siguiente objetivo:

MINERÍA RESPONSABLE						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Coordinar con la autoridad minera el seguimiento y control a los títulos mineros otorgados	No de títulos mineros vigilados en coordinación con la autoridad minera	ND	%	100	Coordinar con la autoridad minera el seguimiento y control del 100% de los títulos mineros otorgados	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental

Programa 1: Procesos Responsables

La minera es uno de los sectores que aporta más al desarrollo económico de la sociedad, no obstante, es uno de los sectores con mayor generación de residuos contaminantes, nuestro objetivo es realizar capacitaciones sobre la obligación de ejercer prácticas de minería responsable y realizar buenas prácticas de uso del suelo.

Alcance del Programa

Este programa buscar realizar un monitoreo y seguimiento de la actividad minera del municipio, desarrollando jornadas de capacitación sobre la minería legal y responsable, haciendo seguimiento de los contratos de concesión minera autorizadas.

Metas de Producto

Procesos Responsable						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Realizar capacitaciones sobre la obligación de ejercer minería responsable	No. de capacitaciones sobre la obligación de ejercer minería responsable	ND	Und	2	Realizar 2 capacitaciones sobre la obligación de ejercer minería responsable	Secretaría de Planeación e Infraestructura



Planear metodologías de explotación que permitan mitigar los riesgos ambientales que puede conllevar una explotación minera	Metodologías para mitigación de riesgos ambientales por explotación minera planeadas	ND	Und	1	Planear metodología de explotación que permitan mitigar los riesgos ambientales que puede conllevar una explotación minera ¹	Secretaría de Planeación e Infraestructura
---	--	----	-----	---	---	--



COMPONENTE 3: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es una realidad que afrontan todos los países del mundo, las inclementes oleadas de calor, los prolongados periodos de lluvias y las sequías afectan el desarrollo de las actividades del campo de forma profunda, es por esto mismo que la administración busca generar programas de adaptación al cambio climático así como acciones a emprender para mitigar sus efectos (ODS 13), reducir nuestra huella de carbono, reciclar y varios programas más pueden ser una alternativa para ayudar a la preservación de los ecosistemas (ODS 15). Los apoyos durante temporadas de sequía o de lluvias a los campesinos y pobladores rurales serán una dinámica constante dentro del plan de desarrollo siempre buscando la protección de los habitantes del municipio.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. Hoy, las personas viven las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos extremos. Las emisiones tan altas de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. Si no actuamos ahora, las consecuencias serán todavía peores y los países menos desarrollados serán los más afectados.

El municipio de Caparrapí se ha visto afectado debido a los fuertes cambios climáticos como: el fenómeno de la niña, pues durante temporadas de alta precipitación como la “ola invernal” se presentan inundaciones, producto del desbordamiento de ríos y quebradas, avenidas torrenciales, vendavales y deslizamientos; afectando las viviendas, los servicios públicos, los cultivos y otras actividades agropecuarias.

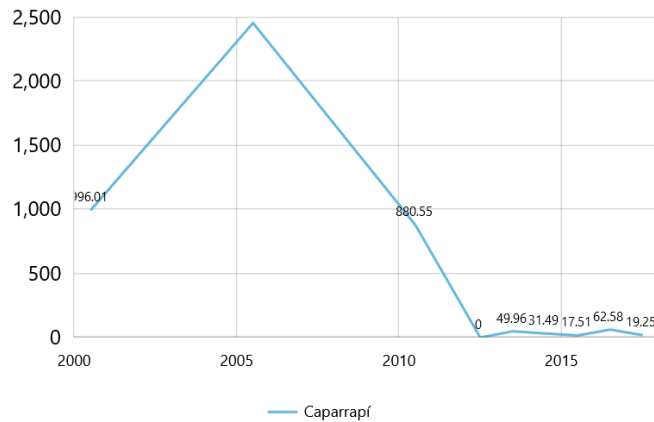
Por otro lado, el fenómeno del niño ocasiona una serie de desastres naturales con el aumento en la intensidad del calor, lo cual lleva al deterioro de los pastizales y bosques nativos, afectando gran parte del territorio por incendios forestales, sequías y bajos caudales en las bocatomas que surten el agua a los acueductos veredales, provocando recesión en el suministro del preciado líquido. Además, en el municipio se registra una importante tala de árboles y cultivos extensivos de pasto principalmente para la ganadería.



Desde el eje Ambiente sano para la vida, es fundamental para la Alcaldía propiciar el desarrollo e implementación de políticas como el Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, que conduzcan a la consolidación de una cultura ambiental, avanzando hacia la posibilidad de lograr un equilibrio con los ecosistemas y la recuperación de aquellos que se encuentran alterados; a causa de procesos de urbanización que no están ajustados al ordenamiento territorial, el uso sin control técnico de agroquímicos, la deforestación (entre el 2015-2017 se deforestaron aproximadamente 99 hectáreas⁸³, la disminución y desaparición de especies silvestres del entorno local, la explotación y comercialización de recursos maderables de forma ilegal, los incendios forestales y la disposición final de las basuras.

Área deforestada en la entidad territorial

IDEAM - 1990-2016
Unidad de medida: Hectáreas



Gráfica 38. Área deforestada en la Entidad Territorial Fuente: IDEAM 1990-2016.

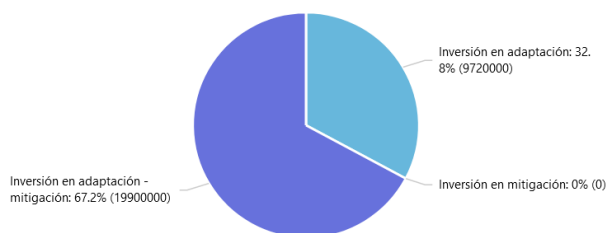
Con información del DNP para el 2017 en el municipio y específicamente en Cambio Climático, se invirtieron aproximadamente \$19.900.000 en acciones de mitigación, y en adaptación de este alrededor de \$9.720.000.

⁸³ IDEAM 1990-2016



Inversión en cambio climático

DNP con información del FUT - 2017
Unidad de medida: Pesos corrientes



Gráfica 39. Inversión en cambio climático Fuente: DNP con información de FUT.

El trabajo en conjunto con la comunidad en las mesas del Plan de Desarrollo llevó a los habitantes a proponer acciones de reciclaje en la fuente y buscar ayudas con la CAR para proyectos de reforestación y mitigación del cambio climático.

Por esta razón, el municipio de Caparrapí buscará articularse con los entes territoriales para una planeación estratégica que conlleve al desarrollo y materialización de proyectos y/o iniciativas que prevengan, mitiguen o compensen los impactos ambientales que hoy día están aportando al cambio climático.

La administración municipal asume el compromiso de liderar procesos de capacitación y sensibilización tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos en el manejo de los recursos naturales y producciones agrícolas sostenibles, reciclaje en la fuente, reforestación y restauración de coberturas vegetales en zonas que han sido deforestadas, implementación de energías limpias y programas y herramientas de gestión ambiental recomendados por la CAR.

Durante la vigencia anterior, se realizó un solo programa para la mitigación del cambio climático y se logró reducir la huella de carbono en 30 toneladas⁸⁴, se realizó únicamente un proceso educativo enfocado a acciones para la mitigación del

⁸⁴ Fuente: Datos aportados por Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental, Caparrapí 2020



cambio climático y no se adelantaron proyectos de innovación o investigación para la mitigación del cambio climático.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a gestionar estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



Objetivo del Componente

Garantizar la sostenibilidad del desarrollo social, económico y ambiental con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas; procurando la minimización de los efectos negativos en el medio ambiente y a la vez adaptándose a un inminente cambio climático.

Responsables: Secretaría de Social, Oficina de Servicios Públicos, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

La protección de nuestros ecosistemas es una necesidad global, del mismo modo, el fortalecimiento de las políticas para la mitigación del cambio climático inherente de las actividades humanas debe ser una prioridad de conservación a largo plazo. Con esto en mente, presentamos los siguientes objetivos:

ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant.	Meta de Resultado	Responsable
Crear programas para la adaptación y mitigación al cambio climático	No. de programas adoptados para la adaptación y mitigación al cambio climático	1	Und	3	Crear 3 programas para la adaptación y mitigación al cambio climático implementados	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Disminuir la huella de carbono de la alcaldía	Toneladas de huella de carbono producida por la alcaldía municipal disminuidas	30	Toneladas	28	Disminuir a 28 las toneladas de huella de carbono producidas por la alcaldía municipal	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental

Programa 1: Educación para la Prevención

El cambio climático es un fenómeno no solo ambiental sino social, el cual afecta a nuestra comunidad, en especial el área agropecuaria. Desde nuestro plan de desarrollo gestionaremos la implementación de procesos educativos enfocados a acciones relacionadas con el cambio climático, así como el apoyo a proyectos de emprendimiento que mitiguen los efectos negativos de este fenómeno.

Alcance del Programa

Este programa busca mejorar la formación de ciudadanos y ciudadanas con capacidades para comprender las dinámicas naturales en las cuales se encuentran inmersos y desde las cuales construyen su mundo, apoyando iniciativas y proyectos de innovación e investigación para la mitigación del cambio climático.



Metas de Producto

Educación para la Prevención						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Realizar procesos educativos enfocados a acciones relacionadas con el cambio climático	No. de procesos educativos enfocados a acciones relacionadas con el cambio climático	1	Und	4	Realizar 4 procesos educativos enfocados a acciones relacionadas con el cambio climático	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Facilitar el acceso a programas para la adaptación de cultivos al cambio climático	No. de capacitaciones, talleres, jornadas y/o programas para la adaptación de cultivos al cambio climático	ND	Und	40	Realizar 40 de capacitaciones, talleres, jornadas y/o programas para la adaptación de cultivos al cambio climático	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Apoyar iniciativas y proyectos de innovación e investigación para la mitigación al cambio climático	No. de iniciativas y proyectos de innovación e investigación para la mitigación al cambio climático apoyadas	0	Und	1	Apoyar 1 iniciativa y/o proyecto de innovación e investigación para la mitigación al cambio climático	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



COMPONENTE 4: MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL

Cuidar del medio ambiente es responsabilidad de todos, así como también es nuestra necesidad el aprovechar los recursos que la naturaleza provee, con este equilibrio en mente, es necesario capacitar a la población para que puedan ser participantes más activos de las discusiones por el medio ambiente, para que puedan ser sujetos activos de protección de las fuentes hídricas, las que surten a todo el municipio y si no se gestionan de forma correcta pueden llevar a problemáticas de salud a toda la población, del mismo modo, la alcaldía buscará en el esquema de ordenamiento territorial los predios de interés ambiental, es decir, aquellos lugares donde hay nacimientos de agua o algún factor ambientalmente relevante para brindar acompañamiento y capacitación a la población para poder cuidar de espacios vitales para la vida del municipio.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

Caparrapí presenta un gran potencial en recursos ambientales, posee un clima que favorece la siembra y producción de cultivos, además tiene una ventaja por sus cuencas y subcuencas hidrográficas en las cuales se desarrollan diversidad de flora, fauna, y suelos; contando así con ventajas para el establecimiento de oferta y servicios ambientales, además que se potencializan actividades relacionadas con el turismo.

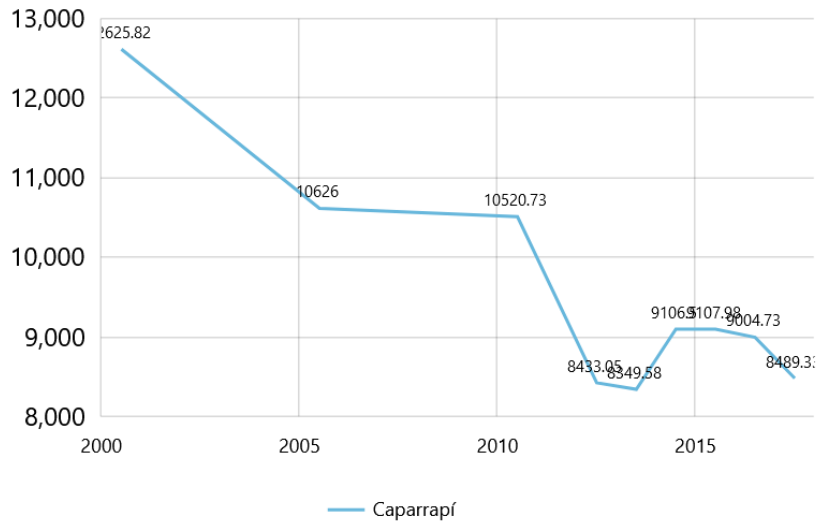
La cobertura vegetal del Municipio en su mayoría son áreas sin vegetación nativa, donde se han desarrollado grandes zonas de pastoreo, agricultura, establecidas en forma de colonización dando origen a paisajes totalmente modificados, con cultivos en fuertes pendientes, ausencia de cobertura arbórea en drenajes naturales ocasionada por la tala indiscriminada de árboles, suelos superficiales erosionados y día a día menos fértiles.

Básicamente el uso actual del suelo se distribuye en tres grandes fuentes de producción: Explotación Forestal: con un 30% de las tierras de uso potencial, ubicadas en el eje Norte - Sur del Municipio, pertenecen al piso térmico templado. Explotación Pecuaria: Ubicada al noroccidente y sur occidente del municipio, pertenecen al piso térmico cálido, Explotación Agrícola: Ubicada a lo largo y ancho del Municipio. Las zonas ganaderas se encuentran ubicadas al noroccidente y sur occidente del municipio, pertenecen al piso térmico cálido y a la cuenca del Río Negro en su gran

mayoría. El área de bosques representa cerca del 9% con áreas protegidas en los nacimientos de agua.

Área de bosque estable de la entidad territorial

Área de bosque estable de la entidad territorial
Unidad de medida: Hectáreas



Gráfica 40. Área de bosque estable en la entidad territorial Fuente: DNP.

El área de bosque estable en Caparrapí para el año 2016 es de aproximadamente el 14%.

El municipio de Caparrapí es un territorio altamente vulnerable no solo por su conformación natural, sino también por los problemas causados por el manejo insostenible de sus recursos por parte de la comunidad. Los problemas ambientales se encuentran asociados al aumento de la actividad agropecuaria sobre los ecosistemas y la poca conciencia y educación ambiental de la comunidad.

En la información recogida en las mesas del Plan de Desarrollo Municipal, la Gestión Ambiental fue uno de los componentes con mayor participación y aportes por parte de la comunidad, pues manifestaron la necesidad del constante mantenimiento en las zonas de reserva alrededor de las fuentes de agua para el acueducto, además de una correcta delimitación pues hay tala de árboles y contaminación del recurso



hídrico; también demostraron interés en capacitarse para realizar reciclaje en la fuente incluyendo la creación de una empresa.

Para lograr la reducción de los impactos ambientales existentes, el eje fundamental será la formulación de proyectos ecológicos que permitan la conservación y recuperación de fuentes de agua, zonas de reserva, y demás recursos naturales. La cultura ambiental será el compromiso de todos, desde lo institucional hasta la comunidad caparrapicense, teniendo como herramienta los POMCA, el EOT, el PSMV, el PGIRS y la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.

Durante la vigencia anterior, se reconocen 7 fuentes abastecedoras de acueductos, se reconocieron y protegieron solo el 1,38% de las áreas por proteger en el municipio⁸⁵, se establecieron áreas de bosque estable en el municipio por 8489,3 hectáreas.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a fortalecer las estrategias de protección del medio ambiente y de conciencia de protección de ecosistemas del municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



⁸⁵ Fuente: Datos aportados por Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental.



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL



Objetivo del Componente

Mejorar la formación de ciudadanos y ciudadanas con capacidades para comprender las dinámicas naturales en las cuales se encuentran inmersos y desde las cuales construyen su mundo, apoyando iniciativas y proyectos de innovación e investigación para la mitigación al cambio climático.

Responsables: Secretaría de Social, Oficina de Servicios Públicos, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

La protección del medio ambiente es central para la consolidación a largo plazo de la población del municipio, con esto en mente, planteamos los siguientes objetivos:

MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Identificar área de fuentes abastecedoras de acueductos para implementar programas de protección y/o reforestación	No. De Fuentes abastecedoras de acueductos identificadas	7	Fuentes	25	Identificar 25 fuentes abastecedoras de acueductos para implementar programas de protección y/o reforestación	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Identificar los ecosistemas estratégicos	Áreas conservadas y protegidas de ecosistemas estratégicos identificadas	1,38	%	100	Identificar el 100% de los ecosistemas estratégicos	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Implementar proyectos de fortalecimiento interinstitucional para la protección de los recursos naturales	No. de proyectos implementados para el fortalecimiento interinstitucional para la protección de los recursos naturales	1	Und	2	Implementar 2 proyectos de fortalecimiento interinstitucional para la protección de los recursos naturales	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable en el municipio	No. de proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable en el municipio	1	Und	2	Realizar 2 proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable en el municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Generar estrategias para incrementar el área de bosque estable en el municipio	Establecer áreas de bosque estable en el municipio	8489,3	Hectárea	5	Generar estrategias para incrementar 5 hectáreas de bosque estable en el municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



Gestionar estrategias para la reducción de área deforestada en el municipio	Numero de estrategias implementadas para disminuir la deforestación en el municipio	1	Und	3	Gestionar 3 estrategias para la reducción de área deforestada en el municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
---	---	---	-----	---	---	--

Programa 1: Protección del Recurso Hídrico

El agua es un recurso básico necesario para la subsistencia de la sociedad, con el propósito de garantizar un servicio de agua potable de calidad a los habitantes de Caparrapí, Implementaremos programas de reforestación, aislamiento, protección y/o conservación del recurso hídrico, y gestionar recursos para la adquisición de áreas naturales para su protección.

Alcance del Programa

Implementar programas para la gestión integral del agua del municipio con miras a un equilibrio entre la protección de las reservas de agua y un uso eficiente del recurso hídrico en la economía y sostenimiento de la comunidad.

Metas de Producto

Protección del Recurso Hídrico						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Implementar programas de reforestación, aislamiento, protección y/o conservación del recurso hídrico	No. de programas de reforestación, aislamiento, protección y/o conservación del recurso hídrico	1	Und	2	Implementar 2 programas de reforestación, aislamiento, protección y/o conservación del recurso hídrico	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Gestionar recursos para adquirir predios para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos	Predios para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos adquiridas	ND	Und	10	Gestionar recursos para adquirir 10 hectáreas para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



Programa 2: Preservación y Conservación Ambiental

El medio ambiente es un recurso de todos y para todos, por lo cual este programa tiene como objetivo gestionar proyectos de cofinanciación elaborados y enfocados a la conservación y/o prevención y/o mitigación del medio ambiente, así como la construcción de planes de ordenamiento, planes de preservación y mejoramiento de la calidad del aire y manejo de cuencas hidrográficas, garantizando la conservación de áreas ambientales y del entorno de nuestro municipio.

Alcance del Programa

Implementar acciones de restauración, protección, y conservación encaminadas a la sostenibilidad de los recursos naturales para las futuras generaciones

Metas de Producto

Preservación y Conservación Ambiental						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Implementar Planes Ordenamiento y Manejo Cuencas Hidrográficas	No. de Planes Ordenamiento y Manejo Cuencas Hidrográficas implementados	0	Und	1	Gestionar la construcción de 1 Planes Ordenamiento y Manejo Cuencas Hidrográficas	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Gestionar proyectos de cofinanciación elaborados y enfocados a la conservación del medio ambiente	No. de convenios de cofinanciación elaborados y enfocados a la conservación del medio ambiente	ND	Und	1	Gestionar 1 proyectos de cofinanciación elaborados y enfocados a la conservación y/o prevención y/o mitigación del medio ambiente	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Realizar Actividades para la conmemoración de las fechas significativas ambientales	No. de actividades realizadas para la conmemoración de las fechas significativas ambientales	ND	Und	16	Realizar 16 Actividades realizadas para la conmemoración de las fechas significativas ambientales	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



Gestionar recursos para la construcción y/o alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas para Centros de Bienestar Animal	No. de convenios, contratos y/o alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas para Centros de Bienestar Animal	0	Und	1	Gestionar recursos para la construcción y/o alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas para 1 Centros de Bienestar Animal	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Implementar y/o actualizar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	No. de Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM implementado y/o actualizado	1	Und	1	Implementar y/o actualizar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Gestionar recursos para la construcción y/o alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas para la elaboración de planes de conservación de fauna silvestre	No. de convenios, contratos y/o alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas para la elaboración de planes de conservación de fauna silvestre	0	Und	1	Gestionar recursos para la construcción y/o alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas para la elaboración de 1 plan de conservación de fauna silvestre	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Generar estrategias para el mejoramiento de la calidad del aire en el municipio.	No de estrategias de mejoramiento de la calidad del aire implementadas en el municipio	ND	Und	1	Generar 1 estrategias de mejoramiento de la calidad del aire en el municipio.	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Generar acciones de control y vigilancia de las actividades productivas en el municipio que pueden generar olores ofensivos a la población	No de acciones de control y vigilancia de actividades productivas en el municipio que puedan generar olores ofensivos implementadas en el municipio.	ND	Und	1	Generar 1 acciones de control y vigilancia de actividades productivas en el municipio que puedan generar olores ofensivos en la población	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Ejercer control y vigilancia de las actividades económicas que puedan generar contaminación acústica en el municipio	Actividades de control y vigilancia de actividades económicas que puedan generar contaminación acústica en el municipio.	ND	Und	1	Generar 1 actividades de control y vigilancia de actividades económicas que puedan generar contaminación acústica en el municipio.	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



Generar acciones de control y vigilancia de actividades económicas que puedan generar contaminación visual en el municipio.	Acciones de control y vigilancia de actividades económicas que puedan generar contaminación visual en el municipio ejecutadas.	ND	Und	1	Generar 1 acciones de control y vigilancia de actividades económicas que puedan generar contaminación visual en el municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Implementar estrategias para reducir la existencia de pasivos ambientales en el municipio.	Estrategias de reducción de pasivos ambientales en el municipio implementadas	ND	Und	1	Implementar 1 estrategias de reducción de pasivos ambientales en el municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Implementar estrategias para la recuperación de suelos degradados	Estrategias de recuperación de suelos degradados implementadas	Nd	Und	1	Implementar 1 estrategia para la recuperación de suelos degradados	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Formular estrategias para la conservación de corredores ambientales	Estrategias para conservación de corredores ambientales Formuladas	ND	Und	4	Formular 4 estrategia para la conservación de corredores ambientales	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Gestionar la creación de asociaciones veredales de recuperadores ambientales	Asociaciones veredales de recuperadores ambientales Creadas	ND	Und	1	Gestionar la creación de 1 asociación veredales de recuperadores ambientales	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental

Programa 3: Educación Ambiental para el Futuro

La conservación de las áreas naturales también es trabajo de los habitantes del municipio, para lo cual se gestionará jornadas de capacitación y concientización sobre el aprovechamiento y transformación de los residuos, y también se implementarán proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable en el municipio.

Alcance del Programa

Educar y sensibilizar a la población del Municipio de Caparrapí sobre la protección, y conservación de los recursos naturales.



Metas de Producto

Educación Ambiental para el Futuro						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Realizar campañas y/o eventos educativos ambientales	No. de campañas y/o eventos educativos ambientales	ND	Und	16	Realizar 16 campañas y/o eventos educativos ambientales	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable en el municipio	No. de proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable en el municipio	ND	Und	4	Generar 4 proyectos educativos y de participación para la construcción de una cultura ambiental sustentable en el municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Crear y/o fortalecer grupos ambientales para realizar brigadas de protección ambiental en el municipio	No. de grupos ambientales para realizar brigadas de protección ambiental en el municipio	ND	Und	1	Crear y/o fortalecer 1 grupo ambiental para realizar brigadas de protección ambiental en el municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Realizar jornadas familiares en aprovechamiento y transformación de los residuos	No. de jornadas familiares en aprovechamiento y transformación de los residuos	ND	Und	24	Realizar 24 capacitaciones familiares en aprovechamiento y transformación de los residuos	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Reestructuración de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)	No. de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES)	1	Und	3	Reestructurar 3 Proyecto Ambiental Escolar (PRAES)	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Actividades de concientización de comparendo ambiental	No. de actividades realizadas para concientización de comparendo ambiental	ND	Und	6	Implementar 6 acciones para capacitación y conocimiento del comparendo ambiental	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Generar capacitaciones sobre el sistema sancionatorio ambiental en el municipio	No. de capacitaciones sobre el sistema sancionatorio ambiental generadas en el municipio	ND	Und	6	Generar 6 Capacitaciones sobre el sistema sancionatorio ambiental en el municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



Formular e implementar el Plan Territorial de Educación Ambiental (PTEA) en el municipio	No de PTEA formulados e implementados en el municipio	ND	Und	1	Formular e implementar 1 Plan Territorial de Educación Ambiental (PTEA) en el municipio	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental
Participar de comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental (CIDEA)	No de participaciones en CIDEA realizadas	ND	Und	4	Participar de 4 comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental (CIDEA)	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental



COMPONENTE 5: GESTIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Factores como el cambio climático, las actividades ilegales de explotación de la tierra, la poca conciencia ambiental y la baja planificación del territorio pueden generar escenarios de riesgo de desastres, con esto en mente, es necesario que se generen estrategias de atención y prevención de desastres, siempre con la esperanza de proteger la vida de nuestra población y hacer que los planes de desarrollo de infraestructura del municipio contemplen territorios especialmente proclives a desastres como deslizamiento de tierras o inundaciones, siempre teniendo en cuenta que la vida de los habitantes de nuestro municipio debe ser protegida de la manera más efectiva posible.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

Los sitios identificados con más vulnerabilidad de riesgo son las riveras del Río Pata y Río Negro, en las Inspecciones de Dindal, Córdoba, Cambras, las veredas de Charco de los Indios, Puerto Colombia, y Alterón Sur. Existe un riesgo eminente con la fauna del río Negro, ya que, con la construcción de la Hidroeléctrica en Colorados, los peces no pueden cruzar la compuerta y por lo tanto se ha visto alterado el equilibrio ecológico. En cuanto a la destrucción de enramadas se ha visto afectada la región de san Pedro en la parte de la vereda

El Tostado y mata de plátano, en lo que tiene que ver con cultivos de caña las veredas de Sabaneta y Palacios, en cuanto a deslizamientos, derrumbes y agrietamientos la Inspección de Canchimay, vereda La Montaña, vereda San Cayetano, Llano grande, Otumbe, Zarbal, Inspección de San ramón. Las amenazas en este municipio se relacionan con los procesos morfogénicos, sin embargo, como estos resultados de la interrelación entre diferentes factores.

La actividad técnica que afecta al municipio de Caparrapí configura alta, media y baja sobre algunas unidades inestables, acentuando y/o detonando procesos que causarían la posible afectación de la población, de la infraestructura de los mismos ecosistemas. El levantamiento técnico de las formaciones presentes, producen una clasificación de las Unidades Estratigráficas, dependiendo de su composición litológica y de que tan resistentes son a los procesos morfodinámicos., Estas formaciones se pueden clasificar así: formaciones Córdoba, seca y San Juan de Río



seco de Amazon alto, grupos olini, guaguaqui y formación de dan Antonio de Amazon medio; y, la formación los limones y los depósitos aluviales de amenazas Baja. De acuerdo con el análisis de los pendientes presentes en el municipio de Caparrapí, se clasifican así: 3- 10% Amenaza baja, 10-30% Amenaza media, 30-60% amenaza alta.

En Caparrapí el hombre se constituye en un agente de la erosión por que la produce, la acelera o la facilita cuando desarrolla sus actividades agrícolas y ganaderas. La degradación o pérdida del horizonte superficial es una de las consecuencias del fenómeno erosivo, el municipio de Caparrapí se ubica en una transición de bhPMY BH- T, correspondiente a la provincia de Humedad – Húmedo con relación a su cuenca hídrica. Es bañada por los ríos Guascari, Minasa, Guatachi, Pata, y Negro que a su vez es alimentado por las quebradas, Negra, Palomas, Resbalosa, Ranes, Pita, el municipio presenta amenazas de deslizamiento rotación en maza en el centro poblado de Córdoba, inspección de quebrada pitas en el rio negro, Dindal.

La gestión del riesgo es una de las bases más importantes para una buena planeación territorial, pues da a conocer las zonas del territorio que pueden representar una amenaza para la comunidad, para el desarrollo rural, la industria y para el medio ambiente. Por lo anterior es importante entender que se debe contar con un Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado.

El municipio de Caparrapí está localizado al noroccidente del departamento de Cundinamarca y su cabecera municipal se encuentra ubicada en la ladera de la cuenca del Río Pata, situada a los 5°21" de latitud Norte y 74°30" de longitud oeste. Caparrapí, se encuentra ubicado sobre la cordillera oriental, correspondiente a la región Andina; esta región comprende el sistema montañoso de los Andes. La montaña Cundinamarquesa corresponde por orografía a la cordillera oriental de los Andes que, al entrar al territorio, se abre en dos brazos, uno oriental y otro occidental, en este último está localizado el municipio de Caparrapí.

De acuerdo con el EOT del municipio las amenazas presentes se relacionan con los procesos morfogenéticos resultantes de la interacción de diferentes factores, sin embargo también se considera la afectación producida por el hombre; según esto clasifican las amenazas por: actividad tectónica que puede ser del tipo alta, media y baja y que es principalmente causada por las fallas geológicas entre las que se



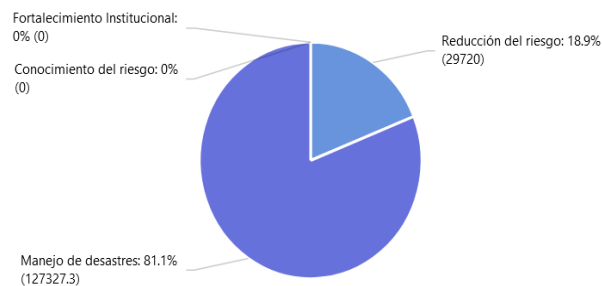
encuentran Falla de la Paz, Falla alto del trigo y córdoba, Falla de Caparrapí-Pueblo Nuevo, Falla del Cámbulo; erosión del suelo siendo el principal agente de la erosión el hombre; movimientos en masa afectando las zonas de alta pendiente; degradación de cauces; inundaciones en las riberas de los ríos; incendios forestales causados por temporadas de sequía o por la actividad humana; y amenazas en el área urbana por inestabilidad de laderas.

En el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Caparrapí del año 2012, se incluyen además los escenarios de riesgo por cortocircuitos y descargas eléctricas, deterioro y destrucción de acueductos veredales y vendavales.

Entre las emergencias ocurridas en el municipio, se destaca de las últimas la ocurrida en La Calaca el 28 mayo de 2018 en la cual resultaron damnificadas más de 40 familias, con afectaciones en las redes eléctricas y de acueducto. Se debe resaltar que en su momento las víctimas fueron atendidas con apoyo de entidades departamentales, sin embargo, se debe pensar en una mejor y más efectiva gestión para evitar este tipo de emergencias, actuando principalmente en las causas que las generan, siendo éste uno de los objetivos de la Administración. En el DNP, se puede ver que se ha invertido más en el manejo del desastre cuando éste ya ha ocurrido, que en el conocimiento y reducción del riesgo.

Porcentaje de inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso

DNP a partir de información del FUT - 2016
Unidad de medida: Millones de pesos corrientes

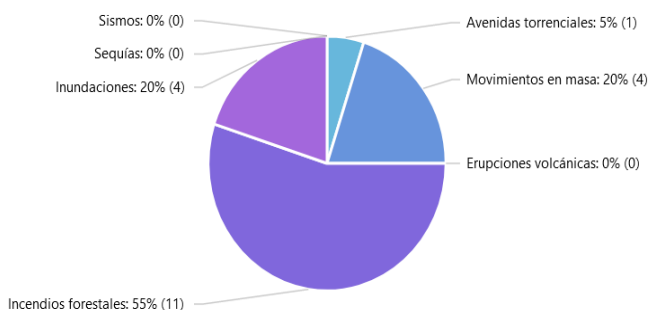


Gráfica 41: Porcentaje de inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso. Fuente: FUT.



Eventos de riesgo de desastres

DNP a partir de información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD
- 2017
Unidad de medida: Eventos



Gráfica 42: Eventos de riesgo de desastres. Fuente: UNGRD

El índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades tiene como objetivo medir a los municipios según el riesgo que tiene la población ante eventos relacionados con inundaciones, flujos torrenciales y movimientos en masa; para Caparrapí este índice es de 65,5 para el año 2018. Es claro que es un valor muy alto para el Municipio y por ello se trabajará fuertemente en reducirlo.

En las mesas de trabajo del Plan de Desarrollo adelantadas con la comunidad se pudo evidenciar la preocupación existente hacia ciertos problemas que representan riesgos como lo son la contaminación de las quebradas, la tala indiscriminada de árboles en zonas que se deben considerar protegidas, los efectos negativos que ha provocado la minería mal planificada en los cultivos, viviendas, estabilidad de las montañas e incluso en pérdidas humanas.

La prevención y reducción de los riesgos existentes en Caparrapí es una de las metas fundamentales para la administración, pues no basta con seguir atendiendo los desastres una vez ocurren, sino que se debe procurar tomar medidas de control para no llegar de nuevo a tales siniestros. Gestionar correctas medidas de protección para la comunidad, tales como exigir una correcta planeación minera, un uso adecuado del suelo, realizar jornadas de educación ambiental y de riesgos, contar con un actualizado Plan Municipal de Gestión del Riesgo y un Consejo Municipal para la



Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras acciones, son las que se pretenden llevar a cabo; todo ello con apoyo de entidades como la CAR, UNGRD, UAEGRD, INGEOMINAS, SGC, asesores, consultores y Universidades.

Durante la vigencia anterior, se manejó un plan para el manejo de desastres en el municipio⁸⁶, se identificaron 3 áreas de alto riesgo⁸⁷, el mapa de zonificación de amenazas y riesgos se encuentra desactualizado, lo que lleva a la necesidad de implementar procesos de actualización e identificación de zonas de riesgos de desastre.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a fortalecer las estrategias para la prevención y atención de riesgos de desastres en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



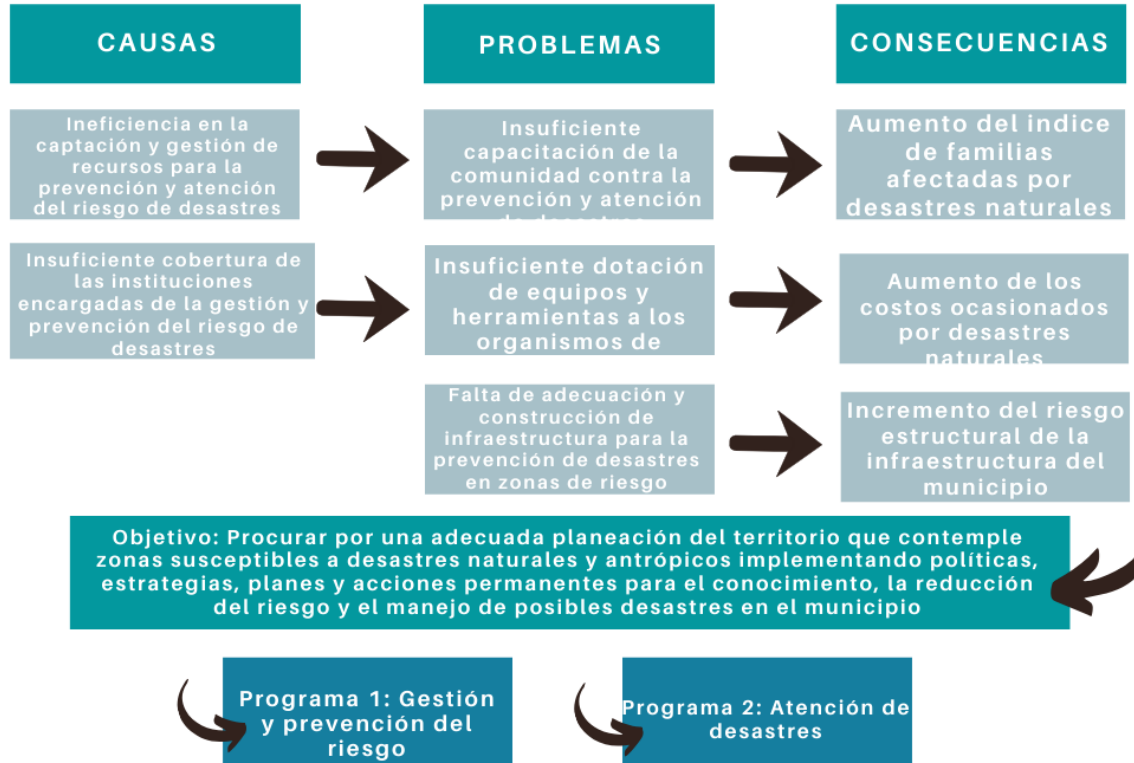
⁸⁶ Fuente: Datos aportados por Consejo de Gestión de Riesgo, Caparrapí 2020

⁸⁷ Fuente: Datos aportados por Secretaría de Planeación



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

GESTIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Objetivo del Componente

Garantizar la sostenibilidad del desarrollo social, económico y ambiental con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas, mediante la implementación de políticas, estrategias, planes y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el Municipio de Caparrapí.

Responsables: Secretaría de Social, Oficina de Servicios Públicos, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

La prevención y atención de eventos de riesgo de desastres es necesaria para la conservación de la vida de la población, por lo que es necesario que el municipio genere mejores programas de prevención y atención antes estos fenómenos impredecibles. Ante este panorama, presentamos los siguientes objetivos.

GESTIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Formular y/o actualizar planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el municipio	No. de programas, proyectos y/o planes adelantados para el manejo de desastres en el municipio	1	Und	2	Formular y/o actualizar 2 planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el municipio	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Actualización, seguimiento e identificación de las áreas de influencia en alto riesgo	No. de áreas en alto riesgo identificadas	3	Und	5	Actualización, seguimiento e identificación de 5 áreas de influencia en alto riesgo	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Atender desastres naturales que se presenten y notifiquen en el municipio	Porcentaje de desastres naturales atendidos	ND	%	100	Atender el 100% desastres naturales que se presenten y notifiquen en el municipio	Secretaría de Planeación e Infraestructura

Programa 1: Gestión y Prevención del Riesgo

La prevención del riesgo de desastres requiere la coordinación de los actores del municipio con el fin de organizar una correcta atención ante un probable desastre y determinar los recursos con los que se cuenta ante un posible evento de desastre.

Alcance del Programa

Gestionar y financiar iniciativas administrativas y operativas con el objetivo de mitigar los factores de riesgo de desastres.



Metas de Producto

Gestión y Prevención del Riesgo						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant.	Meta de Producto	Responsable
Gestionar recursos para realizar estudios para la zonificación e identificación de amenazas y riesgos	No. de mapas de zonificación e identificación de amenazas y riesgos actualizado	1	Und	1	Gestionar recursos para realizar 1 estudio para la zonificación e identificación de amenazas y riesgos	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Construir obras de mitigación y reducción de riesgo	No. de obras generadas para mitigación y reducción del riesgo	6	Und	5	Construir 5 obras nuevas de mitigación y reducción de riesgo	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Realizar procesos educativos para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres	No. de procesos educativos para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres	0	Und	4	Realizar 4 procesos educativos para la promoción, divulgación y formación en prevención y atención a desastres	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Actualizar el plan de gestión de riesgo	No. de planes de gestión de riesgo actualizados	1	Und	1	Actualizar 1 plan de gestión de riesgo	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Implementar la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE)	No de EMRE implementados	0	Und	1	Implementar 1 EMRE en Caparrapí	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar recursos para la creación de sistemas integrados de información para la gestión del riesgo a desastres instalados y en operación	No. de sistemas de información para la gestión del riesgo de desastres instalados y en operación	1	Und	1	Gestionar recursos para la creación de 1 sistema integrado de información para la gestión del riesgo a desastres instalados y en operación	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar la creación de comités corregimentales para la gestión del Riesgo	No. de comités corregimentales para la gestión del Riesgo	0	Und	5	Gestionar la creación de 5 comités corregimentales para la gestión del Riesgo	Secretaria de Planeación e Infraestructura



Gestionar la creación de Comités escolares de Gestión del Riesgo de Desastres ubicados en la zona Urbana y rural	No. de Comités escolares de Gestión del Riesgo de Desastres ubicados en la zona Urbana y rural	0	Und	5	Gestionar la creación de 5 Comités escolares de Gestión del Riesgo de Desastres ubicados en la zona Urbana y rural	Secretaria de Planeación e Infraestructura
--	--	---	-----	---	--	--

Programa 2: Atención de Desastres

El riesgo materializado de un desastre en el municipio requiere de la respuesta inmediata de todas las instituciones del municipio y de las entidades que puedan ayudar en estos casos, con esto en mente, es fundamental la creación de planes de contingencia ante eventos de riesgo de desastres materializados que permitan la efectiva respuesta y articulación de los recursos necesarios para responder ante la emergencia.

Alcance del Programa

Fortalecer la capacidad de respuesta instalada en atención de desastres municipal con miras a mejorar la atención ante riesgos de desastre materializados.

Metas de Producto

Atención de Desastres						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Ayudar familias afectadas por desastres naturales con ayuda humanitaria	Porcentaje de familias afectadas por desastres naturales apoyados con ayuda humanitaria	ND	%	100	Ayudar 100% de familias afectadas por desastres naturales con ayuda humanitaria	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Dotar con kits y/o equipos y/o herramientas y/o vehículos a organismos de socorro para la atención a desastres	No. de kits y/o herramientas y/o vehículos a organismos de socorro para la atención a desastres entregados	ND	Und	4	Dotar con 4 kits y/o equipos y/o herramientas y/o vehículos a organismos de socorro para la atención a desastres	Secretaria de Planeación e Infraestructura



Crear, fortalecer y operativizar grupos y/o equipos para la prevención, atención de desastres y gestión del riesgo y ayuda humanitaria	No. de grupos y/o equipos para la prevención, atención de desastres y gestión del riesgo y ayuda humanitaria fortalecidos creados y/o operativizados	1	Und	1	Crear, fortalecer y operativizar 1 grupos y/o equipos para la prevención, atención de desastres y gestión del riesgo y ayuda humanitaria	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Construir espacio para organismos de socorro	No. de espacio para organismos de socorro construidos	0	Und	1	Construir 1 espacio para organismos de socorro	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Mantener, adecuar, y/o mejorar espacio para organismos de socorro	No. de espacios adecuados para organismos de socorro mantenidos, adecuados y/o mejorados	1	Und	1	Construir, mantener, adecuar, y/o mejorar 1 espacio para organismos de socorro	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Construir Muros de contención y/o barreras en zonas de alto riesgo de desastres	No. de muros de contención y/o barreras en zonas de alto riesgo de desastres	ND	Und	2	Construir 2 Muros de contención y/o barreras en zonas de alto riesgo de desastres	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Mantener, adecuar, y/o mejorar Muros de contención y/o barreras en zonas de alto riesgo de desastres	No. de muros de contención/ barreras/ construidos en zonas de alto riesgo de derrumbe mantenidos, mejorados y/o adecuados	ND	Und	3	Construir, mantener, adecuar, y/o mejorar 3 Muros de contención/ barreras/ construidos en zonas de alto riesgo de desastres	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar convenios realizados con cuerpos de bomberos u otros grupos para la prevención y control de incendios	No. de convenios realizados con cuerpos de bomberos para la prevención y control de incendios	1	Und	4	Suscribir 4 convenios con cuerpos de bomberos u otros grupos para la prevención y control de incendios	Secretaria de Planeación e Infraestructura



Implementar proyectos para el pago de arriendos temporales para población afectadas en situaciones declaradas como de desastres	Porcentaje de familias afectadas en situaciones declaradas como desastres beneficiadas con apoyo de arrendamiento temporal	ND	%	70	Beneficiar el 70% de familias afectadas en situaciones declaradas como desastres beneficiadas con apoyo de arrendamiento temporal	Secretaria General y de gobierno
---	--	----	---	----	---	----------------------------------



XII. LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBERNANZA, SOCIEDAD Y PAZ







Las líneas estratégicas previamente presentadas representaban un compromiso de la alcaldía con el municipio en varios sectores importantes para el desarrollo social, económico y cultural, pero la línea “*gobernanza, sociedad y paz*” es un compromiso de la alcaldía con su mejoramiento interno y con la mejor prestación de los servicios a la comunidad.

Los componentes y programas de esta línea buscan reforzar el voto de confianza que nos dieron al elegimos como administración durante este cuatrienio, se basa en generar dinámicas que permitan hacer más efectivas las políticas que se buscan ejecutar como municipio, del mismo modo, es aquí donde se confirma nuestro compromiso de darle participación a la ciudadanía, de dar herramientas de seguimiento del plan de desarrollo y de manifestar abiertamente las opiniones en contrario que se tengan respecto del actuar de la administración.

Empezando con el fortalecimiento de las vías de ingreso del municipio, representado en mejor gestión de los sistemas de tributación, es de notar que el deber de la alcaldía está en mejorar las formas del cobro, de generar esquemas de ordenamiento territorial y apoyar la titularización de la tierra con el fin de aumentar la base gravable mas no es nuestro deseo ni nuestra potestad la de incrementar los impuestos a nadie, no obstante, son recursos necesarios para el éxito de los programas que se plantean en nuestro plan de gobierno.

Como se dijo al inicio, el espíritu de esta línea es el de agradecer la confianza de la población y hacer que esta crezca, creemos firmemente que el compromiso con la transparencia (Pacto por la legalidad) es una herramienta vital para contar con el apoyo de la población para la consecución de nuestra visión de municipio a corto, mediano y largo plazo. Así como la transparencia, la eficacia y la eficiencia son necesarias para que la población se sume a nuestros esfuerzos, por esto mismo, es que buscamos acercar a la población e involucrarla en la gestión de programas del municipio.

Fruto del compromiso de la alcaldía de acercar a la población a la administración y como parte de los programas de la administración están relacionados con la implementación de las tecnologías de la información para el uso de la comunidad, pondremos al servicio de la población herramientas de consulta digital sobre los procesos de la alcaldía, así como publicidad sobre los programas y acuerdos con



entidades externas al municipio con el fin de que toda la población tenga acceso esta información.

La formación de nuestros funcionarios es también una prioridad para la mejor atención de las necesidades de la población, es por esto mismo que vamos a gestionar procesos de capacitación para los funcionarios en temas relevantes para el ejercicio de sus funciones y como parte de un programa de mejoramiento del talento humano.

Las gestiones de la alcaldía deben propender por hacer del municipio un espacio seguro para la construcción de paz y desarrollo, con esto en mente, la alcaldía buscará gestionar programas para disminuir las tasas de homicidios, hurtos, tráfico y demás delitos observables en nuestra comunidad. La seguridad de nuestras familias es crucial para poder tener un mejor futuro a largo plazo, por lo que se hace necesario el apoyo de las entidades de orden nacional como la policía y el ejército para la búsqueda de la seguridad en nuestro municipio.

Pactos relacionados



La base fundamental de la participación es el diálogo, por lo cual la alcaldía y sus funcionarios asumen el compromiso de ser una administración de puertas abiertas, siempre dispuesta a incluir a la población en sus decisiones y a la construcción de consensos para el mejor desarrollo de las actividades planteadas para este cuatrienio.



Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la Línea Estratégica "Gobernanza, sociedad y paz"



COMPONENTE 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EFICIENCIA FISCAL

La planeación es un componente esencial para garantizar la consecución de los objetivos de la administración para el municipio, con esto en mente, es necesario realizar reflexiones sobre la forma en la que se deben conseguir dichos objetivos. Con esto en mente, la administración buscará aplicar herramientas de gestión efectiva de los recursos, así como herramientas para la consolidación de la transparencia y eficiencia en el uso y obtención de recursos como pilares centrales del desarrollo de la gestión de programas durante nuestra vigencia y a futuro.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

Los recursos con los que cuenta el municipio son limitados, por lo que la eficacia de la gestión es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo, con esto en mente, es necesario tener claridad sobre el presupuesto del cual dispone el municipio, las vías de ingresos de la administración y cómo es posible que el flujo de recursos entrantes sea mayor.

Para el año 2020, Caparrapí cuenta con un presupuesto de 27.519.702.781\$, entre su presupuesto y los ingresos proyectados por regalías⁸⁸, del mismo modo, se ve cómo se estiman 2.618.000.000\$ sin ejecutar en el municipio⁸⁹, lo cual implica que hay una seria problemática de ejecución de recursos y de direccionamiento del presupuesto, por lo que se requieren mejores mecanismos de ejecución presupuestal.

Al significativo valor del presupuesto no ejecutado, se unen los bajos niveles de tributación del municipio, en promedio, solo se recaudan 2,9 pesos de cada 1000 que podrían captarse vía impuestos⁹⁰, lo cual implica que se deben mejorar las vías de captación de recursos tributarios antes de pensar en aumentar los impuestos. El asegurar el flujo de recursos es clave para una mejor estructura de planeación, por lo que los modelos de intervención pública, los programas de recuperación de cartera y la titularización de predios con mirar a conseguir ingresos por medio de impuesto predial, son necesarios para la consolidación de la sostenibilidad del municipio.

⁸⁸ Datos tomados del presupuesto general de la secretaría de hacienda Caparrapí 2019

⁸⁹ Elaboración propia a partir de datos a partir de información del FUT - 2017

⁹⁰ Fuente DNP a partir de información del ministerio de hacienda 2017



Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del FUT y el IGAC - 2016

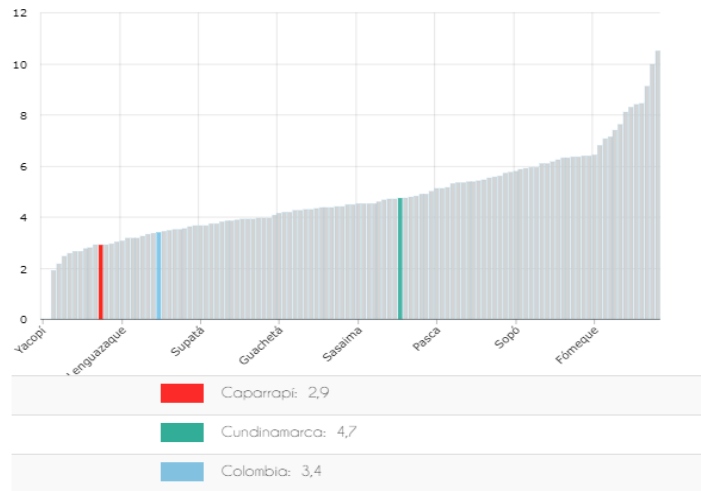


Gráfico 43: Recaudo efectivo por impuesto predial. Fuente: FUT.

Durante la vigencia anterior, los ingresos propios del municipio tuvieron un ritmo de crecimiento de 12,56%⁹¹ y se tiene conocimiento de 2702 predios morosos de pago de impuestos⁹², para el final del periodo de gobierno, el índice de gobierno abierto finalizó con 59.9%, lo cual requiere de mejores acciones encaminadas a la generación de canales de transparencia de la alcaldía ante la población.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a fortalecer los mecanismos de captación de recursos y la gestión de estos en el plan de desarrollo, en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:



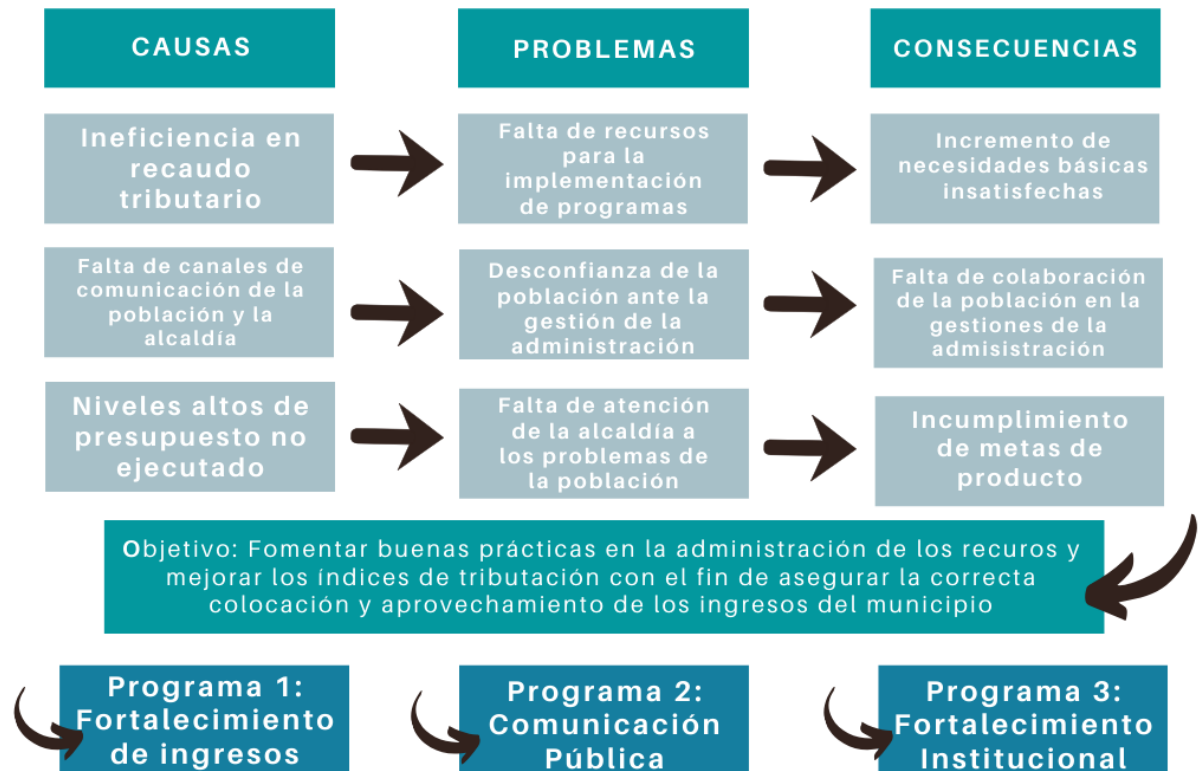
⁹¹ Fuente: Datos aportados por secretaría de Hacienda, Caparrapí 2020

⁹² Fuente: Datos aportados por secretaría de Hacienda, Caparrapí 2020



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EFICIENCIA FISCAL



Objetivo del Componente

Mejorar en la evaluación del desempeño fiscal y estratégico del Municipio de Caparrapí, incrementando el recaudo de rentas propias, la inversión social con recursos propios y la mejor proyección del crecimiento del municipio.

Responsables: Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

La mejor gestión de los recursos dentro del municipio es fundamental para conseguir los objetivos del plan de desarrollo, con esto en mente, es necesario replantear estrategias de direccionamiento estratégico y la eficiencia fiscal. Con esto en mente, planteamos los siguientes objetivos:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EFICIENCIA FISCAL						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Incrementar los Ingresos Propios del municipio	Porcentaje de proporción de incremento de ingresos propios del municipio	12,56% de respecto del presupuesto anual	%	3	Incrementar en un 3% los Ingresos Propios del municipio	Secretaría de Hacienda
Mejorar la percepción de los servidores públicos sobre la gestión de la Administración Municipal	Porcentaje de servidores públicos que aprueban la gestión municipal	ND	%	70	Mantener en un 70% la percepción de los servidores públicos sobre la gestión de la Administración Municipal	Secretaría General y de Gobierno
Recuperar cartera vencida	Porcentaje de cartera recuperado	2702 predios morosos	%	50	Recuperar por lo menos el 50% de la cartera vencida	Secretaría de Hacienda
Mejorar índice de Gobierno Abierto	Índice de Gobierno Abierto	59,9	Puntos	10,1	Mejorar a 70 puntos el índice de Gobierno Abierto	Secretaría General y de Gobierno

Programa 1: Fortalecimiento de Ingresos

El asegurar un flujo estable de recursos requiere de una mayor presencia de la administración en las veredas e inspecciones del municipio, la búsqueda de mejores estructuras de tributación y mejores modelos de ejecución de la alcaldía, con esto en mente, la alcaldía buscará implementar mejores modelos de recuperación de cartera, actualización de estatuto tributario y procesos de apoyo a deudores morosos.



Alcance del Programa

Por medio de este programa se pretende fortalecer la recaudación fiscal implementando modelos de intervención de hacienda pública, programas de recuperación de cartera, y actualización del estatuto tributario.

Metas de Producto

Fortalecimiento de Ingresos						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Implementar de un modelo de intervención de hacienda pública para el municipio	No. de modelos de intervención de hacienda pública	0	Und	1	Implementar 01 modelo de intervención de hacienda pública para el municipio	Secretaria de Hacienda
Realizar acciones y/o programas de recuperación de cartera en todos los tributos, tasas y derechos municipales	No. de programas de recuperación de cartera implementados	ND	Und	2	Realizar 2 acciones y/o programas de recuperación de cartera en todos los tributos, tasas y derechos municipales	Secretaria de Hacienda
Crear y/o actualizar e implementar la política de cero papeles en la alcaldía	No. de políticas "iniciativa cero papeles" implementadas	ND	Und	1	Crear y/o actualizar e implementar una política "iniciativa cero papeles" en la alcaldía	Secretaria General y Gobierno

Programa 2: Gestión Pública

El fortalecimiento de las herramientas de tributación requiere una mejor gestión de la información tributaria y el monitoreo de esta, el fortalecer estos mecanismos y los canales de tributación del municipio facilita la recaudación en el largo plazo, facilita la captación recursos y permite a la población un mejor conocimiento de los mecanismos de tributación así como los impuestos que debe pagar.

Alcance del Programa

Con este programa se busca fortalecer la gestión pública y el direccionamiento estratégico, aplicando estrategias de monitoreo y gestión de la información fiscal y financiera.



Metas de Producto

Gestión Pública						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Formular la política de gestión de información estratégica territorial desarrollada	No. de políticas de gestión de información estratégica territorial	0	Und	1	Formular 1 política de gestión de información estratégica territorial desarrollada	Secretaría General y Gobierno
Realizar aplicación informática para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión fiscal y financiera municipal y departamental	No. de software y/o aplicaciones informáticas utilizadas para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión fiscal y financiera municipal y departamental	1	Und	1	Implementar 1 software y/o aplicaciones informáticas utilizadas para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión fiscal y financiera municipal y departamental	Secretaría General y Gobierno
Fortalecer la gestión pública y el direccionamiento estratégico en los elementos de MECI	MECI implementado	0	Und	1	Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Operación - MIPG	Secretaría General y Gobierno



COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Al igual que la población, la alcaldía es también un actor relevante de las dinámicas diarias del municipio, así como la población debe recibir oportunidades de crecimiento, del mismo modo, la alcaldía se pone a sí misma como una institución que ha de mejorar constantemente, que debe esforzarse para prestar cada día un mejor servicio a la población (Pacto por la Descentralización, pacto por la legalidad) donde sus secretarios se comprometen a capacitarse en sus áreas, donde aquellos empleados de la alcaldía cuenten con todas las garantías y formas de bienestar necesarias para que realicen cada vez mejor su trabajo, siempre buscando prestar un mejor servicio a la población y logrando mitigar políticas de corrupción y clientelismo que solo dificultan la labor de la administración y hacen más complejas las realidades precarias del municipio.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

Uno de los mayores problemas que enfrentan las gobernaciones de Colombia es el mal manejo de sus finanzas públicas, y la mala asignación de sus recursos, ocasionando que el desempeño de cada administración entre en duda por parte de su comunidad cada vez que se crea un nuevo plan de desarrollo a seguir, esta falta de confianza en los nuevos gobiernos dificulta el seguimiento de las líneas estratégicas que incluyan la relación entre la comunidad y la administración de un municipio; esta confianza no se puede eliminar solo con la reestructuración y el fomento de los mecanismos de participación sino también mejorando los índices de desempeño que miden la gestión y la eficacia de las decisiones tomadas por las alcaldías.

El Índice de Desempeño Fiscal (en adelante IDF) es un instrumento analítico, establecido por la ley 617 del año 2000, que busca medir el grado de gestión que los municipios y departamentos, les dan a sus finanzas públicas. En el municipio de Caparrapí este índice fue de 69.8 para el año 2017⁹³, un valor promedio para los índices de Desempeño Fiscal a nivel nacional; por otra parte, el índice de desempeño integral (IDI) el cual busca evaluar la gestión pública y la toma de decisiones en el uso de los recursos del municipio, siendo este índice para el municipio de Caparrapí

⁹³ Departamento Nacional de Planeación - 2017



de 52.2⁹⁴, lo cual demuestra la falta de confianza en las tomas de decisiones por parte de la administración. La confianza que tienen los habitantes del municipio de Caparrapí es crucial para la buena toma de decisiones por lo tanto es uno de los objetivos del plan de desarrollo.

Se hacen evidentes las disparidades entre los niveles de desarrollo de los municipios Colombianos, y por ende, en la calidad de vida de sus habitantes, en términos de resultados estas disparidades no responden únicamente a diferencias en la gestión pública, sino también a otros factores con los que las entidades territoriales cuentan y que pueden ser entendidos como sus capacidades iniciales, estas capacidades iniciales están divididas en grupos según las características que presentan cada municipio; Caparrapí se encuentra en el grupo G5, el cual significa un nivel de capacidades iniciales bajas⁹⁵, debido a esto se debe prestar mayor atención al momento de aplicar políticas, y hacer seguimiento a estas con el fin de que culminen con el objetivo por el cual fueron implementadas, evitando todo tipo de distorsiones así como evitar la corrupción la cual es una de las mayores causas en los bajos niveles de desempeño fiscal.

De la vigencia anterior, la calificación de desempeño integral del municipio fue de 52,2%, lo cual identifica a un municipio que requiere de mejores procesos internos para la prestación de servicios de parte de la administración, el índice de calificación de desempeño fiscal fue de 71,3% por lo que se requiere mejor gestión de los recursos del municipio y ordenamiento del gasto.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a fortalecer a la entidad en términos de capacitación de talento humano y de conexión con la población del municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:



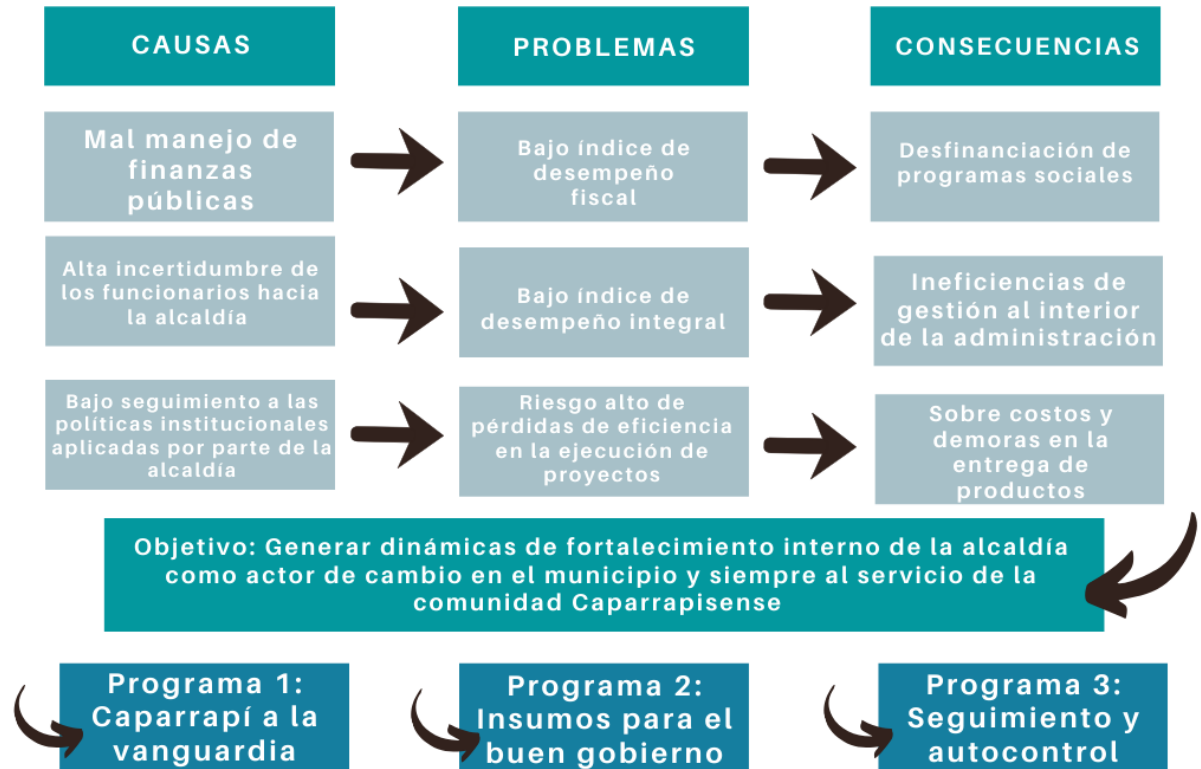
⁹⁴ Departamento Nacional de Planeación - 2017

⁹⁵ Departamento Nacional de Planeación - 2018



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Objetivo del Componente

Incrementar la efectividad de la alcaldía para la atención a las problemáticas del municipio y la comunidad por medio del mejoramiento de su funcionamiento interno y la capacitación del talento humano.

Responsables: Secretaría General y de Gobierno, Oficina Jurídica, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

La alcaldía es un actor central en la gestión de un mejor municipio, es la cabeza de los procesos de desarrollo y es por esto mismo que se requiere de procesos de fortalecimiento de herramientas para la ejecución del plan de desarrollo, ante este panorama, planteamos los siguientes objetivos.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Mejorar el índice de calificación de desempeño municipal	Índice de calificación de desempeño integral	52,2	Puntos	60	Mejorar a 60 puntos el índice de calificación de desempeño municipal	Secretaría General y de Gobierno
Mejorar el índice de calificación de desempeño fiscal	Índice de calificación de desempeño fiscal	71,3	Puntos	75	Mejorar a 75 puntos el índice de calificación de desempeño fiscal	Secretaría General y de Gobierno
Mejorar grupo de capacidades iniciales	Grupo de capacidades iniciales	G5	Grupos	G3	Mejorar a G3 el grupo de capacidades iniciales	Secretaría General y de Gobierno

Programa 1: Caparrapí a la Vanguardia

El plan de desarrollo “*Caparrapí de la mano con el campo*” tiene un compromiso con la participación e inclusión de la población, para este fin, la administración ofrece canales de capacitación a su población con el fin de permitirles entender más a fondo las formas, medios y procedimientos bajo los cuales la administración realiza sus operaciones e implementa los programas, todo con el fin de generar confianza en la administración que genere mayor efectividad en los productos de la administración para la población.

Alcance del Programa

Este programa busca realizar capacitaciones orientadas al fortalecimiento institucional de la alcaldía municipal, implementado programas de actualización de datos y formación en bienestar y atención ciudadana



Metas de Producto

Caparrapí a la Vanguardia						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Realizar capacitaciones orientadas a fortalecimiento institucional de la alcaldía municipal	No. de capacitaciones a contratistas y empleados orientadas a fortalecimiento institucional de la alcaldía municipal	3	Und	8	Realizar 8 capacitaciones a contratistas y empleados orientadas a fortalecimiento institucional de la alcaldía municipal	Secretaria General y Gobierno
Implementar el programa de bienestar para el talento humano	No. de programas de bienestar para el talento humano	0	Und	1	Implementar 1 programa de bienestar para el talento humano	Secretaria General y Gobierno
Implementar el programa de archivo y gestión documental	No. de programas de archivo y gestión documental	0	Und	1	Implementar 1 programa de archivo y gestión documental	Secretaria General y Gobierno
Fortalecer al SISBEN	Porcentaje de Sisbén actualizado	ND	%	100	Fortalecer el 100% del SISBEN	Secretaría de Planeación
Implementa y/o actualizar el Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo	No. de Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo implementado	0	Und	1	Implementar 1 Sistema de Gestión de salud y seguridad en el trabajo	Secretaria General y Gobierno
Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos	No. de Banco de Programas y Proyectos fortalecido	1	Und	1	Fortalecer 1 Banco de Programas y Proyectos	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Plazas de práctica asignadas a los diferentes organismos del Municipio	No. de plazas de práctica asignadas a los diferentes organismos del Municipio	4	Und	30	Gestionar la creación de 30 plazas de práctica asignadas a los diferentes organismos del Municipio	Secretaria General y Gobierno
Formular e implementar el estatuto de planeación	No. de Estatuto de Planeación implementado	0	Und	1	Formular e implementar 1 estatuto de planeación	Secretaría de Planeación e Infraestructura



Generación de acciones, planes y/o herramientas para la prevención del daño antijurídico y defensa jurídica	No. de estrategias, herramientas y/o acciones generadas para daño antijurídico y defensa jurídica	0	Und	1	Generar estrategia, herramienta y/o acción para la prevención de daño antijurídico y defensa jurídica	1 Secretaría General y Gobierno
Fortalecer los comités municipales (COMPOS, CJT, COVE, CONFIS, entre otros)	Porcentaje de Comités Municipales fortalecidos	ND	%	100	Fortalecer al 100% de los comités municipales (COMPOS, CJT, COVE, CONFIS, entre otros)	Secretaría General y Gobierno

Programa 2: Insumos para el Buen Gobierno

La eficiencia de los servicios y procedimientos que se coordinan desde las áreas administrativas de la alcaldía dependen en gran medida de los insumos que se disponen, por lo cual se gestionará la reposición de los bienes inmuebles destinados a los servidores públicos y parque automotor del municipio, así como la implementación dispositivos de seguridad.

Alcance del Programa

Este programa busca modernizar y actualizar desde el punto de vista administrativo el municipio, permitiendo mejorar la calidad y la prestación del servicio al ciudadano, implementando y renovando dispositivos tecnológicos, de seguridad e inmuebles.

Metas de Producto

Insumos para el Buen Gobierno						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Realizar diagnóstico y valoración de los bienes de la alcaldía	No. de valorizaciones y diagnósticos realizados	0	Und	1	Realizar valoración y/o diagnóstico de los bienes de la alcaldía	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Adquisición y/o modernización de los bienes muebles y tecnológicos destinados a las	Porcentaje de dependencias en las que se realizó reposición de bienes muebles	ND	%	70	Adquisición y/o modernización del 70% de los bienes muebles y tecnológicos	Secretaría General y Gobierno



dependencias de la administración.					destinados a las dependencias de la administración.	
Mantener en buen estado los vehículos de propiedad de la Alcaldía, independientemente de las dependencias los organismos públicos que apoyan la administración municipal y aquellos otorgados en comodato	Porcentaje del parque automotor conservado en buen estado los vehículos de propiedad de la Alcaldía, independientemente de las dependencias, los organismos públicos que apoyan la administración municipal y aquellos otorgados en comodato	90	%	100	Mantener en buen estado adecuado el 100% de los vehículos de propiedad de la Alcaldía, independientemente de las dependencias los organismos públicos que apoyan la administración municipal y aquellos otorgados en comodato	Secretaría General y Gobierno
Adquisición de insumos destinados al uso y consumo de todos los vehículos de la Alcaldía	Porcentaje de vehículos a los que se suministran insumos destinados al uso y consumo de todos los vehículos de la Alcaldía	90	%	100	Suministrar insumos al 100% de los vehículos operativos de propiedad de la alcaldía	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Renovación del parque automotor.	No. de vehículos adquiridos y/o solicitados en comodato para renovación del parque automotor	20	Und	12	Adquirir y/o solicitar en comodato 12 vehículos	Secretaría de Planeación e Infraestructura

Programa 3: Seguimiento y Autocontrol

La buena gobernanza incluye el cumplimiento y seguimiento de los planes y programas proyectados para el municipio, por cual se realizará un seguimiento y evaluación a los avances del plan de desarrollo y las rendiciones de cuenta.

Alcance del Programa

Este programa pretende Realizar un seguimiento de los avances en el plan de desarrollo, realizando constantes evaluaciones a los planes de acción y realizando control en las rendiciones de cuenta.



Metas de Producto

Seguimiento y Autocontrol						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Realizar seguimientos y/o evaluación a los avances del plan de desarrollo	Porcentaje de avance y seguimiento realizado al plan de desarrollo	0	%	100	Realizar 100% del seguimiento y/o evaluación a los avances del plan de desarrollo	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Realizar evaluaciones a los planes de acción	Porcentaje del plan de acción a que se realizó seguimiento	0	%	100	Realizar evaluaciones al 100% de los planes de acción	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Realizar seguimientos a las rendiciones de cuentas a los entes de control	Porcentaje de rendiciones de cuentas a entes de control sobre las que se realizó seguimiento	0	%	100	Realizar seguimientos al 100% de las rendiciones de cuentas a los entes de control	Secretaría de Planeación e Infraestructura



COMPONENTE 3: REVOLUCIÓN DIGITAL

La integración del municipio requiere de mejores canales de comunicación, hoy en día, las tecnologías de la información abren espacio para que la ciudadanía pueda estar más cerca de la administración, permitiendo a estar realizar sus gestiones y proyectos con total transparencia y mostrando una gestión limpia; si se generan más canales de comunicación de la población con la administración pueden generarse mejores espacios de diálogo lo cual repercute en una mejor gobernanza para la administración, mejor direccionamiento de recursos y más eficacia en los procesos de control y vigilancia de las entidades, todo con el objetivo de mejores instituciones y as transparencia (Pacto por la legalidad).

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

El acceso de los ciudadanos a herramientas digitales representa un tema de vital importancia a lo largo del país, y es que las herramientas digitales durante el siglo XXI han representado la transición a una nueva época, siendo importante el acceso y el alcance a todas las personas debido a la información, la disminución de costos y el acceso a mejores oportunidades. La transición de los gobiernos a mejores canales de comunicación y las tecnologías digitales permite la disminución de los costos al momento de realizar tareas matutinas, la mejor distribución de la información por parte de las alcaldías a sus habitantes, el aumento de la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos que se llevan a cabo a diario y el acceso de los ciudadanos a herramientas tecnológicas aumentando así su participación en los diferentes mecanismos de participación ofrecidos por los municipios.

En el municipio de Caparrapí el acceso a herramientas electrónicas es bastante bajo, el índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante estado abierto es de 44.7, demostrando la existencia de un apropiamiento de las herramientas electrónicas, no obstante, este índice sigue siendo bajo comparado con el promedio de las entidades territoriales con un promedio de 58 (sobre 100), esto demuestra el atraso tecnológico en las herramientas digitales que se implementan actualmente. Por otra parte, el índice del desempeño de Gobierno Digital y el índice de servicios digitales fue de 46.6 y 48.2 respectivamente, pudiendo discernir que a pesar de que el alcance de los medios tecnológicos no es nulo, pero sí precario, siendo necesario la implementación de políticas que apoyen estas iniciativas.



Junto con el trabajo de implementación de mejores herramientas digitales para la comunidad y para la alcaldía del municipio de Caparrapí es necesario la implementación de software de facturación y sistemas de información optimizados que permitan facilitar las tareas matutinas además de gestionar la capacitación de los funcionarios públicos para aumentar la eficacia en los procesos administrativos. Estos indicadores y sus resultados refuerzan la importancia de seguir trabajando en la implementación de la política de Gobierno Digital para prestar un mejor servicio a los ciudadanos, lograr más transparencia y tener mayor participación. (Agregar cita)

Durante la vigencia anterior, el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante Estado Abierto cerro en 44,7%, el Índice de desempeño de Gobierno Digital fue de 46,6% y el índice de servicios digitales fue de 48,2%, lo cual indica que se ha de trabajar en gestionar espacios y herramientas digitales como una forma de acercar a la alcaldía con el resto de la población y se dimensiona más el deber de servicio de la alcaldía.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a fortalecer y mejorar el acceso de la población a formas de participación alternativas haciendo uso de las tecnologías de la información, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

REVOLUCIÓN DIGITAL



Objetivo: Implementar el uso de las tecnologías de la información como canal de comunicación entre la alcaldía y la población como eje de cambio en la participación política del municipio.

Programa 1:
Fortalecimiento
de las TIC

Programa 2:
Modernización
institucional

Objetivo del Componente

Gestionar la creación de conexiones entre la población y la alcaldía implementando las tecnologías de la información como base de nuevas formas de seguimiento de los procesos de la alcaldía y comunicación de inconformidades de la población frente a problemáticas de la comunidad.

Responsables: Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

La implementación de la tecnología es central en todos los procesos de desarrollo económico, social, político y ambiental, en el caso de la alcaldía no es la excepción, la implementación de tecnología para la generación de canales de comunicación con la población es central, ante este panorama, presentamos los siguientes objetivos.

REVOLUCIÓN DIGITAL						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Mejorar el acceso de la población a herramientas tecnológicas para la participación y veeduría	Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante Estado Abierto	44,7	Puntaje	60	Mejorar el puntaje a 60 puntos en el Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante Estado Abierto	Secretaría General y de Gobierno
Implementar la estrategia gobierno en línea	Índice de desempeño de Gobierno Digital	46,6	Puntaje	60	Mejorar a 60 puntos el Índice de desempeño de Gobierno Digital	Secretaría General y de Gobierno
Automatización y ampliación de la oferta de servicios en línea de la Administración Municipal	Índice de servicios digitales	48,2	Puntaje	70	Mejorar a 70 puntos el Índice de servicios digitales	Secretaría General y de Gobierno

Programa 1: Fortalecimiento de las TIC

La implementación de las TIC a los procesos y mecanismos de participación ciudadana aumentan la eficiencia y la atención con la que se maneja la información, por lo cual este programa pretende implementar políticas de socialización de procesos por medio de redes sociales y portales digitales oficiales, así como la implementación de ventanas de quejas y sugerencias digitales.

Alcance del Programa

Mejorar el acceso de la población a herramientas tecnológicas para la participación y veeduría, desarrollando y automatizando la oferta de servicios en línea de la Administración Municipal.



Metas de Producto

Fortalecimiento de las TIC						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Implementar ventana de PQRS digital	No. de ventanas digitales implementadas	1	Und	1	Implementar 1 ventana de PQRS digital	Secretaria General y Gobierno
Implementar políticas de socialización de procesos por medio de redes sociales y portales digitales oficiales	No. de campañas de socialización de herramientas digitales disponibles en la administración	0	Und	8	Implementar 8 campañas de socialización de herramientas digitales disponibles en la administración	Secretaria General y Gobierno
Capacitar y entrenar funcionarios públicos y contratistas en las herramientas de TIC	No. de capacitaciones en TIC realizados a funcionarios públicos y contratistas	1	Und	8	Realizar 8 capacitaciones en TIC a funcionarios públicos y contratistas	Secretaria General y Gobierno

Programa 2: Modernización Institucional

La eficiencia de los procesos de la alcaldía requiere siempre estar en evolución, con esto en mente, la administración busca fortalecer la estructura de atención de la alcaldía y el funcionamiento interno de sus dependencias buscando optimizar la ejecución de sus procesos y la prestación de sus servicios.

Alcance del Programa

Fortalecer la gestión administrativa de la alcaldía por medio de la implementación de modelos de gestión administrativa y tecnificación en la prestación de servicios a la ciudadanía en general.

Metas de Producto

Modernización Institucional						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Realizar la optimización de sistemas de facturación de las	No. de software de facturación implementados en la Entidad	1	Und	2	Implementar 2 software de facturación en la Entidad	Secretaria General y Gobierno



dependencias que lo requieren						
Implementar o realizar la optimización de sistemas de información de las dependencias que lo requieren	No. de sistemas de información de las dependencias implementados optimizados que lo requieran	1	Und	2	Implementar 2 sistemas de información en las dependencias de la alcaldía que lo requieran	Secretaría General y Gobierno
Realizar el licenciamiento de software utilizado en la administración municipal	No. de licencia de software autorizadas	ND	%	100	Implementar el 100% de licencias de software actualizadas	Secretaría General y de Gobierno



COMPONENTE 4: GOBERNANZA TERRITORIAL

La gobernanza está relacionada con la eficacia de la administración para cumplir con sus propósitos de gobierno, esto hace de la gobernanza un factor crucial para la ejecución de nuestro plan de desarrollo y el cumplimiento de los objetivos aquí consignados, es por esto que la administración tomará compromisos con la transparencia, la participación y veeduría ciudadana y la legalidad (Pacto por la legalidad) siempre pensando en los actores que intervienen en cada una de las etapas del plan de desarrollo buscamos gestionar alianzas estratégicas (ODS 17) para el buen gobierno, la transparencia y la justicia, todo con el fin de mejorar la percepción que se tiene del gobierno y sobre todo de esta administración y que la comunidad apoye nuestros esfuerzos por un mejor Caparrapí para todos.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

Calidad, eficacia y buena orientación de la intervención del Estado, eso define la calidad con la que los ciudadanos perciben la administración de una alcaldía o municipio en nuestro caso, el brindar confianza a los habitantes depende de la manera en que se gobierne, y no solo esto, la concepción que tiene el municipio a nivel regional también depende de la forma en que se gestionan las diferentes políticas, el conocimiento que tiene la administración de cada uno de las veredas del municipio, la relación que se tiene con las juntas de acción comunal y los gremios del municipio, eso define una buena gobernanza territorial.

Mejorar la percepción de la administración municipal por parte de los habitantes del municipio de Caparrapí es una de nuestras prioridades debido a que la confianza que se depositó en nuestra administración debe ser retribuida con una gobernanza transparente y eficiente que asegure a administraciones seguras unas buenas bases desde las que seguir gobernando, por lo cual también es de vital importancia mejorar la articulación de la administración con los demás actores sociales del municipio y de la región.

Mantener buenas relaciones con los habitantes también es de vital importancia, por lo cual es necesario gestionar alianzas con los actores internos del municipio para la implementación de proyectos sociales, fortalecer los canales de comunicación de los gremios productivos, integrar a las juntas de acción comunal en la determinación de los proyectos sociales así como la asignación de los presupuestos para estos, y



mantenerse informado sobre la situación de las veredas y prestar atención a las peticiones que se hacen.

Durante la vigencia anterior no se generaron encuentros con los gremios productivos del municipio, con el fin de implementar mejores canales de apoyo, es necesario fortalecer esta relación con aquellos que impulsan el desarrollo económico del municipio, es necesario incrementar los convenios con las juntas de acción comunal, los cuales durante el periodo anterior fueron 12, finalmente, es necesario implementar figuras sin precedente como el alcalde veredal como una alternativa de fortalecimiento de la participación de las inspecciones y veredas con la alcaldía en busca de objetivos de bienestar social.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a fortalecer las buenas prácticas de cara a la población y ofrecer vías eficientes de veeduría ciudadana en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



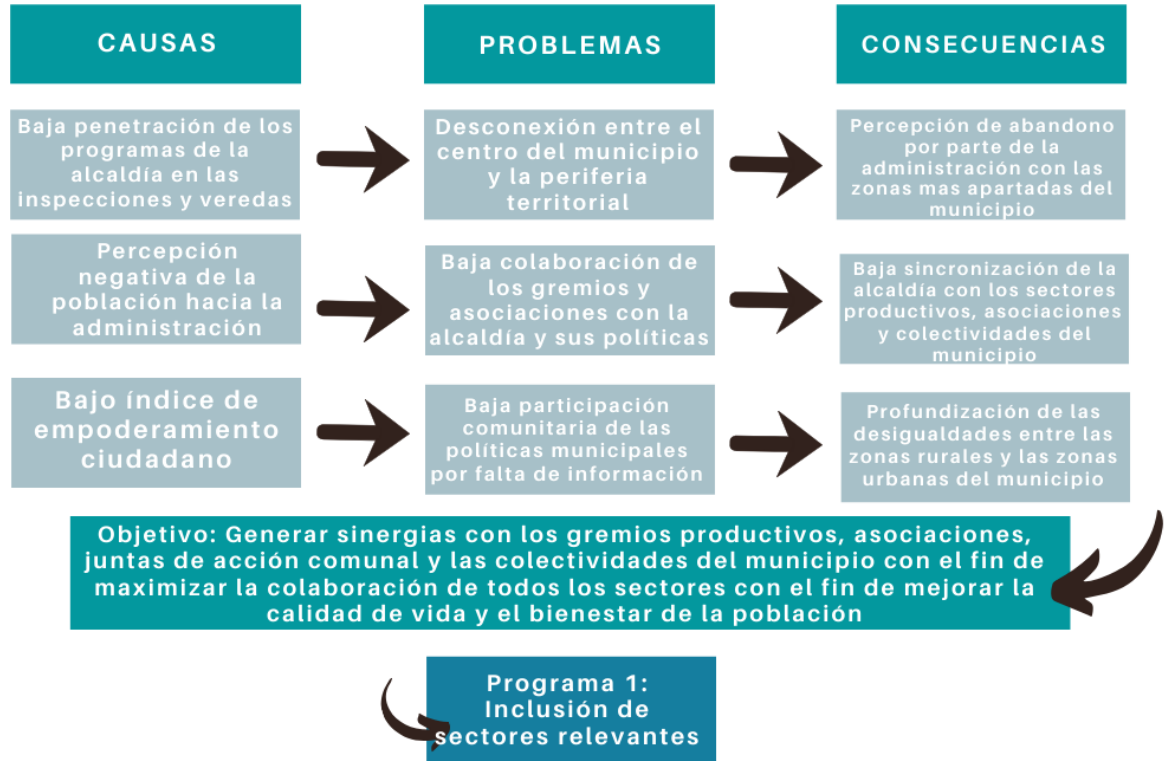
11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

GOBERNANZA TERRITORIAL



Objetivo del Componente

Fortalecer y modernizar la gestión del gobierno territorial y mejorar la prestación de servicios, así como incrementar las capacidades del para dar respuesta efectiva y pertinente a las necesidades de desarrollo del Municipio de Caparrapí.

Responsables: Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

La percepción de los funcionarios con la administración y la mejor implementación del plan de desarrollo, con esto en mente, es necesario optimizar los canales de participación de los actores económicos relevantes para articular esfuerzos y establecer mejores programas. Ante este panorama, planteamos los siguientes objetivos.

GOBERNANZA TERRITORIAL						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Mejorar la percepción de la Administración Municipal	Porcentaje de percepción positiva de la administración	ND	%	70	Incrementar a 70 el porcentaje de percepción positiva de la administración	Secretaria General y Gobierno

Programa 1: Inclusión de Actores Relevantes

La participación de la comunidad por medio de las juntas de acción comunal se puede fortalecer por medio de la Integración de las juntas de acción comunal en la gestión de proyectos veredales y en la gestión presupuestal de los mismo, fortaleciendo los canales de comunicación de los gremios y las juntas de acción comunal; queremos que la comunidad sea participe de los procesos y decisiones de nuestro municipio.

Alcance del Programa

Fortalecer los canales de comunicación internos del municipio para maximizar la participación de los sectores productivos, los representantes de juntas de acción comunal y los alcaldes veredales dentro de los procesos de ejecución del plan de desarrollo.



Metas de Producto

Inclusión de Actores Relevantes						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Fortalecer los canales de comunicación de los gremios productivos del municipio	No. de encuentros con gremios productivos del municipio implementados	0	Und	24	realizar 24 encuentros para fortalecer los canales de comunicación de los gremios productivos del municipio	Secretaría de Desarrollo Económico
Implementar la figura del alcalde en la vereda	No. de veredas visitadas	ND	Und	36	Realizar 36 visitas a veredas a través de la figura del alcalde en la vereda	Secretaria General y Gobierno



COMPONENTE 5: CAPARRAPÍ TERRITORIO DE PAZ

Caparrapí es un municipio donde el conflicto armado se manifestó abiertamente, esto hace que la administración asuma un compromiso con la paz, con la reconciliación y reconstrucción del conflicto armado (Pacto por la paz, pacto por la legalidad), siempre con respeto por las vivencias de las víctimas y ofreciendo apoyo para que puedan retornar a la vida que conocieron, brindando oportunidades de crecimiento y garantías de no repetición de la violencia. Las víctimas merecen la reivindicación de sus derechos y es un compromiso de la administración el ser piedra angular de la reconstrucción de la memoria histórica y de generar espacios de reconciliación entre víctimas y victimarios con el objetivo de resarcir daños y poder progresar como comunidad.

Las víctimas del conflicto armado, son una población que requiere de especial protección, durante más de 50 años, la violencia azotó a nuestro país y esto lo sufrieron en gran parte las comunidades de los municipios, desplazamiento forzado, violaciones de derechos humanos, violencia contra la mujer como acto de guerra, destrucción de las formas de vida de miles de personas; actualmente, con la firma de los acuerdos de paz, el gobierno nacional ha hecho un paso más en la búsqueda de la paz, la seguridad y la prosperidad de todos los colombianos, no obstante, esto es un proceso largo que requiere el compromiso de todos y es por esto mismo que la administración busca hacer su parte y brindar oportunidades a víctimas del conflicto para la reconstrucción del conflicto, la formación de memoria con el fin de la reconciliación el perdón y la construcción de un futuro mejor para todos aquellos golpeados por la violencia y la guerra. Esta iniciativa es una búsqueda de justicia y reparación (ODS 16) (pacto por la legalidad y pacto por la paz), la eliminación de la pobreza (ODS 1) con el fin último de integrar a la comunidad.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

El tratamiento y apoyo a las víctimas requiere de un proceso de reconocimiento de verdad y proveer vías de reparación y reinserción de las víctimas, con esto en mente, es necesario dar a la población golpeada por el conflicto armado posibilidades de acceso a las dinámicas de la población.

El acceso a asesoría en términos de apoyo para la búsqueda de predios viables para la instalación de proyectos de granja, deben darse alternativas para la consolidación



de procesos productivos y siempre considerando las garantías de verdad y reparación de la población, por medio de proyectos productivos para la población que permitan maximizar la capacidad de autogestión de la población.

Durante la vigencia anterior, se efectuaron 4 reuniones con víctimas con participación de la administración⁹⁶, cifra que debe aumentar como parte del compromiso de la alcaldía para el fortalecimiento de la reconstrucción de memoria del conflicto armado y que la administración sea un puente para el empoderamiento de estos procesos.

Es necesario que se formule una política de prevención protección y atención para las víctimas del conflicto armado en el municipio como parte de una dinámica de participación y vinculación de la alcaldía con aquellos reconocidos como víctimas de conflicto armado.

Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a promover la reconciliación y creación de memoria del conflicto armado y generar dinámicas de seguridad ciudadana en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:



⁹⁶ Fuente: Datos aportados por secretaría general y de gobierno, Caparrapí 2020



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

CAPARRAPÍ TERRITORIO DE PAZ



Objetivo del Componente

Desarrollar acciones comunitarias y sociales dirigidas a la construcción de la paz, la reconciliación y la construcción de memoria respecto del conflicto armado dentro de un ambiente de paz y seguridad.

Responsables: Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Social



Metas de Resultado

Con la firma de los acuerdos de paz, surge la necesidad de darle a la población víctima del conflicto armado, la posibilidad de gestionar políticas de construcción de memoria histórica, ante este panorama, planteamos los siguientes objetivos.

CAPARRAPÍ TERRITORIO DE PAZ						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Mejorar los espacios de comunicación de las víctimas del conflicto	No. de reuniones con víctimas en que participa la administración municipal	4	Und	18	Realizar 18 reuniones con víctimas con participación de la alcaldía	Secretaria General y Gobierno
Generar acciones para atender a la población víctima del conflicto armado en la agenda del marco de posconflicto	Porcentaje de la población atendida víctima y reintegrada del conflicto armado en la agenda del marco de posconflicto que demanda servicios de la alcaldía	ND	%	100	Atender al 100% de la población víctima y reintegrada del conflicto armado en la agenda del marco de posconflicto	Secretaria General y Gobierno
Formulación e implementación de la política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación de VCA.	No. de políticas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación de víctimas del conflicto armado implementada.	0	Und	1	Formulación e implementación de política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación de víctimas del conflicto armado.	Secretaria General y Gobierno

Programa 1: Construcción de Paz

Un ambiente propicio para el crecimiento requiere de espacios seguros que sean punto de encuentro para el desarrollo de las dinámicas económicas, sociales, ambientales y culturales del municipio, con esto en mente, es compromiso de la alcaldía generar campañas y alianzas con la fuerza pública que permitan reducir las cifras de hurto, homicidio, delitos sexuales y lesiones personales en el municipio.

Alcance del Programa

Generar estrategias que reduzcan las cifras de hurto, homicidio, delitos sexuales y lesiones personales en el municipio.



Metas de Producto

Construcción de Paz						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Generar un sistema de información geográfico para la identificación de zonas de posconflicto	No. de sistema de información geográfico para la identificación de zonas de posconflicto	0	Und	1	Generar un sistema de información geográfico para la identificación de zonas de posconflicto	Secretaría General y Gobierno
Realizar procesos de capacitación para los líderes y miembros de la mesa municipal de participación de víctimas	No. de capacitaciones a líderes y miembros de la mesa municipal de participación de víctimas	ND	Und	4	Realizar 4 capacitaciones a personas líderes y miembros de la mesa municipal de participación de víctimas	Secretaría General y Gobierno
Realizar encuentros comunitarios vivenciales para la promoción de los derechos humanos y la construcción de la paz realizados	No. de encuentros comunitarios vivenciales para la promoción de los derechos humanos y la construcción de la paz realizados	ND	Und	1	Realizar 1 encuentro comunitario vivencial para la promoción de los derechos humanos y la construcción la paz	Secretaría General y Gobierno

Programa 2: Colaboración para la Reparación Integral

El apoyo de la población es crucial para la generación de un ambiente de reconciliación en el municipio, con esto en mente, se buscará la creación de espacios de apoyo comunitario para la creación de memoria del conflicto y la generación de dinámicas de reconciliación y formación de verdad histórica en el municipio.

Alcance del Programa

Gestionar la creación de espacios de dialogo que permitan la creación de conciencia del conflicto y reconciliación entre víctimas y victimarios del conflicto.



Metas de Producto

Colaboración para la Reparación Integral						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Generar espacios en el municipio para la construcción de la memoria histórica del conflicto y de la paz	No. de jornadas y/o eventos para la construcción de la memoria histórica del conflicto y de la paz	0	Und	1	Generar 1 espacio en el municipio para la construcción de la memoria histórica del conflicto y de la paz	Secretaria General y Gobierno
Capacitar a funcionarios públicos para la gestión y administración eficiente de programas y recursos del posconflicto	No. de funcionarios públicos capacitados para la gestión y administración eficiente de programas y recursos del posconflicto	ND	Und	30	Capacitar a 30 funcionarios públicos para la gestión y administración eficiente de programas y recursos del posconflicto	Secretaria General y Gobierno
Generar condiciones para el uso, goce y disposición sobre los derechos de la tierra acompañando el acceso a la justicia de las comunidades víctimas de despojo de sus tierras	No. de órdenes judiciales acatadas que fueron impartidas en el marco de procesos de restitución de tierras	ND	%	100	Acatar el 100% de las ordenes judiciales impartidas al municipio en el marco de procesos de restitución de tierras.	Secretaria General y Gobierno

Programa 3: Asistencia y Atención Integral a las Víctimas

Con la firma de la paz, se tomó un compromiso de inserción de las víctimas del conflicto armado, el municipio ha tenido históricamente dinámicas de conflicto que hoy en día han de ser reconocidas y sus víctimas reparadas, con esto en mente, la administración buscará generar dinámicas de reconciliación y garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado en el municipio.

Alcance del Programa

Implementar medidas de prevención, protección y garantías de no repetición a las víctimas del conflicto armado encaminada hacia la construcción de la paz local.



Metas de Producto

Asistencia y Atención Integral a las Víctimas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Realizar registro de localización y caracterización de la población víctima del conflicto armado	No. de registros de localización y caracterización de la población víctima del conflicto armado	ND	Und	1	Realizar 1 registro de localización y caracterización de la población víctima del conflicto armado	Secretaria General y Gobierno
Fortalecer el punto de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral.	No. de puntos de atención a víctimas fortalecido	1	Und	1	Fortalecer 1 punto de atención a víctimas para la asesoría, información, asistencia y atención integral.	Secretaria General y Gobierno
Gestionar la protección, ayuda humanitaria y apoyo psicosocial a la población víctima del conflicto armado	No. de ayudas humanitarias y/o jornadas de apoyo psicosocial a familias víctima del conflicto armado realizadas	ND	Und	80	Gestionar 80 ayudas humanitarias y/o apoyo psicosocial a la población víctima del conflicto armado	Secretaria General y Gobierno

Programa 4: Oportunidades para la Paz

Aquellas personas que fueron actores dentro del conflicto armado y que ahora buscan una nueva oportunidad de vida, requieren del apoyo de la alcaldía, con esto en mente, se gestionaran apoyos para la generación de empleo y creación de proyectos productivos de las víctimas del conflicto, como parte del compromiso con la paz y la no repetición del conflicto.

Alcance del Programa

Beneficiar familias, hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial con proyectos productivos para generación de ingresos.



Metas de Producto

Oportunidades para la Paz						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Beneficiar familias VCA con enfoque diferencial con proyectos productivos para generación de ingresos.	Porcentaje de familias VCA beneficiadas con proyectos productivos para generación de ingresos.	ND	Und	10	Beneficiar a 10 familias VCA con enfoque diferencial con proyectos productivos para generación de ingresos.	Secretaria General y Gobierno
Beneficiar mujeres VCA con proyectos productivos para generación de ingresos.	Porcentaje de mujeres VCA con proyectos productivos para generación de ingresos.	ND	Und	10	Beneficiar a 10 mujeres VCA con proyectos productivos para generación de ingresos.	Secretaria General y Gobierno
Realizar capacitaciones en actualización y apropiación de protocolos y herramientas para la atención integral a víctimas en el marco de la Ley	Porcentaje de familias cubiertas con capacitaciones en actualización y apropiación de protocolos y herramientas para la atención integral a víctimas en el marco de la Ley	ND	Und	3	Realizar 3 capacitaciones en actualización y apropiación de protocolos y herramientas para la atención integral a víctimas en el marco de la Ley	Secretaria General y Gobierno
Implementar proyectos productivos de los distintos sectores económicos prioritarios de población víctima del conflicto armado, población con enfoque diferencial.	No. de proyectos productivos prioritarios de población víctima del conflicto armado que tengan en su núcleo familiar personas en condición de discapacidad	ND	Und	10	Implementar 10 proyectos productivos de los distintos sectores económicos prioritarios de población víctima del conflicto armado, población con enfoque diferencial	Secretaria General y Gobierno

COMPONENTE 6: CAPARRAPÍ TERRITORIO SEGURO

Para un municipio la seguridad de sus habitantes es un tema de vital importancia, saber que cada uno de los habitantes es una parte importante del municipio y que



sin ellos la gobernanza de Caparrapí no tendría sentido, la protección de los habitantes de Caparrapí es nuestro deber como funcionarios públicos y como habitantes del municipio; brindar protección a cada familia, asegurarnos de que puedan transitar seguros por el municipio sin tener temor a hurtos o actividades criminales, eso nos mide como un municipio seguro capaz de brindar mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

Es nuestro compromiso el asegurar la protección de cada uno de sus ciudadanos en retribución a los votos de confianza que la comunidad depositó en nosotros, porque la seguridad es un derecho de todos para lo cual vamos a gestionar diferentes políticas dirigidas a mejorar la seguridad en el municipio, asegurar la confianza de los ciudadanos en las fuerzas públicas, asegurar una mejor calidad de vida para nuestra comunidad Caparrapí.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La seguridad es un requisito base para la construcción de paz, durante las mesas de trabajo, la población manifestó la necesidad de generar alternativas para la seguridad de la población, ya que se empezaban a apreciar problemas de hurtos y lesiones personales dentro de las veredas e inspecciones del municipio, con esto en mente, la alcaldía a de buscar alternativas de protección de la población y de prevención de conductas delictivas.

El municipio de Caparrapí cuenta con una tasa de homicidio de 5,98 por cada 100.000 habitantes, una tasa de hurto de 43 por cada 100.000 habitantes, una tasa de delitos sexuales de 90 por cada 100.000 habitantes y una tasa de lesiones personales de 150 por cada 100.000 habitantes⁹⁷. Ante este panorama, se deben lanzar alternativas de utilización del tiempo libre, apoyos para el empleo y la educación, así como campañas de concientización contra las conductas delictivas en la población, siempre con la mentalidad de apoyar a la calidad de vida para evitar la necesidad de conductas delictivas y brindar alternativas de vida a la criminalidad.

⁹⁷ Fuente: DNP a partir de información de ministerio de defensa nacional y DANE 2019



Durante la vigencia anterior, no fueron formuladas estrategias para la disminución de la tasa de homicidio en el municipio, no obstante, es necesario que se fortalezca la labor de la alcaldía para gestionar procesos de concientización sobre el valor de la vida y el apoyo a las instituciones administradoras de justicia para facilitar su labor. Se adelantaron un total de 5 estrategias para la disminución de la tasa de delitos sexuales, aun así, es necesaria más intervención de la alcaldía para apoyar a las víctimas de estos delitos y apoyar a aquellos encargados de impartir justicia para facilitar su labor.

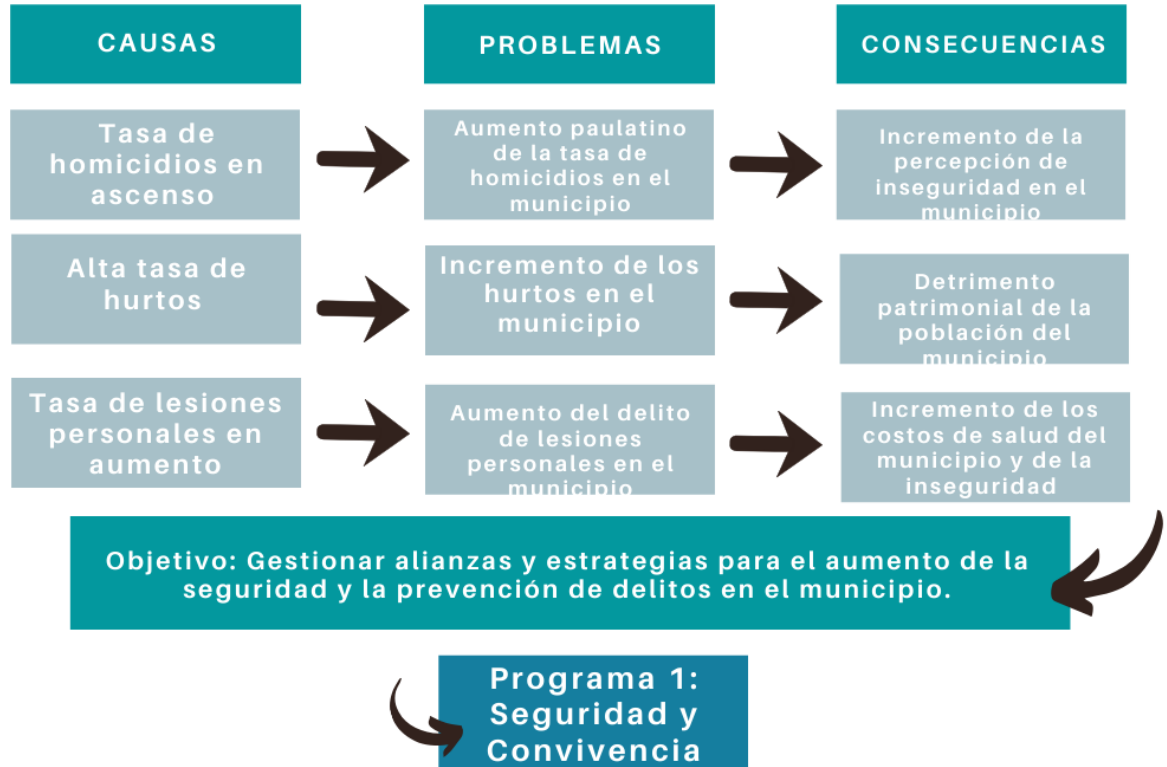
Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a reducir la inseguridad y generar ambientes propicios para la construcción de paz en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

CAPARRAPÍ TERRITORIO SEGURO



Objetivo del Componente

Garantizar un territorio seguro, próspero, pacífico y atractivo, tanto para los habitantes del Municipio de Caparrapí como para sus visitantes, mediante la inversión social y el apoyo de la fuerza pública.

Responsables: Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

La construcción de un mejor municipio se requiere de políticas que puedan orientarse a la reducción de problemas de seguridad crecientes en el municipio, con esto en mente, planteamos los siguientes objetivos:

CAPARRAPÍ TERRITORIO SEGURO						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Crear estrategias para disminuir la tasa de homicidio	No. de estrategias para disminuir la tasa de homicidio	0	Und	4	Crear 4 estrategias para disminuir la tasa de homicidio	Secretaría General y Gobierno
Crear estrategias para disminuir la tasa de hurto	No. de estrategias para disminuir la tasa de hurto	ND	Und	4	Crear 4 estrategias para disminuir la tasa de hurto	Secretaría General y Gobierno
Crear estrategias para disminuir la tasa de delitos sexuales	No. de estrategias para disminuir la tasa de delitos sexuales	5	Und	20	Crear 20 estrategias para disminuir la tasa de delitos sexuales	Comisaría de Familia
Crear estrategias para disminuir la tasa de lesiones personales	No. de estrategias para disminuir la tasa de lesiones personales	ND	Und	4	Crear 4 estrategias para disminuir la tasa de lesiones personales	Secretaría General y Gobierno

Programa 1: Seguridad y Convivencia

Los altos niveles de violencia causados por la presencia de grupos armados en diferentes zonas de Colombia y el constante aumento de personas desmovilizadas es un tema para tratar en este plan de desarrollo, por lo cual gestionaremos programas de reintegración de personas víctimas del conflicto armado, que permitan crear espacios de integración social donde se fomente la igualdad de oportunidades y la garantía de derechos.

Alcance del Programa

Garantizar un territorio seguro, próspero, pacífico y atractivo, tanto para los habitantes del Municipio de Caparrapí como para sus visitantes, mediante la inversión social y el apoyo de la fuerza pública.



Metas de Producto

Seguridad y Convivencia						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Formular e implementar el Plan de seguridad y convivencia ciudadana	No. de planes de seguridad y convivencia ciudadana formulados e implementados	0	Und	1	Formular e implementar 1 Plan de seguridad y convivencia ciudadana	Secretaría General y Gobierno
Fortalecer la Ruta de Atención a víctimas de abuso sexual	No. de ruta de Atención a víctimas de abuso sexual fortalecidas	1	Und	1	Fortalecer 1 ruta de Atención a víctimas de abuso sexual	Comisaría de Familia
Realizar jornadas de sensibilización para la Justicia y garantía de derechos	No. de jornadas de sensibilización para la Justicia y garantía de derechos	5	Und	20	Realizar 20 jornadas de sensibilización para la Justicia y garantía de derechos	Secretaría General y Gobierno
Ejecutar acciones interinstitucionales cívico -militares a través de campañas de concientización y capacitación para la seguridad del municipio	No. de acciones con entidades públicas o privadas para ejecutar acciones interinstitucionales cívico -militares a través de campañas de concientización y capacitación para la seguridad del municipio	ND	Und	8	Ejecutar 8 acción interinstitucional/convenios con entidades públicas o privadas para ejecutar acciones interinstitucionales cívico -militares a través de campañas de concientización y capacitación para la seguridad del municipio	Secretaría General y Gobierno
Implementar programas para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público	No. de programas para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público	ND	Und	1	Implementar 1 Programas para generar ambientes que propicien la seguridad ciudadana y orden público	Secretaría General y Gobierno



COMPONENTE 7: COOPERACIÓN Y ALIANZAS INSTITUCIONALES

Muchos de los proyectos que busca implementar la alcaldía son muy ambiciosos, demasiado como para que se logren sin ayuda de otras entidades, con esto en mente, la alcaldía busca mantener comunicación activa con entidades e instituciones tanto dentro como fuera del municipio, con el fin de que surjan alianzas estratégicas para el bienestar de la población y con el propósito máximo de cumplir los compromisos que asumimos durante la formulación del plan de gobierno y ahora que el municipio decidió dar su voto de confianza a nuestra visión de municipio, ya que corresponde a la alcaldía estar a la altura de las expectativas que la población puso sobre nosotros.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

Con el compromiso de cumplir lo que se consigna en este plan, que a su vez es parte de lo que se prometió en periodo de campaña, es necesario entender que la superación de la inequidad y demás problemas del municipio, no se podrán conseguir de forma efectiva si no se forjan alianzas con distintas entidades e instituciones, la relación de la alcaldía con el sector privado y con entidades públicas del orden departamental o incluso nacional, son cruciales para el éxito de los programas.

Durante la fase de participación, se elaboró una mesa específicamente desarrollada para invitar a instituciones de importancia para el municipio, en esta, se buscó la formación de alianzas y convenios entre la alcaldía y cada una de estas, del mismo modo, fue una oportunidad de conocer los proyectos de cada institución y como la alcaldía podía colaborar en las gestiones particulares de cada una.

Caparrapí requiere de alianzas fuertes y bien gestionadas para lograr beneficios a la población, acceso a mejores oportunidades y desarrollo municipal. Durante la vigencia anterior, se gestionaron un total de 70 alianzas con entidades públicas⁹⁸, lo cual indica que se requieren estrategias de fortalecimiento de estos convenios y ampliación del rango de acción de estos.

⁹⁸ Fuente: Datos aportados por Secretaría General y de Gobierno



Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes a fortalecer y crear alianzas con entidades públicas y privadas para la cooperación en proyectos de bienestar social en el municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS





ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

COOPERACIÓN Y ALIANZAS INSTITUCIONALES



Objetivo: Gestionar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas que permitan aliviar costos a la alcaldía, prestar mejores servicios e implementar proyectos más ambiciosos con riesgo diversificado y compartido

Programa 1:
Entidades
públicas

Programa 2:
Entidades
privadas

Objetivo del Componente

Generar canales de comunicación con entidades ajenas a la alcaldía con el fin de generar estrategias de mutua cooperación para la gestión y organización de proyectos de bienestar social, económico, político y cultural.

Responsables: Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

El cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo requiere de la gestión de alianzas con diferentes entidades para la captación de recursos y apoyos necesario, ante este panorama, planteamos los siguientes objetivos.

COOPERACIÓN Y ALIANZAS INSTITUCIONALES						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Mejorar los canales de comunicación de la administración con entidades supramunicipales	No. de reuniones, agendas, talleres desarrollados con entidades supramunicipales	ND	Und	200	Realizar 200 reuniones, agendas, talleres desarrollados con entidades supramunicipales	Secretaria General y Gobierno
Mejorar la articulación de la administración con los demás actores sociales del municipio	No. de convenios con entidades públicas y privadas suscritos	ND	Und	100	Suscribir 100 convenios con entidades públicas y privadas	Secretaria General y Gobierno

Programa 1: Entidades Públicas

La formación de alianzas es central en las estrategias de progreso del municipio, desde la misma convicción de armonizar nuestro plan de desarrollo con los planes departamental de desarrollo y el plan nacional de desarrollo, estamos dando el primer paso para colaborar con entidades públicas con intereses afines y objetivos complementarios que permitan gestionar recursos y apoyo en talento humano para implementación de programas y colaboraciones estratégicas.

Alcance del Programa

Establecer alianzas con entidades públicas o dependencias a través de convenios interadministrativos con el fin de gestionar apoyo y recursos para concretar proyectos en beneficio del municipio de Caparrapí y su población.

Metas de Producto

Entidades Públicas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable



Establecer alianzas con entidades públicas a través de convenios interadministrativos	No. de convenios interadministrativos suscritos para el desempeño, gestión y/o actividades del municipio (Policía, Ejército, Personería, DAFP, DAP, etc.)	70	Und	70	70	Enablar convenios interadministrativos para el desempeño, gestión y/o actividades del municipio (Policía, Ejército, Personería, DAFP, DAP, etc.)	Secretaria General y Gobierno
---	---	----	-----	----	----	--	-------------------------------

Programa 2: Instituciones Privadas

No todas las alianzas pueden hacerse dentro del sector público, con el fin de dar mejores oportunidades a todos los actores de cambio y de incluir a otros actores que mejoren la aceptación y cobertura de los programas, es necesario que se hagan alianzas con entidades pertenecientes al sector privado que permitan aliviar costos en las entidades públicas y gestionar políticas más afines a una economía de mercado.

Alcance del Programa

Establecer alianzas con instituciones público-privadas nacionales o internacionales a través de convenios con el fin de gestionar apoyo y recursos para concretar proyectos en beneficio del municipio de Caparrapí y su población.

Metas de Producto

Instituciones Privadas						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Gestionar la generación de alianzas con ONG, ESAL, nacionales e internacionales para el desarrollo del municipio	No. de convenios interadministrativos suscritos para el desempeño, gestión y/o actividades del municipio con ONG, ESAL, nacionales e internacionales	ND	Und	1	Suscribir 1 convenio interadministrativo para el desempeño, gestión y/o actividades del municipio con ONG, ESAL, nacionales e internacionales	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Gestionar Alianzas Público-Privadas para el desarrollo social y económico del municipio	No. de APP suscritas en cualquiera de sus fases para el desempeño, gestión y/o actividades del municipio	ND	Und	1	Suscribir 1 APP en cualquiera de sus fases para el desempeño, gestión y/o actividades del municipio	Secretaría de Planeación e Infraestructura





COMPONENTE 8: ALCALDÍA DE PUERTAS ABIERTAS

El diálogo y la comunicación son fundamentales para la administración, entender el sentir de los ciudadanos con las gestiones que se adelantan es una prioridad desde el momento en que decidimos aceptar el voto de confianza de quienes decidieron elegirnos, el propósito de integración del municipio requiere un compromiso propio de la alcaldía, el cual no puede ser otro que entender que ser un líder implica servir, que servir a la población requiere de un diálogo constante con ella y una verdadera articulación entre sus impresiones del municipio y las acciones a tomar de nuestra parte. Con este compromiso, la alcaldía busca construir una base de confianza en su capacidad de lograr bienestar de la población y de cumplir lo que se prometió desde el periodo de campaña, siempre con la rectitud como norte de nuestras gestiones le decimos a la población que, en todo momento de nuestra gestión, la alcaldía y sus funcionarios tendrán sus puertas abiertas para apoyar a todos los que como nosotros buscamos lo mejor para el municipio y el futuro de este.

DIAGNÓSTICO RELACIONADO

La población es la razón de ser de la alcaldía, a ellos nos debemos y es nuestra labor concretar la visión de municipio que más vela por los intereses de la comunidad, con esto en mente, la alcaldía busca tender canales de comunicación y participación de la ciudadanía, fundamentalmente desde la comunicación de las inconformidades o los problemas que observen desde la comunidad, la alcaldía busca en la población un aliado crucial para hacer su intervención más efectiva y puntual.

DESCRIPCIÓN		NIVEL COMPARATIVO		RESULTADO	POSICION
Rango Alto	Mayor a 60	Resultado categoría		23,3	1012 / 1101
Rango Medio	Entre 30 y 60	Promedio Nacional		43,7	
Rango Bajo	Menor a 30	Promedio Departamental		44,1	

Imagen 42: Calificación componente atención al ciudadano. Fuente: IGA

El Índice de Gobierno Abierto (IGA) es un índice compuesto que busca medir el nivel de reporte de la información que busca fortalecer la gestión administrativa, este índice se compone de varios adicionales que miden aspectos relevantes de la implementación de la información, uno de estos indicadores es el del nivel de



participación del ciudadano, el cual para Caparrapí es de 23,3% sobre un porcentaje óptimo de 100%⁹⁹, en este índice, Caparrapí ocupa el puesto 1012 entre los 1101 municipios del país, el cual tiene un promedio de 43,7.

Para mejorar los canales de atención al ciudadano se requiere la implementación de medios alternativos de comunicación, la implementación de acceso de la comunidad a la información de gestión de la alcaldía por medio de página web, redes sociales, emisora radial y perifoneo son formas útiles para el acercamiento ciudadano.

Fundamentalmente, la apertura de canales de comunicación efectivos es un ejercicio de disposición, tanto de la administración para informar como de la población para acercarse, con esto en mente, el compromiso del alcalde es el de atender y escuchar a todos aquellos que quieran acercarse por medio de los canales que la alcaldía tenderá para tal fin, siempre estará atento a las necesidades y deseos de su población ya que entiende que el deber de un alcalde es precisamente el de servir a su población.

Durante la vigencia anterior, se implementó una única instancia de participación de la población¹⁰⁰, por lo cual se deben generar más instancias para fortalecer el vínculo de la población con su alcaldía. Se tiene conocimiento de 7 consejos de participación ciudadana¹⁰¹, por lo cual se deben gestionar más de estos con el fin de generar participación y confiabilidad de la población con la administración. Encontrado lo anterior, nos hemos planteado desde este componente formular programas tendientes al fortalecimiento de la comunicación de la población ante la administración del municipio, aportando en el desarrollo de los siguientes ODS:

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



⁹⁹ Fuente: IGA 2017

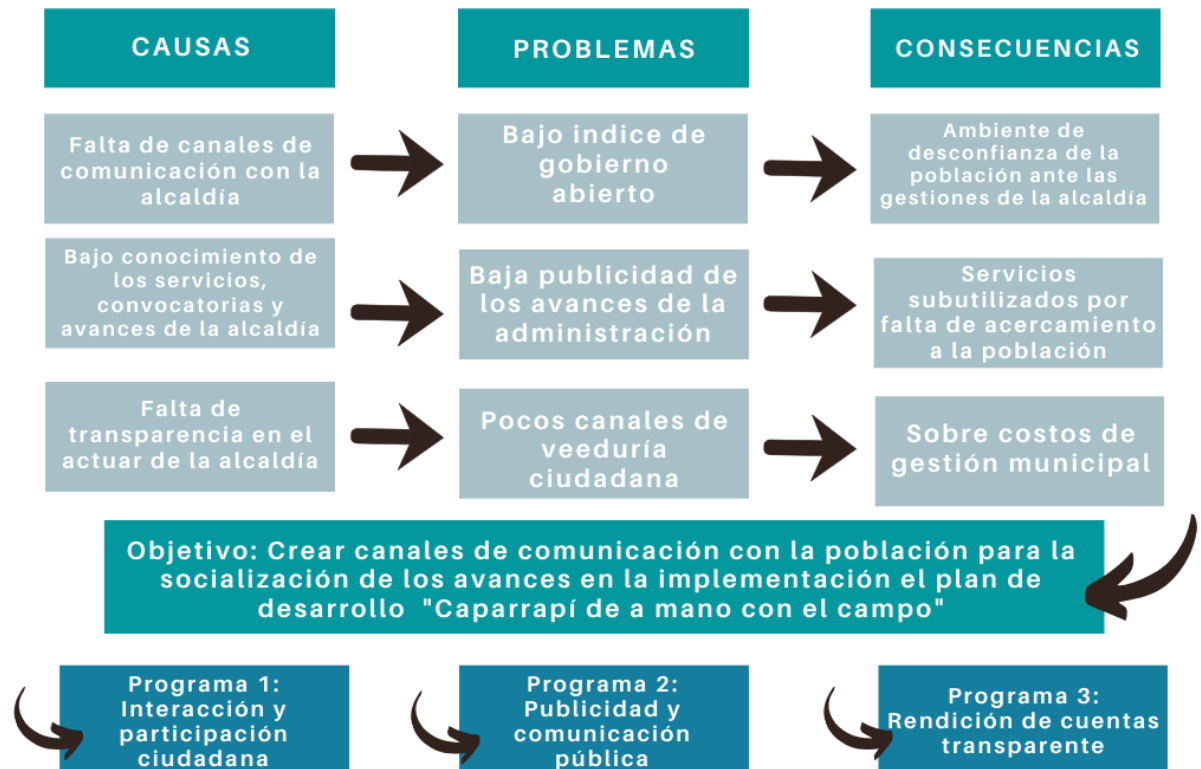
¹⁰⁰ Fuente: Datos aportados por secretaría de planeación e infraestructura, Caparrapí 2020

¹⁰¹ Fuente: Datos aportados por secretaría General y de Gobierno



ESTRUCTURA DEL COMPONENTE

ALCALDÍA DE PUERTAS ABIERTAS



Objetivo del Componente

Implementar diferentes estrategias pedagógicas que fortalezcan el ejercicio de los derechos, en el sentido de lo público, el respeto por la diversidad, la convivencia y la autorregulación, permitiendo que la ciudadanía participe de manera activa y corresponsable en los procesos de planeación local y la destinación de los recursos públicos.

Responsables: Secretaría General y de Gobierno, Secretaría de Planeación



Metas de Resultado

La apertura de la alcaldía es el máximo compromiso de servicio de la administración, entendemos que el ser la administración del municipio implica servir a la comunidad, con esto en mente, planteamos los siguientes objetivos.

ALCALDÍA DE PUERTAS ABIERTAS						
Objetivo	Indicador de Resultado	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Resultado	Responsable
Incrementar y/o mantener el número de instancias de participación sostenidas	No. de instancias de participación generadas	1	Und	4	Implementar 4 instancias de participación en la alcaldía	Secretaria General y Gobierno
Mejorar el índice de Gobierno Abierto - IGA. Componente Atención al ciudadano	Puntaje componente de atención al ciudadano	23,3	Puntos	70	Mejorar a 70 puntos el índice de Gobierno Abierto - IGA. Componente Atención al ciudadano	Secretaria General y Gobierno

Programa 1: Interacción y Participación Ciudadana

La inclusión de la comunidad y su comunicación con la administración es un objetivo central, ya que así aseguramos la máxima penetración de los programas a las dinámicas sociales, políticas y económicas del municipio, del mismo modo, es nuestro compromiso informar a la población de los avances de los procesos y productos de la alcaldía así como darles canales para la participación de la ciudadanía y las impresiones que tengan del progreso de nuestra alcaldía y el efecto que tiene en su vida diaria.

Alcance del Programa

Reconocer a las organizaciones comunales como actores esenciales en la transformación positiva del territorio a través de programas e iniciativas que promuevan el empoderamiento y el sentido de pertenencia por el Municipio.



Metas de Producto

Interacción y Participación Ciudadana						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Fortalecer los Consejos de Participación Ciudadana y Control Social	No. de Consejos de Participación Ciudadana y Control Social	7	Und	7	Implementar 7 Consejos de Participación Ciudadana y Control Social	Secretaria General y Gobierno

Programa 2: Publicidad y Comunicación Pública

La gestión de mejores herramientas de difusión de información de progreso de la alcaldía requiere de mejores estrategias de acercamiento con la población, la difusión de la gestión es la base del principio de transparencia que se promete en el presente plan, ya que una población informada y con medios para participar es un actor de cambio eficaz y un apoyo de gobernabilidad para la alcaldía.

Alcance del Programa

Generar estrategias de comunicación de los procesos y gestiones adelantadas por la alcaldía con miras a mantener informada a la población de los progresos en la gestión de la administración y los programas que oferte la alcaldía para la población.

Metas de Producto

Publicidad y Comunicación Pública						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Implementar el plan de comunicaciones	No. de planes de comunicaciones	0	Und	1	Implementar 1 plan de comunicaciones Implementado	Secretaria General y Gobierno
Generar estrategias de comunicación y divulgación para el empoderamiento de los servidores públicos realizadas	Capacitar servidores públicos en herramientas de comunicación	1	Und	4	Gestionar 4 capacitaciones en estrategias de comunicación y divulgación para el empoderamiento de los servidores públicos	Secretaria General y Gobierno
Mejorar indicador SICEP Publicidad en Gobierno Abierto	indicador SICEP Publicidad en Gobierno Abierto	35,2	Puntos	50	Mejorar a 50 el indicador SICEP Publicidad en Gobierno Abierto	Secretaria General y Gobierno



Programa 3: Rendición de Cuentas Transparente

A pesar de desarrollar herramientas varias por parte de la alcaldía para la manifestación de la voluntad de la población, la comunicación pública ha de basarse en la conexión de la administración con la población de forma directa, por esto mismo, es necesario desarrollar un cronograma y espacios específicos donde la alcaldía pueda rendir cuentas, escuchar las dudas de la población y tener una conversación continua que permita dimensionar de forma correcta el avance de los programas y entender el grado de satisfacción de la población frente a la administración.

Alcance del Programa

Generar espacios de inspección pública para explicar y justificar los actos de gobierno de la Administración Municipal poniendo en marcha instrumentos, procedimientos y normas para garantizar el acceso a la información por parte de los ciudadanos y los diferentes entes de control.

Metas de Producto

Rendición de Cuentas Transparente						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Realizar rendición de cuentas realizadas por la Administración	No. de rendiciones de cuentas realizadas por la Administración	5	Und	5	Realizar 5 rendiciones de cuentas realizadas por la Administración	Secretaria General y Gobierno

Programa 4: Atención al Ciudadano

Para el cumplimiento del plan de desarrollo, es necesario que la alcaldía también se mantenga en constante mejoría, esto implica que como actor de cambio y como coordinador de los programas, la alcaldía entiende que sus funcionarios requieren de mejores herramientas y condiciones que permitan una gestión mucho más activa y amable con la población, entender a la alcaldía como un servidor de la población es un compromiso que debe ir acompañado con el compromiso de brindar cada vez una mejor atención con cada uno de los que desean acercarse y participar de este proceso de cambio y mejoría que desarrollaremos durante el cuatrienio.



Alcance del Programa

Generar una serie de programas y sistemas internos con el fin de mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía por parte de la alcaldía y reducir los tiempos de respuesta de la administración a las inquietudes de la población del municipio.

Metas de Producto

Atención al Ciudadano						
Objetivo	Indicador de Producto	Línea base	Und de Medida	Cant	Meta de Producto	Responsable
Percepción de la satisfacción ciudadana	No. de mecanismos de evaluación periódica de atención al ciudadano	ND	%	60	Incrementar a 60% la Percepción de la satisfacción ciudadana	Secretaria General y Gobierno
Mejorar oportunidad en la respuesta a PQRSD.	Porcentaje de PQRSD respondidas oportunamente	ND	%	100	Incrementar a 100% la respuesta oportuna de las PQRSD	Secretaria General y Gobierno
Sistemas y aplicativos virtuales integrados para la atención al ciudadano	No. de herramientas digitales para atención al ciudadano	1	Und	1	Implementar 1 herramienta digital para atención al ciudadano	Secretaria General y Gobierno
Creación del Modelo de atención al ciudadano	No. de modelos de atención al ciudadano	0	Und	1	Implementar 1 modelo de atención al ciudadano	Secretaria General y Gobierno
Trámite, atención y gestión de Procesos disciplinarios	Porcentaje de procesos disciplinarios atendidos	100	%	100	Realizar el trámite, atención y gestión del 100% de los Procesos disciplinarios	Secretaria General y Gobierno
Mecanismos de atención preferente a NNA, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, embarazadas	No. de mecanismos de atención preferente a NNA, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, embarazadas	0	Und	1	Generar 1 mecanismo de atención preferente a NNA, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, embarazadas	Secretaria General y Gobierno



XIX. COMPONENTE FINANCIERO







Artículo 2°. Inversiones y Financiación.

Adóptese el Plan Financiero, el Plan Cuatrienal de Inversiones y sus Fuentes de financiación.

PLAN FINANCIERO

El Plan financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, el cual, a partir de la situación económica y financiera del ente territorial, permite vislumbrar el escenario de mediano plazo de sus finanzas, en cumplimiento del Plan Nacional de desarrollo y en concordancia con la política monetaria y cambiaria del país.

En el análisis económico tiene en cuenta una serie de factores económicos relevantes como la variación del índice de precios al consumidor, en adelante IPC, la tasa representativa del mercado, en adelante TRM, y otras variables macroeconómicas, del mismo modo, factores fundamentales de la administración como la estructura de la alcaldía, dinámicas organizacionales y de la población que son incidentes en las finanzas públicas.

La función fundamental es darle una consistencia en términos financieros a la gestión y planeación del plan de desarrollo, en la cual se pueda dar una estructura objetiva y realizable para la gestión del presupuesto de la entidad para el cumplimiento de los productos presentados en el plan de desarrollo. Con el fin de lograr la distribución óptima de los recursos durante el cuatrienio, se requiere de una proyección de corto, mediano y largo plazo con el objetivo de generar una proyección a futuro de los gastos e ingresos de la entidad territorial que permitan gestionar planes de desarrollo para el municipio.

Las proyecciones de ingresos y gastos se basan en las tendencias y patrones analizados de la información tomada de los factores macroeconómicos



mencionados previamente, las estadísticas del municipio en cuenta a niveles de tributación, aportes del sistema general de participación, financiación para proyectos por concepto de regalías y demás fuentes de generación de ingresos posibles del municipio.

El objetivo central del plan financiero es el de generar una estrategia de inversión para el cuatrienio con un cierto grado de certeza sobre la economía y las finanzas del corto y mediano plazo para una repartición eficiente de los recursos, lo cual implica un trabajo de reconocimiento exhaustivo de las características de los mercados donde participan los sectores productivos del municipio, la estructura de captación de recursos de la alcaldía, la facultad para generar alianzas estratégicas con otras entidades públicas y privadas y la facultad para optimizar el gasto y generar nuevas fuentes de ingresos.

A continuación, se presenta el plan financiero del municipio de Caparrapí para el cuatrienio 2020-2023, el cual fue elaborado teniendo como base la información de ejecución presupuestal de vigencias anteriores, indicadores macroeconómicos relevantes, información tributaria de las vigencias anteriores y técnicas objetivas para las proyecciones de ingreso y gastos de reconocida idoneidad para la planeación de recursos a largo plazo.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Para una correcta realización del diagnóstico inicial del municipio, es necesario realizar algunas precisiones respecto a la situación en la cual la vigencia anterior dejó al municipio, fundamentalmente, es de notar que algunos problemas inherentes a las finanzas nacionales se manifiestan fuertemente en el municipio, el ejemplo fundamental son los bajos niveles de tributación y la dependencia de los ingresos no tributarios para la financiación de los programas de inversión en el municipio.

Revisión del Plan Financiero 2019

1. Ingresos Municipales.

El primer paso para la efectiva gestión de los recursos es un diagnóstico eficiente de cómo se gestionó la entidad durante la vigencia anterior, con esto en mente, se realiza un análisis del comportamiento de los flujos de capital de la entidad.



	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos Totales	\$15.800.2 37.866,00	\$18.778.8 34.514,00	\$19.466.0 47.946,00	\$20.105.3 34.683,00	\$20.587.8 62.715,39	\$21.081.9 71.420,56	\$21.587.9 38.734,65
1.1. Ingresos Corrientes	\$15.369.1 74.187,00	\$16.822.6 72.849,00	\$18.788.2 01.872,00	\$19.945.3 34.683,00	\$20.424.0 22.715,39	\$20.914.1 99.260,56	\$21.416.1 40.042,81
1.1.1 Ingresos tributarios	\$2.625.76 8.451,00	\$1.854.25 0.000,00	\$1.914.00 0.000,00	\$1.739.20 1.000,00	\$1.780.94 1.824,00	\$1.823.68 4.427,78	\$1.867.45 2.854,04
1.1.1.1 Predial	\$370.800. 000,00	\$430.000. 000,00	\$450.000. 000,00	\$400.000. 000,00	\$409.600. 000,00	\$419.430. 400,00	\$429.496. 729,60
1.1.1.2 Industria y Comercio	\$1.825.00 0.000,00	\$970.000. 000,00	\$960.000. 000,00	\$860.000. 000,00	\$880.640. 000,00	\$901.775. 360,00	\$923.417. 968,64
1.1.1.3 Avisos y tableros	\$5.000.00 0,00	\$4.750.00 0,00	\$4.000.00 0,00	\$4.201.00 0,00	\$4.301.82 4,00	\$4.405.06 7,78	\$4.510.78 9,40
1.1.1.4 Licencias de construcción	\$12.068.4 51,00	\$25.000.0 00,00	\$25.000.0 00,00	\$20.689.4 83,67	\$21.186.0 31,27	\$21.694.4 96,03	\$22.215.1 63,93
1.1.1.5 Sobre tasa a la Gasolina	\$190.000. 000,00	\$150.000. 000,00	\$180.000. 000,00	\$200.000. 000,00	\$204.800. 000,00	\$209.715. 200,00	\$214.748. 364,80
1.1.1.6 Contribución sobre contratos de obra publica	\$60.000.0 00,00	\$80.000.0 00,00	\$80.000.0 00,00	\$15.000.0 00,00	\$15.360.0 00,00	\$15.728.6 40,00	\$16.106.1 27,36
1.1.1.7 Otros	\$162.900. 000,00	\$194.500. 000,00	\$215.000. 000,00	\$260.000. 000,00	\$266.240. 000,00	\$272.629. 760,00	\$279.172. 874,24
1.1.2 Ingresos no tributarios	\$12.743.4 05.736,00	\$14.968.4 22.849,00	\$16.874.2 01.872,00	\$18.206.1 33.683,00	\$18.643.0 80.891,39	\$19.090.5 14.832,79	\$19.548.6 87.188,77
1.1.2.1 Tasas, multas y contribuciones	\$15.000.0 00,00	\$23.000.0 00,00	\$30.400.0 00,00	\$674.770. 376,00	\$690.964. 865,02	\$707.548. 021,78	\$724.529. 174,31
1.1.2.2 Transferencias	\$12.728.4 05.736,00	\$14.945.4 22.849,00	\$16.843.8 01.872,00	\$17.531.3 63.307,00	\$17.952.1 16.026,37	\$18.382.9 66.811,00	\$18.824.1 58.014,46
1.2 Ingresos de Capital	\$0,00	\$1.477.98 8.898,00	\$120.000. 000,00	\$160.000. 000,00	\$163.840. 000,00	\$167.772. 160,00	\$171.798. 691,84
1.2.1 Rendimientos por operaciones financieras	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.2.2 Recursos de balance	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.2.3 Reintegros	\$0,00	\$1.477.98 8.898,00	\$120.000. 000,00	\$160.000. 000,00	\$163.840. 000,00	\$167.772. 160,00	\$171.798. 691,84
1.3 Fondos especiales	\$431.063. 679,00	\$478.172. 767,00	\$557.846. 074,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.3.1 Servicios públicos	\$431.063. 679,00	\$478.172. 767,00	\$557.846. 074,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Tabla 16. Estados financieros. Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

En el cuadro anterior podemos analizar que los ingresos del municipio durante el año anterior dependieron en gran medida de ingresos no tributarios, los cuales representaron el 69% del total municipal, por otro lado, solo el 9% de los ingresos del municipio corresponden a ingresos tributarios, esta situación es comprensible



fundamentalmente debido a que en la actualidad, Caparrapí recauda solamente 2,9 pesos de cada 1000 que deberían ser recaudados¹⁰², del mismo modo, el 20% de los ingresos del municipio corresponde a ingresos de Capital para el año 2019, lo cual implica que existen rendimientos importantes que serán captados a lo largo de cada año que deben ser materia de análisis diferenciados respecto de los valores obtenidos por medio del presupuesto aprobado.

Con esta información, se muestra por qué se han de realizar grandes esfuerzos para la generación de mecanismos de captación de recursos tributarios, ya que la captación de tributos es una verdadera debilidad de la administración municipal, han de ser implementados mejores sistemas de recuperación de cartera y cobro coactivo en el municipio que permitan un incremento de ingresos para el efectivo cumplimiento de programas del plan de desarrollo y fundamentalmente para dar más posibilidades de autosostenibilidad en el municipio.

Cabe anotar, que el análisis de las previsiones de desarrollo municipal requiere de un análisis diferencial en la proyección futura entre el rango de incremento del presupuesto aprobado para el municipio (Presupuesto inicial) y el rango aproximado de la captación de recursos al final del periodo, por lo tanto, la previsión de estos rangos será presentada de forma diferencial en el análisis futuro.

Caparrapí cuenta con presupuesto equilibrado de momento, no obstante, es de analizar que el porcentaje de crecimiento de los ingresos del municipio es inferior al ritmo de crecimiento de los gastos, por lo que si no se gestiona mejor el flujo de ingresos, es posible que a largo plazo, el municipio genere déficit y deba recurrir al endeudamiento para mantener sus funciones.

1.1. Ingresos Tributarios

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Promedio
1.1.1 Ingresos tributari os	\$2.625.768 .451,00	\$2.254.250 .000,00	\$2.395.600 .344,00	\$1.739.201 .000,00	\$ 1.739.201. 000,00	\$ 1.739.201. 000,00	\$ 1.739.201. 000,00	\$2.033.203 .256,43

¹⁰² Fuente: Ministerio de Hacienda 2017



1.1.1.1 Predial	\$370.800.000,00	\$430.000.000,00	\$450.000.000,00	\$400.000.000,00	\$400.000.000,00	\$400.000.000,00	\$400.000.000,00	\$407.257.142,86
1.1.1.2 Industria y Comercio	\$1.825.000,00	\$1.370.000,00	\$1.280.000,00	\$860.000,00	\$860.000,00	\$860.000,00	\$860.000,00	\$1.130.714,285,71
1.1.1.3 Avisos y tableros	\$5.000,00	\$4.750,00	\$4.000,00	\$4.201,00	\$4.201,00	\$4.201,00	\$4.201,00	\$4.364,857,14
1.1.1.4 Licencias de construcción	\$12.068,451,00	\$25.000,00	\$25.000,00	\$20.689,483,67	\$20.689,483,67	\$20.689,483,67	\$20.689,483,67	\$20.689,483,67
1.1.1.5 Sobre tasa a la Gasolina	\$190.000,00	\$150.000,00	\$180.000,00	\$200.000,00	\$200.000,00	\$200.000,00	\$200.000,00	\$188.571,428,57
1.1.1.6 Contribución sobre contratos de obra pública	\$60.000,00	\$80.000,00	\$80.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$40.000,00

Tabla 17. Estados financieros. Ingresos Tributarios. Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

Los impuestos componen el 9% de los ingresos totales del municipio, por factores como la informalidad, la baja titularización de predios y mecanismos de recuperación de cartera poco efectivos, sabemos que hay factores que deben ser mejorados para captar los impuestos que no se han podido percibir y que son necesarios para el funcionamiento del municipio; por otra parte, este análisis y los datos aportados por DNP y DANE, nos dejan claro que el problema fundamental en este rubro son los mecanismos de captación y no la necesidad de aumentar los impuestos.

Para el periodo 2017 - 2018, los ingresos tributarios del municipio eran suficientes para cubrir los gastos de mantenimiento del municipio, no obstante, el incremento en el



gasto en este rubro y la reducción de la captación de ingresos, hacen que la dependencia del municipio de transferencias y demás ingresos no tributarios sea cada vez mayor, siendo este un obstáculo en el objetivo de autosostenibilidad de la entidad territorial.

El cobro de impuesto predial es uno de los más difíciles de gestionar, fundamentalmente por los niveles de informalidad de predios en el sector rural que hacen al 47,5% de predios rurales¹⁰³, lo cual implica un flujo de impuestos no captados que limitan la capacidad de gestión de la alcaldía. por esto mismo, es que el EOT y el POT son necesarios para la correcta distribución del suelo y posterior legalización de predios que permitan una mejor solvencia al municipio y la propiedad de la tierra para el campesino Caparrapicense.

	2017	2018	2019	2020
1.1.1 Ingresos tributarios	\$2.625.768.451,00	\$2.254.250.000,00	\$2.395.600.344,00	\$1.739.201.000,00
1.1.1.1 Predial	\$370.800.000,00	\$430.000.000,00	\$450.000.000,00	\$400.000.000,00
1.1.1.2 Industria y Comercio	\$1.825.000.000,00	\$1.370.000.000,00	\$1.280.000.000,00	\$860.000.000,00
1.1.1.3 Avisos y tableros	\$5.000.000,00	\$4.750.000,00	\$4.000.000,00	\$4.201.000,00
1.1.1.4 Licencias de construcción	\$12.068.451,00	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	\$0,00
1.1.1.5 Sobre tasa a la Gasolina	\$190.000.000,00	\$150.000.000,00	\$180.000.000,00	\$200.000.000,00
1.1.1.6 Contribución sobre contratos de obra pública	\$60.000.000,00	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	\$15.000.000,00

Tabla 18. Estados financieros. Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

En el análisis comparado de periodo anteriores se reporta una reducción promedio del 4,68%, de los ingresos tributarios del municipio, siendo las mayores caídas el impuesto de industria y comercio (-8,56%) y las contribuciones sobre contratos de obra pública (-6,59%)¹⁰⁴, dejando de manifiesto el descuido de la gestión anterior para la gestión de los recursos de tributación en el municipio.

La caída en el nivel de tributación municipal tiene una fuerte injerencia en el nivel de autonomía financiera de Caparrapí, fundamentalmente debido a la baja captación, el municipio depende en mayoría de ingresos no tributarios que son por naturaleza

¹⁰³ Fuente: UPRA 2014

¹⁰⁴ Fuente: Datos aportados por Secretaría de Hacienda 2020



más variables y susceptibles a choques externos, por lo que el riesgo financiero es una constante para el municipio.

1.2. Ingresos No Tributarios

	2017	2018	2019	2020
1.1.2 Ingresos no tributarios	\$16.683.734.750,00	\$20.924.362.954,00	\$19.329.533.155,00	\$18.206.133.683,00
1.1.2.1 Tasas, multas y contribuciones	\$15.000.000,00	\$23.000.000,00	\$51.478.365,00	\$674.770.376,00
1.1.2.2 Transferencias	\$16.668.734.750,00	\$20.901.362.954,00	\$19.278.054.790,00	\$17.531.363.307,00

Tabla 19. Estados financieros. Ingresos no tributarios. Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

Los ingresos no tributarios representan el 78% de los ingresos totales del municipio, siendo las transferencias el mayor ingreso del municipio, en promedio, los ingresos no tributarios aumentan un 4% en el periodo analizado, por lo cual es necesario asegurar estos recursos y generar estrategias de negocio que permitan un incremento de los mismos, siendo esto un problema ya que desde 2019, se manifiesta una caída promedio de 7%¹⁰⁵ en la captación de estos ingresos, lo cual atado al bajo nivel de recaudo tributario es un factor de riesgo para los proyectos productivos en el municipio.

El constante detrimento de varios componentes de los ingresos municipales hace creer que se requieren mejores herramientas de captación tributaria, gestionar programas de formalización empresarial y generar procesos de mejoramiento de las condiciones fiscales del municipio; estas mejoras se pueden desarrollar formalmente desde el interior de la alcaldía con mejor gestión de recursos e implementación de mejores procesos productivos en el municipio.

2. Gastos

¹⁰⁵ Fuente: Elaboración Propia a partir de datos aportados por secretaría de Hacienda Caparrapí, 2020



	2017	2018	2019	2020	Promedio
2. Gastos	\$20.092.499.466,00	\$26.476.704.328,00	\$24.411.622.120,00	\$20.105.334.683,00	\$22.771.540.149,25
2.1 Funcionamiento	\$2.274.133.855,00	\$2.239.706.272,00	\$2.775.680.472,00	\$3.039.021.338,00	\$2.582.135.484,25
2.1.1 Gastos de personal	\$1.148.670.533,00	\$1.128.625.820,00	\$1.498.305.151,00	\$1.278.369.673,00	\$1.263.492.794,25
2.1.2 Gastos generales	\$529.500.000,00	\$482.404.565,00	\$610.579.510,00	\$996.770.376,00	\$654.813.612,75
2.1.3 Transferencias corrientes	\$595.963.322,00	\$628.675.887,00	\$666.795.811,00	\$763.881.289,00	\$663.829.077,25
2.2 Inversión	\$17.818.365.611,00	\$24.236.998.056,00	\$21.635.941.648,00	\$17.066.313.345,00	\$20.189.404.665,00

Tabla 20. Estados financieros. Gastos. Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

Una vez establecidos los flujos de ingresos y los promedios de aumento de los mismos, es necesario realizar una proyección de los flujos de egresos del municipio, con esto en mente, vemos que el municipio ha tenido saldos positivos durante las vigencias anteriores, es de destacar que entre 2018 y 2019, los gastos del municipio han ido reduciéndose y la tendencia se mantiene para el año 2020.

El municipio de Caparrapí muestra un nivel de gasto de 20.105 millones de pesos, lo que representa una disminución de 17,64% respecto al año anterior, nominalmente, el gasto representó el 87% del ingreso total del municipio para el año 2019, adicionando cuentas por pagar, presupuesto y reservas se llega al equilibrio del periodo, lo cual deja un presupuesto adicional para el 2020 de 10.5 millones de pesos.

El gasto de funcionamiento del municipio se ha visto incrementado paulatinamente, no obstante, para 2020 se observan gastos más grandes, fundamentalmente por la implementación de mejores prácticas de la alcaldía, alejándose del promedio de las anteriores vigencias, el funcionamiento de la alcaldía es un 11,34% de los gastos totales del municipio¹⁰⁶.

Los gastos de personal mantienen un promedio de 5,55% del presupuesto de la alcaldía, manteniendo un valor muy cercano la vigencia 2020 respecto al promedio,

¹⁰⁶ Fuente: Datos de elaboración propia a partir de datos aportados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020



La inversión es el gasto más grande de la alcaldía, representando en promedio el 88,66% del gasto del municipio¹⁰⁷, para la vigencia 2020, la proyección es significativamente menor a la vigencia anterior, fundamentalmente por la reducción del ingreso municipal, por lo cual se encaminarán los esfuerzos en la apropiada gestión del presupuesto.

Para complementar los niveles de ingresos del año 2020, se reconoce la importancia de fondos especiales, que reportan un ingreso promedio de 431 millones de pesos anuales al municipio y que estiman un crecimiento de 11% estable de forma anual, siendo un rubro destacable y que complementa los ingresos generales que deben ser destinados al mantenimiento de la alcaldía y a proyectos de inversión social.

Variables como la inflación, el crecimiento nacional, el aumento de los salarios y la misma incertidumbre de la economía son centrales para entender el nivel de perturbación que puede tener el presupuesto municipal; la inflación estimada durante el periodo 2017-2023 es de 2.4%, por lo cual el presupuesto proyectado está afectado por el incremento del índice de precios al consumidor, del mismo modo, los ingresos del municipio se ven afectados por perturbaciones económicas que pueden asociarse a factores tan diversos como el clima, los precios internacionales o los niveles de producción de organizaciones que compiten en mercados similares a los que compete Caparrapí, no obstante, estas serán más especificadas durante la fase del plan plurianual, fundamentalmente por la mayor precisión del análisis al momento de destinar los rubros con los que se ejecutaran los programas del plan de desarrollo.

3. Proyección de Ingresos

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos Totales	\$15.800.237.866,00	\$18.778.834.514,00	\$19.466.047.946,00	\$20.105.334.683,00	\$20.587.862.715,39	\$21.081.971.420,56	\$21.587.938.734,65
1.1. Ingresos Corrientes	\$15.369.174.187,00	\$16.822.672.849,00	\$18.788.201.872,00	\$19.945.334.683,00	\$20.424.022.715,39	\$20.914.199.260,56	\$21.416.140.042,81
1.1.1 Ingresos tributarios	\$2.625.768.451,00	\$1.854.250.000,00	\$1.914.000.000,00	\$1.739.201.000,00	\$1.780.941.824,00	\$1.823.684.427,78	\$1.867.452.854,04
1.1.1.1 Predial	\$370.800.000,00	\$430.000.000,00	\$450.000.000,00	\$400.000.000,00	\$409.600.000,00	\$419.430.400,00	\$429.496.729,60

¹⁰⁷ Fuente: Datos de elaboración propia a partir de datos aportados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020



1.1.1.2 Industria y Comercio	\$1.825.000,00	\$970.000,00	\$960.000,00	\$860.000,00	\$880.640,00	\$901.775.360,00	\$923.417.968,64
1.1.1.3 Avisos y tableros	\$5.000.000,00	\$4.750.000,00	\$4.000.000,00	\$4.201.000,00	\$4.301.824,00	\$4.405.067,78	\$4.510.789,40
1.1.1.4 Licencias de construcción	\$12.068.451,00	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.1.1.5 Sobre tasa a la Gasolina	\$190.000.000,00	\$150.000.000,00	\$180.000.000,00	\$200.000.000,00	\$204.800.000,00	\$209.715.200,00	\$214.748.364,80
1.1.1.6 Contribución sobre contratos de obra publica	\$60.000.000,00	\$80.000.000,00	\$80.000.000,00	\$15.000.000,00	\$15.360.000,00	\$15.728.640,00	\$16.106.127,36
1.1.1.7 Otros	\$162.900.000,00	\$194.500.000,00	\$215.000.000,00	\$260.000.000,00	\$266.240.000,00	\$272.629.760,00	\$279.172.874,24
1.1.2 Ingresos no tributarios	\$12.743.405,736,00	\$14.968.422,849,00	\$16.874.201,872,00	\$18.206.133,683,00	\$18.643.080,891,39	\$19.090.514,832,79	\$19.548.687,188,77
1.1.2.1 Tasas, multas y contribuciones	\$15.000.000,00	\$23.000.000,00	\$30.400.000,00	\$674.770,376,00	\$690.964,865,02	\$707.548,021,78	\$724.529,174,31
1.1.2.2 Transferencias	\$12.728.405,736,00	\$14.945.422,849,00	\$16.843.801,872,00	\$17.531.363,307,00	\$17.952.116,026,37	\$18.382.966,811,00	\$18.824.158,014,46
1.2 Ingresos de Capital	\$0,00	\$1.477.988,898,00	\$120.000.000,00	\$160.000.000,00	\$163.840.000,00	\$167.772.160,00	\$171.798.691,84
1.2.1 Rendimientos por operaciones financieras	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.2.2 Recursos de balance	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.2.3 Reintegros	\$0,00	\$1.477.988,898,00	\$120.000.000,00	\$160.000.000,00	\$163.840.000,00	\$167.772.160,00	\$171.798.691,84
1.3 Fondos especiales	\$431.063.679,00	\$478.172.767,00	\$557.846.074,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.3.1 Servicios públicos	\$431.063.679,00	\$478.172.767,00	\$557.846.074,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Tabla 21. Proyección de ingresos. Fuente: Elaboración propia con datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

La proyección de crecimiento de los ingresos municipales inicia con la proyección de crecimiento presupuestal, el presupuesto aprobado de los municipios ha tenido un aumento promedio de 5,5%¹⁰⁸, adicionalmente, se toma el efecto de la inflación promedio de 2,4% en el periodo analizado.

¹⁰⁸ Elaboración propia a partir de datos aportados por Secretaria de Hacienda Caparrapí 2020



El crecimiento de los ingresos aprobados en el municipio es estable ante las variaciones promedio en los periodos analizados, el estudio de ingresos totales en comparación con el de presupuesto aprobado es central para el manejo presupuestal, las estimaciones anuales de desarrollo de estos rubros indica que el presupuesto promedio de la vigencia será de \$ 28.694 millones de pesos¹⁰⁹, lo cual es un aumento respecto a los valores de ingreso total que incluyen la captación final anual del municipio, con esto en mente, el fortalecimiento de las medidas de captación de recursos tributarios pueden jugar un papel central en el cambio de tendencia de ingresos del municipio.

Los ingresos tributarios requieren de un mejor mecanismo que permita un incremento de la captación de la inflación que supere el nivel promedio de inflación, ya que mantener este rubro sin control terminaría por limitar la capacidad de autogestión del municipio incrementando la dependencia de rubros no tributarios que ya de por si son el 78% de los ingresos del municipio.

4. Proyección de Egresos

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2. Gastos	\$15.369.17 4.187,00	\$18.300.66 1.747,00	\$18.908.20 1.872,00	\$20.105.33 4.683,00	\$20.587.86 2.715,39	\$21.081.97 1.420,56	\$21.587.93 8.734,65
2.1 Funcionamiento	\$1.994.659 .105,00	\$1.951.906 .722,00	\$2.486.415 .407,00	\$3.039.021 .338,00	\$3.111.957 .850,11	\$3.186.644 .838,51	\$3.263.124 .314,64
2.1.1 Gastos de personal	\$1.061.915 .682,00	\$1.128.625 .280,00	\$1.281.141 .629,00	\$1.278.369 .673,00	\$1.309.050 .545,15	\$1.340.467 .758,24	\$1.372.638 .984,43
2.1.2 Gastos generales	\$349.500.0 00,00	\$389.590.8 65,00	\$506.300.0 00,00	\$996.770.3 76,00	\$1.020.692 .865,02	\$1.045.189 .493,78	\$1.070.274 .041,64
2.1.3 Transferencias corrientes	\$583.243.4 23,00	\$433.690.0 37,00	\$698.973.7 78,00	\$763.881.2 89,00	\$782.214.4 39,94	\$800.987.5 86,49	\$820.211.2 88,57
2.2 Inversión	\$13.374.51 5.082,00	\$16.348.75 5.025,00	\$16.421.78 6.465,00	\$17.066.31 3.345,00	\$17.475.90 4.865,28	\$17.895.32 6.582,05	\$18.324.81 4.420,02
3. Presupuestos de gastos servicios públicos	\$431.063.6 79,00	\$478.172.7 67,00	\$557.846.0 74,00	\$10.500.00 0,00	\$10.752.00 0,00	\$11.010.04 8,00	\$11.274.28 9,15
3.1 Administrativos de acueducto y alcantarillado	\$112.142.0 03,00	\$111.542.7 34,00	\$119.642.2 51,00	\$10.500.00 0,00	\$10.752.00 0,00	\$11.010.04 8,00	\$11.274.28 9,15
3.1.1 Gastos de personal	\$64.235.96 3,00	\$66.053.96 2,00	\$77.538.88 6,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3.1.2 Contribuciones inherentes al sector público y privado	\$20.726.92 9,00	\$21.313.54 0,00	\$22.803.36 5,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3.1.3 Gastos generales	\$27.179.11 1,00	\$24.175.23 2,00	\$19.300.00 0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

¹⁰⁹ Elaboración propia a partir de datos aportados por Secretaría de Hacienda Caparrapí 2020



3.2 Gasto de personal operativo	\$149.043.176,00	\$155.892.967,00	\$196.493.372,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3.2.1 Servicios personales asociados a la nomina	\$43.224.670,00	\$44.448.011,00	\$52.349.693,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3.2.2 Contribuciones inherentes a la nomina	\$14.238.506,00	\$15.088.956,00	\$16.143.679,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3.2.3 Gastos generales operativos	\$91.580.000,00	\$96.356.000,00	\$128.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3.3 Gastos de aseo y residuos solidos	\$167.800.000,00	\$202.677.198,00	\$230.356.051,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
3.4 Gastos de inversión de los servicios de acueducto	\$7.078.500,00	\$8.059.868,00	\$11.354.400,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
4. Reservas presupuestales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
4.1 Funcionamiento	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
4.2 Inversión	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
5. Cuentas por pagar	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
5.1 Funcionamiento	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
5.2 Inversión	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

Tabla 22. Proyección de egresos. Fuente: Elaboración propia con datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

La proyección de los gastos del municipio esta permeada por una serie de indicadores económicos que pueden determinar y explicar en gran parte las variaciones de cada indicador de gasto. Desde el año 2017 hasta el año 2020 el promedio del incremento del salario mínimo es de 6.22%, este valor es bastante alto tomando en cuenta que no solo afectará a las empresas sino también a los gastos administrativos y de personal en los que incurre la alcaldía; un aumento del salario mínimo se traduce en aumento en los porcentajes de salud, pensión, primas, vacaciones pagas, cesantías, intereses sobre cesantías, aseguradora de riesgos entre otras cosas, este incremento podría explicar la caída de los ingresos tributarios del municipio debido al aumento de la evasión fiscal por la carga impositiva o la salida de empresas que no pueden cubrir sus costos.

El incremento promedio del salario mínimo genera incentivos negativos para las entidades formalizadas del municipio, fundamentalmente genera incentivos a la evasión fiscal en términos de contratos laborales, desmejorando las condiciones laborales de los trabajadores.



La inflación es otro factor para tomar en cuenta, los gastos generales en los que incurre el municipio también están sujetos a un aumento de los precios ocasionado por el aumento de la canasta básica familiar o el IPC, por lo tanto, se procedió a calcular un promedio de la tasa de inflación desde el año 2017 hasta el año 2019-2020. Este promedio es de 2.4%, con lo cual se proyectarán los gastos generales y se tomara en cuenta para el aumento del gasto en inversión. Por último se tomó en cuenta la situación actual del país, así como la situación económica mundial y los riesgos sistémicos de Colombia en la reciente guerra comercial entre Estados Unidos y China; esto nos interesa porque Colombia importa cerca de un 30% de los alimentos que consume y un porcentaje mayor de productos tecnológicos y bienes secundarios, de esta manera la incertidumbre generada a nivel internacional podría afectar el valor de las tasas de cambio, así como el valor de los productos importados, afectando a la economía en general.

El análisis del nivel de gasto del municipio muestra un incremento promedio de 5,99% en el gasto municipal, lo cual implica que aunque el presupuesto se mantiene equilibrado, el ritmo de crecimiento de los gastos es superior al de los ingresos del municipio; uno de los componentes de mayor incremento en los gastos son los gastos de funcionamiento con un promedio de 9,11%, no obstante, el mayor gasto de la alcaldía sigue siendo el gasto en inversión, el cual corresponde al 64% de los gastos municipales, lo cual deja en claro el compromiso superior con el ejercicio del servicio al municipio y tiene un promedio de crecimiento de 5,63%, rubro que tiene un ritmo de crecimiento superior al del ingreso municipal y puede ser una de las explicaciones plausibles al incremento superior de los gastos frente a ingresos.

El incremento de los niveles de gasto implica que es necesario iniciar labores de diagnóstico de la gestión financiera del municipio, fundamentalmente para determinar si los gastos tienen una efectividad amplia en términos de cambio social en el municipio, del mismo modo, se requiere priorizar el nivel de gasto del municipio con el fin de plantear las mayores necesidades del municipio y establecer un alto nivel de viabilidad de la inversión municipal.



5. Equilibrio Presupuestal.

	2017		2018		2019		2020	
Ingresos totales	\$21.871.414.421,00	\$ 0,00	\$27.964.940.093,00	\$ 0,00	\$27.846.528.491,00	\$ 0,00	\$20.105.334.683,00	\$ 10.500.000,00
2. Gastos	\$20.092.499.466,00		\$26.476.704.328,00		\$24.411.622.120,00		\$20.105.334.683,00	
3. Presupuestos de gastos servicios publicos					\$571.846.074,00			
	\$486.644.725,00		\$478.172.767,00				\$10.500.000,00	
Reservas	\$1.292.270.230,00		\$1.010.062.998,00		\$2.746.578.561,00		\$0,00	
Cuentas por pagar	\$0,00		\$0,00		\$116.481.736,00		\$0,00	

Tabla 23. Estados Financieros. Equilibrio presupuestal. Fuente: Datos aportados por informe de empalme realizados por secretaría de hacienda Caparrapí 2020

El equilibrio en los ejercicios anteriores es una constante, en términos de ingreso y gastos, el municipio cuenta con un saldo a favor de 10.5 millones de pesos al inicio de la vigencia, el flujo de ingresos se incrementa en un rango de 5,5%, mientras que el flujo de gastos de incrementa en un rango de 5,99%, este diferencial, aunque sea menor implica que el incremento de los gastos es superior al de los ingresos, por lo que a largo plazo es probable que el municipio se vuelva deficitario y deba recurrir a la deuda para sustentarse, adicionalmente, es de anotar que la posibilidad de gestionar mejor los ingresos del municipio es central para mejorar las finanzas públicas, en la revisión de los niveles de ingresos y gastos, podemos apreciar que la posibilidad de hacer de Caparrapí un municipio cada vez más autosostenible es loggable, pero depende de una mejor gestión de los ingresos y de una mejor captación de los impuestos



XX. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



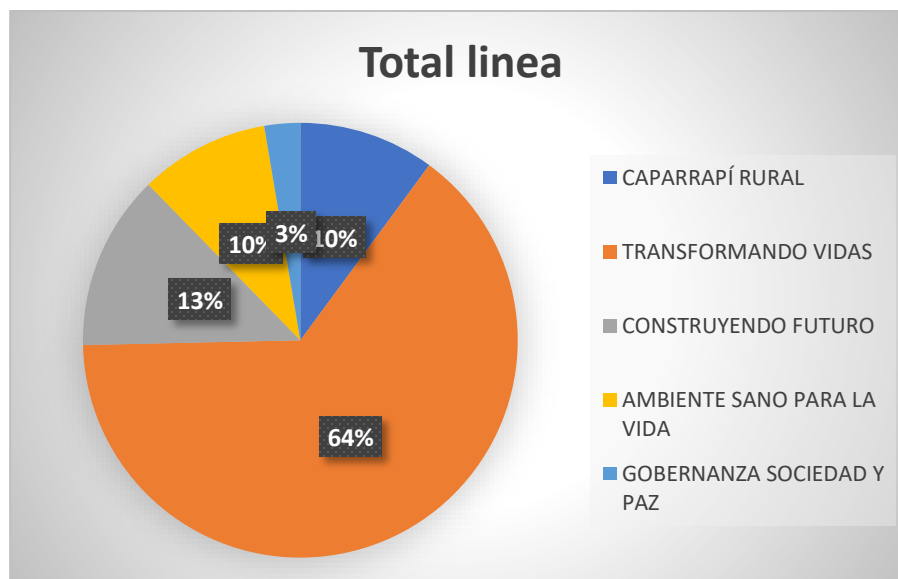


Artículo 3°. Valor del Plan.

El Plan Municipal de Inversiones 2020-2023, tendrá un valor de \$76.817.366.933 millones financiados de la siguiente manera:

COSTO DE LINEAS ESTRATÉGICAS

AÑO	CAPARRAPÍ RURAL	TRANSFORMANDO VIDAS	CONSTRUYENDO FUTURO	AMBIENTE SANO PARA LA VIDA	GOBERNANZA SOCIEDAD Y PAZ	TOTAL
2020	\$ 2.979.489.360	\$ 11.719.103.616	\$ 2.390.247.582	\$ 1.750.472.787	\$ 483.000.000	\$ 19.322.313.345
2021	\$ 1.535.709.956	\$ 12.164.429.553	\$ 2.422.948.990	\$ 1.816.990.753	\$ 501.354.000	\$ 18.441.433.252
2022	\$ 1.594.066.934	\$ 12.605.448.496	\$ 2.556.761.232	\$ 1.886.036.402	\$ 520.405.452	\$ 19.162.718.516
2023	\$ 1.654.641.477	\$ 13.084.455.539	\$ 2.653.918.159	\$ 1.957.705.785	\$ 540.180.859	\$ 19.890.901.820
Total línea	\$ 7.763.907.727	\$ 49.573.437.205	\$ 10.023.875.964	\$ 7.411.205.726	\$ 2.044.940.311	\$ 76.817.366.933





Artículo 4°. Plan Plurianual de Inversiones.

Apruébese el Plan Plurianual de Inversiones 2020 – 2023, para los programas descritos en el Artículo 1° como se relacionan a continuación:

INVERSIÓN 2020

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA CAPARRAPÍ RURAL							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2020						Total
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	
CONECTIVIDAD RURAL	\$ 80.000.000	\$ 833.801.446	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 913.801.446
Vías para la Transformación de Vidas	\$ 50.000.000	\$ 833.801.446					\$ 883.801.446
Movilidad Sostenible	\$ 30.000.000	\$ -		\$ -			\$ 30.000.000
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	\$ 93.937.914	\$ 313.000.000					\$ 406.937.914
Productividad y Desarrollo Pecuario	\$ 33.000.000	\$ 178.000.000					\$ 211.000.000
Productividad y Desarrollo Agrícola	\$ 60.937.914	\$ 135.000.000					\$ 195.937.914
EMPRENDIMIENTO, INICIATIVAS NO AGROPECUARIAS Y TURISMO	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.000.000
Turismo e Iniciativas no Agropecuarias	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000					\$ 100.000.000



ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.540.000.000
Ordenamiento que Cambia Vidas	\$ 10.000.000			\$ 1.500.000.000			\$ 1.510.000.000
Actualización de Información Catastral	\$ 20.000.000						\$ 20.000.000
Formalización de la Propiedad	\$ 10.000.000						\$ 10.000.000
MUJER RURAL	\$ 3.750.000	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.750.000
Mujer Rural Productiva y Emprendedora	\$ 3.750.000	\$ 15.000.000					\$ 18.750.000
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA							\$ 2.979.489.360
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMANDO VIDAS							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2020						Total
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	
FAMILIA QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 10.000.000	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.500.000
Menos Familias en Pobreza Extrema	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000					\$ 3.500.000
Familias Unidas	\$ 4.000.000						\$ 4.000.000
Familias sin Violencias	\$ 4.000.000						\$ 4.000.000
Familias Sanas	\$ 1.000.000						\$ 1.000.000
MUJER QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 7.000.000	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.500.000
Mujeres con Oportunidades	\$ 1.000.000	\$ 2.500.000					\$ 3.500.000
Mujeres Libres de Violencias	\$ 4.000.000						\$ 4.000.000
Mujeres Sanas	\$ 1.000.000						\$ 1.000.000



Mujeres Unidas	\$ 1.000.000						\$ 1.000.000
NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES POR CAPARRAPÍ	\$ 72.200.000	\$ 45.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 117.200.000
Primera Infancia, niños y niñas que transforman vidas	\$ 36.100.000	\$ 22.500.000					\$ 58.600.000
Adolescentes que transforman vidas	\$ 36.100.000	\$ 22.500.000					\$ 58.600.000
JÓVENES Y ADULTOS	\$ 12.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.500.000
Jóvenes por Caparrapí	\$ 7.500.000						\$ 7.500.000
Adulthood Plena	\$ 5.000.000						\$ 5.000.000
ENVEJECIMIENTO ACTIVO	\$ 178.250.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 178.250.000
Adulto Mayor Atendido y Protegido	\$ 145.000.000						\$ 145.000.000
Adulto Mayor con Oportunidades	\$ 33.250.000						\$ 33.250.000
POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS	\$ 11.000.000	\$ 15.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.000.000
Atención y Protección para Capacidades Diferentes	\$ 1.000.000	\$ 5.000.000					\$ 6.000.000
Oportunidad para Capacidades Diferentes	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000					\$ 20.000.000
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	\$ 36.562.086	\$ 55.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 91.562.086
Cohesión Comunal	\$ 22.562.086	\$ 37.000.000					\$ 59.562.086
Liderazgo Comunal para la Transformación de Vidas	\$ 14.000.000	\$ 18.000.000					\$ 32.000.000
CAPARRAPÍ DIVERSA	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000
Asistencia, atención y reconocimiento a Grupos Minoritarios	\$ 4.000.000						\$ 4.000.000



SALUD QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 8.000.000	\$ 3.635.745.875	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.615.845.655	\$ 11.259.591.530
Salud con Prevención	\$ 8.000.000	\$ 202.765.369	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210.765.369
Garantía en Salud	\$ -	\$ 3.432.980.506	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.615.845.655	\$ 11.048.826.161
Equipamiento con Dignidad	\$ -	\$ -					\$ -
PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	\$ 8.000.000	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ 8.000.000
Formación en Prevención	\$ 4.000.000						\$ 4.000.000
Acompañamiento	\$ 4.000.000			\$ -			\$ 4.000.000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA							\$ 11.719.103.616
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA CONSTRUYENDO FUTURO							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2020						
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	Total
CALIDAD PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA	\$ 20.000.000	\$ 439.410.539	\$ 400.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 859.410.539
Educación con Cobertura	\$ 20.000.000	\$ 230.000.000	\$ 400.000.000				\$ 650.000.000
Educación con Herramientas para la Calidad		\$ 209.410.539					\$ 209.410.539
FORMANDO TALENTOS	\$ 5.000.000	\$ 6.145.208	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.145.208
Caparrapí Superior y con Educación para el Trabajo	\$ 5.000.000	\$ 6.145.208					\$ 11.145.208
TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y FUTURO	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103.000.000
Tecnología Educativa		\$ 1.000.000	\$ 50.000.000				\$ 51.000.000



Tecnología Comunitaria		\$ 2.000.000	\$ 50.000.000				\$ 52.000.000
RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	\$ 93.000.000	\$ 72.990.923	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 215.990.923
Deporte, recreación y actividad física para Caparrapí		\$ 72.990.923					\$ 72.990.923
Escuelas de Formación Deportiva	\$ 43.000.000		\$ 50.000.000				\$ 93.000.000
Deporte Comunitario	\$ 50.000.000						\$ 50.000.000
GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	\$ 70.000.000	\$ 94.493.193	\$ 6.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170.493.193
Caparrapí Lee y Escribe	\$ 20.000.000		\$ 6.000.000				\$ 26.000.000
Impuls-Arte Fomento Cultural y Artístico	\$ 30.000.000	\$ 94.493.193					\$ 124.493.193
Cultura y Fortalecimiento Ciudadano	\$ 20.000.000						\$ 20.000.000
VIVIENDA DIGNA	\$ -	\$ 460.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 460.000.000
Vivienda nueva centros poblados, urbana y rural		\$ 230.000.000					\$ 230.000.000
Mejoramiento para una Vivienda Digna centros poblados, urbana y rural		\$ 230.000.000					\$ 230.000.000
INFRAESTRUCTURA	\$ 275.000.000	\$ 95.207.719	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 570.207.719
Equipamento Deportivo y Cultural	\$ 255.000.000	\$ 30.000.000					\$ 285.000.000
Equipamento Educativo	\$ 20.000.000	\$ 35.207.719					\$ 55.207.719
Equipamento en Salud							\$ -
Equipamento Institucional		\$ 30.000.000	\$ 200.000.000				\$ 230.000.000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA							\$ 2.390.247.582



LÍNEA ESTRATÉGICA AMBIENTE SANO PARA LA VIDA							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2020						Total
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 60.000.000	\$ 1.395.472.787	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.455.472.787
Acueducto	\$ 60.000.000	\$ 140.684.098					\$ 200.684.098
Alcantarillado		\$ 42.205.230					\$ 42.205.230
Aseo		\$ 98.478.869					\$ 98.478.869
Servicios Públicos Diferentes a APSB		\$ 270.000.000					\$ 270.000.000
Transferencia a PDA		\$ 844.104.590					\$ 844.104.590
MINERÍA RESPONSABLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Procesos Responsables							\$ -
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 1.500.000	\$ 2.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000
Educación para la Prevención	\$ 1.500.000	\$ 2.500.000					\$ 4.000.000
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 68.500.000	\$ 7.500.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 76.000.000
Protección del Recurso Hídrico	\$ 22.000.000	\$ 5.000.000					\$ 27.000.000
Preservación y Conservación Ambiental	\$ 29.500.000	\$ 1.250.000					\$ 30.750.000
Educación Ambiental para el Futuro	\$ 17.000.000	\$ 1.250.000					\$ 18.250.000
GESTIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 185.000.000	\$ 30.000.000		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 215.000.000
Gestión y Prevención del Riesgo		\$ 30.000.000					\$ 30.000.000



Atención de Desastres	\$	185.000.000						\$	185.000.000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA								\$	1.750.472.787
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES									
LÍNEA ESTRATÉGICA GOBERNAZA, SOCIEDAD Y PAZ									
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2020							Total	
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros			
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EFICIENCIA FISCAL	\$ -	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.000.000		
Fortalecimiento de Ingresos		\$ 5.000.000					\$ 5.000.000		
Gestión Pública		\$ 35.000.000					\$ 35.000.000		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 15.000.000	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.000.000		
Caparrapí a la Vanguardia	\$ -	\$ 15.000.000					\$ 15.000.000		
Insumos para el Buen Gobierno	\$ -	\$ 35.000.000					\$ 35.000.000		
Seguimiento y Autocontrol	\$ 15.000.000	\$ -					\$ 15.000.000		
REVOLUCIÓN DIGITAL	\$ 30.000.000	\$ 85.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115.000.000		
Fortalecimiento de las TIC	\$ 15.000.000						\$ 15.000.000		
Modernización Institucional	\$ 15.000.000	\$ 85.000.000					\$ 100.000.000		
GOBERNANZA TERRITORIAL	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.000.000		
Inclusión de Actores Relevantes	\$ 5.000.000						\$ 5.000.000		
CAPARRAPÍ TERRITORIO DE PAZ	\$ 51.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56.000.000		



Construcción de Paz	\$ 4.000.000	\$ 5.000.000					\$ 9.000.000
Colaboración para la Reparación Integral	\$ 6.000.000						\$ 6.000.000
Asistencia y Atención Integral a las Víctimas	\$ 20.500.000						\$ 20.500.000
Oportunidades para la Paz	\$ 20.500.000						\$ 20.500.000
CAPARRAPÍ TERRITORIO SEGURO	\$ 45.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.000.000
Seguridad y Convivencia	\$ 45.000.000						\$ 45.000.000
COOPERACIÓN Y ALIANZAS INSTITUCIONALES	\$ 92.000.000		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 92.000.000
Entidades Públicas	\$ 92.000.000						\$ 92.000.000
Instituciones Privadas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ALCALDÍA DE PUERTAS ABIERTAS	\$ 30.000.000	\$ 35.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65.000.000
Interacción y Participación Ciudadana	\$ -	\$ 7.000.000					\$ 7.000.000
Publicidad y Comunicación Pública	\$ 30.000.000	\$ 10.000.000					\$ 40.000.000
Rendición de Cuentas Transparente	\$ -	\$ 2.000.000					\$ 2.000.000
Atención al Ciudadano	\$ -	\$ 16.000.000					\$ 16.000.000
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA							\$ 483.000.000
					PRESUPUESTO 2020		\$ 19.322.313.345



INVERSIÓN 2021

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA CAPARRAPÍ RURAL							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2021						Total
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	
CONECTIVIDAD RURAL	\$ 83.040.000	\$ 865.485.901	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 948.525.901
Vías para la Transformación de Vidas	\$ 51.900.000	\$ 865.485.901	\$ -				\$ 917.385.901
Movilidad Sostenible	\$ 31.140.000	\$ -	\$ -				\$ 31.140.000
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	\$ 97.507.555	\$ 324.894.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 422.401.555
Productividad y Desarrollo Pecuario	\$ 34.254.000	\$ 184.764.000	\$ -				\$ 219.018.000
Productividad y Desarrollo Agrícola	\$ 63.253.555	\$ 140.130.000	\$ -				\$ 203.383.555
EMPRENDIMIENTO, INICIATIVAS NO AGROPECUARIAS Y TURISMO	\$ 51.900.000	\$ 51.900.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 103.800.000
Turismo e Iniciativas no Agropecuarias	\$ 51.900.000	\$ 51.900.000	\$ -				\$ 103.800.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 41.520.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41.520.000
Ordenamiento que Cambia Vidas	\$ 10.380.000	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 10.380.000



Actualización de Información Catastral	\$ 20.760.000	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 20.760.000
Formalización de la Propiedad	\$ 10.380.000	\$ -	\$ -	\$ -			\$ 10.380.000
MUJER RURAL	\$ 3.892.500	\$ 15.570.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19.462.500
Mujer Rural Productiva y Emprendedora	\$ 3.892.500	\$ 15.570.000	\$ -				\$ 19.462.500
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA							\$ 1.535.709.956
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMANDO VIDAS							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2021						
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	Total
FAMILIA QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 10.380.000	\$ 2.595.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.975.000
Menos Familias en Pobreza Extrema	\$ 1.038.000	\$ 2.595.000					\$ 3.633.000
Familias Unidas	\$ 4.152.000	\$ -					\$ 4.152.000
Familias sin Violencias	\$ 4.152.000	\$ -					\$ 4.152.000
Familias Sanas	\$ 1.038.000	\$ -					\$ 1.038.000
MUJER QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 7.266.000	\$ 2.595.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.861.000
Mujeres con Oportunidades	\$ 1.038.000	\$ 2.595.000					\$ 3.633.000
Mujeres Libres de Violencias	\$ 4.152.000	\$ -					\$ 4.152.000
Mujeres Sanas	\$ 1.038.000	\$ -					\$ 1.038.000
Mujeres Unidas	\$ 1.038.000	\$ -					\$ 1.038.000
NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES POR CAPARRAPÍ	\$ 74.943.600	\$ 46.710.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121.653.600



Primera Infancia, niños y niñas que transforman vidas	\$ 37.471.800	\$ 23.355.000					\$ 60.826.800
Adolescentes que transforman vidas	\$ 37.471.800	\$ 23.355.000					\$ 60.826.800
JÓVENES Y ADULTOS	\$ 12.975.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.975.000
Jóvenes por Caparrapí	\$ 7.785.000	\$ -					\$ 7.785.000
Adulterez Plena	\$ 5.190.000	\$ -					\$ 5.190.000
ENVEJECIMIENTO ACTIVO	\$ 185.023.500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 185.023.500
Adulto Mayor Atendido y Protegido	\$ 150.510.000	\$ -					\$ 150.510.000
Adulto Mayor con Oportunidades	\$ 34.513.500	\$ -					\$ 34.513.500
POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS	\$ 11.418.000	\$ 15.570.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.988.000
Atención y Protección para Capacidades Diferentes	\$ 1.038.000	\$ 5.190.000					\$ 6.228.000
Oportunidad para Capacidades Diferentes	\$ 10.380.000	\$ 10.380.000					\$ 20.760.000
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	\$ 37.951.445	\$ 57.090.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95.041.445
Cohesión Comunal	\$ 23.419.445	\$ 38.406.000					\$ 61.825.445
Liderazgo Comunal para la Transformación de Vidas	\$ 14.532.000	\$ 18.684.000					\$ 33.216.000
CAPARRAPÍ DIVERSA	\$ 4.152.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.152.000
Asistencia, atención y reconocimiento a Grupos Minoritarios	\$ 4.152.000	\$ -					\$ 4.152.000
SALUD QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 8.304.000	\$ 3.773.904.218	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.905.247.790	\$ 11.687.456.008
Salud con Prevención	\$ 8.304.000	\$ 210.470.453					\$ 218.774.453
Garantía en Salud	\$ -	\$ 3.563.433.765	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.905.247.790	\$ 11.468.681.555



Equipamiento con Dignidad	\$ -	\$ -					\$ -
PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	\$ 8.304.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.304.000
Formación en Prevención	\$ 4.152.000	\$ -					\$ 4.152.000
Tratamiento	\$ 4.152.000	\$ -					\$ 4.152.000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA							\$ 12.164.429.553
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA CONSTRUYENDO FUTURO							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2021						
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	Total
CALIDAD PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA	\$ 20.760.000	\$ 456.108.139	\$ 415.200.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 892.068.139
Educación con Cobertura	\$ 20.760.000	\$ 238.740.000	\$ 415.200.000				\$ 674.700.000
Educación con Herramientas para la Calidad	\$ -	\$ 217.368.139					\$ 217.368.139
FORMANDO TALENTOS	\$ 5.190.000	\$ 6.378.726	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.568.726
Caparrapí Superior y con Educación para el Trabajo	\$ 5.190.000	\$ 6.378.726					\$ 11.568.726
TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y FUTURO	\$ -	\$ 3.114.000	\$ 103.800.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106.914.000
Tecnología Educativa	\$ -	\$ 1.038.000	\$ 51.900.000				\$ 52.938.000
Tecnología Comunitaria	\$ -	\$ 2.076.000	\$ 51.900.000				\$ 53.976.000
RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	\$ 96.534.000	\$ 75.764.578	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 172.298.578
Deporte, recreación y actividad física para Caparrapí	\$ -	\$ 75.764.578					\$ 75.764.578



Escuelas de Formación Deportiva	\$ 44.634.000	\$ -					\$ 44.634.000
Deporte Comunitario	\$ 51.900.000	\$ -					\$ 51.900.000
GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	\$ 72.660.000	\$ 98.083.934	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170.743.934
Caparrapí Lee y Escribe	\$ 20.760.000	\$ -					\$ 20.760.000
Impuls-Arte Fomento Cultural y Artístico	\$ 31.140.000	\$ 98.083.934					\$ 129.223.934
Cultura y Fortalecimiento Ciudadano	\$ 20.760.000	\$ -					\$ 20.760.000
VIVIENDA DIGNA	\$ -	\$ 477.480.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 477.480.000
Vivienda nueva centros poblados, urbana y rural	\$ -	\$ 238.740.000					\$ 238.740.000
Mejoramiento para una Vivienda Digna centros poblados, urbana y rural	\$ -	\$ 238.740.000					\$ 238.740.000
INFRAESTRUCTURA	\$ 285.450.000	\$ 98.825.612	\$ 207.600.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 591.875.612
Equipamiento Deportivo y Cultural	\$ 264.690.000	\$ 31.140.000					\$ 295.830.000
Equipamiento Educativo	\$ 20.760.000	\$ 36.545.612					\$ 57.305.612
Equipamiento en Salud	\$ -	\$ -					\$ -
Equipamiento Institucional	\$ -	\$ 31.140.000	\$ 207.600.000				\$ 238.740.000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA							\$ 2.422.948.990
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA AMBIENTE SANO PARA LA VIDA							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2021						
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	Total
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 62.280.000	\$ 1.448.500.753	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.510.780.753



Agua Potable	\$ 62.280.000	\$ 146.030.094					\$ 208.310.094
Saneamiento Básico	\$ -	\$ 43.809.029					\$ 43.809.029
Aseo	\$ -	\$ 102.221.066					\$ 102.221.066
Servicios Públicos Diferentes a APSB	\$ -	\$ 280.260.000					\$ 280.260.000
Transferencia a PDA	\$ -	\$ 876.180.564					\$ 876.180.564
MINERÍA RESPONSABLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Procesos Responsables	\$ -	\$ -					\$ -
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 1.557.000	\$ 2.595.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.152.000
Educación para la Prevención	\$ 1.557.000	\$ 2.595.000					\$ 4.152.000
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 71.103.000	\$ 7.785.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 78.888.000
Protección del Recurso Hídrico	\$ 22.836.000	\$ 5.190.000					\$ 28.026.000
Preservación y Conservación Ambiental	\$ 30.621.000	\$ 1.297.500					\$ 31.918.500
Educación Ambiental para el Futuro	\$ 17.646.000	\$ 1.297.500					\$ 18.943.500
GESTIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 192.030.000	\$ 31.140.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 223.170.000
Gestión y Prevención del Riesgo	\$ -	\$ 31.140.000					\$ 31.140.000
Atención de Desastres	\$ 192.030.000	\$ -	\$ -				\$ 192.030.000
TOTAL LINEA ESTRATEGICA							\$ 1.816.990.753
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA GOBERNAZA, SOCIEDAD Y PAZ							



COMPONENTES Y PROGRAMAS	2021						Total
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EFICIENCIA FISCAL	\$ -	\$ 41.520.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41.520.000
Fortalecimiento de Ingresos	\$ -	\$ 5.190.000					\$ 5.190.000
Gestión Pública	\$ -	\$ 36.330.000					\$ 36.330.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 15.570.000	\$ 51.900.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67.470.000
Caparrapí a la Vanguardia	\$ -	\$ 15.570.000					\$ 15.570.000
Insumos para el Buen Gobierno	\$ -	\$ 36.330.000					\$ 36.330.000
Seguimiento y Autocontrol	\$ 15.570.000	\$ -					\$ 15.570.000
REVOLUCIÓN DIGITAL	\$ 31.140.000	\$ 88.230.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 119.370.000
Fortalecimiento de las TIC	\$ 15.570.000	\$ -					\$ 15.570.000
Modernización Institucional	\$ 15.570.000	\$ 88.230.000					\$ 103.800.000
GOBERNANZA TERRITORIAL	\$ 5.190.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.190.000
Inclusión de Actores Relevantes	\$ 5.190.000	\$ -					\$ 5.190.000
CAPARRAPÍ TERRITORIO DE PAZ	\$ 52.938.000	\$ 5.190.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 58.128.000
Construcción de Paz	\$ 4.152.000	\$ 5.190.000					\$ 9.342.000
Colaboración para la Reparación Integral	\$ 6.228.000	\$ -					\$ 6.228.000
Asistencia y Atención Integral a las Víctimas	\$ 21.279.000	\$ -					\$ 21.279.000
Oportunidades para la Paz	\$ 21.279.000	\$ -					\$ 21.279.000
CAPARRAPÍ TERRITORIO SEGURO	\$ 46.710.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46.710.000



Seguridad y Convivencia	\$ 46.710.000	\$ -					\$ 46.710.000
COOPERACIÓN Y ALIANZAS INSTITUCIONALES	\$ 95.496.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95.496.000
Entidades Públicas	\$ 95.496.000	\$ -					\$ 95.496.000
Instuciones Privadas	\$ -	\$ -					\$ -
ALCALDÍA DE PUERTAS ABIERTAS	\$ 31.140.000	\$ 36.330.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67.470.000
Interacción y Participación Ciudadana	\$ -	\$ 7.266.000					\$ 7.266.000
Publicidad y Comunicación Pública	\$ 31.140.000	\$ 10.380.000					\$ 41.520.000
Rendición de Cuentas Transparente	\$ -	\$ 2.076.000					\$ 2.076.000
Atención al Ciudadano	\$ -	\$ 16.608.000					\$ 16.608.000
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA							\$ 501.354.000
					PRESUPUESTO 2021		\$ 18.441.433.252



INVERSIÓN 2022

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA CAPARRAPÍ RURAL							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2022						Total
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	
CONECTIVIDAD RURAL	\$ 86.195.520	\$ 898.374.365	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 984.569.885
Vías para la Transformación de Vidas	\$ 53.872.200	\$ 898.374.365					\$ 952.246.565
Movilidad Sostenible	\$ 32.323.320	\$ -					\$ 32.323.320
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	\$ 101.212.842	\$ 337.239.972	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 438.452.814
Productividad y Desarrollo Pecuario	\$ 35.555.652	\$ 191.785.032					\$ 227.340.684
Productividad y Desarrollo Agrícola	\$ 65.657.190	\$ 145.454.940					\$ 211.112.130
EMPRENDIMIENTO, INICIATIVAS NO AGROPECUARIAS Y TURISMO	\$ 53.872.200	\$ 53.872.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 107.744.400
Turismo e Iniciativas no Agropecuarias	\$ 53.872.200	\$ 53.872.200					\$ 107.744.400
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 43.097.760	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43.097.760
Ordenamiento que Cambia Vidas	\$ 10.774.440	\$ -					\$ 10.774.440
Actualización de Información Catastral	\$ 21.548.880	\$ -					\$ 21.548.880
Formalización de la Propiedad	\$ 10.774.440	\$ -					\$ 10.774.440
MUJER RURAL	\$ 4.040.415	\$ 16.161.660	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.202.075



Mujer Rural Productiva y Emprendedora	\$ 4.040.415	\$ 16.161.660					\$ 20.202.075
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA							\$ 1.594.066.934
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMANDO VIDAS							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2022						
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	Total
FAMILIA QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 10.774.440	\$ 2.693.610	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.468.050
Menos Familias en Pobreza Extrema	\$ 1.077.444	\$ 2.693.610					\$ 3.771.054
Familias Unidas	\$ 4.309.776	\$ -					\$ 4.309.776
Familias sin Violencias	\$ 4.309.776	\$ -					\$ 4.309.776
Familias Sanas	\$ 1.077.444	\$ -					\$ 1.077.444
MUJER QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 7.542.108	\$ 2.693.610	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.235.718
Mujeres con Oportunidades	\$ 1.077.444	\$ 2.693.610					\$ 3.771.054
Mujeres Libres de Violencias	\$ 4.309.776	\$ -					\$ 4.309.776
Mujeres Sanas	\$ 1.077.444	\$ -					\$ 1.077.444
Mujeres Unidas	\$ 1.077.444	\$ -					\$ 1.077.444
NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES POR CAPARRAPÍ	\$ 77.791.457	\$ 48.484.980	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126.276.437
Primera Infancia, niños y niñas que transforman vidas	\$ 38.895.728	\$ 24.242.490					\$ 63.138.218
Adolescentes que transforman vidas	\$ 38.895.728	\$ 24.242.490					\$ 63.138.218
JÓVENES Y ADULTOS	\$ 13.468.050	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.468.050



Jóvenes por Caparrapí	\$ 8.080.830	\$ -					\$ 8.080.830
Adultez Plena	\$ 5.387.220	\$ -					\$ 5.387.220
ENVEJECIMIENTO ACTIVO	\$ 170.825.013	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 170.825.013
Adulto Mayor Atendido y Protegido	\$ 135.000.000	\$ -					\$ 135.000.000
Adulto Mayor con Oportunidades	\$ 35.825.013	\$ -					\$ 35.825.013
POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS	\$ 11.851.884	\$ 16.161.660	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28.013.544
Atención y Protección para Capacidades Diferentes	\$ 1.077.444	\$ 5.387.220					\$ 6.464.664
Oportunidad para Capacidades Diferentes	\$ 10.774.440	\$ 10.774.440					\$ 21.548.880
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	\$ 39.393.600	\$ 59.259.420	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98.653.020
Cohesión Comunal	\$ 24.309.384	\$ 39.865.428					\$ 64.174.812
Liderazgo Comunal para la Transformación de Vidas	\$ 15.084.216	\$ 19.393.992					\$ 34.478.208
CAPARRAPÍ DIVERSA	\$ 4.309.776	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.309.776
Asistencia, atención y reconocimiento a Grupos Minoritarios	\$ 4.309.776	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.309.776
SALUD QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 8.619.552	\$ 3.917.312.579	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.205.647.206	\$ 12.131.579.336
Salud con Prevención	\$ 8.619.552	\$ 218.468.330					\$ 227.087.882
Garantía en Salud	\$ -	\$ 3.698.844.248				\$ 8.205.647.206	\$ 11.904.491.454
Equipamiento con Dignidad	\$ -	\$ -					\$ -
PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	\$ 8.619.552	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.619.552
Formación en Prevención	\$ 4.309.776	\$ -					\$ 4.309.776



Tratamiento	\$ 4.309.776	\$ -					\$ 4.309.776
TOTAL LINEA ESTRATEGICA							\$ 12.605.448.496
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA CONSTRUYENDO FUTURO							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2022						
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	Total
CALIDAD PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA	\$ 21.548.880	\$ 473.440.249	\$ 430.977.600	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 925.966.729
Educación con Cobertura	\$ 21.548.880	\$ 247.812.120	\$ 430.977.600				\$ 700.338.600
Educación con Herramientas para la Calidad	\$ -	\$ 225.628.129					\$ 225.628.129
FORMANDO TALENTOS	\$ 5.387.220	\$ 6.621.117	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.008.337
Caparrapí Superior y con Educación para el Trabajo	\$ 5.387.220	\$ 6.621.117					\$ 12.008.337
TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y FUTURO	\$ -	\$ 3.232.332	\$ 107.744.400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110.976.732
Tecnología Educativa	\$ -	\$ 1.077.444	\$ 53.872.200				\$ 54.949.644
Tecnología Comunitaria	\$ -	\$ 2.154.888	\$ 53.872.200				\$ 56.027.088
RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	\$ 100.202.292	\$ 78.643.632	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 178.845.924
Deporte, recreación y actividad física para Caparrapí	\$ -	\$ 78.643.632					\$ 78.643.632
Escuelas de Formación Deportiva	\$ 46.330.092	\$ -					\$ 46.330.092
Deporte Comunitario	\$ 53.872.200	\$ -					\$ 53.872.200
GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	\$ 75.421.080	\$ 101.811.124	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 177.232.204
Caparrapí Lee y Escribe	\$ 21.548.880	\$ -					\$ 21.548.880



Impuls-Arte Fomento Cultural y Artístico	\$ 32.323.320	\$ 101.811.124					\$ 134.134.444
Cultura y Fortalecimiento Ciudadano	\$ 21.548.880	\$ -					\$ 21.548.880
VIVIENDA DIGNA	\$ -	\$ 495.624.240	\$ 257.228.981	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 752.853.221
Vivienda nueva centros poblados, urbana y rural	\$ -	\$ 247.812.120					\$ 247.812.120
Mejoramiento para una Vivienda Digna centros poblados, urbana y rural	\$ -	\$ 247.812.120	\$ 257.228.981				\$ 505.041.101
INFRAESTRUCTURA	\$ 296.297.100	\$ 102.580.986	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 398.878.086
Equipamiento Deportivo y Cultural	\$ 274.748.220	\$ 32.323.320					\$ 307.071.540
Equipamiento Educativo	\$ 21.548.880	\$ 37.934.346					\$ 59.483.226
Equipamiento en Salud	\$ -	\$ -					\$ -
Equipamiento Institucional	\$ -	\$ 32.323.320					\$ 32.323.320
TOTAL LINEA ESTRATEGICA							\$ 2.556.761.232
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA AMBIENTE SANO PARA LA VIDA							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2022						
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	Total
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 64.646.640	\$ 1.503.543.782	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.568.190.422
Agua Potable	\$ 64.646.640	\$ 151.579.237					\$ 216.225.877
Saneamiento Básico	\$ -	\$ 45.473.772					\$ 45.473.772
Aseo	\$ -	\$ 106.105.467					\$ 106.105.467
Servicios Públicos Diferentes a APSB	\$ -	\$ 290.909.880					\$ 290.909.880



Transferencia a PDA	\$ -	\$ 909.475.426					\$ 909.475.426
MINERÍA RESPONSABLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Procesos Responsables	\$ -	\$ -					\$ -
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 1.616.166	\$ 2.693.610	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.309.776
Educación para la Prevención	\$ 1.616.166	\$ 2.693.610					\$ 4.309.776
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 73.804.914	\$ 8.080.830	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.885.744
Protección del Recurso Hídrico	\$ 23.703.768	\$ 5.387.220					\$ 23.703.768
Preservación y Conservación Ambiental	\$ 31.784.598	\$ 1.346.805					\$ 31.784.598
Educación Ambiental para el Futuro	\$ 18.316.548	\$ 1.346.805					\$ 18.316.548
GESTIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 199.327.140	\$ 32.323.320	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 231.650.460
Gestión y Prevención del Riesgo	\$ -	\$ 32.323.320					\$ 32.323.320
Atención de Desastres	\$ 199.327.140	\$ -					\$ 199.327.140
TOTAL LINEA ESTRATEGICA							\$ 1.886.036.402
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA GOBERNAZA, SOCIEDAD Y PAZ							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2022						
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	Total
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EFICIENCIA FISCAL	\$ -	\$ 43.097.760	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43.097.760
Fortalecimiento de Ingresos	\$ -	\$ 5.387.220					\$ 5.387.220



Gestión Pública	\$ -	\$ 37.710.540					\$ 37.710.540
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 16.161.660	\$ 53.872.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70.033.860
Caparrapí a la Vanguardia	\$ -	\$ 16.161.660					\$ 16.161.660
Insumos para el Buen Gobierno	\$ -	\$ 37.710.540					\$ 37.710.540
Seguimiento y Autocontrol	\$ 16.161.660	\$ -					\$ 16.161.660
REVOLUCIÓN DIGITAL	\$ 32.323.320	\$ 91.582.740	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 123.906.060
Fortalecimiento de las TIC	\$ 16.161.660	\$ -					\$ 16.161.660
Modernización Institucional	\$ 16.161.660	\$ 91.582.740					\$ 107.744.400
GOBERNANZA TERRITORIAL	\$ 5.387.220	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.387.220
Inclusión de Actores Relevantes	\$ 5.387.220	\$ -					\$ 5.387.220
CAPARRAPÍ TERRITORIO DE PAZ	\$ 54.949.644	\$ 5.387.220	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60.336.864
Construcción de Paz	\$ 4.309.776	\$ 5.387.220					\$ 9.696.996
Colaboración para la Reparación Integral	\$ 6.464.664	\$ -					\$ 6.464.664
Asistencia y Atención Integral a las Víctimas	\$ 22.087.602	\$ -					\$ 22.087.602
Oportunidades para la Paz	\$ 22.087.602	\$ -					\$ 22.087.602
CAPARRAPÍ TERRITORIO SEGURO	\$ 48.484.980	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.484.980
Seguridad y Convivencia	\$ 48.484.980	\$ -					\$ 48.484.980
COOPERACIÓN Y ALIANZAS INSTITUCIONALES	\$ 99.124.848	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99.124.848
Entidades Públicas	\$ 99.124.848	\$ -					\$ 99.124.848
Instuciones Privadas	\$ -	\$ -					\$ -



ALCALDÍA DE PUERTAS ABIERTAS	\$ 32.323.320	\$ 37.710.540	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70.033.860
Interacción y Participación Ciudadana	\$ -	\$ 7.542.108					\$ 7.542.108
Publicidad y Comunicación Pública	\$ 32.323.320	\$ 10.774.440					\$ 43.097.760
Rendición de Cuentas Transparente	\$ -	\$ 2.154.888					\$ 2.154.888
Atención al Ciudadano	\$ -	\$ 17.239.104					\$ 17.239.104
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA							\$ 520.405.452
					PRESUPUESTO 2022		\$ 19.162.718.516

INVERSIÓN 2023





LÍNEA ESTRATÉGICA CAPARRAPÍ RURAL							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2023						Total
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	
CONECTIVIDAD RURAL	\$ 89.470.950	\$ 932.512.591	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.021.983.541
Vías para la Transformación de Vidas	\$ 55.919.344	\$ 932.512.591					\$ 988.431.935
Movilidad Sostenible	\$ 33.551.606	\$ -					\$ 33.551.606
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA	\$ 105.058.930	\$ 350.055.091	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 455.114.021
Productividad y Desarrollo Pecuário	\$ 36.906.767	\$ 199.072.863					\$ 235.979.630
Productividad y Desarrollo Agrícola	\$ 68.152.163	\$ 150.982.228					\$ 219.134.391
EMPRENDIMIENTO, INICIATIVAS NO AGROPECUARIAS Y TURISMO	\$ 55.919.344	\$ 55.919.344	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 111.838.687
Turismo e Iniciativas no Agropecuarias	\$ 55.919.344	\$ 55.919.344					\$ 111.838.687
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 44.735.475	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.735.475
Ordenamiento que Cambia Vidas	\$ 11.183.869	\$ -					\$ 11.183.869
Actualización de Información Catastral	\$ 22.367.737	\$ -					\$ 22.367.737
Formalización de la Propiedad	\$ 11.183.869	\$ -					\$ 11.183.869
MUJER RURAL	\$ 4.193.951	\$ 16.775.803	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.969.754
Mujer Rural Productiva y Emprendedora	\$ 4.193.951	\$ 16.775.803					\$ 20.969.754
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA							\$ 1.654.641.477
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							



LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSFORMANDO VIDAS							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2023						Total
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	
FAMILIA QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 11.183.869	\$ 2.795.967	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.979.836
Menos Familias en Pobreza Extrema	\$ 1.118.387	\$ 2.795.967					\$ 3.914.354
Familias Unidas	\$ 4.473.547	\$ -					\$ 4.473.547
Familias sin Violencias	\$ 4.473.547	\$ -					\$ 4.473.547
Familias Sanas	\$ 1.118.387	\$ -					\$ 1.118.387
MUJER QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 7.828.708	\$ 2.795.967	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.624.675
Mujeres con Oportunidades	\$ 1.118.387	\$ 2.795.967					\$ 3.914.354
Mujeres Libres de Violencias	\$ 4.473.547	\$ -					\$ 4.473.547
Mujeres Sanas	\$ 1.118.387	\$ -					\$ 1.118.387
Mujeres Unidas	\$ 1.118.387	\$ -					\$ 1.118.387
NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES POR CAPARRAPÍ	\$ 80.747.532	\$ 50.327.409	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 131.074.941
Primera Infancia, niños y niñas que transforman vidas	\$ 40.373.766	\$ 25.163.705					\$ 65.537.471
Adolescentes que transforman vidas	\$ 40.373.766	\$ 25.163.705					\$ 65.537.471
JÓVENES Y ADULTOS	\$ 13.979.836	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.979.836
Jóvenes por Caparrapí	\$ 8.387.902	\$ -					\$ 8.387.902
Adultez Plena	\$ 5.591.934	\$ -					\$ 5.591.934
ENVEJECIMIENTO ACTIVO	\$ 177.316.363	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 177.316.363



Adulto Mayor Atendido y Protegido	\$ 140.130.000	\$ -					\$ 140.130.000
Adulto Mayor con Oportunidades	\$ 37.186.363	\$ -					\$ 37.186.363
POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIVERSAS	\$ 12.302.256	\$ 16.775.803	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29.078.059
Atención y Protección para Capacidades Diferentes	\$ 1.118.387	\$ 5.591.934					\$ 6.710.321
Oportunidad para Capacidades Diferentes	\$ 11.183.869	\$ 11.183.869					\$ 22.367.737
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	\$ 40.890.557	\$ 61.511.278	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102.401.835
Cohesión Comunal	\$ 25.233.141	\$ 41.380.314					\$ 66.613.455
Liderazgo Comunal para la Transformación de Vidas	\$ 15.657.416	\$ 20.130.964					\$ 35.788.380
CAPARRAPÍ DIVERSA	\$ 4.473.547	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.473.547
Asistencia, atención y reconocimiento a Grupos Minoritarios	\$ 4.473.547	\$ -					\$ 4.473.547
SALUD QUE TRANSFORMA VIDAS	\$ 8.947.095	\$ 4.066.170.457	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.517.461.800	\$ 12.592.579.351
Salud con Prevención	\$ 8.947.095	\$ 226.770.127					\$ 235.717.222
Garantía en Salud	\$ -	\$ 3.839.400.330				\$ 8.517.461.800	\$ 12.356.862.129
Equipamiento con Dignidad	\$ -	\$ -					\$ -
PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	\$ 8.947.095	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.947.095
Formación en Prevención	\$ 4.473.547	\$ -					\$ 4.473.547
Tratamiento	\$ 4.473.547	\$ -					\$ 4.473.547
TOTAL LINEA ESTRATEGICA							\$ 13.084.455.539



LÍNEA ESTRATÉGICA CONSTRUYENDO FUTURO							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2023						Total
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	
CALIDAD PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA	\$ 22.367.737	\$ 491.430.978	\$ 447.354.749	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 961.153.464
Educación con Cobertura	\$ 22.367.737	\$ 257.228.981	\$ 447.354.749				\$ 726.951.467
Educación con Herramientas para la Calidad	\$ -	\$ 234.201.998					\$ 234.201.998
FORMANDO TALENTOS	\$ 5.591.934	\$ 6.872.720	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.464.654
Caparrapí Superior y con Educación para el Trabajo	\$ 5.591.934	\$ 6.872.720					\$ 12.464.654
TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y FUTURO	\$ -	\$ 3.355.161	\$ 111.838.687	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 115.193.848
Tecnología Educativa	\$ -	\$ 1.118.387	\$ 55.919.344				\$ 57.037.730
Tecnología Comunitaria	\$ -	\$ 2.236.774	\$ 55.919.344				\$ 58.156.117
RECREACIÓN, DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA	\$ 104.009.979	\$ 81.632.090	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 185.642.069
Deporte, recreación y actividad física para Caparrapí	\$ -	\$ 81.632.090					\$ 81.632.090
Escuelas de Formación Deportiva	\$ 48.090.635	\$ -					\$ 48.090.635
Deporte Comunitario	\$ 55.919.344	\$ -					\$ 55.919.344
GESTIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA	\$ 78.287.081	\$ 105.679.947	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 183.967.028
Caparrapí Lee y Escribe	\$ 22.367.737	\$ -					\$ 22.367.737
Impuls-Arte Fomento Cultural y Artístico	\$ 33.551.606	\$ 105.679.947					\$ 139.231.553
Cultura y Fortalecimiento Ciudadano	\$ 22.367.737	\$ -					\$ 22.367.737



VIVIENDA DIGNA	\$ -	\$ 514.457.961	\$ 267.003.682	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 781.461.643
Vivienda nueva centros poblados, urbana y rural	\$ -	\$ 257.228.981					\$ 257.228.981
Mejoramiento para una Vivienda Digna centros poblados, urbana y rural	\$ -	\$ 257.228.981	\$ 267.003.682				\$ 524.232.662
INFRAESTRUCTURA	\$ 307.556.390	\$ 106.479.063	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 414.035.453
Equipamiento Deportivo y Cultural	\$ 285.188.652	\$ 33.551.606					\$ 318.740.259
Equipamiento Educativo	\$ 22.367.737	\$ 39.375.851					\$ 61.743.588
Equipamiento en Salud	\$ -	\$ -					\$ -
Equipamiento Institucional	\$ -	\$ 33.551.606					\$ 33.551.606
TOTAL LINEA ESTRATEGICA							\$ 2.653.918.159
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA AMBIENTE SANO PARA LA VIDA							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2023						
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	Total
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 67.103.212	\$ 1.560.678.445	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.627.781.658
Agua Potable	\$ 67.103.212	\$ 157.339.248					\$ 224.442.461
Saneamiento Básico	\$ -	\$ 47.201.775					\$ 47.201.775
Aseo	\$ -	\$ 110.137.474					\$ 110.137.474
Servicios Públicos Diferentes a APSB	\$ -	\$ 301.964.455					\$ 301.964.455
Transferencia a PDA	\$ -	\$ 944.035.492					\$ 944.035.492
MINERÍA RESPONSABLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



Procesos Responsables	\$ -	\$ -					\$ -
ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	\$ 1.677.580	\$ 2.795.967	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.473.547
Educación para la Prevención	\$ 1.677.580	\$ 2.795.967					\$ 4.473.547
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 76.609.501	\$ 8.387.902	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84.997.402
Protección del Recurso Hídrico	\$ 24.604.511	\$ 5.591.934					\$ 30.196.446
Preservación y Conservación Ambiental	\$ 32.992.413	\$ 1.397.984					\$ 34.390.396
Educación Ambiental para el Futuro	\$ 19.012.577	\$ 1.397.984					\$ 20.410.560
GESTIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 206.901.571	\$ 33.551.606	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240.453.177
Gestión y Prevención del Riesgo	\$ -	\$ 33.551.606					\$ 33.551.606
Atención de Desastres	\$ 206.901.571	\$ -					\$ 206.901.571
TOTAL LINEA ESTRATEGICA							\$ 1.957.705.785
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
LÍNEA ESTRATÉGICA GOBERNAZA, SOCIEDAD Y PAZ							
COMPONENTES Y PROGRAMAS	2023						
	RP	SGP	Cof	SGR	Créd	Otros	Total
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y EFICIENCIA FISCAL	\$ -	\$ 44.735.475	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44.735.475
Fortalecimiento de Ingresos	\$ -	\$ 5.591.934					\$ 5.591.934
Gestión Pública	\$ -	\$ 39.143.541					\$ 39.143.541
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 16.775.803	\$ 55.919.344	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.695.147



Caparrapí a la Vanguardia	\$ -	\$ 16.775.803					\$ 16.775.803
Insumos para el Buen Gobierno	\$ -	\$ 39.143.541					\$ 39.143.541
Seguimiento y Autocontrol	\$ 16.775.803	\$ -					\$ 16.775.803
REVOLUCIÓN DIGITAL	\$ 33.551.606	\$ 95.062.884	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 128.614.490
Fortalecimiento de las TIC	\$ 16.775.803	\$ -					\$ 16.775.803
Modernización Institucional	\$ 16.775.803	\$ 95.062.884					\$ 111.838.687
GOBERNANZA TERRITORIAL	\$ 5.591.934	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.591.934
Inclusión de Actores Relevantes	\$ 5.591.934	\$ -					\$ 5.591.934
CAPARRAPÍ TERRITORIO DE PAZ	\$ 57.037.730	\$ 5.591.934	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 62.629.665
Construcción de Paz	\$ 4.473.547	\$ 5.591.934					\$ 10.065.482
Colaboración para la Reparación Integral	\$ 6.710.321	\$ -					\$ 6.710.321
Asistencia y Atención Integral a las Víctimas	\$ 22.926.931	\$ -					\$ 22.926.931
Oportunidades para la Paz	\$ 22.926.931	\$ -					\$ 22.926.931
CAPARRAPÍ TERRITORIO SEGURO	\$ 50.327.409	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.327.409
Seguridad y Convivencia	\$ 50.327.409	\$ -					\$ 50.327.409
COOPERACIÓN Y ALIANZAS INSTITUCIONALES	\$ 102.891.592	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102.891.592
Entidades Públicas	\$ 102.891.592	\$ -					\$ 102.891.592
Instuciones Privadas	\$ -	\$ -					\$ -
ALCALDÍA DE PUERTAS ABIERTAS	\$ 33.551.606	\$ 39.143.541	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.695.147
Interacción y Participación Ciudadana	\$ -	\$ 7.828.708					\$ 7.828.708



Publicidad y Comunicación Pública	\$ 33.551.606	\$ 11.183.869					\$ 44.735.475
Rendición de Cuentas Transparente	\$ -	\$ 2.236.774					\$ 2.236.774
Atención al Ciudadano	\$ -	\$ 17.894.190					\$ 17.894.190
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA							\$ 540.180.859
					PRESUPUESTO 2023		\$ 19.890.901.820







Artículo 5º. Justificación Técnica y Política.

Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2020 –2023 “Caparrapí, de la Mano con el Campo”, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

Artículo 6º. Plan Apto para el Seguimiento y la Evaluación.

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo 2020 –2023 “Caparrapí, de la Mano con el Campo”, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el municipio cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Artículo 7º. Estructura de Seguimiento y Evaluación.

Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo 2020 –2023 “Caparrapí, de la Mano con el Campo”, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:

- Gerente de seguimiento que será ejercido por el Secretario de Planeación
- Jefe oficina de Control Interno
- Consejo Territorial de Planeación-CTP
- Un Líder por cada Componente del Plan
- Responsables por cada programa

Artículo 8º. Productos de Seguimiento.

Durante la vigencia del Plan de Desarrollo 2020 –2023 “Caparrapí, de la Mano con el Campo”, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación:

Nivel Estratégico

- Informe de Rendición de Cuentas



- Informe General de la Administración
- Balance de Resultados "Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP"
- Reporte a entes de control y entidades nacionales

Nivel Operativo

- Informe Ejecutivo anual al honorable concejo municipal
- Informe de seguimiento

Artículo 9°. Implementación.

El Plan de Desarrollo 2020 –2023 “Caparrapí, de la Mano con el Campo”, se implementará a partir de los Planes de Acción que deben elaborar cada una de las dependencias de la Administración y que deberá guardar estricta correspondencia con el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan Indicativo.

Artículo 10°. Rendición de Cuentas.

Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo 2020 –2023 “Caparrapí, de la Mano con el Campo”.

Artículo 11°. Informe Final de Gestión y Empalme.

El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo 2020 –2023 “Caparrapí, de la Mano con el Campo”, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

Artículo 12°. Evaluación del Plan de Desarrollo.

La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.



XXI. DISPOSICIONES FINALES Y ANEXOS





Artículo 13º: Vinculación del Municipio a Esquemas Asociativos de Entidades Territoriales.

El municipio podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos – plan, previstos en la ley 1454 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente.

Artículo 14º. Ajuste institucional.

Para efecto de la adecuada implementación del Plan de Desarrollo 2020 –2023 “Caparrapí, de la Mano con el Campo”, se adelantarán acciones internas de ajuste institucional que permitan la articulación del Plan de Desarrollo respecto a la estructura funcional y operativa de la Alcaldía.

Artículo 15º. Plan Indicativo.

La administración municipal formulara un Plan Indicativo como complemento de este Plan de Desarrollo a través del cual se desagreguen las metas, su financiación para cada una de las vigencias, además del ponderado, con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación. El plan indicativo deberá ser adoptado mediante acto administrativo a más tardar treinta (30) días después de la aprobación del presente acuerdo.

Parágrafo. A través de este instrumento no se podrán incluir o eliminar programas o metas del Plan de Desarrollo. Cualquier modificación que la Administración requiera realizar debe hacerse a través de Acuerdo.

Artículo 16º. Plan Territorial de Salud.

Apruébese el Plan Territorial de Salud Pública del Municipio de Caparrapí.



Artículo 17°: Acerca de los Anexos.

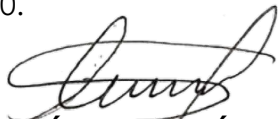
Hacen parte de este Acuerdo los siguientes anexos: Anexo I: Diagnóstico de Infancia y Adolescencia. Anexo II: Plan Plurianual de Inversiones Anexo III: Plan Indicativo (Una vez se formule y adopte por acto administrativo Anexo IV: Plan Territorial de Salud Anexo V: Capítulo Especial.

Artículo 18°: Vigencia.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal el día 29 de mayo de 2020.



ANDRÉS ARDILA SÁNCHEZ
Presidente del Concejo

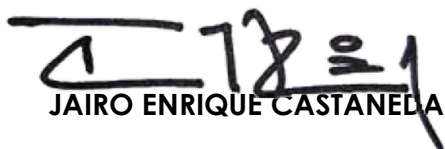


JAIRO ENRIQUE CASTANEDA REAL
Secretario del Concejo

CONSTANCIA SECRETARIAL:

el presente acuerdo sufrió los debates reglamentarios en fechas diferentes y fue aprobado en cada uno de ellos.

El presente acuerdo pasa hoy **29** de **mayo** de **2020** al despacho del señor alcalde para su conocimiento y sanción.



JAIRO ENRIQUE CASTANEDA REAL
Secretario General



Caparrapí, 29 de mayo de 2020.

SANCIONA

De conformidad con el artículo 91 de la ley 136 de 1994 se autoriza al Alcalde Municipal de Caparrapí, Cundinamarca, sancionar el Acuerdo Municipal No. 11 de mayo 29 de 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 CAPARRAPÍ, DE LA MANO CON EL CAMPO".

En original y dos copias remítase a la oficina de jurídica de la Gobernación de Cundinamarca para su revisión legal.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

GONZALO RAMÍREZ GAITÁN

Alcalde